

MENSAJES

Hon. Rafael Hernández Colón

**Gobernador del
Estado Libre Asociado
de Puerto Rico**

1991

TOMO II



MENSAJES DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
AÑO 1991 - TOMO II

I N D I C E

MENSAJE A LAS FAMILIAS DEL RESIDENCIAL LOS PEÑAS,
EN EL DIA DE LOS PADRES
15 DE JUNIO DE 1991

MENSAJE ANTE LA ASOCIACION DE BANCOS DE PUERTO RICO
24 DE JUNIO DE 1991

MENSAJE EN OCASION DE LA ENTREGA DE 15 CAMIONES BOMBA
25 DE JUNIO DE 1991

MENSAJE CON MOTIVO DEL VIGESIMONOVENO ANIVERSARIO
DEL CENTRO MEDICO
26 DE JUNIO DE 1991

MENSAJE EN LA REUNION PARA ORGANIZAR LOS ACTOS
DEL 25 DE JULIO
27 DE JUNIO DE 1991

MENSAJE EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA
PUESTA AL DIA DE LAS ESCUELAS
27 DE JUNIO DE 1991

MENSAJE EN OCASION DE ENTREGAR 42 VIVIENDAS DEL
PROGRAMA "DALE LA MANO A PUERTO RICO"
28 DE JUNIO DE 1991

MENSAJE EN LA FIRMA DE ORDEN EJECUTIVA PARA LA ORDEN
DE LA DEFENSA COMUN 1991 A LOS SOLDADOS
PUERTORRIQUEÑOS QUE SIRVIERON EN
LA GUERRA DEL GOLFO PERSICO
28 DE JUNIO DE 1991

MENSAJE A LA JUNTA DE DIRECTORES DEL FONDO DE EXCELENCIA
PARA PUERTO RICO
2 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN LA GRADUACION DE LAS CLASES 182 Y 183 DE
LA ACADEMIA DE LA POLICIA
2 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN LA CENA CON LOS EDUCADORES VISITANTES
DE ANDALUCIA
3 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN LA CELEBRACION DEL 4 DE JULIO
4 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN OCASION DE LA REUNION DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD PUBLICA
5 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN EL HOMENAJE AL ARQ. VIRGILIO MONSANTO
5 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA LEY
MUNICIPIOS AUTONOMOS
9 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN LA JURAMENTACION DEL CORONEL JOSE A. NOLLA
COMO DIRECTOR ESTATAL DE LA DEFENSA CIVIL
15 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN OCASION DEL PRIMER TOUR GIGANTE
DE PUERTO RICO
17 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN EL DIA DE LOGROS DEL VERANO DE SUPERACION
24 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN OCASION DEL TRIGESIMO NOVENO ANIVERSARIO
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
25 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN EL ALMUERZO OFICIAL DEL CENTENARIO DEL
MUNDIAL WINSTON DE BALONCESTO INTERNACIONAL
26 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN OCASION DEL ABANDERAMIENTO DE LA DELEGACION
DE PUERTO RICO A LOS JUEGOS PANAMERICANOS
26 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN OCASION DE ENTREGAR 30 VIVIENDAS DE LA
OFICINA DE VIVIENDA PERMANENTE PARA LOS DAMNIFICADOS
POR EL HURACAN HUGO
30 DE JULIO DE 1991

MENSAJE EN EL DIA DE LOGROS DEL VERANO ENTRA-ALERTA
30 DE JULIO DE 1991

MENSAJE AL PROCLAMAR LA SEMANA DEL COMPRADOR PROFESIONAL
31 DE JULIO DE 1991

MENSAJE CON MOTIVO DE LOS SEXTOS ACTOS DE GRADUACION
DEL PROGRAMA RED
1 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA
PFIZER PHARMACEUTICALS, INC.
2 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE AL RECIBIR EL INFORME DEL COMITE DE LOS 12
4 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE EN OCASION DE LA REUNION DEL CONSEJO DE SALUD
9 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE EN LA ENTREGA DE PREMIOS POR EXCELENCIA
A POLICIAS
13 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE DE AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE VENEZUELA
16 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE DE BIENVENIDA A LOS DEPORTISTAS PUERTORRIQUEÑOS
PARTICIPANTES EN LOS UNDECIMOS JUEGOS PANAMERICANOS
19 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL CENTRO DE INMUNOLOGIA
REGIONAL EN PONCE
20 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL PROYECTO DE
MECANIZACION DEL REGISTRO DEMOGRAFICO DE PONCE
20 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE EN LA REUNION-ALMUERZO DE LA ASOCIACION DE
BANQUEROS HIPOTECARIOS
22 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE CON MOTIVO DE LA FIRMA DE LA PROCLAMA DE
LA SEMANA DE SUPERACION OLIMPICA
23 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE EN LA APERTURA DEL PRIMER SEMINARIO DE
PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL SISTEMA DE SALUD
DE PUERTO RICO
23 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE ANTE LA SEXAGESIMA TERCERA CONVENCION ANUAL DE
LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES
24 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE SOBRE LA ENMIENDA CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS
DEMOCRATICOS DEL PUEBLO DE P. R.
27 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE EN CENA DE ESTADO EN OCASION DE LA SEXTA
CONFERENCIA EMPRESARIAL DEL CARIBE
28 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE EN LOS ACTOS DE INAUGURACION DEL MUELLE 9
29 DE AGOSTO DE 1991

REMARKS BY THE GOVERNOR OF PUERTO RICO AT THE SIXTH
ANNUAL CARIBBEAN BASIN BUSINESS CONFERENCE
AUGUST 29, 1991

MENSAJE EN LA SEPTIMA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DE
ALCALDES DE PUERTO RICO
30 DE AGOSTO DE 1991

MENSAJE EN LAS VISTAS PUBLICAS SOBRE LA ENMIENDA
CONSTITUCIONAL PROPUESTA
3 DE SEPTIEMBRE DE 1991

MENSAJE AL CELEBRARSE EL SEMINARIO SOBRE
LA RAMA EJECUTIVA
7 DE SEPTIEMBRE DE 1991

MENSAJE EN LA DESIGNACION DEL DR. IBRAHIM PEREZ COMO
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES
17 DE SEPTIEMBRE DE 1991

MENSAJE EN OCASION DE FIRMAR LA LEY DE DERECHOS
DEMOCRATICOS
17 DE SEPTIEMBRE DE 1991

MENSAJE A LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD VECINAL
28 DE SEPTIEMBRE DE 1991

MENSAJE EN OCASION DE PUERTO RICO SER SEDE DE
CONCURSO MISS MUNDO 1991
29 DE SEPTIEMBRE DE 1991

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL NUEVO EDIFICIO DEL
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
2 DE OCTUBRE DE 1991

MENSAJE EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE "EDUCACION 2000"
2 DE OCTUBRE DE 1991

MENSAJE EN LA INAUGURACION DE LA EXPANSION DE LA
COMPAÑIA BRISTOL MYERS EN BARCELONETA
3 DE OCTUBRE DE 1991

MENSAJE AL FIRMAR LA PROCLAMA PARA DECLARAR LA SEMANA
DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO Y DE LA
PREVENCION DE INCENDIOS
3 DE OCTUBRE DE 1991

MENSAJE EN LA INAUGURACION DE LAS FACILIDADES DEL
FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO DE MAYAGUEZ
8 DE OCTUBRE DE 1991

MENSAJE EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA
AMNISTIA CONTRIBUTIVA
9 DE OCTUBRE DE 1991

MENSAJE EN OCASION DE LA JURAMENTACION DEL
DR. IBRAHIM PEREZ COMO SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE
RECREACION Y DEPORTES
11 DE OCTUBRE DE 1991

BRINDIS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO EN RECEPCION EN
MADRID, ESPAÑA
16 DE OCTUBRE DE 1991

MENSAJE CON MOTIVO DE LA VISITA DEL GOBERNADOR A
RIBADESELLA, ASTURIAS, ESPAÑA
17 DE OCTUBRE DE 1991

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO PRINCIPE
DE ASTURIAS DE LAS LETRAS 1991 CONFERIDO AL PUEBLO DE
PUERTO RICO, OVIEDO, ESPAÑA
18 DE OCTUBRE DE 1991

BRINDIS EN LA CENA OFRECIDA POR EL PRESIDENTE DE LA
XUNTA DE GALICIA, ESPAÑA
19 DE OCTUBRE DE 1991

MENSAJE EN OCASION DE RECIBIR LA MEDALLA DE LA VILLA
DE LA GUARDIA, GALICIA, ESPAÑA
19 DE OCTUBRE DE 1991

BRINDIS EN EL ALMUERZO DE SANTA TECLA, GALICIA, ESPAÑA
19 DE OCTUBRE DE 1991

MENSAJE CON MOTIVO DEL BRINDIS EN EL MONASTERIO DE
OSEIRA, GALICIA, ESPAÑA
20 DE OCTUBRE DE 1991

BRINDIS EN EL ALMUERZO EN SALAMANCA, ESPAÑA
21 DE OCTUBRE DE 1991

BRINDIS EN EL ALMUERZO DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS
DE HUELVA, ESPAÑA
22 DE OCTUBRE DE 1991

LECCION MAGISTERIAL EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA
23 DE OCTUBRE DE 1991

MENSAJE EN OCASION DE LA ENTREGA DEL PREMIO PRINCIPE DE
ASTURIAS AL PUEBLO DE PUERTO RICO
25 DE OCTUBRE DE 1991

MENSAJE EN OCASION DE LA JURAMENTACION DEL LICENCIADO
JORGE PEREZ DIAZ COMO SECRETARIO DE JUSTICIA
1 DE NOVIEMBRE DE 1991

MENSAJE EN LA INAUGURACION DE LA ESCUELA NEMESIO CANALES
5 DE NOVIEMBRE DE 1991

MENSAJE EN LA INAUGURACION DE LA PRIMERA FASE DEL
NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTACION COLECTIVA, METROBUS
7 DE NOVIEMBRE DE 1991

BRINDIS EN HONOR AL EXCELENTISIMO SEÑOR SECRETARIO DE
ESTADO PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA
IBEROAMERICA Y AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA AGENCIA EFE
7 DE NOVIEMBRE DE 1991

MENSAJE EN LA CONFERENCIA DE COOPERACION HEMISFERICA
EN INVESTIGACIONES, EN INGENIERIA Y CIENCIA APLICADA
13 DE NOVIEMBRE DE 1991

MENSAJE EN OCASION DE FIRMAR ORDEN EJECUTIVA SOBRE LA
POLITICA PUBLICA EN TORNO A FUMAR
22 DE NOVIEMBRE DE 1991

MENSAJE SOBRE EL REFERENDUM
4 DE DICIEMBRE DE 1991

CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL PROGRAMA "CHILD CARE"
6 DE DICIEMBRE DE 1991

MENSAJE EN LA SEPTUAGESIMA OCTAVA ASAMBLEA ANUAL DE LA
ASOCIACION DE AGRICULTORES
15 DE DICIEMBRE DE 1991

MENSAJE CON MOTIVO DE LA LLEGADA DE LAS REPLICAS DE LAS
CARABELAS DE CRISTOBAL COLON COMO PARTE DE LAS
CELEBRACIONES DEL QUINTO CENTENARIO
20 DE DICIEMBRE DE 1991

MENSAJE EN OCASION DE LA VISITA DE LA
ASOCIACION CONTRA LA DISTROFIA MUSCULAR CON MOTIVO DE
SU CAMPAÑA "CAMPANAS DE LA ESPERANZA"
20 DE DICIEMBRE DE 1991

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA ASOCIACION DE BANCOS DE PUERTO RICO**

**24 DE JUNIO DE 1991
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Me alegra mucho estar aquí con ustedes para conversar informalmente sobre algunas ideas de nuestro futuro económico. Como parte de este franco intercambio de impresiones, quisiera comentarles sobre una reciente noticia que me ha llenado de orgullo: los resultados del estudio realizado por la firma "Political Risk Services", en donde se clasifica a Puerto Rico como el lugar más atractivo, seguro y confiable para la inversión, esto a nivel mundial. Este estudio evaluó el ambiente de inversiones de 85 países, siendo Puerto Rico el único país en recibir las máximas calificaciones. Ningún otro país obtuvo semejantes calificaciones, sobrepasando así Puerto Rico a potencias como Francia y Estados Unidos.

¿Por qué alcanzamos este importante logro?
Definitivamente porque en Puerto Rico contamos con unos recursos únicos en el mundo:
---Tenemos una firme política pública de respaldo y co-participación con el sector privado;

---tenemos una "infraestructura" financiera comparable con la de los centros financieros internacionales;

---tenemos el valioso recurso económico de los Fondos 936, resultado claro de nuestra autonomía fiscal y únicamente posible bajo el Estado Libre Asociado;

---tenemos una posición privilegiada en el Caribe y Centro América, con estrechos vínculos políticos, económicos y culturales con ambas Américas y el Viejo Mundo.

---tenemos buena mano de obra productiva con un alto índice de escolaridad.

En este sentido es interesante destacar el importante desarrollo de nuestro programa de préstamos a los países del Caribe, bajo el cual hemos aprobado inversiones montantes a más de \$600 millones y desembolsado cerca de \$400. Claramente, el desarrollo de esta nueva dimensión de nuestro sistema financiero es resultado de nuestra firme

política de co-participación con el sector privado. De esta forma somos socios de una misma gestión en pro del desarrollo del Caribe y Puerto Rico.

Nuestra aportación a esta "sociedad especialísima" ha sido nuestro compromiso de allanar el camino para la iniciativa privada y la remoción de obstáculos reglamentarios y burocráticos. Así hemos creado nuevas estructuras como el Banco de Desarrollo Económico y la Autoridad para el Financiamiento del Caribe (CARIFA), hemos provisto incentivos para la generación de préstamos interinos de construcción al amparo del Reglamento 3582 y hemos flexibilizado las normas sobre márgenes prestatarios y sobre los Fondos de Capital de Inversión.

Resulta muy interesante este último punto, ya que recientemente un distinguido miembro de esta industria discutía informalmente con el Presidente del Banco de Desarrollo Económico la idea de

establecer un Fondo a través del cual los bancos comerciales pudieran adquirir acciones de pequeñas empresas, idea que ya el Comisionado de Instituciones Financieras estudiará la viabilización al amparo de la reglamentación vigente.

Ciertamente, alcanzar metas como ésta es posible en Puerto Rico gracias a nuestra valiosa infraestructura financiera, de la cual son ustedes un elemento importantísimo. Pocas son las jurisdicciones de la diversidad y fortaleza financiera de nuestra banca, compuesta por instituciones nativas, norteamericanas, europeas y canadienses. El estado de situación de nuestra banca comercial muestra que cuenta con activos totales de cerca de \$21 billones y recursos líquidos de casi \$7. Este último dato merece un comentario en particular, ya que a pesar de que esta liquidez es indicativa de la seguridad y estabilidad de nuestro sistema, también podría

representar un potencial problema para los usuarios del crédito en Puerto Rico y por ende para nuestra economía.

Al examinar la estadística financiera de nuestra banca comercial y compararla con sus equivalentes en los Estados Unidos surgen algunos datos "iluminadores". Por ejemplo, once (11) de nuestros bancos comerciales reflejan niveles de inversión temporera (con vencimientos de un año o menos) superiores a los de sus "pares". De estos once, seis (6) reflejan, además, niveles de actividad prestataria inferiores a los de sus comparables. Estos seis bancos representan un 65% del total de activos de la banca comercial mientras que el conjunto de once representa el 86%.

En términos absolutos, los "excedentes" en estas inversiones a corto plazo para estos seis bancos representan sobre \$1.2 billones. Si evaluamos, además, las inversiones con vencimientos mayores de un año, encontramos que estas seis

instituciones financieras cuentan con sobre \$2.6 billones en estas inversiones, lo que totaliza alrededor de \$3.8 billones en efectivo e inversiones mercadeables. Estos números indican que nuestra banca--y en especial las instituciones de mayor tamaño--cuentan con reservas líquidas más que suficientes para cubrir sus necesidades de efectivo.

Todo esto significa que en Puerto Rico contamos con un excelente ambiente de inversiones--atractivo incluso para inversionistas extranjeros; contamos además con una firme política pública de apoyo y respaldo a la gestión privada; y por último, contamos con una banca comercial sólida, sofisticada y con recursos líquidos suficientes para sustentar una mayor actividad prestataria.

Me parece que como parte de nuestra responsabilidad solidaria de obtener el mayor desarrollo económico de Puerto Rico, tenemos la

obligación moral de lograr que aquellos recursos que no resulten estrictamente necesarios para la seguridad de nuestras instituciones financieras, se canalicen hacia los sectores productivos de nuestra economía, y países del Caribe para contribuir con el programa CBI que ayuda a la permanencia de las 936.

Esta labor cuenta con mi total apoyo. Me gustaría mucho verlos trabajar conjuntamente con el Comisionado y los Presidentes de nuestros Bancos Gubernamentales en la consecución de este importante objetivo. Confío plenamente en que ustedes sabrán reflexionar sobre esta sugerencia y que habrán de trabajar--como siempre lo han hecho--por el bienestar de Puerto Rico.

* * * * *



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA ENTREGA DE 15 CAMIONES BOMBA**

25 DE JUNIO DE 1992

Me llena de satisfacción poder hoy hacer entrega de nuevos camiones bomba a los Alcaldes de los municipios a ser beneficiados por los mismos. Esto significa que estarán más seguros y protegidos todos los residentes, industrias y negocios de Yabucoa y Ceiba, de Toa Baja, Vega Alta y Florida, de Aguas Buenas y Morovis, de Villalba y Juana Díaz, de San Sebastián, Lares y Las Marías, de Rincón, Boquerón y San Germán.

Debo destacar que a la llegada de estos 15 camiones bomba se unen otros proyectos importantes en curso para continuar modernizando el servicio de bomberos, incluyendo la construcción de nuevos parques, o la remodelación de los existentes, en muchos de estos municipios.

Todo ello parte del nuevo Cuerpo de Bomberos que hemos ido estableciendo a través de todo Puerto Rico. A fines del pasado cuatrienio firmé una nueva Ley Orgánica, que sustituyó la vieja ley que databa de 1942. Con los instrumentos que le

confirió la nueva ley, y con el tesón, sacrificio y liderato del Coronel Jorge Collazo, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico está transformándose de manera acelerada, y logrando un altísimo nivel de profesionalismo, según requiere el Puerto Rico moderno, complejo en sus sistemas industriales, comerciales de comunicaciones, de infraestructura, incluyendo los nuevos desarrollos de vivienda.

La modernización del Cuerpo de Bomberos que requiere el Puerto Rico urbano, industrial y dinámico de hoy, la comenzamos con la asignación de mayores fondos. Con esa ampliación de fondos hemos adquirido equipos especializados, hemos realizado mejoras a la planta física de prácticamente todos los parques de bombas a través de Puerto Rico, hemos comprado uniformes adecuados para la protección personal de nuestros bomberos, y hemos mejorado sus conocimientos técnicos.

La flota del Cuerpo de Bomberos es ahora más variada, más especializada y más completa, pues incluyó la compra de los primeros camiones de

rescate, el Camión Escalera para uso en multipisos --y una flota de vehículos dedicada a la prevención de incendios. Como nunca antes, el Cuerpo de Bomberos no sólo apaga incendios, sino que con gran efectividad está evitandolos; el año pasado hicieron visitas de inspección, conferencias, adiestramientos y simulacros en 95% de la industrias, y llevaron orientación a sobre 100,000 ciudadanos.

El conjunto de bomberos y equipo de todo Puerto Rico, de ser necesario puede estar a la disposición de cualquier municipio en particular, pues hoy contamos con un sistema de comunicaciones que hace posible que los 94 Parques de Bombas de Puerto Rico se comuniquen simultáneamente por radio teléfono.

A los adelantos en facilidades, en equipo, en sistemas y en técnicas, tenemos que sumar y destacar las cualidades extraordinarias de nuestros bomberos para hacerles merecida justicia. Han demostrado una y otra vez su dedicación y

valentía. Se han ganado el respeto, la confianza y la admiración del pueblo de Puerto Rico, y hoy al entregar estos nuevos camiones bomba les queremos decir gracias y adelante siempre por Puerto Rico.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DEL VIGESIMONOVENO ANIVERSARIO
DEL CENTRO MEDICO**

**26 DE JUNIO DE 1991
RIO PIEDRAS, PUERTO RICO**

El Gobernador de Puerto Rico, Honorable Rafael Hernández Colón, contrario a su mejor deseo, no ha podido estar hoy con nosotros en esta importante actividad pero, me solicitó que les trajera estas palabras en su nombre.

Como Secretario de la Gobernación, y como puertorriqueño, hago mío también este mensaje, cuyo texto lee como sigue:

"Al comenzar Centro Médico su tercera década de servicio al pueblo de Puerto Rico, quiero reconocer una vez más que el personal y el equipo altamente especializado, que día tras día ofrece tratamiento a miles de ciudadanos, es único en Puerto Rico.

Hace 29 años que, a través del Centro Médico, Puerto Rico ha logrado adquirir equipo y tecnología altamente especializada para que todas las personas --especialmente las que menos pueden pagar por los

servicios--tengan el tratamiento más atinado para su condición.

Aquí están disponibles los tratamientos más avanzados para las enfermedades cardiovasculares, congénitas y hereditarias, al igual que para las condiciones neuroquirúrgicas, cáncer, quemaduras, trauma y otras que, por su alto costo y complejidad requieren facilidades, equipo y personal altamente especializado que no están disponibles en ningún otro hospital de Puerto Rico, el Caribe y muchas áreas de Estados Unidos.

El compromiso de nuestro Gobierno con este Centro Médico se hace patente en las obras y proyectos que hemos desarrollado en los pasados seis años, al igual que en los que ya están en progreso y que esperamos inaugurar durante este y el próximo año.

Nos llena de orgullo la Unidad de Quemados del Hospital Industrial, el Centro de Trauma y la

adquisición de equipo ultramoderno a un costo de sobre \$10 millones.

Con este equipo y facilidades, grandes profesionales --hombres y mujeres sensibles, dedicados-- a diario salvan vidas, rescatan sueños y esperanzas, e incluso-- no pocas veces-- hasta resucitan la Fe en Dios entre los enfermos y sus familiares. Y lo mismo puede afirmarse de la labor que se realiza en todas las demás dependencias del Centro Médico.

Esta práctica de la medicina, a esos niveles de excelencia, es posible porque las instituciones y dependencias comparten personal, equipo, facilidades y servicios que, de otra manera, no podrían adquirir debido a su alto costo. Esta idea de consorcio que hoy utilizan mucha instituciones para combatir los altos costos de los servicios de salud, se puso en práctica hace casi 30 años por iniciativa y esfuerzo de muchos puertorriqueños

comprometidos con el bienestar de todo nuestro pueblo.

Los nuevos proyectos, como el Centro Cardiovascular para Puerto Rico y el Caribe y la reconstrucción del Hospital Universitario, mediante una inversión del Gobierno de unos \$100 millones adicionales, también tienen el mismo fin: proveer servicios de salud accesibles para todo ciudadano, sin distinción de su capacidad económica, atender el problema de hacinamiento en la Sala de Emergencia.

A todos ustedes, por lo que han hecho y por lo que hacen para beneficio y bienestar de este pueblo nuestro, les expreso mi más sincero agradecimiento. Los exhorto a que continúen dando su tiempo, esfuerzo y conocimientos a esta institución.

Felicidades en este Aniversario y que el Señor los Bendiga siempre.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA REUNION PARA ORGANIZAR LOS
ACTOS DEL 25 DE JULIO

27 DE JUNIO DE 1991

LA FORTALEZA

Me alegro mucho de poder saludarlos a todos y de poder discutir con ustedes sobre la importancia que tiene este 25 de julio en particular; fecha en que el país va a celebrar su gran fiesta constitucional; los 39 años del documento y el status que dio vida y pulso al Puerto Rico moderno y vibrante de hoy.

Esta es la fiesta oficial de todos los puertorriqueños. Como fiesta patria, el 25 de julio tiene una importancia evidente sobre la cual es innecesario abundar. Pero en particular este año, la conmemoración de la fundación del Estado Libre Asociado tiene una relevancia especial por el momento histórico en que se da.

El pueblo puertorriqueño acaba de pasar por el proceso iluminador que ha sido el tranque del Congreso ante el proyecto del plebiscito. En todo este proceso ha habido una gran triunfo para el Estado Libre Asociado y una gran derrota para el mito de la "Estadidad Jíbara". De este proceso el Estado Libre Asociado ha salido fortalecido y, nuestro pueblo, irrefirmado en su puertorriqueñidad!

Se cumplen treinta y nueve años de una fórmula constitucional que ha probado ser, una vez más, el camino de la concordia para Puerto Rico; el único camino de progreso real para el país --progreso económico y progreso espiritual--. Progreso que ha sido reconocido recientemente por la prestigiosa firma "Political Risk Services", que tras evaluar el ambiente de inversión de 85 países, otorgó a Puerto Rico el primer lugar. Puerto Rico fue el único país en obtener la máxima calificación en todos los criterios de la evaluación. En segundo lugar quedó Francia.

En este 25 de julio nuestro pueblo tiene mucho que celebrar, porque ha redescubierto su voluntad de ser "puertorriqueño" ante todo; porque el desplome de la estadidad ha puesto en claro que era una teoría incompatible con nuestra realidad, con nuestra cultura y con nuestro ser; y porque ante las teorías bonitas de los partidos de la oposición, sólo el Estado Libre Asociado tiene un historial de logros reales, sólo el Estado Libre

Asociado tiene tras de sí una obra gigante, una obra que se ve.

Precisamente ése será el lema de este 25 de julio: "ELA: obra que se ve"; obra que se ha visto a través de sus 39 años de historia y obra que se ve en el presente; obra con la que estamos preparando a Puerto Rico para afrontar los retos de las décadas venideras.

Y justamente porque el ELA es "obra que se ve", hemos escogido como sitio para la celebración el Expreso de Diego en Vega Baja. La obra más ambiciosa y costosa actualmente en construcción dentro del amplio programa que tiene en ejecución la Autoridad de Carreteras.

Este 25 de julio vamos a celebrar la obra de progreso del Estado Libre Asociado; una obra que no tiene otro ideal que el bienestar y el adelanto de nuestro pueblo; una obra que en gran medida es fruto de cada uno de ustedes y de los departamentos, agencias y corporaciones que dirigen. Por eso es tan importante el total

envolvimiento de cada uno de ustedes para que la celebración de nuestra fiesta patria verdaderamente corresponda al pueblo; para que sea una explosión de la alegría, del orgullo y de la reafirmación puertorriqueña y de la fuerza que tenemos como pueblo.

En las tareas que se les van a encomendar, ustedes deberán velar directamente por que se realicen a cabalidad. Cada una de las encomiendas exige para su éxito el compromiso personal de ustedes.

Del empeño que pongan ustedes en las distintas tareas: la movilización, la preparación del lugar en la tarea de invitación y convocatoria al público, o la prestación, de recursos para el banco de teléfonos, de ese empeño surgirá un 25 de julio memorable.

Una manifestación de pueblo que hablará por sí sola. Como habló por sí misma la conglomeración del año pasado frente al Capitolio. Aún la prensa que nos es adversa tuvo que publicar con gran

despliegue la celebración multitudinaria del 25 de julio pasado. Y esa foto de la multitud frente al mar, echó al traste las encuestas previas de un periódico demostrando ante el país --y ante el Congreso en Washington que nos observaba-- la fuerza del Estado Libre Asociado.

Yo sé que ustedes van a dar el todo por el todo, para que esta fiesta grande de nuestro pueblo, sea tan grande como el momento histórico que vivimos, tan grande como su alma, tan grande como su puertorriqueñidad. Yo sé que cuando caiga la noche ese 25 de julio, ustedes se sentirán invadidos del orgullo de saber que sirvieron para grabar en la historia la fuerza de la patria y del instrumento de justicia y progreso que le dió vida.

Este 25 será "la obra que se ve" ¡vamos a la obra!

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
MENSAJE EN OCASION DE ENTREGAR 42 VIVIENDAS
DEL PROGRAMA "DALE LA MANO A PUERTO RICO"**

**28 DE JUNIO DE 1991
CANOVANAS, PUERTO RICO**

Cuando me informaron que hoy se iban a entregar aquí, en San Isidro, 42 casas del programa Dale la Mano a Puerto Rico, me invadió una profunda alegría y un sentimiento de verdadero orgullo y admiración.

Alegría, porque cuarenta y dos familias más están recibiendo un hogar que ha sido fruto del amor y de la hermandad del pueblo puertorriqueño. Orgullo y admiración por el trabajo dedicado del grupo de Dale la Mano a Puerto Rico que ha brindado ayuda a más de 13,200 puertorriqueños y, muy especialmente, por quién ha sido la fuerza y el espíritu de toda esta empresa, doña Lila Mayoral.

Creo, al igual que la Primera Dama, que lo más importante de todos los eventos que sucedieron al huracán Hugo fue que se vio, una vez más, el alma grande que tiene Puerto Rico. Vivimos en un país con un gobierno y una Constitución que nació precisamente de ese hondo sentido de justicia social que tienen los puertorriqueños. Hugo nos

demostró que esos valores puertorriqueños, que son la base de nuestro gobierno, son fuente viva de acción y de propósito en nuestro pueblo.

Para mí la actividad de esta mañana tiene, además, otra noticia de gran significado. Y es que, con estas 42 casas y las otras 12 que hoy entrega la Oficina de Vivienda Permanente, completamos la entrega de los 204 hogares en Estancias de Tierra Alta. Canóvanas, se une así a Las Piedras, Loíza, Luquillo, Coamo, Guayama, Yabucoa, Juncos y Arroyo. Lugares donde, igualmente, se han terminado los proyectos de construcción y entrega de viviendas a los damnificados por el huracán Hugo.

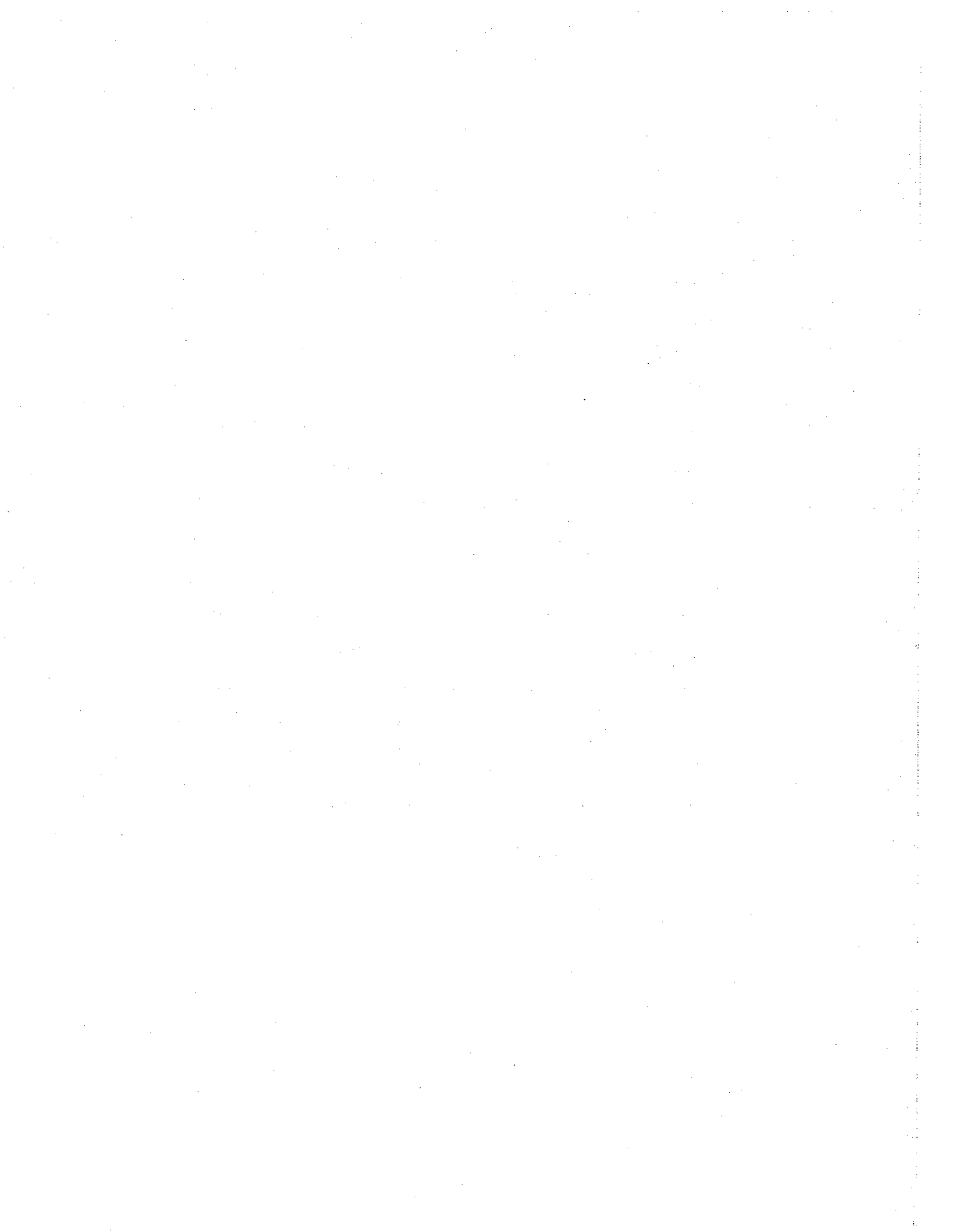
En total, son 2,845 familias puertorriqueñas que ya tienen su casa de cemento, un hogar seguro y permanente. Otras 1,668 viviendas están actualmente, en construcción.

Para nosotros este proceso ha sido mucho más que la construcción y reparación de viviendas, la

búsqueda de terrenos del Estado Libre Asociado para poder construir las, la concesión de títulos de propiedad y --en el caso de Dale la Mano a Puerto Rico, la ayuda adicional a envejecientes e impedidos.

Este proceso ha demostrado también los propósitos que inspiran al gobierno del Estado Libre Asociado: propósitos de justicia, de bienestar, de concordia, de ayuda para la superación de cada familia puertorriqueña.

Hoy, mi corazón está con cada uno de ustedes, con sus sueños de luchar y superarse, de ver sus familias crecer en la unidad y en los valores nobles de esta tierra. A todos los que reciben un hogar, mis felicitaciones. Ruego a Dios Todopoderoso para que los cuide y los ayude en el logro de sus metas.



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA FIRMA DE ORDEN EJECUTIVA PARA LA
ORDEN DE LA DEFENSA COMUN 1991 A LOS SOLDADOS
PUERTORRIQUEÑOS QUE SIRVIERON EN LA GUERRA
DEL GOLFO PERSICO

28 DE JUNIO DE 1991
SAN JUAN, PUERTO RICO

Me dispongo a firmar la Orden Ejecutiva dedicando la conmemoración del 4 de julio a los soldados puertorriqueños que sirvieron en la Guerra del Golfo Pérsico y disponiendo para que se les otorgue un galardón especial, en reconocimiento de su aportación a la defensa común entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

La "Orden de la Defensa Común 1991" será conferida a los 1,572 miembros de las Fuerzas Militares de Puerto Rico y los 1,065 miembros de la Reserva del Ejército en Puerto Rico que fueron activados para la Guerra del Golfo y a los 6 soldados puertorriqueños que perecieron en dicha Guerra. La orden constituye un reconocimiento al servicio meritorio de los valerosos hombres y mujeres puertorriqueños que dejando atrás familia, trabajo, patria y seguridad, salieron a cumplir con sus obligaciones militares. Su pueblo está orgulloso de ellos.

Como Gobernador del Estado Libre Asociado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares de Puerto Rico otorgaré la "Orden de la Defensa Común 1991" el día 4 de julio de 1991 en las ceremonias oficiales a celebrarse en el Coliseo Roberto Clemente a partir de las 10:00 a.m.

La medalla estará acompañada del siguiente reconocimiento:

En honor a los soldados puertorriqueños
que sirvieron en la Guerra del Golfo
Pérsico

Su labor y sacrificio al servicio de los postulados internacionales de paz y respeto entre las naciones son motivo de orgullo para todos los puertorriqueños y honran nuestra unión con los Estados Unidos de América.

Su patria los recibe en paz, triunfantes.

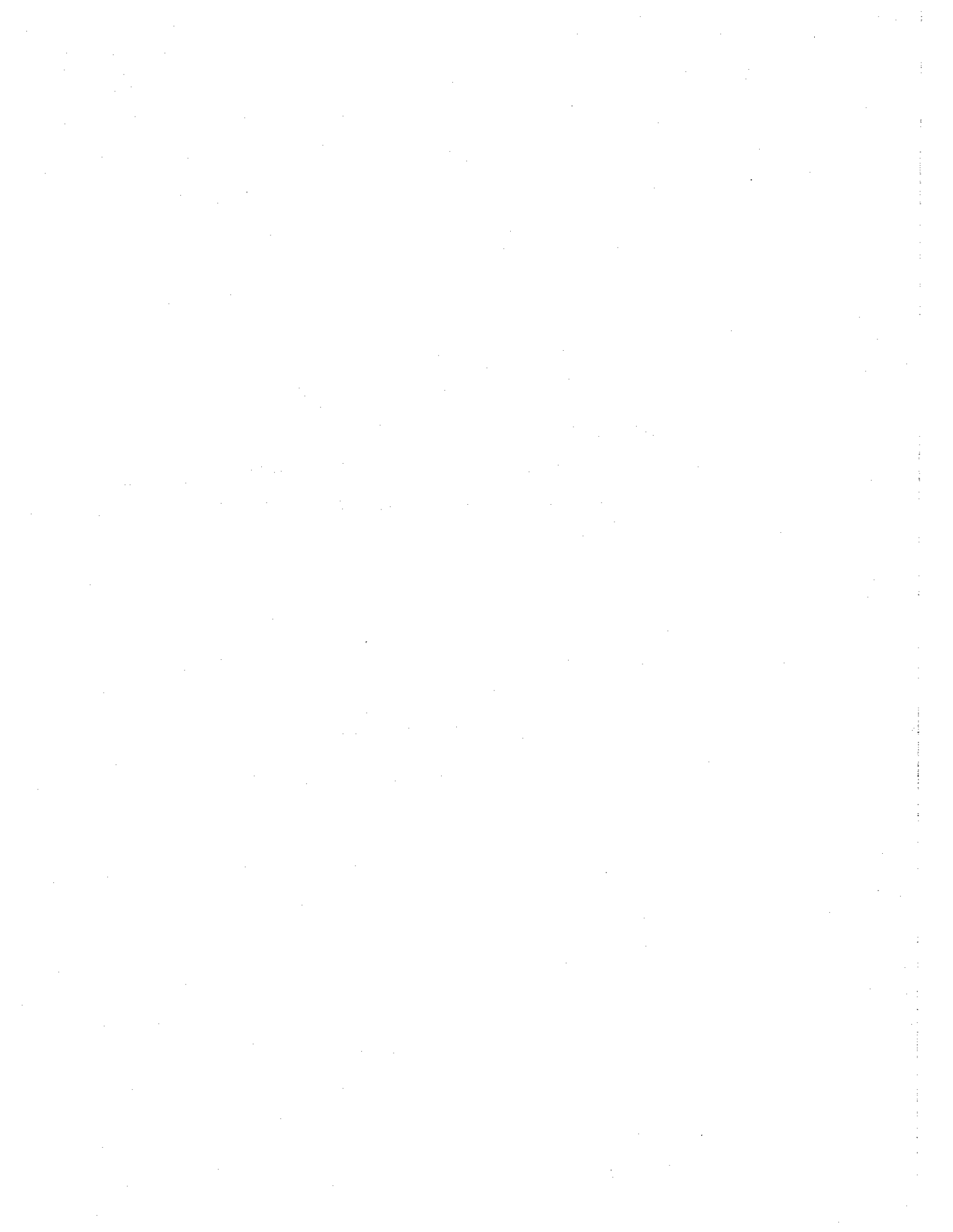
La "Orden de la Defensa Común 1991" constituirá una condecoración militar, que concederé en mi calidad de Comandante en Jefe a todos los miembros de las Fuerzas Militares de

Puerto Rico que fueron activados para la Guerra del Golfo, en reconocimiento de su servicio meritorio. A los demás les será concedida como un distintivo civil, por su servicio.

Haremos honor además a los seis soldados puertorriqueños que murieron en la Guerra del Golfo, siendo ellos Delwin Delgado, Suboficial 3ra. clase de la Marina de Guerra; el capitán Manuel Rivera Feliciano de Infantería de Marina; el cabo Ismael Cotto de Infantería de Marina; el sargento Mario Vega Velázquez de Infantería del Ejército; el Sargento Roberto Delgado de Infantería del Ejército y el Oficial Administrativo Patboubiert Enrique "Bobby" Ortiz de Infantería del Ejército.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
DURANTE COCTEL A LA JUNTA DE DIRECTORES
DEL FONDO DE EXCELENCIA PARA PUERTO RICO

2 DE JULIO DE 1991
LA FORTALEZA, SAN JUAN



En el compromiso inquebrantable de nuestro gobierno con la juventud y con la educación puertorriqueña, ha sido trascendental y de un valor incalculable la loable gestión que ha realizado la Junta de Directores del Fondo de Excelencia para Puerto Rico bajo la presidencia del industrial don Manuel Luis del Valle.

Durante los últimos cinco años, el buen amigo del Valle, en unión a todos y cada uno de los miembros de la Junta, respaldados por un selecto grupo de empresarios locales, se han dedicado con profundo sentido patriótico y con genuino espíritu de servicio, a la importante tarea de seleccionar y premiar a los mejores maestros de nuestra escuela pública.

El pueblo de Puerto Rico y muy especialmente el Sistema de Educación Pública han resultado altamente beneficiados con el esfuerzo solidario de estos compatriotas --esfuerzo orientado a fortalecer y a desarrollar el enorme talento y el

extraordinario potencial de nuestra clase magisterial.

En el proceso de formación de un pueblo es de vital relevancia ese sentido de cohesión, esa inclinación por colaborar con las causas comunitarias, ese explorar de alternativas, esa preocupación por conservar las cosas buenas que tenemos, enriqueciéndolas y mejorándolas.

Cuando en 1987 puse en manos de este grupo de distinguidos ciudadanos la responsabilidad de dirigir los destinos del Fondo de Excelencia para Puerto Rico, sabía que al aceptar el difícil reto lo hacían con integridad y con generosidad, dispuestos a servirle una vez más a Puerto Rico, desinteresadamente, con unidad de propósito, con voluntad y energía.

Hoy, puedo decir con profundo orgullo que la primera Junta de Directores del Fondo de Excelencia para Puerto Rico ha cumplido, admirablemente bien, y más allá de las líneas del deber, la misión que

le encomendé. Ha logrado además, sentar pautas para que otros ciudadanos del sector empresarial se incorporen a la acción gubernamental y juntos alcanzar las metas de una educación de la más alta calidad como la que merecen todos los puertorriqueños.

El gran salto cualitativo de la escuela pública será mucho más fácil si contamos con personas como las que hoy acaban de finalizar cinco años de fructífera labor en el Fondo de Excelencia para Puerto Rico. Conociendo su calibre profesional y humano, estoy seguro de que sus sucesores y el pueblo de Puerto Rico pueden seguir contando con su colaboración.

Les felicito a todos y les reitero mi sincero agradecimiento.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA GRADUACION DE LAS CLASES 182 Y 183
DE LA ACADEMIA DE LA POLICIA**

**2 DE JULIO DE 1991
GURABO, PUERTO RICO**

Una profunda satisfacción y orgullo me embargan esta mañana, porque 208 hijos valerosos y decididos de esta tierra han dicho "presente" en esta hora de grandes luchas contra la criminalidad y la droga.

Se gradúan ustedes en un momento en que hemos intensificado al máximo nuestra ballata contra la criminalidad. El pasado 3 de junio, ordené la implantación de una estrategia de 3 componentes para reforzar el Plan Anticrimen que lanzamos en octubre pasado. Y así atajar, con todos los recursos disponibles, con todas nuestras fuerzas, el aumento inaceptable de la criminalidad --especialmente, en las áreas más críticas de San Juan, Carolina, Bayamón y Caguas.

Con el primer componente, estamos realizando un importante esfuerzo de prevención a través de campamentos de verano para la juventud. Las distintas agencias de gobierno están trabajando directamente con nuestra juventud, en los residenciales donde hay problemas de criminalidad, para proporcionarles un "Verano de Superación" con

múltiples actividades recreativas, educativas y ocupacionales.

El segundo componente, preventivo también, es el desarrollo de una campaña por radio, televisión y puntos de reunión masiva --como son los festivales playeros-- para orientar a nuestra juventud sobre las situaciones de alto riesgo, los peligros reales de la droga y las armas de fuego, y sobre cómo protegerse del crimen.

Nuestro tercer componente ha sido multiplicar el patrullaje preventivo y aumentar el número de policías en las áreas más críticas de San Juan, Bayamón, Carolina y Caguas --para lo cual suspendimos incluso vacaciones y días feriados. El esfuerzo ha valido la pena. Estas medidas de emergencia, junto con el Plan Anticrimen que desde octubre se viene desarrollando --con una labor admirable de infiltración de encubiertos en el mundo de las drogas y el crimen-- han resultado en cientos de arrestos. Los ataques contra los puntos calientes de droga son continuos. El pueblo está

viendo incautaciones de cientos de libras de cocaínas, heroína, marihuana y "crack" en los operativos. Municiones, armas ilegales y vehículos asociados con el crimen se están confiscando con alta eficiencia.

El Superintendente de la Policía me ha informado que, en la primera quincena de junio, se ha reflejado ya una reducción de 25.5% en la incidencia criminal, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Por otra parte, a través de la Cumbre Contra la Criminalidad del pasado mes, unimos en un solo esfuerzo solidario de aportación contra el crimen a los Consejos de Seguridad Vecinal y a múltiples grupos ciudadanos, religiosos y profesionales mediante talleres con las agencias de Seguridad Pública. Las recomendaciones valiosas que de allí surgieron serán ahora evaluadas con miras a su posible implantación.

Ingresan, pues, ustedes a un gobierno que está en acción contra el crimen y la droga. El trabajo

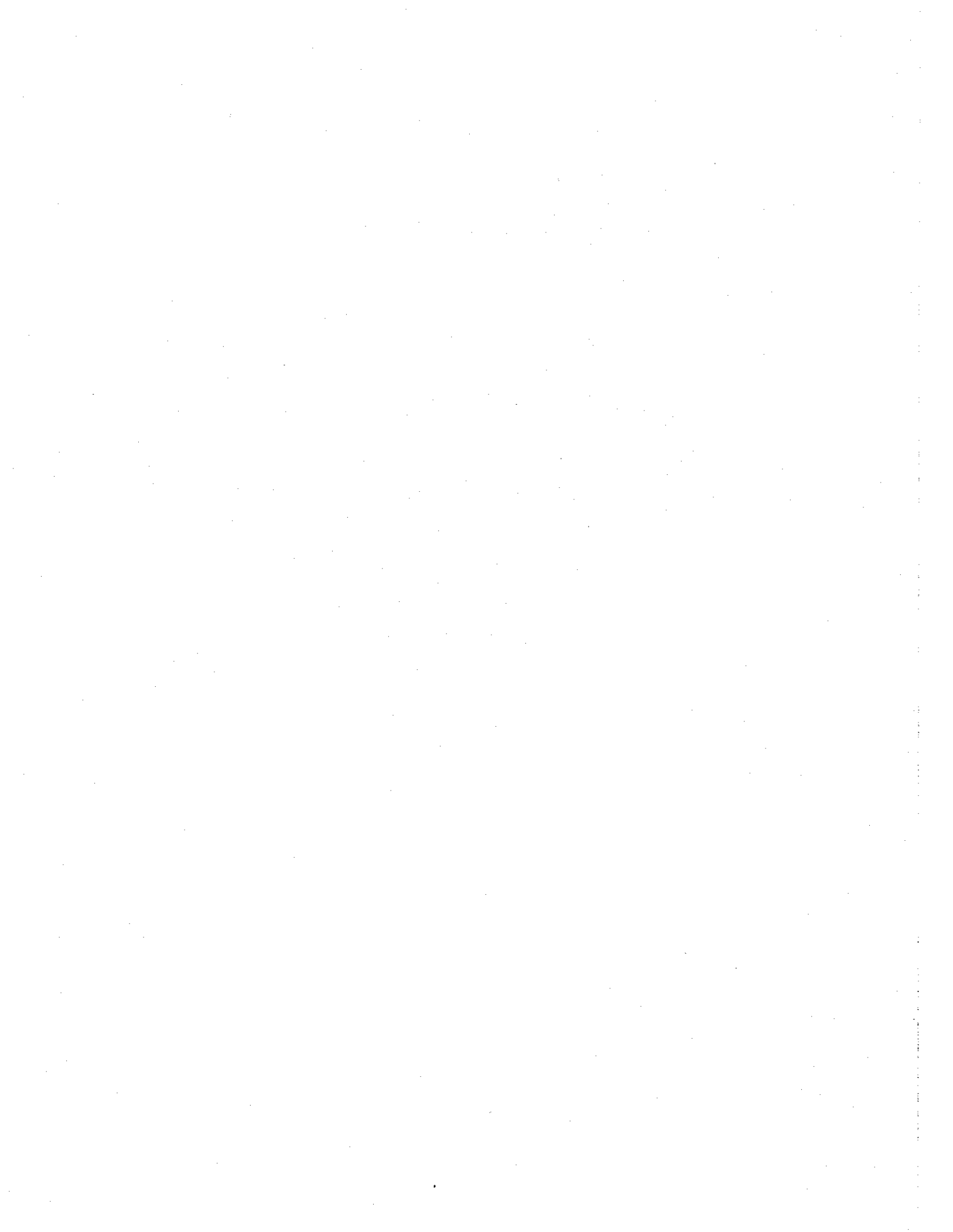
que ustedes han escogido es difícil y sacrificado, pero de gran nobleza. Requiere, además de fortaleza personal, el total apoyo de sus familiares y amigos. Los policías caídos, a quienes se les dedica esta ceremonia, sabían lo difícil de la lucha y, en su grandeza de espíritu, dieron el todo por el todo. Ellos siempre vivirán en la memoria y el corazón de todos los puertorriqueños. ¡Cumplieron! y su memoria --lejos de desanimar nuestra lucha-- nos infunde fuerza y nos alienta a seguir con más empeño aún. Porque es luchando con valentía, al igual que ellos lo hicieron, como mejor los honramos.

¡Que quede claro a los criminales que NO vamos a ceder! Ahora llegan ustedes a reforzar la batalla. Luego vendrá una academia de 266 policías e inmediatamente después otros 150 más; y tras esos, otros 150; y tras de aquellos, otros 150; y nuevamente, otros 150 más. Serán 600 policías nuevos que ingresarán a la Fuerza durante este año fiscal.

Como puertorriqueño y como Gobernador, les agradezco este voto de protección que hacen a las familias puertorriqueñas. Nuestro pueblo los admira y deposita su confianza en ustedes. Yo sé que ustedes cumplirán a cabalidad. Sé que habrán de servir con orgullo y profesionalismo; hermanados en una sola causa; por la justicia, por la paz ciudadana y en honor al puesto de autoridad que el pueblo de Puerto Rico les confiere.

¡Los felicito a todos y pido a Dios Todopoderoso que los guíe en su misión siempre!

* * * * *



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CENA CON LOS EDUCADORES VISITANTES
DE ANDALUCIA**

3 DE JULIO DE 1991

A los amigos Antonio Pascual, Consejero de Educación de Andalucía; Jose Luis Pino, Director General de Universidades; José Luis Romero, Rector de la Universidad de Cádiz; bienvenidos una vez más a Puerto Rico. A los rectores Pascual Ribas, de la Universidad de Córdoba; José María Martí, de la Universidad de Málaga; a sus esposas, y a Paloma, la amantísima hija de José Luis Romero, les pido que desde hoy ésta es su casa.

Les digo recordando al amigo Julián Marías, quien decía que "cuando un español viene a Puerto Rico, o cuando un puertorriqueño se desplaza a España se siente uno como si pasara de una habitación a otra dentro de una misma casa". No nos sentimos extranjeros en ninguno de los lugares y es que a ambos nos unen vínculos indisolubles y entre ellos uno fundamental, nuestra lengua común: el español.

Aprovecho la ocasión para agradecerte a ti, Antonio, la muy hermosa carta que me enviaras al concedérsele a Puerto Rico el premio Príncipe de Asturias por la defensa que hemos hecho a lo largo del tiempo los puertorriqueños de nuestra lengua española.

Me complace grandemente que esos vínculos fundamentales entre ambos pueblos--y particularmente entre Andalucía y Puerto Rico--se estén estrechando y robusteciendo por medio de nuestras universidades a través de los programas de colaboración existentes y los que se están gestando.

Entre estos últimos, vale la pena destacar que serán estudiantes de nuestras universidades en Puerto Rico quienes operen nuestro Pabellón en EXPO '92 en Sevilla. Estos habrán de convivir con ustedes por espacio de ocho meses.

Será ésta una una magnífica oportunidad para estrechar aún más nuestros lazos de amistad y

colaboración al mismo tiempo que se amplía el alcance internacional de gestiones y acciones que conducen al progreso de nuestro pueblo y de toda la comunidad internacional. La amistad que se ha forjado a través de nuestra colaboración con las instituciones en Andalucía servirá de modelo ejemplar para otras iniciativas similares con otros países. Porque es en ese ánimo fraternal que debe desarrollarse el enlace fructífero entre los pueblos. En el mundo hispano, a pesar de su limitada riqueza material, hay plena abundancia de sentimientos de solidaridad y de hospitalidad.

Con esos sentimientos profundos los recibe hoy y siempre al pueblo de Puerto Rico.

* * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CELEBRACION DEL 4 DE JULIO**

4 DE JULIO DE 1991



Nos congregamos para celebrar el 215 aniversario de la independencia de los Estados Unidos, fecha que hemos escogido para rendir tributo a los puertorriqueños que sirvieron en la Guerra del Golfo Pérsico.

Esta fecha tiene un profundo significado histórico. Los postulados esenciales de la democracia y el principio de gobierno por consentimiento, que recogieron los padres fundadores de los Estados Unidos en su declaración de independencia, han cobrado mayor fuerza a través de los siglos. Su vigencia contemporánea es evidente.

Los puertorriqueños conocemos bien estos valores democráticos. Están recogidos en nuestra Constitución y son la base de nuestra relación como Estado Libre Asociado. El principio de gobierno por consentimiento fundamenta el pacto que nos une permanentemente con los Estados Unidos y que validamos en la urnas cuando optamos por establecer el ELA en 1952.

Nuestra constitución establece que la ciudadanía americana es factor determinante en nuestra vida. Apreciamos y honramos sus obligaciones y privilegios.

Es por esto que formamos parte de las fuerzas armadas de los Estados Unidos y que miles de los nuestros fueron activados o movilizados para servir en los operativos Escudo del Desierto y Tormenta del Desierto.

Hoy celebramos con júbilo el regreso de esos valerosos hijos de esta patria. Por eso este es un cuatro de julio muy especial.

Una coalición militar de 28 países, hizo valer el mandato de las Naciones Unidas. La coalición sufrió pocas bajas. La guerra, en sí fue corta. La comunidad internacional defendió los postulados de paz y respeto entre las naciones, al aislar al régimen de Saddam Hussein y expulsarlo de Kuwait. El reto del futuro es superar las duras consecuencias de la guerra y cumplir con la responsabilidad de atender el padecimiento humano de sus víctimas. Sólo así se logrará una paz duradera y significativa en el Golfo.

Sin embargo, no estamos aquí para hablar de una victoria militar. La guerra en sí no es motivo de celebración. Celebramos la paz.

En un sentido más humano, hoy celebramos la reunificación de las miles de familias que vieron a sus seres queridos marcharse a tierras lejanas, abandonando la seguridad y paz de sus hogares para exponer sus vidas en una guerra distante. Muchos civiles y grupos de apoyo han laborado arduamente para asistir a nuestros soldados y alentarlos en los momentos más difíciles. Hoy nos solidarizamos unidos con el padecimiento de los que vivieron meses de incertidumbre, sin saber si volverían a ver a sus padres, madres, hijos, parientes y amigos. Hoy su patria les da una calurosa bienvenida y les honra con un reconocimiento a su labor en pro de la paz. ¡Misión cumplida!

Este reconocimiento resalta la contribución de nuestros soldados a uno de los pilares esenciales de nuestra relación con los Estados Unidos: la defensa común. Como parte de nuestra unión permanente con los Estados Unidos los puertorriqueños compartimos el privilegio, el derecho y la responsabilidad de servir en las fuerzas armadas de los Estados Unidos. Por ende, contamos con el orgullo y la seguridad de formar parte

del ejército más avanzado y mejor preparado del mundo.

Lo hemos demostrado con acción valerosa a lo largo de este siglo. En ambas Guerras Mundiales, en Corea, en Vietnam, han sido muchos los puertorriqueños que se han destacado por su coraje y heroísmo. La labor del Regimiento 65 de Infantería es un ejemplo notable de la gallardía y arrojo de nuestros soldados.

¡Somos un pueblo fuerte y valeroso y en los momentos más difíciles estamos ahí, unidos, y lo demostramos luchando y triunfando!

Nuestra participación sobresaliente en las fuerzas armadas de los Estados Unidos habla de lo que es Puerto Rico. Me escribía desde el Golfo el Sargento José Colón, Coameño, que:

...como parte del ejército americano, al igual que muchos compañeros puertorriqueños, nos encontramos aquí poniendo el nombre de Puerto Rico en alto. ...dispuestos a dar el todo por el todo, incluyendo nuestras vidas.

Este sentido de deber patriótico, capta la esencia de nuestro pueblo, que es leal a sí mismo cuando reafirma su puertorriqueñidad y es leal a sí mismo cuando cumple como ciudadano de los Estados Unidos.

Hoy rendimos honor póstumo y en vida a quienes enaltecieron el nombre de este país en el Golfo.

Estos hombres y mujeres puertorriqueños, con su servicio, honran nuestra unión con los Estados Unidos. Con su valentía y sacrificio, hacen honor a Puerto Rico dondequiera que van.

Es por eso que hoy les otorgo un galardón especial, como Gobernador de Puerto Rico y Comandante en Jefe de la Guardia Nacional.

La "Orden de la Defensa Común 1991" constituye un reconocimiento formal de la vital aportación que hacen ustedes a nuestra sociedad mediante su servicio, disponibilidad y sacrificio. Es nuestra manera de agradecerles y decirles unidos "su patria les recibe con orgullo".

Aunque esta guerra fue corta y distante, los puertorriqueños que participaron demostraron su amor por la patria puertorriqueña.

Me llegaron muchas cartas desde el Golfo. Cartas que hablan de la unidad puertorriqueña y del orgullo de nuestra ciudadanía americana, como lo explicaba el Especialista Angel Ortíz, de Río Grande:

"en estos momentos en que estamos alejados de nuestros seres queridos... donde predomina la incertidumbre y la inseguridad de la paz mundial, nos hemos reunido los puertorriqueños aquí en la octogésimosegunda (82da) División Aerotransportada y estamos más unidos que nunca.

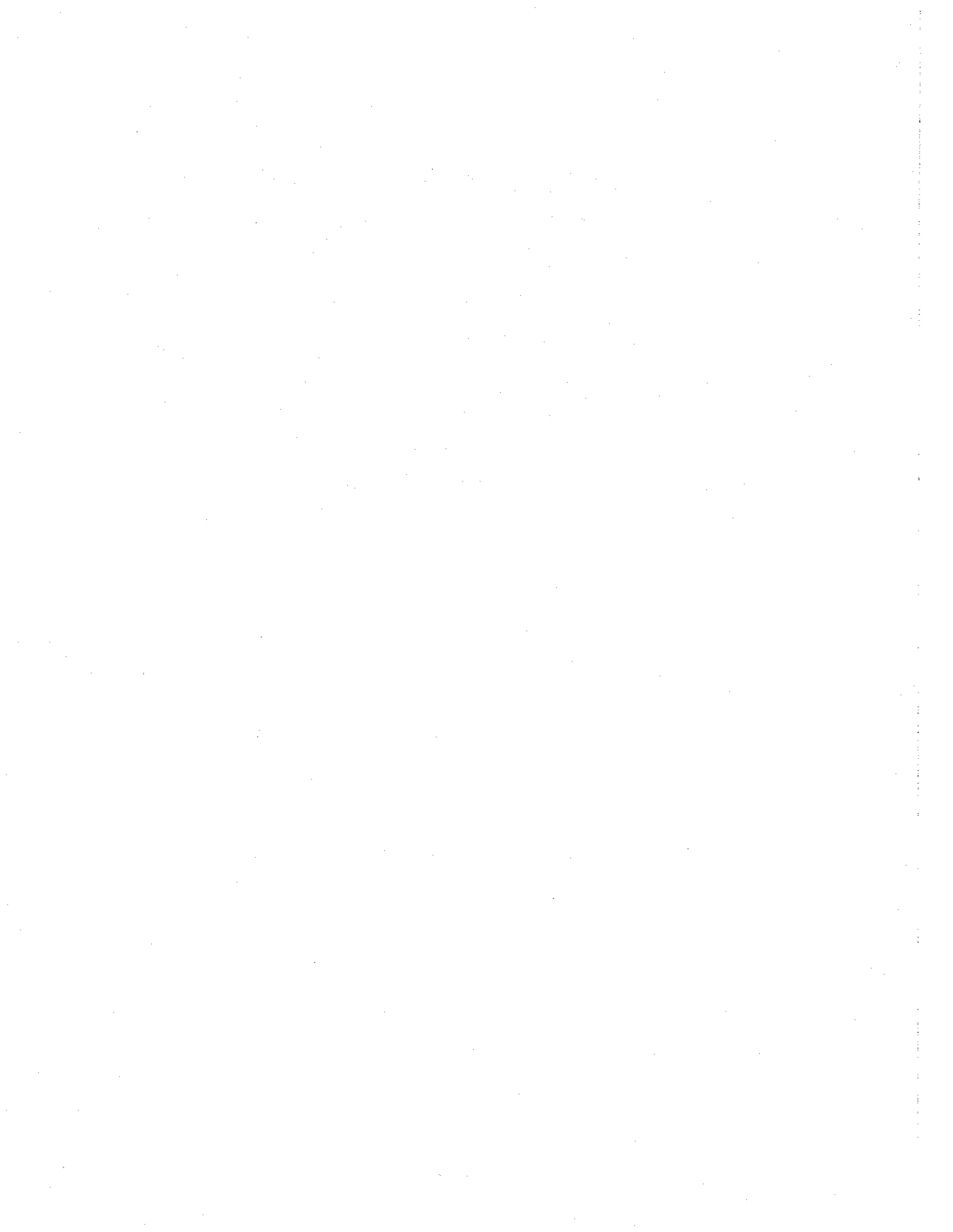
Es un orgullo para nosotros, porque a la vez que vestimos los uniformes del ejército norteamericano, defendemos a la misma vez los colores de nuestra patria."

Finalmente, quisiera compartir con ustedes un pensamiento que está conmigo desde el comienzo de

interna, esa confianza propia, lo mejor de nosotros mismos, y ponerlo al servicio de nuestros ideales de paz, justicia y prosperidad. Como juntos superamos la desolación y miseria que una vez aquejaba esta tierra, juntos conquistaremos nuevas cumbres de progreso.

Hoy damos gracias al Señor por el fin de la guerra. Unidos, celebramos con orgullo el regreso de nuestros soldados. Y unidos encararemos los retos del mañana.

Gracias.



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CENA HOMENAJE AL ARQUITECTO VIRGILIO MONSANTO**

5 DE JULIO DE 1991

En 1985 se aprobaron las leyes de la cultura que, entre otras cosas, disponia que el Centro de Bellas Artes quedaria bajo la jurisdiccion de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña y del Centro de Bellas Artes.

Estas leyes, entre otras cosas, se orientaban al logro de una redimension de las dos instituciones que rige esa Junta. Entre el grupo de dedicados puertorriqueños que recluté para llevar a cabo esa labor figuraba el excelente arquitecto Virgilio Monsanto.

Su formacion personal, así como su educacion profesional, le calificaban excepcionalmente para intervenir en los asuntos relacionados con arquitectura y urbanismo, así como también con la proteccion y desarrollo de las zonas históricas del País.

Villo, como todos ustedes saben, pertenece a esa rara estirpe de personas que van más allá de lo que le requiere el cargo. No solamente comprometió su tiempo y entusiasmo, sino que puso sus enormes

talentos profesionales al servicio de la cultura y del pueblo de Puerto Rico dondequiera que éste requirió de sus servicios.

Ejemplo de ello lo es su aceptación incondicional para administrar interinamente el Centro de Bellas Artes en los momentos de transición por los que atravesó la Institución, la asesoría profesional que brindó libre de costo alguno al Instituto de Cultura Puertorriqueña, a la restauración del Teatro Laura de Sábana Grande y muchos otros.

Por encima de todo ello resalta su fina sensibilidad y honda calidad humana que definen con virtud, excelencia y profundo orgullo patrio cualquier acto o gesto en que estuviese envuelto.

Me complace compartir con ustedes al reunirnos esta noche para honrar a ese gran puertorriqueño y amigo entrañable que es Virgilio Monsanto.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA LEY
MUNICIPIOS AUTONOMOS**

9 DE JULIO DE 1991

Los centros de ciudad, las urbanizaciones, los residenciales y las barriadas muestran evidencia de deterioro en su calidad de vida, parcialmente atribuible a una ausencia de planificación particularizada y a una ausencia de participación de la ciudadanía en la definición de soluciones a los problemas que le aquejan. La falta de lugares de esparcimiento y recreación, la ausencia de lugares agradables donde caminar, la falta de lugares para sentarse a compartir con el vecino, los solares yermos y los edificios abandonados, la falta de servicios accesibles, los estacionamientos ilegales sobre las aceras, la invasión de comercios conflictivos en áreas residenciales, la yuxtaposición de usos incompatibles, la falta de compatibilidad de nuevos edificios con el carácter del vecindario, el cierre de calles que rompe la continuidad vial, la

ausencia de árboles en las calles y los crecientes tapones son problemas que devalúan nuestra calidad de vida. Los estándares de calidad continúan bajando debido, en parte, a una creciente resignación ante una realidad que se presume inalterable y a una ausencia de visión, recursos y valentía para enfrentar el problema.

La calidad de vida puede mejorar mucho, revirtiendo la apatía y resignación con acciones y planes específicos desarrollados en unión con la ciudadanía para atender y resolver sus problemas. Para que pueda haber una mejora en la ciudad que habitamos, se requiere un cambio de visión, un cambio de actitud y un cambio en los mecanismos que determinan y administran la ciudad. La condición altamente centralizada de hacer planificación y tomar decisiones necesariamente debe cambiar. La centralidad estatal y la falta de recursos y mecanismos, no ha permitido que se produzca un análisis detallado y minucioso de los cascos urbanos, las urbanizaciones, los residenciales, o

las barriadas, ni que se esbocen trabajos detallados que ordenen y guíen los escasos suelos hacia un uso eficiente, agradable y estético. Se requiere esbozar una nueva visión que se aleje del concepto de un único documento de zonificación para atender todas las diferentes áreas de la Isla. Hay necesidad de particularizar, de liberar la energía de la ciudadanía y de utilizar una nueva base democrática para identificar y atender los problemas de los distintos elementos de la ciudad.

La Ley de Municipios Autónomos asigna recursos, establece nuevos mecanismos que permiten que se elaboren e implanten planes detallados de ordenación del territorio, utilizando como base a los Municipios y a su gente. El Municipio es el ente gubernamental con mayor contacto directo con la ciudadanía a la que presta servicios. El Municipio tiene la oportunidad de conocer mejor las aspiraciones y necesidades de sus ciudadanos, y lo hace el organismo más idóneo para preparar, en estrecha coordinación con la ciudadanía y con los

organismos pertinentes del gobierno central, planes de ordenación del territorio municipal que incorporen, en términos físicos-espaciales, los planes de desarrollo social y económico del Municipio. Estos planes se desarrollan a través de un intenso proceso de vistas públicas con la ciudadanía. Es a través de consulta y diálogo que se obtiene el consenso y que la ciudadanía, una vez adoptado el plan, se convierte en el celoso custodio de su correcta implantación. La ley faculta a los Municipios a realizar planes en armonía y compatibilidad con todas las órdenes, leyes y reglamentos del gobierno central y en concordancia con los objetivos específicos establecidos por la propia ley. Estos objetivos dirigen y orientan los planes a desarrollarse a que sean compatibles con los planes estatales, regionales y de otros municipios; que consideren la provisión adecuada de infraestructura social y física; que propicien una amplia participación de la ciudadanía y de las agencias centrales; que protejan el suelo no

urbanizado; que ordenen y revitalicen el suelo urbano y que establezcan un proceso claro y ordenado de transformación del suelo no urbanizado a suelo urbano.

La transferencia de hacer planes no representa una inmediata transferencia de la responsabilidad de dar permisos. Las transferencias se hacen de forma voluntaria y gradual, y las agencias centrales continúan manejando los permisos, parcial o totalmente, hasta que se efectúa la transferencia particular.

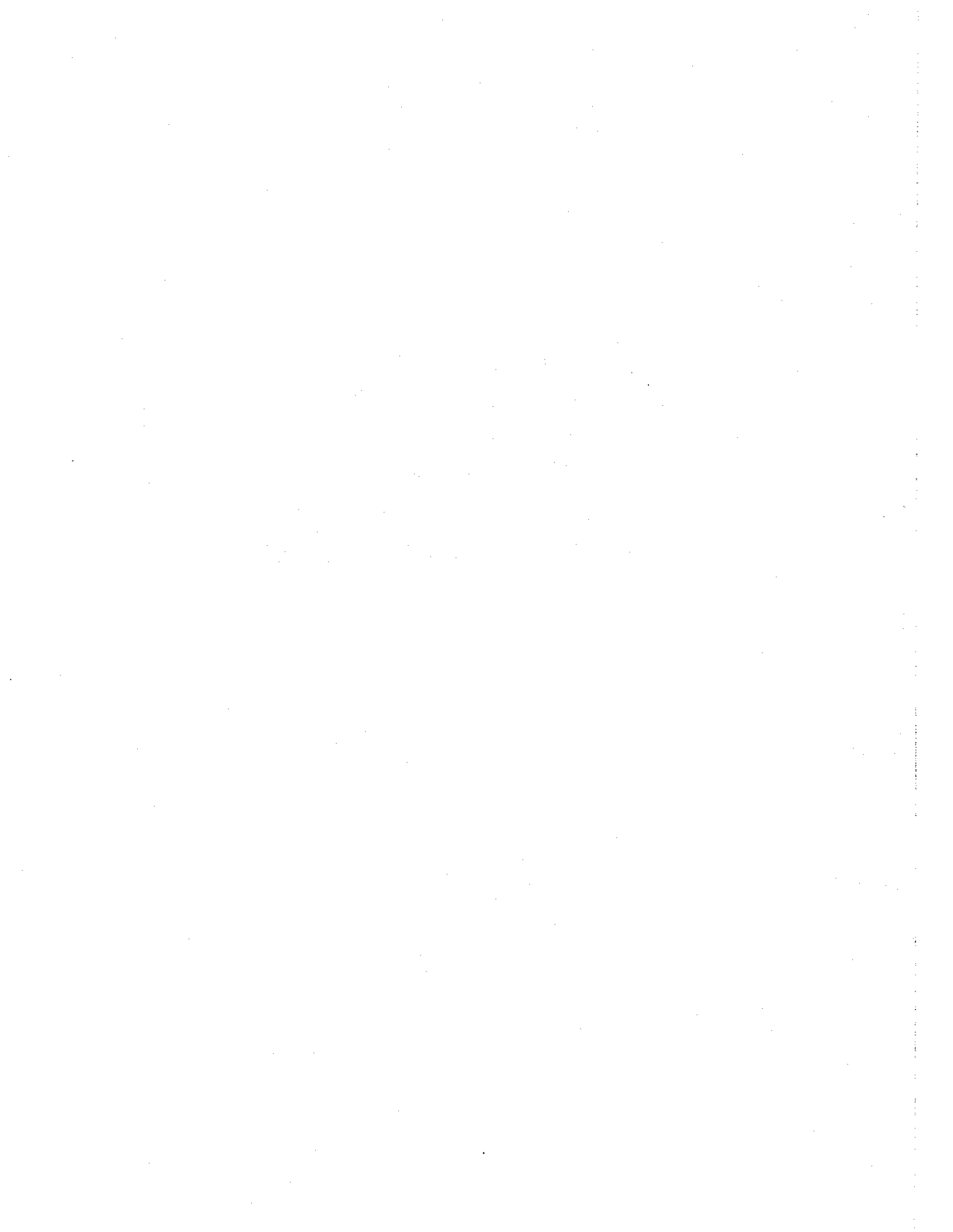
La propuesta procura darle a los municipios una participación en la planificación y el desarrollo urbanístico que hasta ahora no ha tenido y la Asamblea Legislativa examina con el mayor interés y cuidado la propuesta sometida. Trata de identificar con la mayor precisión posible el grado y alcance de la participación municipal, las áreas donde los municipios pueden hacerlo en forma regional y aquellas que deben permanecer a nivel central. Cualesquiera enmienda que se produzca a

nivel legislativo habrá de reconocer una participación del municipio en la ordenación de los usos que deben dar a los terrenos que comprendan sus respectivas jurisdicciones.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA JURAMENTACION DEL
CORONEL JOSE A. NOLLA RAMIREZ DE ARELLANO
COMO DIRECTOR ESTATAL DE LA DEFENSA CIVIL

15 DE JULIO DE 1991

LA FORTALEZA



En el mes de diciembre de 1990, designé a mi asesor en Coordinación Interagencial y Proyectos Especiales, José A. M. Nolla Ramírez de Arellano, para ocupar la posición de Director de la Defensa Civil. Hoy, con su juramentación, lo confirmamos en el puesto y damos al país un hombre de probada experiencia en el campo de la Defensa Civil.

Nolla, quien ostenta el rango de Coronel en la Guardia Nacional, ha estado profundamente ligado a las labores de defensa civil desde 1971, cuando participó en la redacción del Plan de Defensa Civil de la República de Corea, mientras prestaba servicio militar en dicho país. Entre otros puestos de responsabilidad, el Coronel Nolla fungió como Subdirector de la Defensa Civil entre 1973 y 1974.

Por sus servicios destacados Nolla ha recibido medallas y reconocimientos, entre las cuales destaco la Medalla de la Cruz del Mérito de la Guardia Nacional y la de Logros y Servicio Humanitario del Departamento de la Defensa. He

querido destacar estas dos distinciones porque son las que mejor exponen el espíritu de servicio del Coronel Nolla, ya que se le concedieron por su esfuerzo y labor sobresaliente en los trabajos de recuperación de Culebra, tras el paso del Huracán Hugo.

En esos primeros días críticos para la isla de Culebra, José Nolla actuó como el oficial de apoyo militar de la Guardia Nacional en esa isla. Justamente por su magnífica labor en los trabajos de recuperación de Culebra, fue nombrado coordinador interagencial del Estado Libre Asociado para esa isla municipio. Como militar, sus gestiones incluyeron el establecimiento de un grupo de trabajo donde se aglutinaron los esfuerzos de la Guardia Nacional, la Armada, el Ejército y del servicio de Guardacosta.

Una de sus primeras tareas, como Director Estatal de la Defensa Civil será la de trabajar en un estudio para la re-estructuración de la Defensa

Civil y, por otra parte, en el análisis de las responsabilidades de emergencia de las agencias gubernamentales para la máxima eficiencia.

Además, el Coronel Nolla ha estado trabajando en la preparación de 3 nuevos reglamentos para una mejor uniformidad y disciplina en la Defensa Civil; en la elaboración de un nuevo plan de Búsqueda y Rescate Estatal; y en un nuevo Plan de Seguridad Estatal.

Confío en que el Coronel Nolla, descargará sus nuevas responsabilidades con la dedicación y el empeño que siempre lo han distinguido, a lo cual añadirá sus veinticuatro años de experiencia militar y sus conocimientos de administración pública, área en la cual posee una maestría. Sé que el pueblo puertorriqueño -que ya lo vio en acción destacada y humanitaria después del paso de Hugo- se sentirá confiado de tenerlo en este puesto de tanta importancia para el bienestar y la seguridad del país. Coronel, mis felicitaciones.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL PRIMER TOUR GIGANTE DE
PUERTO RICO

17 DE JULIO DE 1991
CAROLINA, PUERTO RICO

Como Gobernador y puertorriqueño amante del deporte, doy la más cordial bienvenida a los atletas, a la prensa y a los visitantes que se han dado cita en nuestra isla con motivo del Primer Tour Gigante. Puerto Rico los recibe con un abrazo.

Nuestra isla se honra en ser la sede de este circuito ciclista, que une en esta ocasión a Puerto Rico con tantos países hermanos. Somos un pueblo orgulloso de su tradición y autonomía deportiva, y que siempre ha visto en el deporte un terreno fértil para la confraternidad. Cada evento internacional es, para nosotros los puertorriqueños, una oportunidad de afirmar esa voluntad de hermandad internacional, y más allá, una ocasión para seguir desarrollando el potencial deportivo de nuestro pueblo.

Impulsar el deporte a todos los niveles de la vida de este pueblo ha sido una de las prioridades de nuestro gobierno. Nuestro interés es exponer al mayor número de niños y jóvenes a una experiencia deportiva y recreativa; y además, identificar de manera temprana candidatos talentosos para convertirlos en atletas de alto rendimiento quienes

habrán de representarnos local e internacionalmente.

El Tour Gigante de Puerto Rico llega en un momento, en que nuestra isla experimenta un interés creciente en el ciclismo. Para todos los ciclistas de nuestro suelo, esta primera edición es motivo de nuevas y grandes oportunidades; especialmente, en cuanto al desarrollo del deporte aficionado.

El Tour Gigante también resalta la capacidad administrativa de Carolina y su creatividad gerencial en la organización de actividades deportivas. Ya el pasado año lo demostró con el Tour de las Américas. La experiencia ganada rendirá mayores frutos en actividades futuras.

En ese sentido, este Primer Tour Gigante, marca también un gran paso de avance en nuestro empeño de elevar nuestra capacidad deportiva y de conquistar otras sedes, siendo las Olimpiadas del 2004 en Puerto Rico una de nuestras máximas aspiraciones.

Deseo, por tanto felicitar a la Federación de Ciclismo y al Alcalde de Carolina, mi buen amigo,

José E. Aponte, por este logro que ha traído a nuestra isla a tantos ciclistas aficionados. El Alcalde de Carolina es ejemplo de la generación a la cual me referí en mi Mensaje de Estado, alcaldes que van a administrar el gran cambio en el Gobierno de nuestros municipios, hombres y mujeres que van a abrir las puertas para que gradualmente estos se conviertan en verdaderos pilares del progreso de Puerto Rico.

La Federación Puertorriqueña de Ciclismo, el municipio de Carolina y todo el pueblo puertorriqueño tienen sobrados motivos para sentirse orgullosos por la celebración de este evento deportivo, el cual espero se convierta en un evento permanente y llegue a ser una de las primeras competencias aficionadas a nivel mundial.

Sólo me resta agradecer que me hayan nombrado patrono oficial de este evento deportivo; es algo que me entusiasma y que me honra. Felicito nuevamente a todos los ciclistas participantes a quienes deseo el mayor de los éxitos.

* * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN EL DIA DE LOGROS DEL VERANO DE SUPERACION

24 DE JULIO DE 1991
PABELLON DE LA PAZ, SAN JUAN

Jóvenes puertorriqueños ¡Esto sí que ha sido un Verano de Superación! Un verano en que juntos, ustedes --más de 3,000 jóvenes-- y nosotros-- servidores públicos de más de 76 agencias del gobierno-- hemos disfrutado a plenitud. Y eso es lo que yo quería! Un verano para que ustedes tuvieran nuevas experiencias, para transformar el tiempo libre del verano en ocasión para aprender y disfrutar.

Todas las giras, la playa, los deportes, los cines, las diferentes clases que han tomado -- como ajedrez, baile, caligrafía, aeróbicos, costura y tantas otras-- todas estas experiencias dejaron claro la capacidad de ustedes para aprender y superarse.

¡Y eso, es lo que yo quería para ustedes! Un verano diferente: para visitar las maravillas de nuestra isla, como las Cavernas del Río Camuy; para probarse en los deportes, como la competencia de bicicletas en Manuel A. Pérez; para ejercitarse y aprender natación, como hicieron muchos jóvenes de Nemesio Canales en la piscina del Escambrón.

Saber que ustedes han disfrutado los campamentos me llena de verdadera satisfacción, porque para eso deben ser los veranos para aprender cosas nuevas, para conocer más a nuestra isla y a nuestra gente, para desarrollarnos en los deportes, para fijarnos metas de ser ¡los mejores!

¡Y ustedes pueden ser los mejores! ¡En todo! Es cuestión de proponérselo; de convertir cada minuto, en un minuto bueno para ti; de poner esos momentos de tu tiempo libre a trabajar para ti y tu futuro.

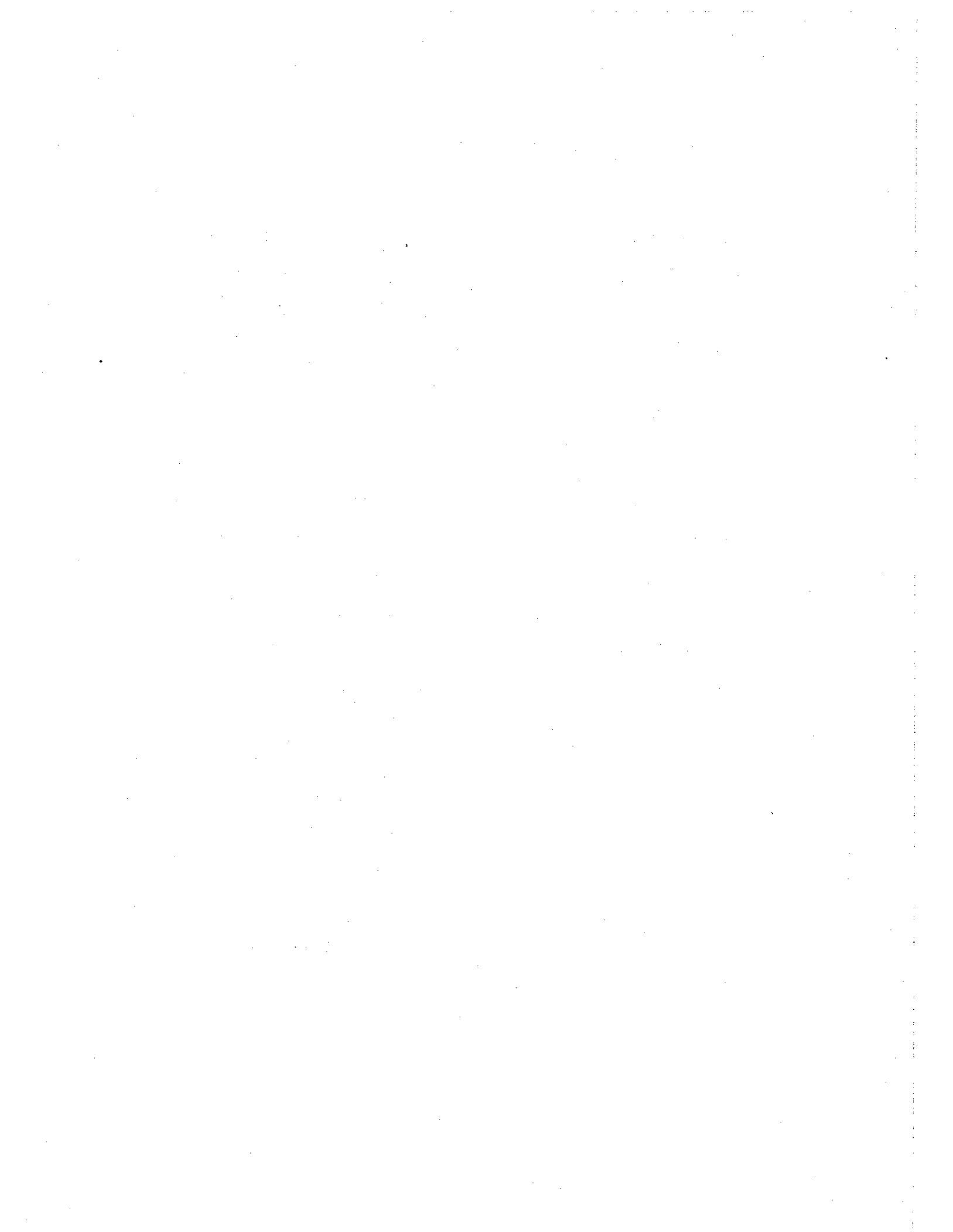
Hoy, en este día de logros, yo quiero que recuerden siempre que la más preciada energía del país está en ustedes, los jóvenes. De eso se trataba este verano, de demostrar todo lo que ustedes puedan hacer y crecer durante las vacaciones.

Quiero que sepan que para nosotros, en el gobierno, éste también ha sido un verano de superación. Nosotros también hemos aprendido mucho. Hemos visto todo el potencial que tienen. Hemos gozado compartiendo deportes y haciendo

amistades. Hemos crecido --porque este verano nos ha dado la oportunidad de acercarnos a ustedes y conocerlos mejor. Y, a muchas agencias, les ha dado la oportunidad de llevar a cabo proyectos de mejoras en los residenciales para elevar la calidad del ambiente.

Yo no sé si Edwin Semidei, del Residencial Villa España, se encuentra aquí hoy. El decía que estaba bien sorprendido de que este Verano de Superación se hubiera, en efecto, llevado a cabo. Pues hoy, me complace decirle a Edwin, como a todos ustedes, que este Verano de Superación no sólo se ha llevado a cabo con corazón, sino que se vayan preparando, porque el verano que viene... ¡lo vamos a repetir! Y de hecho he pedido a las agencias que se reúnan para ver cómo pueden seguir esta buena comunicación que hemos logrado, para que siga creciendo y poder realizar juntos nuevas experiencias.

Así que hoy no nos decimos adiós, sino hasta luego. ¡Porque estamos con ustedes! ¡con los jóvenes! ¡con la superación!



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNÁNDEZ COLÓN
EN OCASIÓN DEL TRIGÉSIMO NOVENO
ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO**

**25 DE JULIO DE 1991
EXPRESO DE DIEGO
VEGA ALTA, PUERTO RICO**

Venimos de todos los pueblos de la isla a conmemorar aquí, en Vega Alta, el 25 de julio, inaugurando esta obra espectacular de la ingeniería puertorriqueña.

Es sumamente apropiado que lo hagamos así. Pueblo, constitución, gobierno, proyectos y obras se entrelazan en esta celebración de la fiesta patria para darle contenido y sentido a la conmemoración de la gesta constituyente puertorriqueña.

Fue este pueblo que, hace 39 años en el ejercicio de su derecho natural para establecer su sistema de gobierno, otorgó la Constitución del Estado Libre Asociado, hecho singular en nuestra historia que en esta fecha conmemoramos. Fue la creación de un gobierno por el pueblo, gobierno del pueblo y para el pueblo.

El poder del E. L. A. viene de ustedes.

El pueblo tiene el poder.

La democracia es el proceso mediante el cual lo ejerce.

El gobierno es el instrumento para ejercerlo.

He dicho en ocasiones anteriores que aquí hay poder. Y lo hay. Y no es sólo el poder político de nuestra Constitución. Es el poder de un pueblo solidario, inteligente y de fuerza creadora.

Grandes Obras por Mandato del Pueblo

Hoy inauguramos una de las grandes obras hechas por mandato de nuestro pueblo. El tramo del Expreso de Diego que ya se extiende de San Juan a Vega Alta hoy se abre al tránsito vehicular. Efectuamos la ceremonia en la intersección más grande que tiene el país. Contará esta con cuatro carriles y cuatro accesos elevados, que permitirán el flujo de 25,000 vehículos diariamente. Una maravillosa obra de ingeniería y de construcción. El Expreso de Diego, anteriormente proyectado hasta Arecibo para fines de la década, se terminará para diciembre del año que viene. Ese fue nuestro compromiso con la ciudadanía de esta costa norte y en la democracia los compromisos se honran y se cumplen.

Durante este año fiscal nos hemos propuesto construir y reconstruir la inusitada suma de 267 kilómetros de autopistas y carreteras principales. Esto superará nuestra obra del año anterior que fue mayor que en cualquier otro año desde que se estableció el Estado Libre Asociado.

De gran envergadura también es el puente sobre la Laguna San José que tendrá 2.3 kilómetros de largo y cuatro carriles que permitirán el tránsito de 27,000 vehículos por día.

De igual magnitud en el campo de la salud, es el sofisticado Centro Cardiovascular del Caribe. Y en seguridad, el sistema de FURA con aerostato, radares, unidades aéreas, marítimas y terrestres para combatir el

narcotráfico, sistema como no existe en país latinoamericano, caribeño o estado de la Unión Americana.

Por eso les digo que aquí hay poder. Hay poder para crear y para hacer. Ese poder viene de dentro, de ustedes. De este pueblo que en la hondura de nuestra democracia, hace valer su voluntad para la realización de su progreso.

Tres Direcciones En Nuestra Superación

Nuestra voluntad de superación ha de mirar en tres direcciones: hacia lo internacional, hacia Estados Unidos y hacia nosotros mismos.

Miramos hacia lo internacional, hacia la cooperación de los pueblos, hacia la integración de los mercados. El Caribe merece una especial atención y ya desde 1986 estamos activos en su integración económica y desarrollo. Aquí está el Caribe por primera vez ampliamente representado en esta celebración en tres de sus Primeros Ministros y numerosos funcionarios.

Miramos hacia el nuevo mercado que se abrirá entre Estados Unidos, México y Canadá; hacia el Mercado Europeo, hacia Japón y el sureste de Asia. No podemos de ninguna manera estar ausentes de los desarrollos a llevarse a cabo entre España, Portugal y los países de Iberoamérica a los cuales nos vincula una cultura, una lengua y siglos de historia en común.

Miramos también hacia Estados Unidos. Hemos establecido por convenio democrático una relación con doble garantía: ciudadanía y unión permanente.

Iniciamos un proceso en 1989 para desarrollar la autoridad política del gobierno de Puerto Rico partiendo de los firmes fundamentos de esta doble garantía de ciudadanía y unión permanente en que descañsa' el E. L. A.

Con firme voluntad llevamos ese proceso adelante. Nos enfrentamos a todo obstáculo para que el pueblo tuviera la oportunidad de escoger, en un plebiscito, no sólo un E. L. A. con nuevos poderes, sino también entre la estadidad y la independencia.

Entendimos que eso era justo y democrático.

El proyecto plebiscitario no sobrevivió la votación del Comité de Energía, del Senado. Eso no fue ni por los nuevos poderes del E. L. A., ni por la paridad que logramos en los programas federales. El abortivo resultado se debió a las falacias fiscales, económicas y culturales sobre las cuales se predica la estadidad en Puerto Rico. La derrota al proyecto de plebiscito fue un rechazo Congressional a la estadidad.

El logro grande de esos dos años y seis meses de esfuerzos produjeron los estudios, las determinaciones políticas, el entendimiento y el clima a nivel del Congreso para el desarrollo del E. L. A. Camino abierto a la voluntad de superación puertorriqueña.

Nuestra voluntad de superación también tiene que mirar hacia dentro, hacia nosotros mismos, hacia un nuevo nosotros: en autoestima, en estilos de vida, valores y comportamientos, en medios de comunicación, en justicia social, en educación,

tecnología, lanzamiento empresarial, en calidad de vida, y en procesos de gobierno y estructuras constitucionales.

El Muro del Centralismo

Cuando se redactó la Constitución del Estado Libre Asociado, se señaló por un eminente pensador político, la máxima autoridad sobre el federalismo, que su mayor falla consistía en que no disponía para una autonomía a nivel municipal y mantenía un régimen de gobierno excesivamente centralizado, que se arrastraba desde la época colonial.

Cuando escribió Friederick su crítica a nuestra Constitución, el gobierno central tenía 37,000 empleados pero era mucho más eficaz de lo que es ahora, que tiene 225,000 empleados. Como he señalado muchas veces, hay áreas del gobierno central que pueden mejorarse con la privatización y hay agencias que se pueden consolidar. Pero no la mayor parte.

"Gigantismo gubernamental", palabras que usan muchas personas que escuchan repicar campanas sin saber de dónde viene el sonido. Para bregar con el gigantismo hay que bregar con el centralismo. Lo más importante es reestructurar los niveles de gobierno estatal y local, para que cada nivel se ocupe mejor de lo que le corresponde.

Cada día palpo que nuestra ciudadanía se siente sin poder para participar en las decisiones que le afectan.

Que el pueblo siente que las agencias del gobierno son insensibles a sus problemas.

Ése es el resultado del centralismo y del gigantismo.

El centralismo es insensible e inaccesible.

El centralismo es gobierno en aislamiento.

Hay que romper el muro del centralismo para abrir las puertas a la participación del pueblo.

Hace 23 años, en un homenaje a Don Luis Muñoz Marín, yo planteaba que la juventud de entonces tenía que enfrentar ciertos retos. Dije lo siguiente:

"Hay retos de reorganización gubernamental para estructurar un sistema de gobierno que permita una mayor participación del ciudadano, en un mayor número de decisiones, de modo que nuestra democracia sea más efectiva y de mejor calidad. Pienso --decía desde entonces-- en el máximo posible de descentralización del gobierno estatal y de un máximo de autonomía municipal para darle mayor vitalidad a nuestras ciudades y pueblos".

Municipio: Cercanía del Pueblo

¿Por qué el municipio para lograr la descentralización y la participación ciudadana?

Porque la participación democrática tiene que darse en una escala geográfica, dentro de unos espacios y tamaños que permitan una interacción continua de la ciudadanía con los funcionarios con poder para resolver.

¿Por qué el municipio?

Por su cercanía al pueblo, a las bases sociales.

Por su capacidad para interactuar con la ciudadanía de diversos sectores, áreas, grupos, o intereses para buscar soluciones en común.

Por su conciencia de las necesidades de la gente. Conocimiento real, palpable, que no depende de papeles, de informes, enviados a través de múltiples niveles burocráticos. Conocimiento humano del dolor de un pueblo.

Municipio: Transformado y Profesionalizado

¿Qué municipio?

Vale hacernos la pregunta de qué municipio estamos hablando. Lo que tenemos hoy son municipios con alcaldes muy bien intencionados y dispuestos, pero con poco poder y limitados recursos fiscales administrativos para resolver los problemas de la ciudadanía.

No hablo del municipio tal y como lo conocemos. Hablo de municipios autónomos. Hablo de municipios administrativa, fiscal y técnicamente equipados. Hablo de llevar a cabo a nivel municipal, una profesionalización como se llevó a cabo durante la década del '40 en el gobierno central. Aquel gobierno politizado e ineficiente se transformó y se modernizó conforme a las más rigurosas exigencias de una administración pública de calidad.

Hablo de un proceso reformista que toma varios años. No es algo que vaya a suceder de la noche a la mañana, ni por arte de magia. Por eso hay que, cuanto antes, comenzar el proceso para la modernización, de la administración pública a nivel municipal.

Profesionalizar, descentralizar, delegar, agilizar, participar, de eso les hablo.

La Gestión Ciudadana y los Derechos Democráticos

Les hablo de profundizar nuestra democracia. Yo no creo que ustedes deban conformarse con una participación democrática que se limite a emitir el voto por aquello que los partidos puedan ofrecerles cada cuatro años.

Yo no creo que deban conformarse con un sistema en el cual, para resolver cualquier cosa de mínima importancia, se necesite bregar con las oficinas centrales del gobierno. Yo no creo que ustedes deban depender de gestiones que otros, con contactos, les puedan hacer.

Yo creo que, como ciudadanos, ustedes tienen derechos que el gobierno tiene que respetar.

Hace algo más de 100 años, Alexis de Toqueville, uno de los filósofos más preclaros de la democracia, dijo:

"En el municipio es donde reside la fuerza de los pueblos libres. Las instituciones municipales son a la libertad, lo que las escuelas primarias vienen a ser a la ciencia. La ponen al alcance del pueblo, le hacen paladear su uso pacífico y lo habitúan a servirse de ella."

Pues, ¿cómo se puede profundizar una democracia donde el ciudadano que quiere construir una marquesina a su casa en Utuado, tiene que obtener un permiso que se emite por la Regional de ARPE en Arecibo? ¿Cómo ejerce sus derechos participativos una familia de Vieques que va a segregar un solarcito para dárselo a un hijo si tiene que venir hasta San Juan a buscar un permiso?

¿Cómo puede ejercer sus derechos democráticos una comunidad en Maunabo, que para lograr que le pavimenten las calles tienen que vérselas con una agencia llamada Vivienda Rural que toma sus decisiones en la Calle Barbosa de Hato Rey?

¿Cómo ejerce la juventud de todo Puerto Rico sus derechos democráticos para que se construyan las canchas o parques que tanto interesan?

¿Cómo logran las familias sin techo una vivienda adecuada? ¿A qué puerta tocan? ¿Es buena democracia que tengan que acudir a un lugar tan distante como La Fortaleza para ver si se les escucha?

El centralismo es malo para la democracia. El centralismo frustra la gestión ciudadana y aniquila energías. Tenemos que derrumbar el muro del centralismo.

Cada Nivel de Gobierno en lo que mejor le corresponde

La gente debe tener participación en los planes para el desarrollo urbano, económico y social para asegurarse que sus pueblos no se conviertan en un infierno de cemento y tapones.

*Las urbanizaciones deben tener autoridad para asegurarse que no se afecte su calidad de vida con la otorgación de permisos ilegales.

La gente de barrios y urbanizaciones debe tener instrumentos democráticos para realizar obras y obtener servicios para sus vecindarios.

Los comerciantes de los cascos de nuestros pueblos deben tener mecanismos efectivos para meterle mano al deterioro en los sectores donde ubican sus negocios.

Si todo esto lo puede hacer la gente a través de medios de participación, si potenciamos a la vez los gobiernos municipales, entonces lograremos al mismo tiempo un gobierno central más eficaz que se ocupe de los grandes problemas y de las grandes obras que le competen.

Así, por ejemplo, tendremos a la Junta de Planificación preparando, coordinando y dando seguimiento a un plan integral de desarrollo socio-económico para todo el país en vez de estar discutiendo dónde se localiza una gasolinera o una urbanización o por ejemplo al Departamento de la Vivienda gestionando junto al sector privado el desarrollo de viviendas en vez de estar desarrollando solares o pavimentando calles en comunidades rurales.

El resultado neto será un gobierno más eficiente en el uso de los recursos y en su respuesta a las necesidades del pueblo. No solo lograremos construir más obras importantes, como la que estamos inaugurando, sino también lograremos proveer soluciones a problemas más pequeños de comunidades, familias e individuos que es donde estamos fallando.

La Reforma Municipal es un ejemplo de la necesidad de hacer más sobre lo ya hecho.

Lo ya hecho es el ELA nuestra gran estructura, el marco fundamental creado por puertorriqueños para puertorriqueños,

que siempre nos ha ofrecido el apoyo crucial a la vez que ha permitido nuestro progreso.

La Reforma Municipal, en el desarrollo histórico del ELA, representa en este momento el perfeccionamiento operacional de nuestra estructura interna.

Esa es la reforma de hondura democrática que necesitamos para hacer más eficaz nuestro sistema de gobierno.

Para poner un mayor poder en manos del pueblo.

Para desatar energías creadoras, fuerzas de justicia, superación y progreso.

Los que Creemos en Nuestro Pueblo

Para desatar esas energías, hay que creer en el pueblo. Hay que creer que el pueblo puede hacer mucho más por sí mismo que depositar un voto cada cuatro años. Hay que creer que los puertorriqueños tenemos capacidad para gobernarnos, no solamente desde los altos pisos de las oficinas centrales, sino también desde las modestas oficinas de los municipios donde se siente el palpitar del pueblo. Hay que creer que la ciudadanía tiene el interés y la capacidad para aportar a la planificación de las ciudades y pueblos en que vive. Hay que creer que las urbanizaciones y comunidades pueden organizarse para proveerse los servicios o instalaciones necesarias para su bienestar si ponemos los instrumentos de participación a su alcance.

El futuro del país se juega entre los que creen en nuestro pueblo y entre los que no creen en él. De un lado

ESTAN AQUELLOS QUE A DIARIO NOS DESPRESTIGIAN O QUE PREFIEREN SER OTROS NO QUIENES SON. LOS QUE PIENSAN QUE TODO LO QUE VALE ES LO QUE NOS VIENE DE AFUERA. DEL OTRO LADO ESTAN LOS QUE, FRENTE A LA HAZAÑA DEMOCRATICA DE 1940 Y A LA TRANSFORMACION DE LOS AÑOS '50 Y '60 FRENTE A LA REALIDAD EVIDENTE DE PROYECTOS COMO ESTE HECHOS POR PUERTORRIQUEÑOS, ANTE NUESTRA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL, ANTE NUESTRA CAPACIDAD FINANCIERA, ANTE TANTO COMO PODEMOS, SE DECIDAN A APOSTAR POR NOSOTROS MISMOS, POR EL FUTURO QUE PODEMOS LOGRAR A TRAVES DE NUESTRA DEMOCRACIA.

ESOS SOMOS LOS QUE ESTAMOS AQUI:

LOS QUE CREEMOS EN EL PUERTORRIQUEÑO;

LOS QUE CREEMOS EN NUESTRA CAPACIDAD;

LOS QUE VALORAMOS NUESTRA IDENTIDAD;

LOS QUE SENTIMOS QUE SOMOS UNA SOLA Y GRAN FAMILIA QUE

VA A CONSTRUIRSE EN PORVENIR EN COMUN.

LOS OTROS SON LOS QUE DICEN QUE NO A PUERTO RICO. SON LOS QUE NOS DICEN QUE NO VALEMOS NADA. QUE NUESTRO IDIOMA NO DEBE SER EL PRIMERO. QUE NECESITAMOS LAS FUERZAS EXTERNAS PARA RESOLVER NUESTROS PROBLEMAS.

PUES DEJENME DECIRLES A ELLOS:

¡SOMOS PUERTORRIQUEÑOS!

¡ESTAMOS ORGULLOSOS DE SERLO!

¡EN LA APUESTA DEL FUTURO VAMOS A PUERTO RICO!

VAMOS A ESTE PUEBLO QUE, CON SU INTELIGENCIA, HIZO ESTE ESTADO LIBRE ASOCIADO. VAMOS A ESTE PUEBLO QUE HIZO ESTE

instrumento para construir su futuro. Vamos a este pueblo que sabe dar lo mejor de sí mismo.

Compatriotas:

Cuando Rafael Hernández, cuyo centenario celebramos este 24 de octubre, compuso el Lamento Borincano, este pueblo era en verdad un pueblo muerto de necesidad, donde se escuchaban los lamentos por doquier, que se preguntaba qué será de Borínquen mi Dios querido, qué será de mis hijos, y de mi hogar.

Y el jibarito escuchó una voz, una voz que le hablaba de justicia social, de vergüenza contra dinero, del poder del voto y de la democracia. Y en los barrios, y en los campos, y en los pueblos fue formándose una conciencia y una voluntad que se volcó en las urnas en 1940 y transformó la fatalidad en esperanza, el lamento en alegría, la injusticia en equidad, el atraso en progreso.

Nosotros somos el producto de aquella revolución pacífica hecha por la gente sencilla y humilde, nuestra buena gente, a quien le cantó ese talento universal que fue Rafael Hernández.

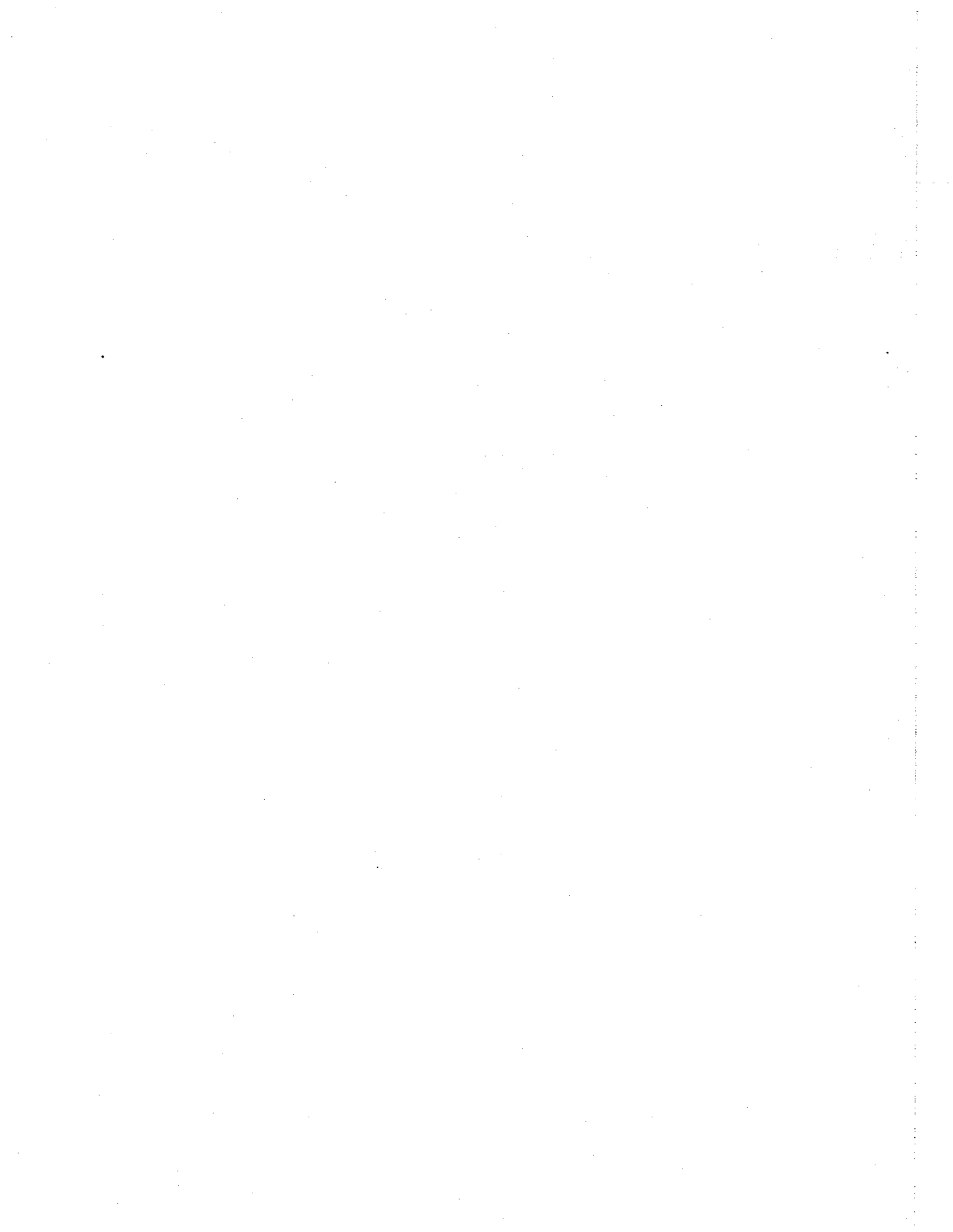
Nos corresponde preservar y mejorar el precioso legado de aquellas generaciones y de las anteriores generaciones de puertorriqueños que les precedieron. Ese legado es Puerto Rico.

Nos corresponde dar lo mejor de nuestros corazones, dedicar lo más profundo de nuestros sentimientos a ennoblecer y engrandecer a esta bella y generosa patria, a esta tierra

nuestra, a Borinquen, la de la noble hildagüia, la del fiero cantio, la que queremos tanto, la que por siempre llamaremos PRECIOSA.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL ABANDERAMIENTO DE LA
DELEGACION DE PUERTO RICO A LOS JUEGOS
PANAMERICANOS

26 DE JULIO DE 1991



Amigos Deportistas

Entre las muchas prerrogativas que tiene el Gobernador de Puerto Rico, el abanderar la delegación olímpica, me produce una honda emoción por su relevancia y por su sentido patriótico.

Todavía recuerdo vívidamente la primera vez que tuve ese privilegio. Fue en el 1974 en ocasión de los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se celebraron en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Hoy cumplo, en nombre de todo el pueblo de Puerto Rico y por octava vez la honrosa encomienda de abanderar la delegación que nos representará en los Juegos Panamericanos a celebrarse en la Habana, Cuba.

Hasta hoy han sido ustedes dignos atletas miembros de federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Puerto Rico. Sin dejar de serlo, hoy asumen una responsabilidad mayor; ahora representan a Puerto Rico. Son todos y cada uno de ustedes custodios de nuestra bandera y de lo que ella representa; el honor, la hidalguía, la fortaleza, la generosidad y la bondad de nuestro pueblo.

Nuestra bandera, que simboliza su pueblo, sin duda será una inspiración que los llevará a dar el máximo.

Les entrego la enseña patria con todos los honores. Deberán devolverla, como muchos otros lo han hecho antes que ustedes, honrada y con toda su dignidad. Que solamente se enarbole en expresión de victoria, cuando ésta se haya logrado en buena lid, en competencia justa y en juego limpio.

Todos ustedes saben, como lo sabe el pueblo de Puerto Rico, de mi compromiso personal y el de mi gobierno con el deporte. Este compromiso emana de la importancia que el deporte tiene en la vida diaria de los pueblos, y el de Puerto Rico no es una excepción. El deporte es parte esencial de la cultura de nuestro pueblo.

Puerto Rico tiene un claro entendimiento de la importancia que tiene la existencia de nuestro Comité Olímpico.

En 1985, mi primer mensaje a la legislatura, consistió en remitir y solicitar la aprobación de tres importantes medidas: la primera, para asignar

al Comité Olímpico de Puerto Rico la cantidad de \$1,250,000 anuales por un término de diez años; la segunda para asignar al Comité Olímpico la cantidad de \$2,000,000 anuales a fin de llevar a cabo el desarrollo y operaciones del Albergue Olímpico; la tercera, para garantizar la autonomía del Comité Olímpico.

Hoy hago un reconocimiento a la labor del Comité Olímpico como institución y a todos ustedes que lo integran. Los felicito por haber hecho buen y juicioso uso de esos fondos, según lo atestiguan los informes de la Oficina del Contralor.

Tengo ante mi consideración tres piezas legislativas de alto beneficio para el deporte y el olimpismo puertorriqueño.

Las primeras dos extienden el término de vigencia de las asignaciones para el Comité y el Albergue Olímpico hasta el año 2004. Ello redundará en una mayor estabilidad en la planificación y proyecciones del comité y de sus federaciones afiliadas.

La tercera medida asigna una cantidad adicional de \$400,000 para el programa de masificación del deporte que lleva a cabo nuestro Departamento de Recreación y Deportes.

En breves instantes firmaré estas medidas para seguir respaldando el atletismo y el olimpismo de nuestra tierra. Un movimiento que por décadas ha traído honor y orgullo a nuestro pueblo; que es ejemplo de los valores más profundos de superación y esfuerzo que tienen los puertorriqueños; movimiento que ha enarbolado en alto nuestra bandera haciéndola ondear brillante entre las naciones. Para nosotros el olimpismo es reafirmación de identidad; alma y corazón puertorriqueño en lucha por las metas más altas. Ese espíritu nos guía para conseguir la sede del 2004. Sé que con ese orgullo nos representarán ustedes, los atletas en los Panamericanos. Les deseo el mayor de los éxitos. Tengan en mente que en cada prueba, en cada triunfo este pueblo estará con ustedes siempre.

* * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE ENTREGAR 30 VIVIENDAS DE LA
OFICINA DE VIVIENDA PERMANENTE PARA LOS
DAMNIFICADOS POR EL HURACAN HUGO

30 DE JULIO DE 1991
VEGA BAJA, PUERTO RICO

En el día de hoy mi alegría es profunda porque, en hondo compromiso de justicia social, entregamos otra nueva urbanización. Esta vez es, aquí, en Vega Baja, donde proporcionamos un nuevo hogar, seguro y permanente, a 30 familias que perdieron sus viviendas con el paso del Huracán Hugo.

Además de las terribles penurias que Hugo dejó en nuestros corazones, nos dejó también el enorme reto de ayudar a construir nuevamente los hogares de más de 4,570 familias puertorriqueñas.

Para sobre 2,490 familias, se trataba de construir en un solar propio. Al presente ya se han terminado 1,756 hogares en solares individuales; esto es, sobre un 70% del total de estos casos.

Pero, para otras 2,075 familias, Hugo significó el problema de perder un hogar del cual no tenían título de propiedad o que requerían relocalizarse por encontrarse en sitios inseguros. Para estas familias nos dimos a la tarea de

adquirir terrenos y construir 26 urbanizaciones, como la que estamos entregando hoy aquí.

Con la entrega hoy de Estancias de Campo Bello, suman ya a 13 las urbanizaciones con que hemos provisto de hogar seguro y permanente a 1,668 familias en los municipios de Canóvanas, Las Piedras, Loíza, Luquillo, Coamo, Guayama, Yabucoa, Juncos, Arroyo, Vega Alta, San Juan y en el proyecto Luis M. Cintrón en Fajardo.

De hecho, en estos días, estamos cosechando gran parte del fruto de nuestro esfuerzo. En los últimos cuatro días hemos sorteado más de 495 casas. Y ese ritmo va a seguir.

Para el próximo mes de agosto esperamos tener listas otras 10 urbanizaciones en los pueblos de Guaynabo, Humacao, Trujillo Alto, Carolina, Ceiba, Gurabo, Toa Alta, Aguas Buenas, Naguabo y el proyecto Vevé Calzada en Fajardo.

A este ritmo de construcción, para fines de agosto, esperamos haber terminado el 90% del total

de todas las viviendas dirigidas a los damnificados por el Huracán Hugo.

Para nuestro gobierno la experiencia detrás de Hugo ha sido una de crecimiento y de aprendizaje; de profundizar en nuestra misión de justicia y de ayuda al necesitado. Ante el reto de construir con urgencia miles de viviendas permanentes, creamos un mecanismo para romper con la burocracia, y poder construir en la mitad del tiempo estos hogares de interés social.

Estos mecanismos de agilización --de buena coordinación entre agencias, de contratación de sector privado para diseño y construcción-- nos serán ahora útiles para acelerar la construcción de proyectos privados de viviendas para las familias de ingresos moderados y bajos.

Hoy, mi pensamiento está con cada uno de ustedes; con cada familia que al recibir una casa propia, recibe también un impulso en su lucha por superarse, por ver sus familias crecer en la unidad y en los nobles valores de esta tierra.

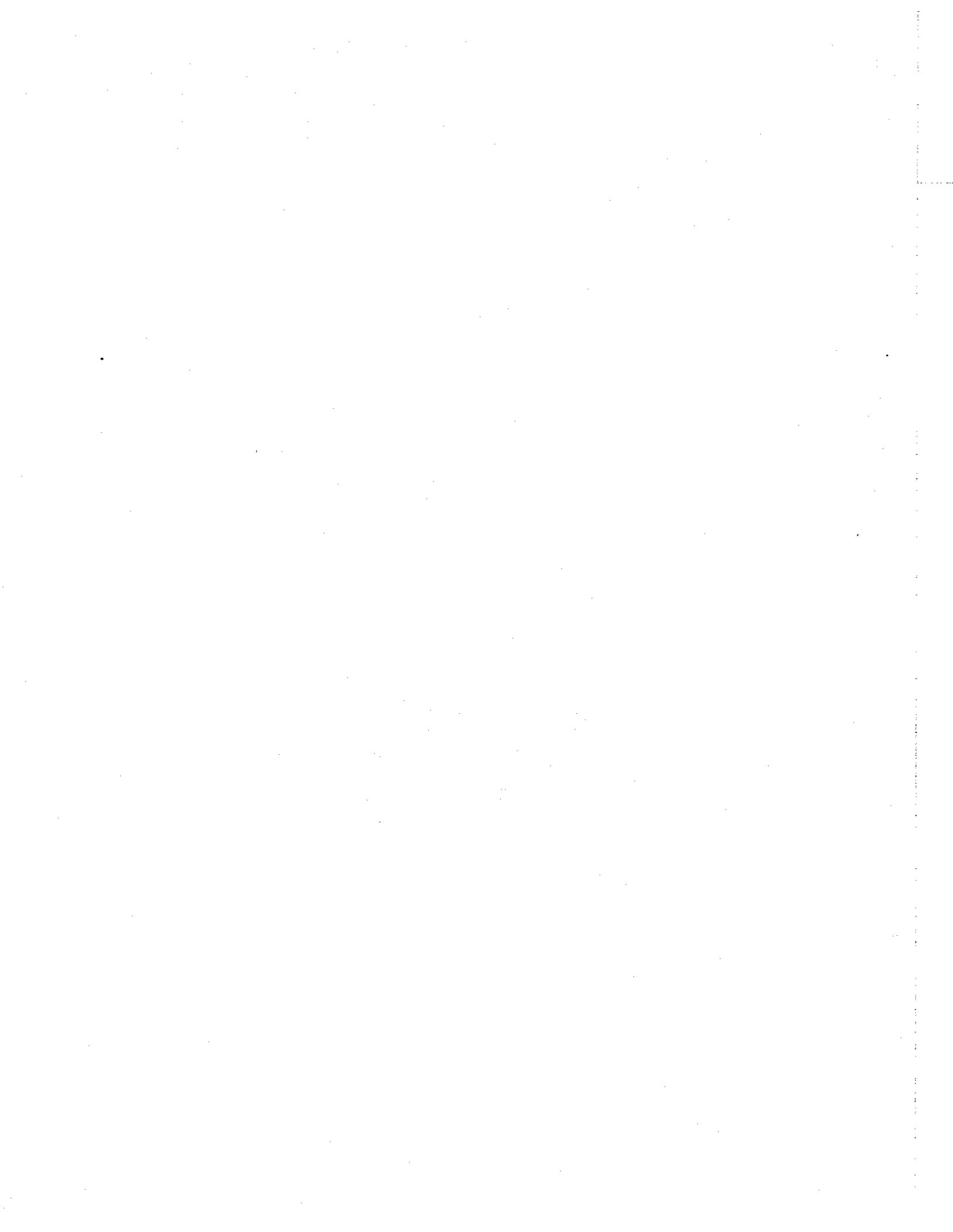
Ruego a Dios que los ayude en el logro de sus metas y que derrame sobre estos nuevos hogares sus bendiciones.

¡Mis felicitaciones a todos los nuevos dueños!

* * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN EL DIA DE LOGROS DEL VERANO ENTRA-ALERTA

30 DE JULIO DE 1991
PABELLON DE LA PAZ
SAN JUAN, PUERTO RICO



Jóvenes puertorriqueños, ¡hoy es un día de logros! ¡Hoy tenemos que celebrar en grande! Ustedes --nuestra juventud de los residenciales públicos de Carolina, San Juan, Caguas, Trujillo Alto, Cataño, Bayamón y Guaynabo-- ¡todos ustedes! han demostrado su energía y su capacidad para aprender y servir a Puerto Rico. Y por ese buen trabajo, por todo ese esfuerzo, yo me siento orgulloso.

Hace cinco años que nació este programa ENTRA. Precisamente, porque yo sabía que toda esa energía que tienen ustedes, podía ayudarnos mucho en la tarea grande que este gobierno está haciendo por Puerto Rico. En estos cinco años, más de 50 mil jóvenes como ustedes, se han estado superando: adiestrándose, trabajando y recibiendo un ingreso por ese servicio bueno que han prestado en las agencias, o en otros servicios a nuestra tierra.

Este año ha sido muy especial porque, además del trabajo en las agencias del gobierno, muchos de ustedes han colaborado en el mejoramiento de sus propias comunidades, en tareas muy importantes.

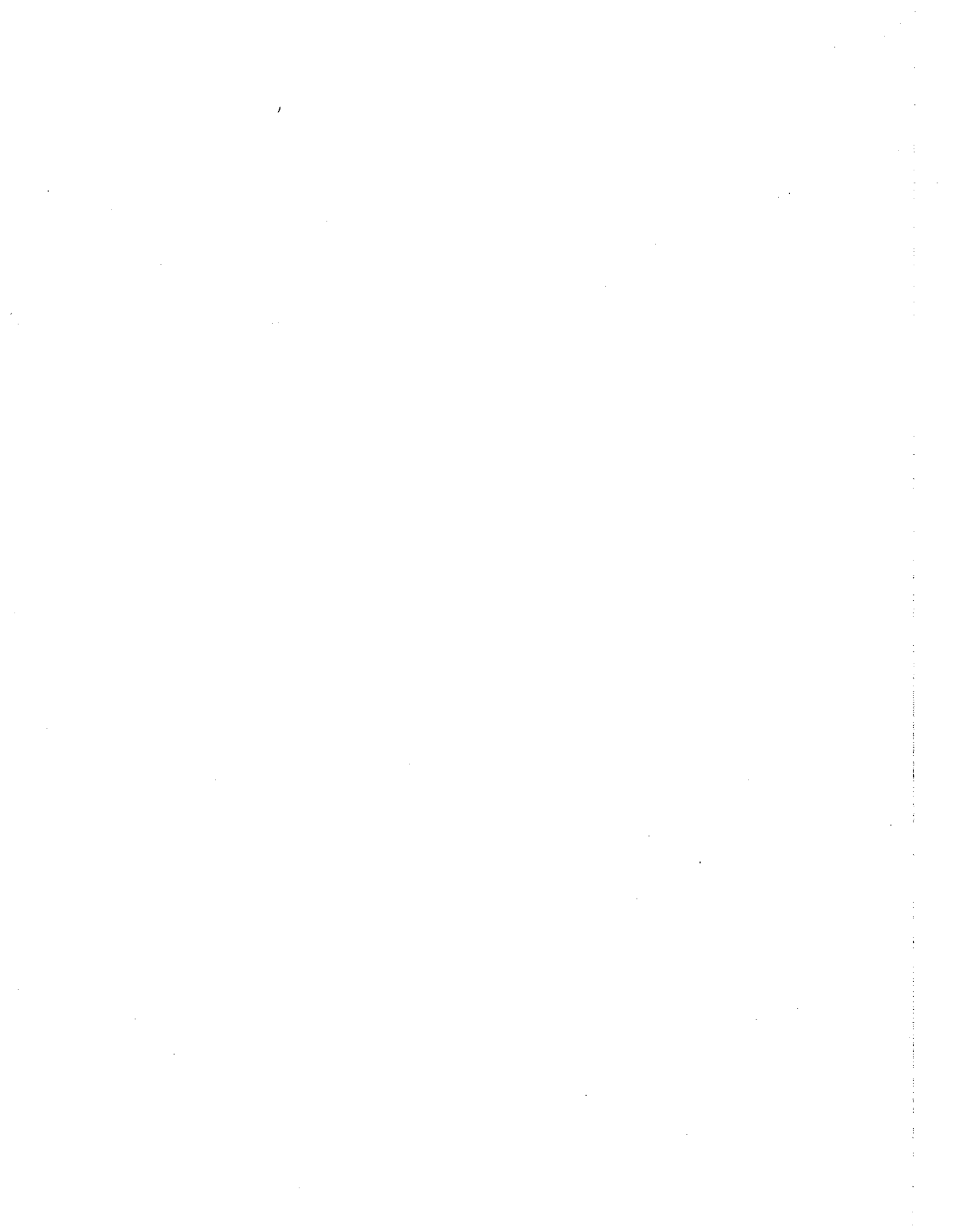
Los envejecientes a los que han ayudado, los niños --que gracias a la ayuda de ustedes-- han tenido un verano de experiencias recreativas nunca los van a olvidar. ¡Ustedes les hicieron este verano especial! ¡Ustedes hicieron la diferencia en sus comunidades de muchas formas! Desde los que trabajaron en el embellecimiento de sus comunidades hasta los que se adiestraron como Técnicos en Primeros Auxilios y Emergencias Médicas... ¡Todos han demostrado el potencial que tiene la juventud puertorriqueña.

Hoy, en este día de logros, yo quiero que recuerden siempre que la mayor energía del país está en ustedes, los jóvenes. En ustedes está la fuerza. Ustedes tienen el talento y ese talento hay que desarrollarlo, hay que desplegarlo: para alcanzar sus metas, para llevar una vida plena, para aportar al crecimiento de esta isla --que es pequeña en tamaño, pero fuerte y capaz de competir con los mejores del mundo.

A eso les invito hoy, a respaldar con sus acciones, a Puerto Rico y a su gente.

Porque ustedes tienen la fuerza, porque aquí hay poder ¡Yo cuento con ustedes!

* * * *



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
AL PROCLAMAR LA SEMANA DEL COMPRADOR PROFESIONAL

31 DE JULIO DE 1991

LA FORTALEZA

Es motivo de gran satisfacción reunirme con ustedes, en la mañana de hoy, para proclamar el 16 de agosto como Día del Comprador Profesional en el Gobierno y, los días entre 12 y el 16 de agosto, como la Semana del Comprador.

Con esta proclama reconocemos el rol importante que desempeñan los compradores profesionales dentro del desarrollo económico de nuestro país, puesto que toda empresa --tanto pública como las privadas-- depende, para su éxito, de la eficiencia que logre en la adquisición de bienes y servicios de calidad y a buen costo.

Una de las metas prioritarias de mi administración es desarrollar un gobierno cada vez más efectivo y ágil en sus respuestas a las necesidades del país. La descentralización de actividades gubernamentales es una política central de mi administración para lograr una mayor eficiencia.

Actualmente, la Administración de Servicios Generales está desarrollando un proyecto para

descentralizar la adquisición de productos y servicios con miras a lograr mayor rapidez y economía.

Se está reduciendo la burocracia en las compras del gobierno mediante delegación parcial o total del proceso de adquisición en las Juntas de Subasta de las propias agencias; de modo que el nivel central pueda concentrarse en las tareas de supervisión, reglamentación y planificación. Mediante la Oficina de Evaluación y fiscalización, los auditores se encargan de asegurar que los procesos de compra se hagan en armonía con las leyes y reglamentos aplicables.

Otra medida para la agilización de los trámites de compra es la celebración de subastas para otorgar contratos anuales en aquellos servicios que se repitan y que son comunes a muchas agencias. De esta manera, las dependencias del gobierno no tienen que pasar por el trámite con la Administración de Servicios Generales --acortándose así el tiempo de la adquisición-- y, mediante la

subasta para la compra de grandes cantidades, se obtienen mejores precios.

Sé que en la meta de lograr para nuestro pueblo un gobierno cada vez más efectivo y dinámico, contamos con el esmero y la dedicación de nuestros compradores en el gobierno.

Mi felicitación va a todos los compradores profesionales que, con su esfuerzo, contribuyen a la economía comercial del país. Con este pensamiento me complace firmar la proclama.

* * * *



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LOS SEXTOS ACTOS DE
GRADUACION DEL PROGRAMA RED**

1 DE AGOSTO DE 1991

Gracias a Carmen, a Frances, a Ivelisse, a Marta, a Luis y a Víctor por haberme acompañado hasta aquí.

Ayer, cuando pensaba en cuál sería la mejor forma de expresarles el significado profundo que tiene esta graduación para mí, me vino a la mente una frase del pensador más grande que ha dado Puerto Rico al mundo.

Decía nuestro mayagüezano universal, don Eugenio María de Hostos, "Estamos para ser hombres -- y mujeres -- propios.

Para cualquier graduando esa frase tiene un significado muy especial, porque habla de que cada hombre y cada mujer, para poder llegar a la plenitud de sus sueños, primero tiene que ser dueño de su vida; tiene que tener en sus manos las herramientas para superarse y triunfar por sus propias fuerzas, por sus propios méritos.

Hoy estamos aquí celebrando precisamente eso. El diploma de cuarto año que hoy tendrán en sus manos es, además de un logro personal, una

herramienta para seguir superándose; la educación, la buena preparación, es una herramienta que nos da libertad, que nos permite escoger nuevos rumbos en nuestras vidas, para que sean vidas propias y no (como nos decía Eugenio María de Hostos) vidas "prestadas".

Por eso la graduación de hoy es un triunfo grande que me enorgullece profundamente, porque demuestra que en nuestras comunidades de menos recursos hay un poder que está surgiendo.

Ustedes, los graduandos de Mayagüez, los de San Juan, los de Ponce y Bayamón, los de Arecibo y Carolina, los de Trujillo Alto y Caguas, los de Cayey y Cataño, los graduandos de Vega Alta, todos, son ejemplo de esa fuerza, de esa voluntad de lucha que ha hecho a Puerto Rico crecer y destacarse.

La graduación de hoy es la más grande que ha tenido RED, desde que empezamos el programa en 1986. Hoy son más de 350 graduandos, en 1986 eran cerca de 60. Y eso dice mucho del potencial que hay en nuestros residenciales porque ya son 1,225 los que a través de este programa han completado su

cuarto año. ¡Y cada día son más los que entran en tutorías, cada día son más los que toman cursos de computadoras, cada día son más los que comienzan, Bellas Artes!

Cada día son más los que dicen "Sí a la superación", "Sí a la autosuficiencia"; "Sí a la vida propia y plena".

Por eso hoy yo les felicito y les pido que sigan diciendo "Sí"; que al recibir este diploma lo miren, no sólo como un trofeo, sino como una herramienta para seguir creciendo, para seguir conquistando metas.

Por el logro de hoy, pero sobre todo, por los logros que están por venir. Vamos ahora, todos juntos a dar el más fuerte aplauso.

¡Felicidades!

* * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION
DE LA PFIZER PHARMACEUTICALS, INC.**

**2 DE AGOSTO DE 1991
BARCELONETA, PUERTO RICO**

Me siento muy contento de inaugurar hoy, junto a ustedes, las nuevas instalaciones de la Compañía Pfizer. Más allá de una ceremonia inaugural el acto tiene varios y profundos significados.

Por un lado, esta expansión es el mejor testimonio de la trayectoria de éxitos de la Pfizer. Una de las compañías de la más alta tecnología farmacéutica en Puerto Rico, que además, está entre las primeras cien compañías manufactureras de los Estados Unidos.

Pero, por otro lado, Pfizer representa ese núcleo de excelencia industrial farmacéutico que el gobierno del Estado Libre Asociado ha promovido en Puerto Rico. Habla de Puerto Rico y de lo que Puerto Rico ha conquistado en el mundo, y de nuestro potencial futuro.

Pfizer representa cómo, bajo los incentivos industriales del ELA y la Sección 936, Puerto Rico ha llegado a ser el principal centro de manufactura de productos farmacéuticos en el mundo. En producción farmacéutica, exportamos más de 6 mil millones de dólares. Esto es más que las exportaciones de productos farmacéuticos de países

como Alemania e Inglaterra. En total, nuestras exportaciones ascienden a más de 19 mil millones de dólares que es más de lo que exportan países del tamaño de Argentina, Chile o Venezuela. Más, incluso, que Alemania o Inglaterra.

Según encuesta reciente de la revista Fortune, 7 de las 10 compañías más admiradas en los Estados Unidos hacen negocios en la Isla. Las primeras tres compañías con mayor solidez financieras tienen subsidiarias en Puerto Rico, las primeras tres destacadas por su responsabilidad hacia el ambiente y la comunidad operan entre nosotros; dos de las primeras tres reconocidas por la calidad de sus productos manufacturan aquí. Nuestra visión de un Puerto Rico sólido económicamente, avanzando en sus estrategias de desarrollo hacia niveles de excelencia en la producción industrial, se confirman cuando se reconoce la excelencia de las empresas que están aquí localizadas.

La presencia y crecimiento de Pfizer nos recuerda, también, que bajo el Estado Libre Asociado y la Sección 936, Puerto Rico ha alcanzado

los altos índices de progreso para todos los puertorriqueños. Demuestra que Fomento sigue siendo hoy, ese instrumento vigoroso para la creación de más empleos de altos salarios. En los últimos 6 años, a través de los incentivos del ELA y la Sección 936, hemos logrado más de 20 mil empleos adicionales en la manufactura y unos \$400 millones adicionales en la nómina de estas fábricas. Hay que destacar que los empleos en las fábricas de Fomento, gozan de un salario promedio por hora de \$5.93, que es más alto que los salarios mínimos establecidos por el propio gobierno federal.

Igualmente, la expansión de Pfizer representa los esfuerzos de nuestra administración para fortalecer la excelencia industrial de nuestra isla, que es además un adelanto en la estrategia para consolidar a Puerto Rico en un alto sitio internacional.

Pero sobre todo, la expansión de Pfizer, nos habla de la productividad y de la eficiencia de ustedes en quienes se confía la manufactura de

productos de la más alta tecnología. Empleados y gerentes puertorriqueños, ustedes ofrecen lo mejor de sí mismos, para que miles de personas, en todo el mundo, puedan tener los medicamentos de calidad para combatir las enfermedades cardiovasculares y el tratamiento de infecciones relacionadas con el SIDA.

Hoy el éxito de Pfizer de Barceloneta demuestra que Puerto Rico sigue sobresaliendo como el lugar ideal para invertir en el Caribe.

Por eso, inauguramos esta expansión hoy, felices y contentos porque avanzamos hacia un futuro mejor, con un mayor progreso económico.

I wish to congratulate the prestigious Pfizer Company for 20 years of continues success. Indeed, this expansion testifies what we, have known for many years: Pfizer and Puerto Rico are true partners in progress.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE RECIBIR EL INFORME
DEL COMITE DE LOS 12**

4 DE AGOSTO DE 1991

Compatriotas:

El miércoles pasado se me entregó el Informe del Comité de los 12. Designé este Comité el 6 de abril de este año para examinar el curso de acción que debe tomar el país en torno al asunto del status, cara al "impasse" del proyecto plebiscitario a nivel del Senado de los Estados Unidos. El comité estuvo integrado por las siguientes personas: Miguel Hernández Agosto, quien preside el Comité; José Ronaldo Jarabo, Presidente de la Cámara de Representantes; Presby Santiago; Representante; Rafael Cordero, Alcalde de Ponce; Victoria Muñoz Mendoza, Senadora; Lcdo. Jaime Benítez; Héctor Luis Acevedo, Alcalde de San Juan; Jaime Fuster, Comisionado Residente; Lcdo. José Trías Monge; Antonio Fas Alzamora, Senador; Lcdo. Marcos Ramírez Irizarry; y el Lcdo. José Berrocal.

El informe que me entregaron, representa varios meses de arduo trabajo. Quiero agradecer ese esfuerzo al Presidente, Miguel Hernández Agosto, y a todos los miembros del Comité.

Este informe, que considero excelente, recomienda que se haga una enmienda a nuestra Constitución para asegurar los derechos del pueblo a tomar las decisiones

sobre status y garantizar ciertos valores que consideramos fundamentales.

El informe no elabora el texto de la enmienda constitucional. Más bien señala los puntos fundamentales en torno a los cuales debemos tomar acción.

Me recomendó el Comité que, como Gobernador, convoque a los presidentes del partido estadista y el partido independentista para elaborar los términos precisos de esa enmienda constitucional. Me satisface informarles que he convocado al Dr. Pedro Rosselló y al Lcdo. Rubén Berríos para reunirse conmigo mañana lunes, con el propósito de discutir este asunto y estos han aceptado gustosamente.

Cuando inicié el proceso plebiscitario, el 2 de enero de 1989, tomé una acción similar. Fue precisamente la capacidad de actuar juntos, a pesar de nuestras diferentes posturas ideológicas, lo que permitió que se lograra un adelanto histórico con el Congreso de Estados Unidos. A pesar de que el proceso quedó inconcluso, fue rico en experiencias, estudios, y decisiones que debemos aprovechar.

La brega con el status, que es la brega con nuestra relación con los Estados Unidos, requiere que enfoquemos no sólo el aspecto de allá, sino también el aspecto de acá. ¿Cómo bregamos nosotros con el status como pueblo? ¿Qué seguridades debe tener cada puertorriqueño sobre eso? ¿Qué valores fundamentales queremos proteger dentro de ese proceso?

A eso se dirige el informe que he recibido. De eso trataría la enmienda constitucional. De establecer una manera y unos límites sobre cómo bregar con esto.

Las recomendaciones del informe son que se establezcan cuatro garantías constitucionales. Estas son:

(1) El status político es asunto del pueblo. Por lo tanto, las decisiones fundamentales respecto al status político se harán mediante el voto mayoritario del pueblo, a quien le corresponden única y exclusivamente.

(2) El respeto a nuestra democracia exige que toda consulta de status se base en el juego limpio, la justicia y la equidad. Por lo tanto, toda consulta sobre el status debe presentar las tres fórmulas al pueblo.

(3) La identidad puertorriqueña no es negociable. Puerto Rico es una sociedad singular, con una cultura centenaria e identidad propia. Por encima de banderías políticas o preferencia de status, todos los puertorriqueños formamos un pueblo.

(4) La ciudadanía americana de los puertorriqueños no es negociable. La ciudadanía de los Estados Unidos es factor determinante en la vida del pueblo puertorriqueño. Debe consignarse que la permanencia de la ciudadanía americana que hoy disfrutamos no está sujeta a negociación bajo status alguno.

Estos postulados encarnan valores democráticos, culturales y políticos que comparten todos los puertorriqueños.

Dos aspectos pueden estar levantando dudas en las mentes de ustedes en cuanto a si serían aceptables a los líderes de los partidos estadista e independentista. Me refiero a la aceptabilidad, para el partido estadista, de la necesidad de someter las tres fórmulas al pueblo y, al partido independentista, la garantía sobre la ciudadanía.

En estos aspectos, como en muchos otros, las experiencias con el Congreso y las determinaciones que se tomaron en el proceso plebiscitario son de gran valor para todos nosotros. Señalan el camino a seguir en la brega futura con todo esto.

Yo sé que el partido estadista ha manifestado que, de ganar las elecciones, celebraría un referéndum en que sólo se presentaría al pueblo la opción de la estadidad. Estadidad Sí o No, han dicho. Pero si algo nos enseña el proceso plebiscitario que todos seguimos juntos es que, si se excluyen las otras fórmulas, una victoria en ese tipo de referendum no tendría valor en el Congreso. Si el pueblo no puede votar por el ELA o por la independencia, la consulta no tendría legitimidad para mover al Congreso a otorgar la estadidad a Puerto Rico.

Con los tres partidos pidiéndolo no fue posible lograr que el Congreso aprobara el plebiscito, por una resistencia congresional a un compromiso serio con la estadidad. ¿Cómo es que con un referéndum cojo, se va a lograr la estadidad frente al grave cuestionamiento moral que

levantaríamos en el Congreso los defensores de las fórmulas excluidas?

No tengo la menor duda que una victoria en un referendum de Estadidad Sí o No jamás traería la estadidad a Puerto Rico.

Por eso pienso que una reflexión más profunda sobre el curso que debemos seguir en el futuro, debe llevar al liderato estadista a la conclusión de que sus propios intereses están mejor garantizados mediante un proceso que no le niegue al pueblo votar afirmativamente por las alternativas de su preferencia. Sólo si se gana de esa manera, mediante un juego limpio, tendrán la fuerza moral para reclamar la estadidad ante el Congreso.

La permanencia de la ciudadanía no debe ser para el sector independentista motivo de rechazo a esta propuesta. Los puertorriqueños no queremos renunciar a nuestra ciudadanía americana. Eso es una realidad vital, tan evidente que el PIP en su propuesta de independencia ante el Congreso, proveía para preservar la ciudadanía americana mediante el concepto de la doble ciudadanía bajo la república. Esta enmienda aseguraría que ningún cambio de status pondrá en riesgo la permanencia de esa ciudadanía, ningún plebiscito podrá interpretarse como un mandato para alterar esa ciudadanía.

Confío que el liderato independentista pueda entender que es buena democracia afirmar en nuestra Constitución que todo proceso plebiscitario que se siga bajo

nuestras leyes, partirá de la premisa que la ciudadanía americana no está en juego.

Porque hemos aprendido mucho en el proceso plebiscitario que seguimos, creo que es posible en la reunión de mañana junto con los presidentes del partido estadista e independentista, poder llegar a un acuerdo. De esta forma nos colocaremos en una posición de fuerza. De esta manera adelantaremos las causas del país y resolveremos eventualmente el asunto, sobre bases democráticas, respetando valores básicos y manteniendo la mayor solidaridad entre todos los puertorriqueños.

Si esto se logra, podremos llevar la enmienda constitucional a votación junto con las próximas elecciones pues tendríamos entonces las necesarias tres cuartas partes de la Legislatura y que son necesarias para someterla al pueblo en esa ocasión. Esto sería lo ideal, lo menos costoso y lo más eficiente.

Creo que esta es una gran oportunidad para Puerto Rico.

Una gran oportunidad para que trabajemos juntos, para lograr unas metas que son importantes y buenas para todos.

Se trata de proteger nuestros derechos y valores más fundamentales.

Creo que tenemos aquí las bases para un gran consenso de pueblo.

Muchas gracias.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA REUNION DEL CONSEJO
DE SALUD**

9 DE AGOSTO DE 1991

LA FORTALEZA

Siempre he sostenido --y me complace poder reafirmarlo hoy-- que la salud y el bienestar de la niñez puertorriqueña son parte fundamental de nuestra agenda prioritaria.

Como ustedes recordarán, hace unos meses la situación financiera del Hospital Pediátrico Universitario produjo una controversia sobre su traspaso al Departamento de Salud. Esta situación demandó la toma de acciones correctivas de inmediato para fortalecer y garantizar la continua prestación de los servicios neonatales y pediátricos en esta importante institución hospitalaria, así como en los demás componentes del sistema de salud pública del país.

Fue en ese espíritu que radicamos en la Legislatura el proyecto de ley a los fines de establecer un arbitrio sobre las bebidas carbonatadas, mediante el cual buscábamos asegurar una fuente de financiamiento permanente y con amplias posibilidades de crecimiento para proveer a nuestros infantes, niños y jóvenes de servicios

de salud modernos y especializados, a tono con sus necesidades particulares.

Gracias a la aprobación y firma de la ley que creó el "Fondo para la Salud Infantil", hoy contamos con los recursos para atender las necesidades más apremiantes del Pediátrico, de modo que éste permanezca bajo la Universidad de Puerto Rico. Asimismo, esto nos permite contar con mayores recursos para sufragar los programas públicos dirigidos a la salud neonatal y pediátrica.

A esos efectos, siento gran satisfacción al poder anunciar que el Departamento de Salud cuenta ya con un plan de revitalización para mejorar y ampliar los servicios de diagnóstico y tratamiento a los pacientes neonatales y pediátricos --con la mejor tecnología disponible-- en los hospitales regionales y de área de toda la Isla, incluyendo el Hospital Pediátrico. Este plan será puesto en ejecución a partir de ----- y beneficiará a cerca de ----- infantes y niños.

En el caso del P^ediátrico, se contempla establecer allí una moderna unidad de diálisis

pediátrica. Además, se ampliarán las unidades de Intensivo Neonatal y de Intensivo Pediátrico.

De igual modo, en el Hospital Regional de Ponce se habilitará una unidad de Intensivo Pediátrico, se expandirá la unidad de Intensivo Neonatal y se establecerá una unidad de SIDA Pediátrico, entre otras medidas para mejorar los servicios a la población pediátrica del área sur.

Mientras tanto, en los hospitales regionales de Caguas, Mayagüez, Bayamón, Arecibo y los de área de Fajardo y Guayama también se ampliarán las facilidades físicas de sus departamentos de Pediatría, se reclutará personal especializado y se adquirirán los equipos modernos necesarios para poder atender más eficientemente a nuestros niños.

Proyectos como los antes mencionados y otros que Salud se propone llevar a cabo próximamente --para los cuales ya ha recibido unos \$-----provenientes del impuesto a los refrescos--, son los que nos permitirán continuar garantizando la prestación de servicios médicos de excelencia que ayuden a salvar vidas y a aliviar el dolor de tantos niños puertorriqueños.



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA ENTREGA DE PREMIOS POR EXCELENCIA
A POLICIAS**

13 DE AGOSTO DE 1991

GURABO, PUERTO RICO

Por cuarta vez, premiamos el esfuerzo, el valor y la entrega de los hombres y mujeres que han destacado en su servicio de seguridad al pueblo puertorriqueño. ¡Y nuestro orgullo es grande! Porque si ha habido, una lucha dura, una lucha constante, una lucha infatigable, ésa ha sido la de la Policía en contra de la criminalidad y de las drogas.

Para el Comité Seleccionador no ha sido fácil deliberar. Son muchos los buenos; muchos los que a diario ponen su vida en la raya; sacando la droga de la calle, esclareciendo delitos, arresando criminales, guardando la vida y la propiedad de nuestras familias. Hoy, gracias al trabajo del Comité, nuestro pueblo aplaude y agradece todo ese esfuerzo, premiando a policías como Sonsireé Vizcarrondo, del C.I.C. de Carolina, como el Sargento Rivera Colón de Operaciones Tácticas de San Juan, o como Martín Cruz Rivera de la División de Robo y Fraude a Instituciones Financieras. Tres de los 104 agentes que hoy honramos, junto a los comandantes del área de Guayama, Comandante

O'Neill; al de la zona de Ponce, Capitán Cerdá Rivera; y al del distrito de la Rampla, el Teniente Vélez Velázquez.

Son premios que hablan de un pueblo y de un gobierno que los respalda en su labor en formas diversas; una de ellas, es nueva legislación.

La pasada Sesión Legislativa ha sido altamente productiva en lo referente a legislación para combatir el crimen y facilitar la difícil tarea de la Policía de Puerto Rico.

Destaco entre ellas importantes enmiendas a la Ley de Armas, que ya no respondía a las exigencias de nuestra actual lucha contra el crimen. La nueva ley establece mayores controles para reducir en todo lo posible el tráfico ilegal de armas de fuego.

Por otra parte, para que la propiedad y los bienes obtenidos a través del crimen no puedan usarse para crímenes futuros sino al contrario, que restituyen a nuestra sociedad parte del perjuicio que ocasionan, hemos enmendado la Ley de

Confiscaciones. Esas propiedades y esos bienes ahora podrán destinarse a un fondo especial para dar servicios a las familias, para programas de prevención, y también para crear un programa de becas estudiantiles para jóvenes en riesgo de desertar la escuela.

En particular para hijos de miembros del cuerpo de la Policía, en 1988 por ley se creó un Fondo de Becas para los estudios universitarios de hijos de policías que resulten muertos en el cumplimiento de su deber. Ese fondo respondió a nuestro deseo de proteger a los huérfanos que quedan indefensos económicamente. Hoy profundizamos en ese acto de justicia al ampliar la cubierta del Fondo de Becas para que incluya los estudios también a nivel de escuela elemental, intermedia y superior.

Por vía legislativa también de esta pasada sesión, se asignan recursos para continuar mejorando las facilidades físicas y las acciones programáticas con que venimos dando la batalla

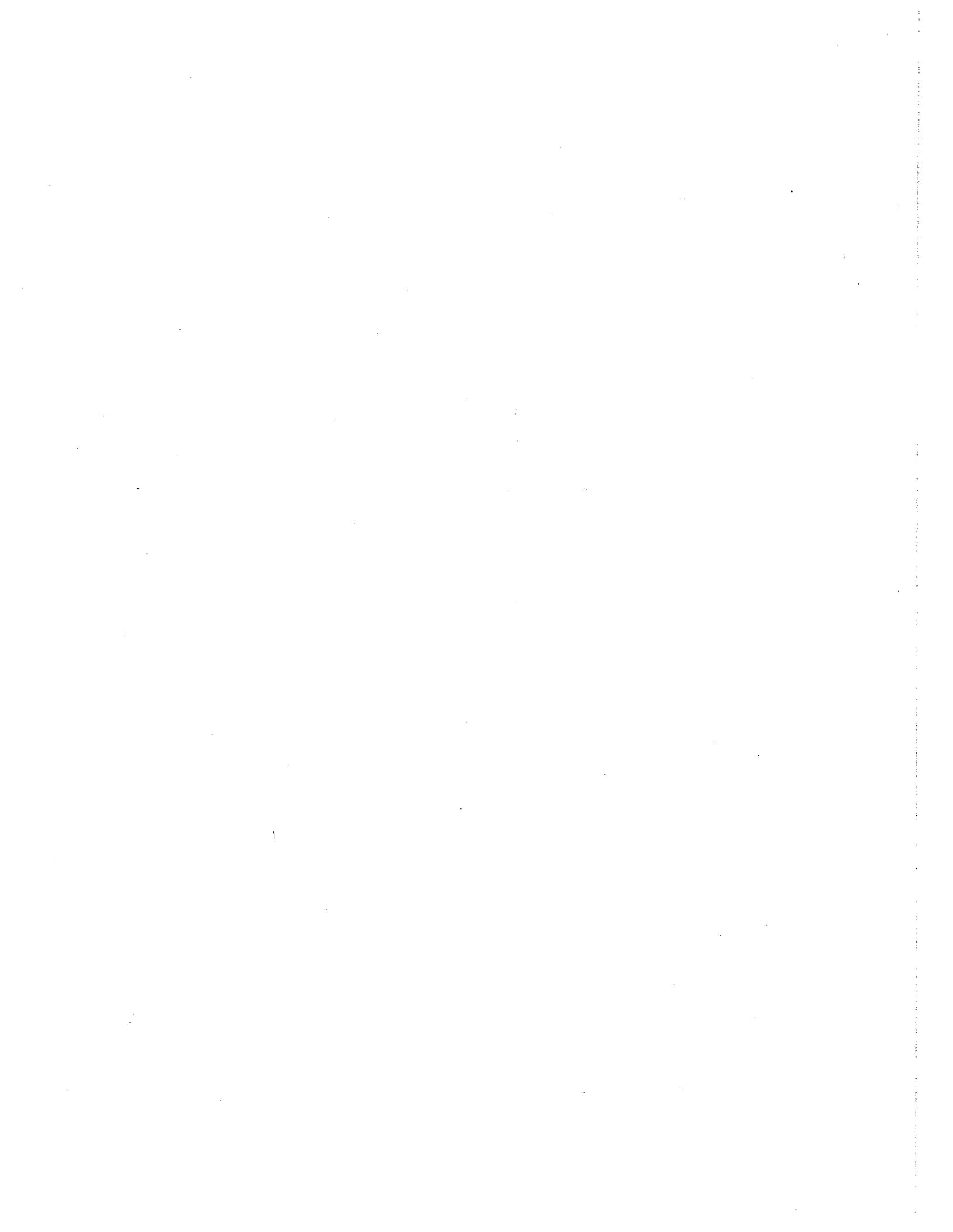
contra el crimen. Así pues, a la Policía de Puerto Rico se asignan sobre \$4 millones para cubrir los costos de construcción de varias de sus facilidades y terminar la construcción del Centro de Operaciones Marinas en Boca de Cangrejo. Los Consejos de Seguridad Vecinal, ese frente unido de policías y ciudadanos que ya cuenta con más de 200 consejos alrededor de toda la isla, le asignamos \$750 mil para que puedan continuar con su noble cruzada en defensa de todos los puertorriqueños.

Paso pues a firmar los proyectos con que respaldamos la labor de nuestra Policía. Una policía que da el máximo y a quien hoy entregamos con los Premios de Excelencia, nuestro aparecio, nuestro agradecimiento y nuestra admiración.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
DE AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE VENEZUELA**

16 DE AGOSTO DE 1991



EXPRESO HOY MI AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE VENEZUELA POR LA DILIGENTE ATENCIÓN CON LA CUAL LABORÓ PARA LOGRAR LA RESOLUCIÓN QUE BENEFICIA GRANDEMENTE AL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO Y QUE APROBÓ EN LA TARDE DE HOY EL LLAMADO COMITÉ DE LOS 24 DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. FELICITO A VENEZUELA, PUES ES LA PRIMERA VEZ QUE TODOS LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE VOTAN LA RESOLUCIÓN, Y POR HABER AGLUTINADO EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS EN LA HISTORIA TRAS LA RESOLUCIÓN.

AGRADEZCO AL PRESIDENTE CARLOS ANDRÉS PÉREZ Y AL EMBAJADOR DIEGO ARRIA, LA ATENCIÓN, ESmero Y EFICACIA CON QUE TRABAJARON PARA LOGRAR ESTA RESOLUCIÓN DIRIGIDA A PROTEGER EL FUTURO EJERCICIO DEL DERECHO DE LIBRE DETERMINACIÓN DEL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO, CON PROFUNDO RESPETO A LA VEZ POR LAS DETERMINACIONES YA TOMADAS POR PUERTO RICO EN 1952.

SIN INTERVENIR EN LAS PREFERENCIAS DE STATUS DE LOS PUERTORRIQUEÑOS, ESTA RESOLUCIÓN CONSTITUYE UN RECONOCIMIENTO A NUESTRAS GESTIONES DE REAFIRMACIÓN CULTURAL Y AL ESTADO LIBRE ASOCIADO.

ES UN APOYO A LAS GESTIONES QUE HEMOS VENIDO REALIZANDO PARA LOGRAR EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO DEL ELA, PARTICULARMENTE HACIA EL PLANO INTERNACIONAL.

EN ESTA DIRECCIÓN, PUERTO RICO ESTÁ ACTIVO DESDE EL 1986 EN LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL CARIBE, MIRA HACIA EL NUEVO MERCADO QUE SE ABRIRÁ ENTRE ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y MÉXICO, ASÍ COMO AL MERCADO EUROPEO, JAPÓN, EL SURESTE DE ASIA Y LOS DESARROLLOS ENTRE ESPAÑA, PORTUGAL Y LOS OTROS PAÍSES DE IBEROAMÉRICA.

ME SIENTO SATISFECHO PORQUE, AL IGUAL QUE EN EL PASADO, NO RINDIERON FRUTO LOS ESFUERZOS DE LOS INDEPENDENTISTAS Y ESTADISTAS PARA DEROGAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 748 DE LA ONU QUE REAFIRMA EL CARÁCTER AUTÓNOMO Y LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO.

POR EL CONTRARIO, PODEMOS AFIRMAR CATEGÓRICAMENTE QUE UNA VEZ MÁS LA RESOLUCIÓN NÚMERO 748 QUE ELIMINÓ A PUERTO RICO DE LA LISTA DE

TERRITORIOS COLONIALES DE LAS NACIONES UNIDAS,
QUEDÓ INCÓLUME.

YA ES HORA DE QUE LOS INDEPENDENTISTAS Y
ESTADISTAS DESCARTEN LAS INTERVENCIONES ANTE LA ONU
COMO MEDIOS PARA ATACAR EL ESTADO LIBRE ASOCIADO,
PUES LA HISTORIA DE LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS CONFIRMA LA
ESTERILIDAD DE ESOS ESFUERZOS. LA ONU DEBE
ENFOCARSE EN FORMA POSITIVA Y CONSTRUCTIVA EN TORNO
AL FUTURO EJERCICIO DE LIBRE DETERMINACIÓN DEL
PUEBLO PUERTORRIQUEÑO.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA BIENVENIDA A LOS DEPORTISTAS
PUERTORRIQUEÑOS DE LOS UNDECIMOS JUEGOS
PANAMERICANOS**

19 DE AGOSTO DE 1991

SAN JUAN, PUERTO RICO

En estos momentos todos los puertorriqueños nos sentimos conmovidos, orgullosos, agradecidos, tocados en lo más sensible de su fibra, por este triunfo de ustedes en los Undécimos Juegos Panamericanos que acaban de celebrarse en La Habana. Es un logro muy importante y significativo para nuestra isla, para nuestro país, para toda la comunidad puertorriqueña.

Cada uno de ustedes, individualmente y en equipo, ha logrado mucho, pero mucho más ha logrado Puerto Rico a través de ustedes. No solamente de quienes llegan deslumbrantes de oro, plata o bronce, también de aquellos que han brillado con su esfuerzo, su tesón, su resuelta vocación deportiva que les llevó a La Habana a competir no sólo por ganar, sino por representar el buen nombre de su país y estrechar lazos con los pueblos hermanos y vecinos de América. Por eso, en mi calidad de Gobernador, quiero dar a ustedes la más cálida y entusiasta bienvenida en nombre de todos los puertorriqueños. ¡Bienvenidos, les dice todo Puerto Rico! ¡Bienvenidos al solar patrio!

Ustedes han conquistado algo más que galardones, metas o el éxito en sus carreras deportivas. Han demostrado que la grandeza de los pueblos no se mide por el tamaño de su territorio, sino por la grandeza de sus hombres y mujeres. Su triunfo es vivo testimonio de que los puertorriqueños somos capaces con nuestro talento, con nuestras iniciativas, con nuestras capacidades y fuerzas, de que la modesta geografía de esta isla parezca como un mero accidente frente a la pujanza, la valía, la fortaleza, el poder de una comunidad que, hoy se contempla orgullosa en esa bandera puertorriqueña que ustedes han sabido honrar y dignificar en estos Juegos Panamericanos.

En medio del regocijo y del júbilo general de todos veo un claro e inequívoco mensaje: necesitamos el estímulo de triunfos como éste, necesitamos sentir la satisfacción y el orgullo que dignifican a las personas y a las comunidades. Esto se los digo desde lo más hondo y auténtico de mi espíritu: Puerto Rico necesita, más que nunca, mirarse en el espejo limpio y enaltecedor de sus mejores hombres y mujeres, leer en las páginas de

su historia lo que hay en ella de grandeza, de fuerza creadora, de espíritu emprendedor y de promesa de futuro.

El deporte, ustedes, sus logros, son patrimonio de Puerto Rico, no de nadie en particular ni de un grupo ni de una compañía ni empresa ni agencia alguna. Es importante que siga siendo así, lo es para las nuevas generaciones que se levantan y que necesitan estímulos positivos, lo es para la cultura puertorriqueña que tradicionalmente ha valorado más el ser que el tener.

Por eso era tan importante para mí recibirles con el respeto que merece la ocasión. Por eso hoy es un día de fiesta nacional, de orgullo patrio, de regocijo colectivo. Gracias a ustedes, hemos obtenido una significativa victoria deportiva, que es también una victoria moral. ¡Gracias, muchas gracias en nombre de todos los puertorriqueños! ¡Y bienvenidos, bienvenidos a casa!

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL CENTRO DE
INMUNOLOGIA REGIONAL EN PONCE**

20 DE AGOSTO DE 1991

Desde que en 1986 se constituyó la Comisión Interagencial del SIDA, hemos luchado para ofrecer los mejores servicios de salud y de apoyo que necesitan los pacientes de SIDA y sus familiares. En nuestro empeño por detener el avance que lleva esta enfermedad hemos desarrollado programas de educación que van desde la escuela pública hasta los hogares.

Hoy día no sólo hablamos de SIDA, sino también del virus el cual, sin que muchos se percaten de ello, se ha transmitido no solamente a los grupos considerados de alto riesgo, sino a la población en general.

Para imprimirle mayor rapidez y mayor efectividad a nuestros esfuerzos creamos una red que lleve a todo Puerto Rico la obra de prevención y tratamiento de esta enfermedad.

Las facilidades que acabamos de dejar formalmente inauguradas en Ponce son parte de esa red. Este Centro de Inmunología de Ponce ha comenzado, a través de un equipo de profesionales de la salud, a ofrecer servicios médicos completos y asistencia social, psicológica y espiritual.

Su esfera de acción es no sólo el Municipio de Ponce, sino además Adjuntas, Yauco, Peñuelas, Guánica, Coamo, Villalba, Santa Isabel, Salinas, Arroyo, Patillas y Guayama. Ya que en esta enfermedad la prevención y el diagnóstico temprano son factores críticos, el Centro de Inmunología realiza pruebas de SIDA través de los Centros de Diagnóstico y Tratamiento o Centros de Salud Familiar en estos diferentes municipios.

Hoy, como en numerosas ocasiones anteriores, hago un llamado a que todos cobren conciencia de la necesidad de estar bien informados, principalmente para el grupo de jóvenes que ahora entran a la adolescencia. Tenemos que concientizarlos sobre la prevención porque sencillamente es un asunto de vida o muerte. El grupo de alto riesgo son todos los que siguen pensando que sólo le ocurre a otro, todos los que siguen cerrando los ojos ante la realidad, todo quien no se informe, todo quien no se eduque.

Como he señalado, esa educación no sólo ayuda a la prevención, sino que permitirá brindar un

trato más humano a quienes ya padecen esta enfermedad. A todo el personal médico, paramédico y a todos quienes laboran en este Centro de Inmunología, le expreso mi más profundo aprecio y admiración por asumir con abnegación y entrega esta tarea que tienen por delante.

En estas facilidades sé que los pacientes de SIDA encontrarán cuidado y consuelo. También confío que este Centro constituirá un recurso de prevención vital para la conservación de la salud de los ponceños y residentes de todo este litoral sur de Puerto Rico.

* * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA REUNION-ALMUERZO
DE LA ASOCIACION DE BANQUEROS HIPOTECARIOS**

22 DE AGOSTO DE 1991

HATO REY, PUERTO RICO



En los últimos años, el renglón de la vivienda ha tenido un auge, ciertamente halagador que le ha permitido expandirse desde \$360.9 millones en el año fiscal 1986, hasta \$670 millones en 1990, para un crecimiento porcentual de 85.6%. Y de ese incremento tan notable, la participación del sector privado ha sido, sin lugar a dudas, la más sobresaliente. En el año fiscal 1986, la construcción privada de viviendas alcanzó \$307.9 millones, aumentando hasta \$600 millones en 1990, lo que significa un alza de 94.9%, o sea, casi se dobló en sólo cuatro años.

Lo ocurrido en esos años se debió a la intensa coparticipación entre gobierno, con sus incentivos, y empresa privada, con su tecnología, para convertir a la construcción en general, en el pivote que ha movido nuestro desarrollo económico.

Ustedes, los banqueros hipotecarios de Puerto Rico han desempeñado un papel de formidable importancia. Su volumen de negocios sobrepasó ya los \$3,500 millones al 31 de diciembre de 1989, cifra que supera en 31.7% la obtenida en igual fecha de 1988.

Me siento satisfecho por esta colaboración y deseo compartir con ustedes algunos cursos de acción que hemos puesto en práctica recientemente y otros que muy próximamente abordaremos para lograr nuevas conquistas.

Se ha flexibilizado el Reglamento 3582 que regula el uso de fondos 936, a fin de facilitar el otorgamiento de préstamos interinos para viviendas de hasta \$60,000. La banca hipotecaria y las demás instituciones financieras podrán aprovechar este mecanismo para auspiciar la edificación de este tipo de unidades para familias de clase media y moderada.

Para fortalecer la edificación de viviendas a familias de ingresos bajos y moderados, habremos de impulsar legislación conducente a ampliar de \$35,000 a \$40,000 el límite máximo autorizado por la Nueva Operación Vivienda, conservando los desarrolladores y dueños de proyectos, los incentivos fiscales concedidos bajo dicha legislación.

Habremos de reducir, y en lo posible eliminar, aquellas barreras reglamentarias que entorpecen la edificación de hogares de interés social.

De hecho, el propio Secretario de la Vivienda del Gobierno Federal ha nombrado un Comité Asesor para estudiar las restricciones impuestas por ciertos estados y municipalidades que impiden el desarrollo de la construcción de viviendas de interés social.

El Comité Asesor federal ha identificado, entre otras, las siguientes barreras que obstaculizan la mayor proliferación de esas viviendas:

1. Requerimientos excesivos y discriminatorios que exigen a los desarrolladores privados facilidades deportivas, parques pasivos, infraestructuras excesivas y otras regulaciones similares que encarecen grandemente los proyectos diseñados;
2. Códigos de construcción que se orientan exclusivamente en beneficio de unidades nuevas, impidiendo la rehabilitación de las ya

existentes y de la construcción de segundas plantas, uso de módulos preconstruídos y materiales sustitutos;

3. Exigencias sobre aprovechamiento de terrenos que limitan la densidad poblacional.

Estos obstáculos, algunos de los cuales existen en Puerto Rico, deben ser eliminados a la brevedad posible para promover la edificación de viviendas de interés social. Lo que se persigue el Secretario Kemp es limitar o suprimir la ayuda federal a esos gobiernos y otorgársela a los que estimulan la construcción de esa clase de unidades para familias de ingresos bajos y moderados. El Congreso Federal tomará acción para que los estados y gobiernos locales flexibilicen sus regulaciones, so pena de no obtener la ayuda federal que hasta ahora se les provee.

Otra medida que estamos estructurando para promover la construcción de viviendas cuyo costo no exceda de \$40,000, es instituir un programa que constaría de lo siguiente:

1. Utilizar los fondos rotativos del Community Development Block Grants para procurar el financiamiento interino de los proyectos, y
2. Con el producto de los intereses y comisiones devengados con esos fondos federales, crear un Fondo para Subsidio y Contingencias.

La mecánica de este programa sería simple. Nuestro compromiso de mantener y en lo posible aumentar, el ritmo de crecimiento logrado por la edificación de viviendas en estos últimos años es eneludible.

Los fondos 936 que con tanto celo y dedicación hemos mantenido para Puerto Rico, han posibilitado tasas de interés hipotecario convencional por debajo del mercado tradicional.

Hagamos, pues, un uso óptimo de ellos para fortalecer toda nuestra industria de la vivienda, sin olvidar aquellas unidades de interés social que tanto necesita Puerto Rico.

El concurso de la Asociación que ustedes representan es imprescindible para el logro de nuestros comunes propósitos.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA FIRMA DE LA PROCLAMA
DE LA SEMANA DE SUPERACION OLIMPICA**

23 DE AGOSTO DE 1991

LA FORTALEZA

La "Superación Olímpica" a que se refiere esta proclama, que en breve firmaré, no está circunscrita a la victoria de un momento en el terreno de juego; más bien, estoy refiriéndome a la inspiración y motivación que nos dejan los excelentes resultados de nuestros atletas en los recién pasados Juegos Panamericanos.

Nuestro pueblo se siente orgulloso de nuestros atletas, por sus victorias y por el honor con que fueron logradas.

La destacada actuación de este puñado de buenos puertorriqueños es el resultado de la habilidad, entrenamiento, trabajo, sacrificios, fuerza de voluntad y orgullo de ostentar la representación patria.

Es producto además del propósito de superación que es la esencia del espíritu olímpico...

Los triunfadores se fijaron metas altas que con su perseverancia lograron conquistar. No pusieron su empeño en metas fáciles; no se intimidaron ante el esfuerzo necesario para lograr las metas difíciles.

Este proceder debe ser ejemplo para nuestro pueblo. Que no se amilane cuando las metas que se ha trazado parezcan difíciles y casi imposibles de lograr.

El olimpismo y el deporte, a través de nuestra participación internacional, hace desaparecer, aunque sea ocasionalmente, todas las desavenencias que tanto nos distancian para gozar, como lo estamos haciendo ahora, momentos en que todos pensamos y sentimos como puertorriqueños.

Ahora nos corresponde mirar hacia el próximo compromiso olímpico en Barcelona en busca de más honores para la patria.

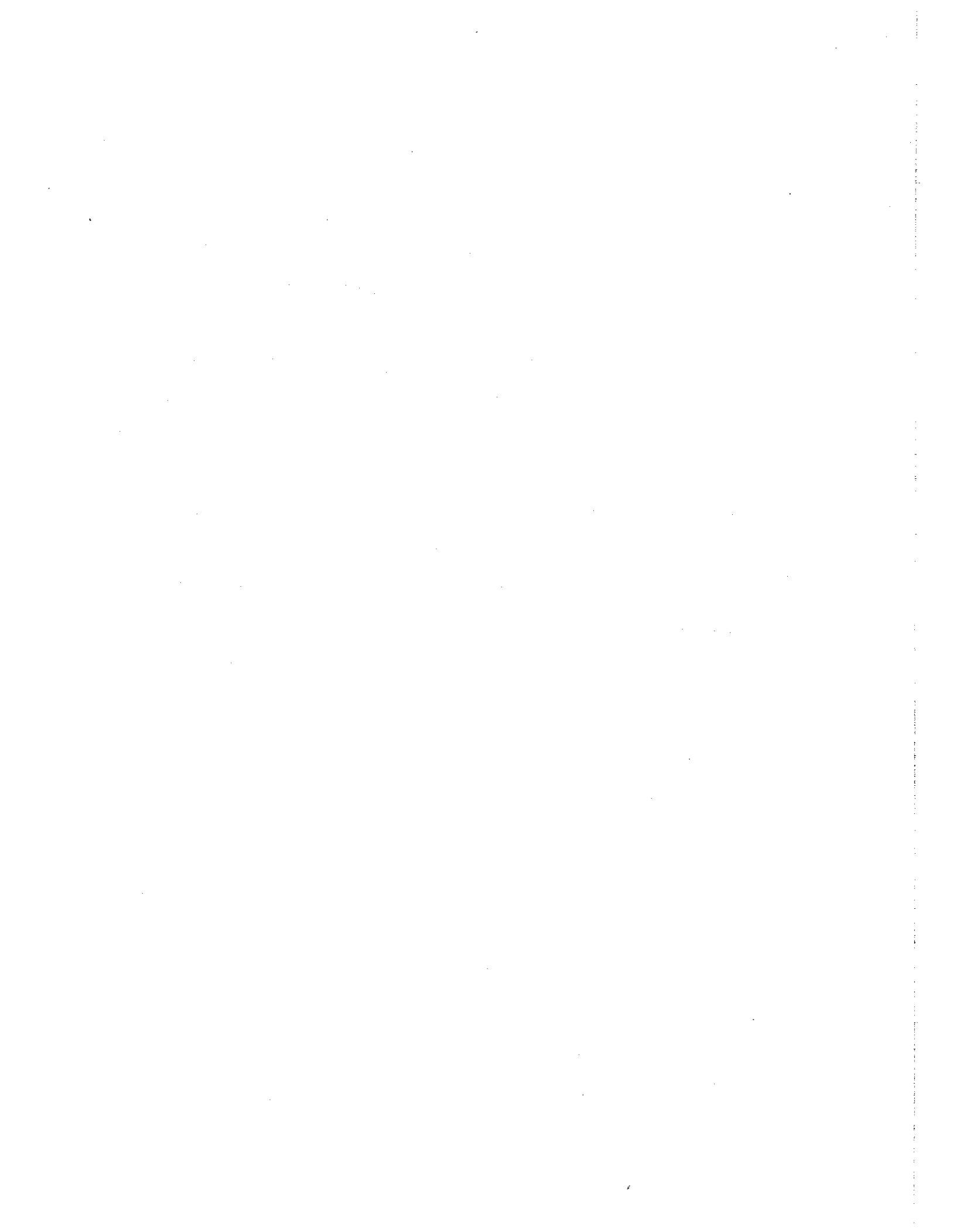
El camino hacia Barcelona será más difícil que el que nos condujo hacia La Habana. Aprovechar los modestos recursos disponibles; férrea voluntad de cumplir con el cometido asignado; debe ser la agenda inmediata de todos.

El compromiso de los atletas, sus mentores y dirigentes con nuestro pueblo, guarda gran tangencia con el nuestro; el de ustedes buscar la superación en el terreno de juego para orgullo

personal y de la patria; el del resto de nosotros, en el terreno de la brega diaria, buscando hacer un mejor Puerto Rico para el presente y para el futuro. Todos, aunque en distinta forma y con distintas metas, hemos hecho un compromiso de servicio con Puerto Rico.

Estaremos ustedes y nosotros, cada uno en su asignada gestión, inspirados en esa superación olímpica, para llegar más lejos, más alto y ser más fuertes. Con orgullo olímpico paso a firmar la proclama.

* * * *



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA APERTURA
DEL PRIMER SEMINARIO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
DEL SISTEMA DE SALUD DE PUERTO RICO**

23 DE AGOSTO DE 1991

SAN JUAN, PUERTO RICO

Felicito a todos los miembros del Consejo General de Salud, en particular a su Presidente, mi buen amigo Papo Colón, por esta iniciativa de cooperación pública y privada tan importante para adelantar nuestras metas de salud.

Justamente, este mismo mes de agosto el "National Governors Association", publicó lo siguiente en su informe sobre los retos nacionales en el campo de la salud:

"El sistema de servicios de salud es una serie de parchos de múltiples mecanismos de financiamiento público y privado, cada uno con sus propias reglas sobre elegibilidad, pagos y cubierta. En vez de trabajar de modo cooperativo, los sectores público y privado compiten, cada uno protegiendo sus intereses y cada uno tratando de reducir sus propios riesgos y costos."

Aquí en Puerto Rico el clima ha sido de diálogo. Nuestro empeño ha sido llevar el progreso de la nueva medicina y su tecnología a través de todo Puerto Rico: construyendo y modernizando facilidades médico-hospitalarias; adquiriendo nuevo equipo; incorporando alta tecnología médica para enfermedades catastróficas; fortaleciendo hospitales regionales; mejorando las salas de

emergencias; implantando la medicina preventiva integral y de enfoque familiar. A este campo hemos dado especial importancia con la conversión de los CDT en Centros de Salud Familiar. Y seguimos añadiendo facilidades nuevas. Están próximas a inaugurarse instalaciones en Moca, Orocovich, Vega Baja y Coamo, mientras que las de Las Marías, Naranjito, Peñuelas, Aibonito y Lajas estarán listas en distintos momentos del 1992.

Por otra parte, para el próximo mes de octubre completaremos la creación de nuevos puestos y la compra de equipo con una inversión montante a \$3 millones para los 32 centros ya convertidos.

Una meta importantísima es nuestro propósito de reducir la mortalidad infantil. Ya está listo el plan para ampliar y reforzar los servicios neonatales y pediátricos en los hospitales regionales de Ponce, Caguas, Mayagüez, Bayamón y Arecibo, así como los hospitales de área de Fajardo y Guayama. Estos servicios serán financiados del nuevo Fondo de Salud Infantil de \$43 millones.

Con ese fondo estableceremos, o ampliaremos y modernizaremos, unidades de intensivo pediátrico en

el Centro Médico de Mayagüez y en los hospitales de Ponce, de Arecibo, de Caguas y el de Bayamón. En el Hospital de Ponce se ofrecerán servicios de cirugía pediátrica y en el de Bayamón se expandirán los mismos.

Asimismo, la capacidad de las unidades de intensivo neonatal se ampliarán en el Hospital de Ponce, de Caguas, de Bayamón, en el Centro Médico de Mayagüez, y en los Hospitales de Fajardo y Guayama estableceremos unidades estabilizadoras para los neonatos que requieran ser transferidos a unidades intensivas de nivel terciario.

Puerto Rico tiene el logro de haber alcanzado la difícil meta de ofrecer servicios de salud a toda nuestra población --distinto a los Estados Unidos, donde hay alrededor de 40 millones de personas sin acceso a servicios de salud--. Nos dirigimos ahora a trabajar duramente para lograr que estos servicios alcancen la excelencia que nuestro pueblo merece.

Es nuestro empeño resolver la falta de recursos. Luchamos por fortalecer nuestros recursos fiscales y obtener un trato equitativo en

el programa de Medicaid, y no cejaremos aún frente a la crisis presupuestaria que enfrenta el gobierno federal.

El desarrollo de recursos humanos --en el caso de los médicos, saturación en ciertas especialidades y gran escasez de personal técnico y de enfermería-- es clave para prestar servicios equitativamente a través de Puerto Rico. Siendo así, y refiriéndose por demás a una función específica de este Consejo por disposición de ley, traigo a su atención la necesidad de estudio para la formulación de recomendaciones al respecto.

Confío que la vitalidad profesional que percibo en este seminario habrá de sostenerse a través de grupos de trabajo del área de salud y del área de la educación, del sector público y del sector privado. Confío que este Consejo será agente catalítico para la consecución de objetivos en común en beneficio de nuestro país.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA SEXAGESIMA TERCERA CONVENCION ANUAL
DE LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES

24 DE AGOSTO DE 1991

DORADO, PUERTO RICO

Hablar ante la Asociación de Industriales siempre despierta en mí, como puertorriqueño al fin, un profundo orgullo. Son ustedes quienes continúan, tras décadas de superación y de éxitos, la fecunda labor industrial sobre la que se levantó nuestro pueblo ante los ojos del mundo; convirtiendo a Puerto Rico en la "Vitrina de las Américas", un milagro industrial hemisférico.

La obra industrial fecunda continúa ahora, en sus manos y, para orgullo de Puerto Rico, el esfuerzo titánico de ustedes sigue conquistando el reconocimiento internacional en múltiples formas. Se ve en cada premio de categoría mundial que se concede a nuestras industrias que compiten con sus iguales en todo el mundo. Son premios a la excelencia que nos llegan cada año, como el de Ronos de Puerto Rico, el de la Caribbean Refrescos, el de ICI Pharmaceuticals, el de la Dupont, el de Baxter o el de la Warner --sólo por mencionar unos cuantos al azar. ¡Y eso es pujanza industrial!

El reconocimiento se ve en estudios como el de Political Risk Services que calificó a Puerto Rico como el mejor país en el mundo para la inversión. Se ve en encuestas como la de la revista Fortune

que reveló que las 10 compañías más admiradas en Estados Unidos hacían negocios en Puerto Rico. ¡Y eso es pujanza industrial!

Pero sobre todo, el reconocimiento a nuestra capacidad industrial se demuestra a través de la inversión creciente. Tan sólo en los últimos dos años fiscales un total de 83 fábricas han expandido las operaciones en nuestro suelo, con un compromiso de sobre 10,000 empleos, lo que supera el promedio de compromiso de empleo de los tres años fiscales anteriores. Esto demuestra la confianza de los inversionistas del exterior en nuestro futuro industrial. ¡Y eso es pujanza y futuro!

Un futuro que se presenta lleno de oportunidades para nosotros. El tratado de Libre Comercio con México, el Mercado Común Europeo, la Cuenca del Pacífico, el Pacto Andino y los múltiples acuerdos bilaterales y multilaterales resultantes de la Iniciativa de las Américas del Presedente Bush, todos, lejos de ser amenazas para nuestra industria son eventos que nos abren las puertas a un crecimiento significativo. La industria en Puerto Rico tiene la capacidad, los

conocimientos, la experiencia --más de 40 años-- para competir globalmente y capitalizar sus ventajas comparativas. Tenemos las condiciones para prosperar en este nuevo contexto económico que tiene su fuerte en la tecnología y en los recursos humanos. Dos elementos en que Puerto Rico destaca.

Nuestro empeño ha sido y es respaldar la industria, para que pueda responder a las exigencias del mercado internacional; para producir calidad, rápidamente y a buen precio. Nuestra política, desde 1985 ha sido la de apertura y protagonismo. Primero en el Caribe, donde ya tenemos un puesto de liderato. Nuestro comercio en el Caribe ha aumentado de 950 a 1500 millones en los últimos cuatro años. CEPALC, CARICOM, el Caribbean Development Cooperation Committee, antes organizaciones caribeñas ajenas a nosotros, son ahora foros donde Puerto Rico participa y observa. Próximamente perteneceremos al Banco de Desarrollo Económico del Caribe --a través del Banco Gubernamental de Fomento-- lo cual permitirá a las empresas de Puerto Rico licitar en todos los proyectos financiados por el banco regional.

Nuestras gestiones en Europa y en los centros industriales del Pacífico ya han dado frutos. En cuanto al mercado europeo, desde 1985 nuestras ventas se han duplicado a \$993 millones den 1990. A esto se añade ahora FOMEXPORT y nuestra Oficina en Bruselas para incrementar el comercio con Europa. Nuestra colocación exitosa del café y del jugo de piña en el Japón, son dos ejemplos de los éxitos promocionales en la inversión y en el comercio. De hecho, Japón --que promueve la Cuenca del Caribe como lugar de inversión-- percibe a Puerto Rico, por su infraestructura y su capacidad tecnológica, como el Centro del Caribe.

Como mencioné antes, estamos decididos a capitalizar el Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá. El Libre Comercio con México será de beneficio para Puerto Rico como lo ha sido el de Canadá. Se trata de un mercado de 80 millones de habitantes, algo significativo para nuestra industria. Por eso, he solicitado un informe de los que este acuerdo significa para Puerto Rico. Además, nos mantenemos en constante comunicación con los negociadores de México y de

los Estados Unidos. En cuanto a las áreas que podrían verse afectadas, como la industria del atún y del ron, para su defensa hemos sometido testimonio ante la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos.

Mi compromiso es hacer todo lo necesario para que Puerto Rico se mantenga a la vanguardia industrial. Esto es tanto en los aspectos de relaciones con el exterior, como en los asuntos locales que puedan estar limitando la industria.

Sé que uno de estos es la reglamentación excesivamente rigurosa en cuanto al pretratamiento de las aguas para descarga. La Junta de Calidad Ambiental, en trabajo conjunto con representantes de esta Asociación, trabajan para determinar estándares de agua que respondan a las necesidades de Puerto Rico. Estamos, además, en negociaciones con la Agencia Federal de Protección Ambiental para lograr la flexibilidad necesaria. ¡Tengo ese compromiso con ustedes!

Igualmente, pueden estar confiados en nuestra postura firme de mantener la exención contributiva como el vehículo de crecimiento que ha sido hasta

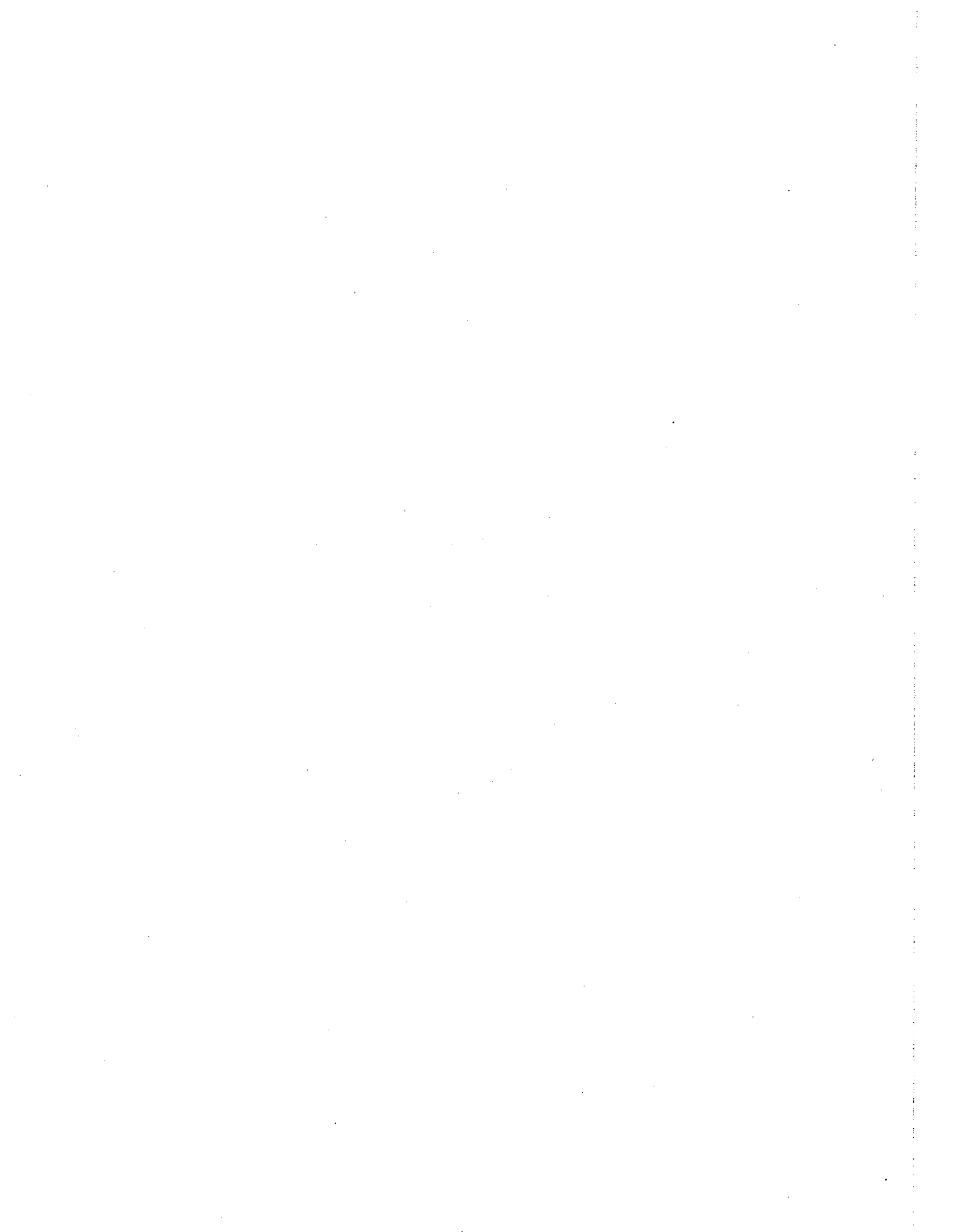
ahora. Es inconcebible que por motivos ideológicos un ex-gobernador que firmó enmiendas al decreto que concede beneficios de exención a una firma como Roche esté actuando como abogado de un municipio de su partido con el propósito de anular en parte esos mismos beneficios de exención firmados por él. He ordenado al Departamento de Justicia a defender la posición de la industria y la seriedad de los compromisos del Estado Libre Asociado.

Debemos sentirnos muy orgullosos de nuestra industria y de los logros obtenidos por esta. Esos logros demuestran que podemos hacer mucho, que podemos ser los mejores, trabajando juntos, con empeño, con propósito de superación no habrá meta lejana para nuestra voluntad, ni límites de conquista para la industria y el trabajador puertorriqueño.

A ese trabajador que nos lleva a la cumbre en el ámbito internacional, a ese que ha elevado a Puerto Rico entre los mejores del mundo, a ese trabajador que con su tesón lleva un trocito de nuestra patria a los más remotos confines, a él quiero dedicarle el Reconocimiento del Empleado Símbolo, que paso a firmar con el más profundo orgullo y admiración.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
SOBRE LA ENMIENDA CONSTITUCIONAL
DE LOS DERECHOS DEMOCRATICOS
DEL PUEBLO DE PUERTO RICO**

27 DE AGOSTO DE 1991



El pasado 4 de agosto les hablé sobre la recomendación unánime hecha por el Comité de los 12, para enmendar nuestra Constitución para asegurar al pueblo el derecho a tomar las decisiones sobre el status y garantizar ciertos valores que los puertorriqueños consideramos fundamentales.

Me recomendó el Comité de los 12 que convocara a los presidentes del partido estadista e independentista para elaborar los términos de la enmienda constitucional. Me reuní con ellos en 3 ocasiones buscando un consenso sobre la enmienda. En la segunda reunión se suscribió un acuerdo.

En la tercera reunión el presidente del PNP se retractó del acuerdo, indicando que no estaba dispuesto a suscribir una enmienda constitucional que incorporara protecciones sobre la identidad, la cultura, la ciudadanía y el derecho del pueblo a escoger entre las 3 fórmulas de status político.

Dada esa posición, es evidente que no hay ahora, ni habrá en el futuro posibilidad alguna de consenso con el liderato estadista sobre esta enmienda.

Ante esta situación, es responsabilidad del partido de gobierno tomar las decisiones. Para ello cité al Consejo General del partido de gobierno a una reunión en Ponce el pasado domingo a fin de discutir cómo proceder legislativamente, cuál sería el texto de la enmienda y cuándo se celebraría la consulta.

La enmienda que se discutió persigue poner el tema del status político en manos del pueblo, otorgarle al pueblo en vez de al gobierno el dominio sobre el status político.

La enmienda persigue dar a estadolibristas, estadistas e independentistas, la seguridad de que ningún gobierno -por poderoso que sea- podrá alterar el status político de Puerto Rico sin proponer al pueblo las tres alternativas y obtener un mandato de más de la mitad de los votos emitidos.

La enmienda propuesta sería una enmienda a la Carta de Derechos de nuestra Constitución para consignar en ella el derecho de la

autodeterminación y establecer la manera de ejercerlo.

El texto de la enmienda sería el siguiente: "Los puertorriqueños somos un pueblo con lengua, cultura y personalidad propia y el derecho a determinar libre y democráticamente nuestro status político.

Toda consulta al pueblo sobre status garantizará nuestra identidad; la ciudadanía que nos asegura la Constitución de los Estados Unidos de América; el voto entre las tres alternativas de Estado Libre Asociado, estadidad e independencia; la decisión por más de la mitad de los votos emitidos; y la condición no colonial de Puerto Rico".

Al igual que en el seno del Comité de los 12, en la Asamblea en Ponce no hubo una sola expresión en contra de esta enmienda. En Ponce las únicas diferencias fueron en torno a la fecha y manera en que se celebraría el referéndum.

Esas diferencias se llevaron a votación. El resultado de la votación fue 150 a favor de que el

referéndum se celebre a principios del próximo mes de diciembre. Hubo sólo 5 votos en contra.

Ahora bien, sólo el pueblo puede enmendar la Constitución. Para llevar esta enmienda ante el pueblo es necesario aprobarla, por dos terceras partes de cada cámara. El partido de gobierno tiene exactamente $2/3$ partes de cada cámara, así que necesitamos de todos y cada uno de nuestros votos.

Un pequeño grupo de legisladores del partido de gobierno ha manifestado que negará su voto en ambas cámaras para impedir que se someta la enmienda constitucional al pueblo.

Esta inaceptable actitud los pone en contra del principio más básico de la democracia, que es que la voluntad de la mayoría se respeta.

Mantener la posición que han asumido es impedir que el pueblo decida. Mantener esa posición es ponerle una mordaza al pueblo, es votar por silenciar la voz del pueblo. En la reunión del Consejo tuvieron amplia oportunidad de expresar sus convicciones, de explicar sus razones. Pero el

Consejo les votó en contra. No les faltó oportunidad democrática, les faltó respaldo a sus planteamientos, les faltó fuerza a sus razonamientos. Es inaceptable que rehusen acatar la voluntad de la mayoría. Es lamentable que no entiendan lo que bien entendió el fundador del Partido: que una vez que los organismos del partido toman democráticamente unas decisiones, los funcionarios que han sido honrados con la confianza del partido tienen que cumplirlas. A esa práctica fundamental de votar para gobernar como decide la mayoría, aunque en el seno del partido uno haya estado en contra, la llamó don Luis Muñoz Marín "la moral democrática del Partido". Y señaló más, señaló que esa moral hay que defenderla "incólume".

Espero que llegado el momento de la votación en la Legislatura recapaciten y no le nieguen al pueblo la oportunidad de expresarse.

El pueblo quiere esta enmienda constitucional. En una encuesta realizada por una firma norteamericana de primer orden, se estableció que un 86% de los electores apoya la disposición de

que no pueda haber cambio en el status político a menos que una mayoría de los electores voten en favor de una de las alternativas. También sobre un 80% favorece la enmienda en todas sus partes, incluyendo la disposición de que hay que someter las 3 alternativas ante el electorado.

La enmienda protegería al pueblo de un referéndum antidemocrático, como el de Estadidad Sí o No.

Esta propuesta por antidemocrática no lograría conseguir la estadidad del Congreso, pero al negarnos el derecho de votar por las alternativas de nuestra preferencia nos dividiría amargamente, y proyectaría una señal falsa de aparente respaldo a una estadidad que no nos van a otorgar de esa manera, y a la vez de rechazo al ELA lo cual menoscabaría nuestra economía, nuestra calidad de vida, y causaría un grave y serio daño para todos.

Esta enmienda para garantizar nuestro derecho de autodeterminación y la manera de ejercerlo es una forma de proteger a todos los puertorriqueños de manipulaciones sobre el status. Le aseguraría

al pueblo el dominio, el poder sobre el status para que no quede al arbitrio de los líderes políticos y sus estrategias partidistas o personalistas.

Esta es una enmienda que unirá a nuestro pueblo, no una que lo dividirá. Veamos por qué.

El derecho del pueblo a determinar libre y democráticamente su status político, no es un derecho que divide al pueblo puertorriqueño. Es un derecho que lo une.

El derecho de que toda consulta sobre status garantizará nuestra identidad, no es un derecho que divide. Es un derecho que nos une.

El derecho de que toda consulta garantizará la ciudadanía que nos asegura la Constitución de los Estados Unidos de América no es un derecho que divide. Es un derecho que nos une.

El derecho de que toda consulta al pueblo garantizará el voto entre las tres alternativas de Estado Libre Asociado, Estadidad e Independencia, no es un derecho que divide. Es un derecho que nos une.

El derecho de que la decisión en una consulta debe ser por más de la mitad de los votos emitidos, no es un derecho que divide. Es un derecho que nos une.

El derecho de que toda consulta garantizará la condición no colonial de Puerto Rico es un derecho que nos une. No es un derecho que nos divide.

Porque somos un pueblo profundamente democrático, los puertorriqueños estamos todos unidos por los principios en que se asientan estos derechos. Todos los sustentamos. Y todos queremos protegerlos. La constitución del ELA estará garantizándole al estadista que cualquier consulta tiene que incluir la estadidad. Estará garantizándole que cualquier consulta tiene que asegurar su ciudadanía. Y que cualquier consulta tiene que asegurar su identidad. Que aquí no le pueden traer una estadidad que le prive de su idioma español. Igualmente garantizará los derechos y las aspiraciones de los independentistas y naturalmente las nuestras, la de los estadolibristas. Sobre esas garantías de procesos

democráticos se asentará la estabilidad del Estado Libre Asociado, para el bien de todos los puertorriqueños.

Esta es una enmienda que da la oportunidad de mantener derechos básicos en cualquier status.

Esta es una enmienda que da participación al pueblo.

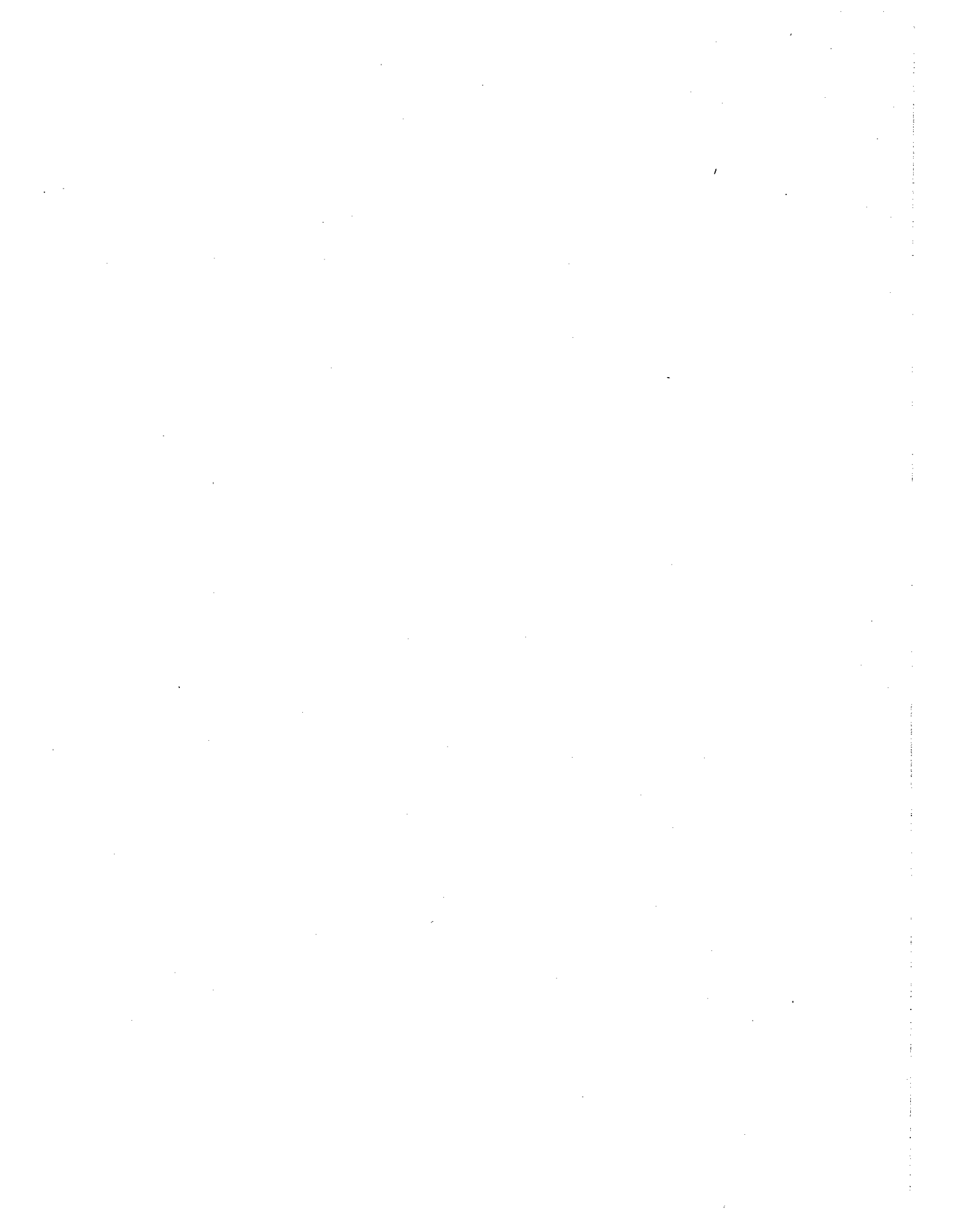
Esta es una enmienda que recoge el sentir del pueblo.

Esta es una enmienda para una decisión justa.

En el día de hoy he ampliado la agenda de la sesión legislativa extraordinaria para incluir la consideración de esta enmienda y mañana presentaré ante la Asamblea Legislativa el proyecto de ley para que ésta autorice que nuestro pueblo se exprese sobre si quiere esta enmienda a su Constitución.

Si ustedes, no importa de qué partido sean, creen que esto es bueno para Puerto Rico les pido que lo apoyen activamente ante la Asamblea Legislativa.

* * * * *



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CENA DE ESTADO EN OCASION
DE LA SEXTA CONFERENCIA EMPRESARIAL DEL CARIBE

28 DE AGOSTO DE 1991



CONSTITUYE PARA MI UNA GRAN SATISFACCION COMPARTIR CON USTEDES EN ESTA IMPORTANTE OCASION EN LA CUAL SE CELEBRA EN PUERTO RICO LA SEXTA CONFERENCIA EMPRESARIAL DEL CARIBE.

DADO QUE ENTRE LOS INVITADOS DE HONOR Y GESTORES DE ESTA CONFERENCIA SE ENCUENTRAN PERSONALIDADES Y DIGNATARIOS CUYO IDIOMA OFICIAL ES EL INGLES, EN DEFERENCIA A ELLOS DIRIGIRE UNAS BREVES PALABRAS DE BRINDIS EN INGLES.

PLEASE ACCEPT OUR MOST WARM WELCOME TO SAN JUAN, PUERTO RICO. I CAN CERTAINLY SAY THAT WITH YOUR PRESENCE IN PUERTO RICO, THIS SIXTH BUSINESS CONFERENCE PROMISES TO BE A SUCCESS.

AS YOU KNOW, IN 1985 THE PUERTO RICAN GOVERNMENT MADE THE COMMITMENT TO GET INVOLVED IN THE ECONOMIC DEVELOPMENT OF THE CARIBBEAN. WE HAVE TAKEN THAT PARTICULAR COMMITMENT VERY SERIOUSLY. ONE OF THE MOST INNOVATIVE AREAS OF GOVERNMENTAL ACTIVITY OF THIS ADMINISTRATION HAS BEEN THE EMPHASIS GIVEN TO THE ENHANCEMENT AND DEVELOPMENT OF PUERTO RICO'S RELATIONSHIP WITH OTHER COUNTRIES.

YOUR VISIT TO PUERTO RICO NOT ONLY BRINGS US CLOSER, BUT ALSO CONSTITUTES A TESTIMONY TO INTERNATIONAL BROTHERHOOD AND FRIENDSHIP.

WITH THIS SIXTH CONFERENCE, WE REAFFIRM AND STRENGTHEN OUR ORIGINAL COMMITMENT TOWARD WORKING TOGETHER IN SOLVING THE MANY PROBLEMS WE CONFRONT. WE BUILD ON A LONG AND GLORIOUS TRADITION WHICH HAS HISTORICALLY ASSERTED THE REALITY AND NEED OF OUR UNITY AND COMMONALITIES.

IT IS VERY LIMITED WHAT EACH ONE OF US CAN ACCOMPLISH BY GOING ALONE... WE HAVE PROVED THAT BY WORKING TOGETHER, MORE CAN BE ACCOMPLISH.

A USTED, SEÑOR PRESIDENTE CALLEJAS, LE QUIERO DECIR QUE HA SABIDO INTERPRETAR LOS ANHELOS DE PAZ DE NUESTROS HERMANOS PAISES CENTROAMERICANOS, Y EN SU PAIS ESTA TRADUCIENDO ESOS ANHELOS EN REFORMAS ECONOMICAS, DE JUSTICIA SOCIAL Y DE CONSOLIDACION DEMOCRATICA. LE FELICITO DE TODO CORAZON.

TO MY DEAR FRIEND PRIME MINISTER MANLEY, I WOULD LIKE TO EXPRESS MY DEEP APPRECIATION FOR THE OUTSTANDING RELATIONS THAT OUR GOVERNMENTS HAVE SUSTAINED OVER THE YEARS, AND MY HOPE AND TRUST THAT THEY WILL CONTINUE TO FLOURISH IN THE FUTURE.

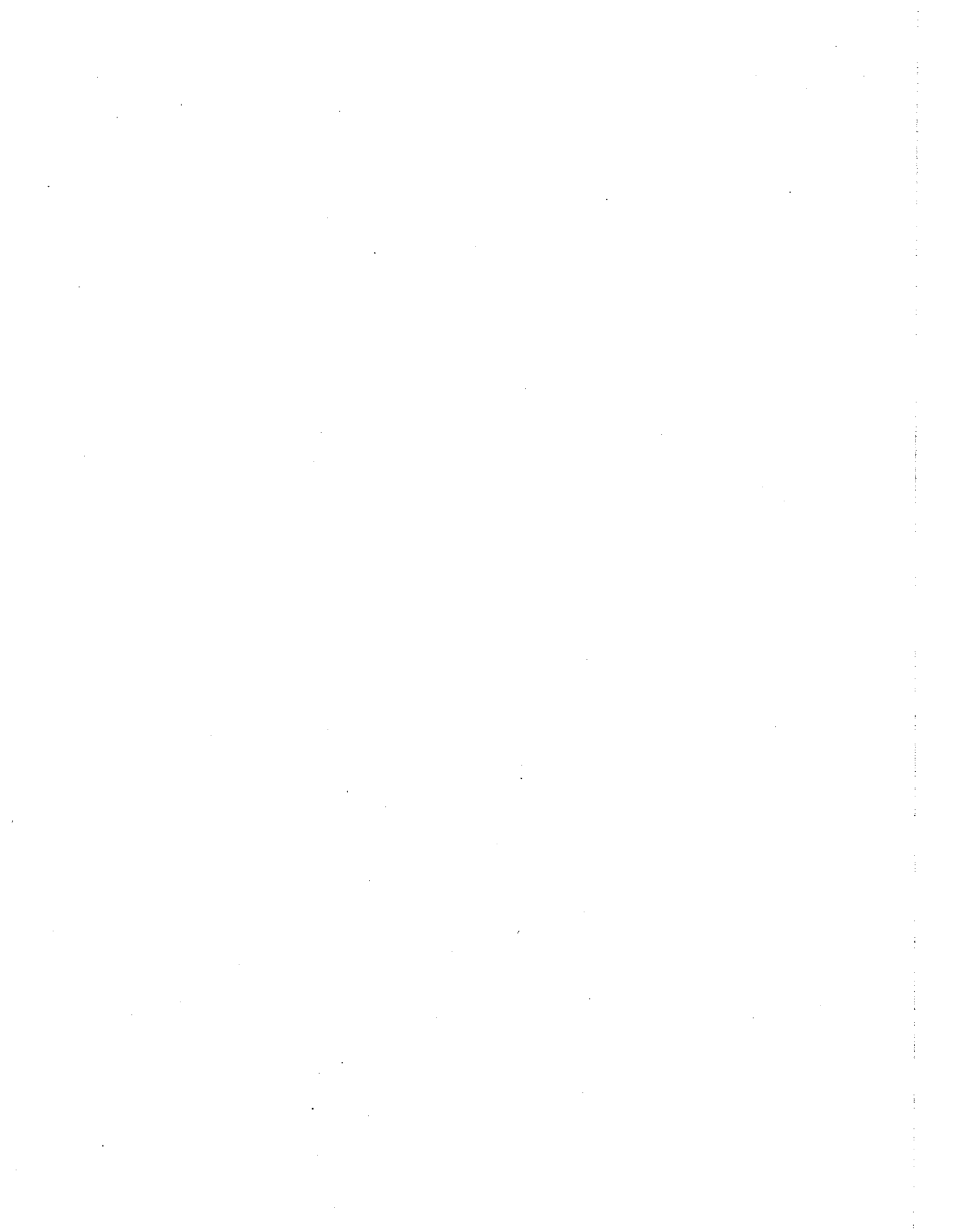
WELCOME ONCE AGAIN... LET US TOAST TO THIS
COMMON PURPOSE AND TO THE ALLIANCE THAT BINDS US.
BRINDEMOS POR ESA UNIDAD DE PROPOSITO Y LA
HERMANDAD QUE NOS UNE.

¡ SALUD !



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LOS ACTOS DE INAUGURACION DEL MUELLE 9**

**29 DE AGOSTO DE 1991
SAN JUAN, PUERTO RICO**



La remodelación del muelle 9 es uno entre varios proyectos importantes sólo parte de la estrategia dirigida a maximizar las instalaciones portuarias en torno a la bahía de San Juan, cara a nuestro creciente desarrollo económico y a nuestro futuro dentro del ámbito internacional.

Con el Plan Maestro del Puerto de San Juan, impulsamos un reordenamiento masivo de las facilidades portuarias para ir concentrando los muelles de turismo en la parte norte de la bahía, --que es nuestro fuerte turístico--. Y, gradualmente, a largo plazo, ir pasando las zonas de carga al área de Puerto Nuevo.

Uno de nuestros objetivos es capitalizar el puesto que hemos logrado como primer puerto base de cruceros en el mundo. El muelle 9 ilustra cómo vamos a flexibilizar las instalaciones de los muelles para que, además de carga, podamos recibir pasajeros. Esto posibilita un crecimiento a un mayor de visitantes que en nuestra administración ha aumentado en más de 100%. La modernización y reestructuración de las instalaciones portuarias está atada al desarrollo urbano y comercial del

Frente Portuario, el cual impulsamos paralelamente.

Al muelle 9, que inauguraremos dentro de poco, se unirá el muelle 4, ya en etapa avanzada de construcción. Este será el más moderno y grande del Caribe y dará un impulso vigoroso al turismo, ya que podrá acomodar simultáneamente dos "super cruceros" de 80 mil toneladas y unos 5,000 pasajeros al mismo tiempo. Más tarde seguirán las instalaciones del muelle 1, que ya se comenzó a remodelar, y las de los muelles 12, 13 y 14, ahora en diseño final.

Con esta intensa obra de remodelación y reestructuración vamos abriendo puertas a una nueva visión de Puerto Rico. A un Puerto Rico que puede y debe competir internacionalmente; un Puerto Rico consolidado como eje de la transportación regional para el Caribe; Puerto Rico dinámico y en crecimiento porque cuenta con una infraestructura eficiente para conectarnos al resto del mundo.

Nadie mejor que los agentes navieros aquí presentes para entender la importancia económica de tener instalaciones portuarias al día. Esta modernización y reestructuración portuaria, la

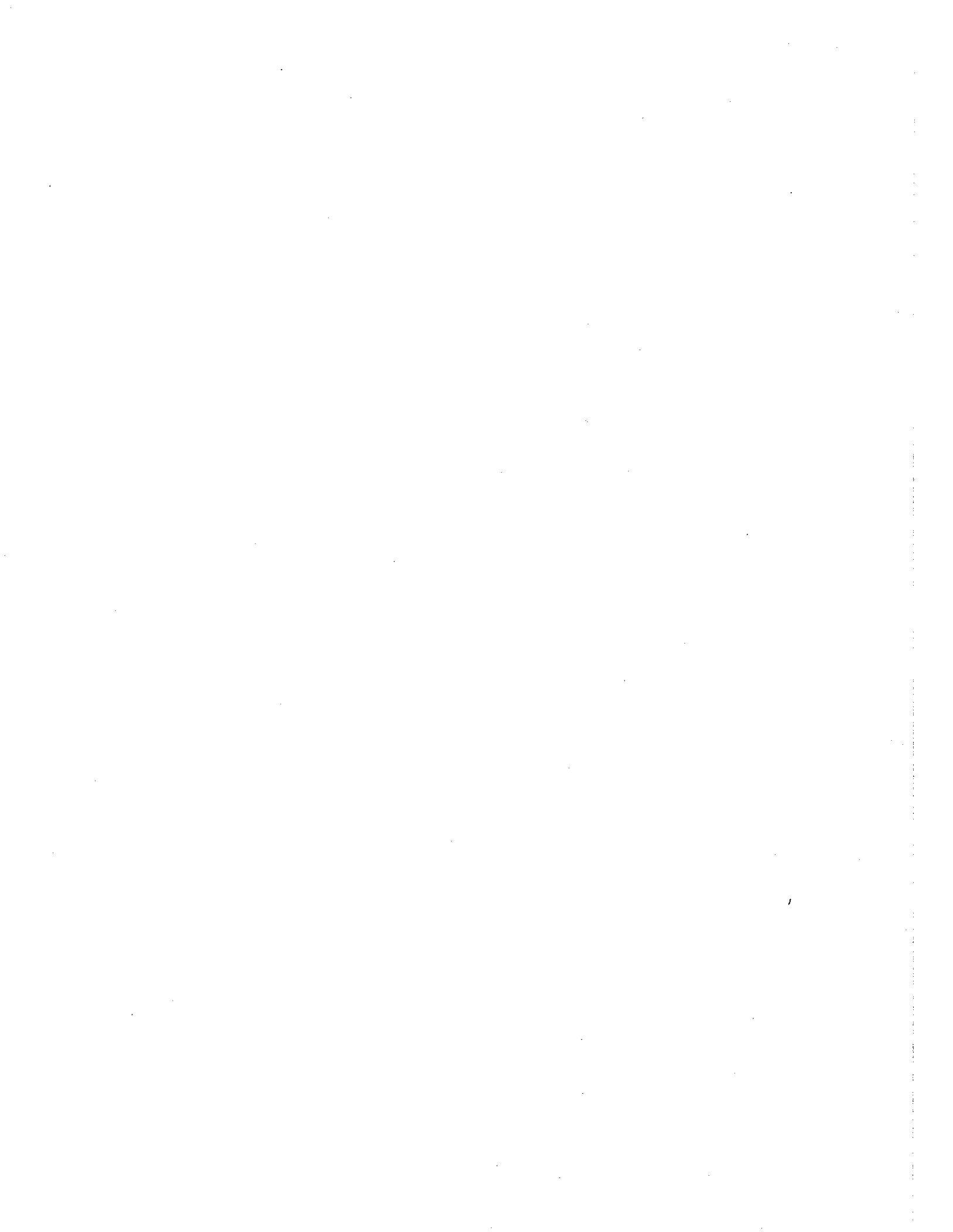
primera en décadas, tendrá un efecto multiplicador; abrirá nuevas oportunidades de empleo para satisfacer el aumento de demanda por servicios que traerá la expansión del turismo y del movimiento de carga.

En el Plan Maestro, las mejoras que se recomendaron, ascienden a \$138 millones, en las cuales la iniciativa del sector privado juega un rol importante. Debo señalar que con la coparticipación de la empresa privada se están desarrollando modernas instalaciones en los terrenos del antiguo terminal del ejército en Guaynabo. También con la participación de capital privado esperamos próximamente iniciar la construcción de un terminal de uso común en Isla Grande, el muelle Panamericano. Y estamos confiados de poder adelantar las obras de los muelles 12, 13 y 14 mediante la iniciativa del sector privado.

Con este esfuerzo vamos hacia el 2,000, vamos hacia un futuro enmarcado en una economía global, un futuro que conduzca a la plena realización de nuestro pueblo. Tenemos la voluntad, tenemos la visión, el empeño para abrir en toda su amplitud, las puertas de nuestra tierra al mundo.

REMARKS BY THE GOVERNOR
OF THE COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
AT THE SIXTH ANNUAL CARIBBEAN BASIN
BUSINESS CONFERENCE

AUGUST 29, 1991
SAN JUAN, PUERTO RICO



It is a great pleasure for me to address you here tonight as part of the activities of this 6th. Annual Caribbean Basin Business Conference.

The last part of the Twentieth Century is marked by the creation of the most large and powerful economic blocs the world has known. Despite these impressive integration initiatives which are already affecting our economies, here in the Caribbean we continue to exist as several separate political and economic entities, some loosely tied together in the Caribbean Community (CARICOM).

With a total regional population not exceeding 50 million, and a national product of 50 billion, the region has yet to maximize its potential vis-a-vis the global economic trading blocs which are forming in this decade. In this sense, the question of economic viability for the entire region still remains unanswered.

In the midst of all this, many Caribbean economies have tended to rely on preferential treatments and benefits as the basis for national

economic development, without ever being able to concentrate on the task of a concerted regional economic development effort.

It is because of this that I consider the timing of this conference and the presence of an important core of Caribbean Basin leaders to be of utmost importance for the task ahead of us: to consider policy options which can help us maintain and develop, accordingly, the necessary economic competitiveness which will help us enter the 21st century as active economic partners.

The question before us is how can this objective be achieved over the medium-term of this decade? The duty-free access and trade preferences which many of us currently enjoy with the U.S., Canadian, and European markets is deteriorating steadily as the international trading system becomes more liberalized and as trade preferences currently enjoyed only by Caribbean Basin Countries are extended to others. General System of Preferences (GSP) privileges are extended to an ever wider group of countries as a way of weakening

traditional protectionist economic policies, and the current Uruguay round of the GATT negotiations seeks reductions in tariff levels which will further diminish the tariff walls behind which many of us in the Caribbean would seek to continue our privileged access to these markets and our economic development strategies. The day will soon come, however, when our products will have to compete unprotected in every market. I would rather not begin to think of where our economies will be if we fail to respond effectively to this challenge.

What this means is that our vision can no longer be limited to merely protecting the fragile economies that we currently possess, important though that may be. As I have mentioned before we have to start thinking and working actively together to accomplish an ever greater task, through some manner of regional economic integration, to maximize the advantages which we may individually possess in such a manner that a dynamic economic force is created within the region which will serve as our economic platform from

which to face this ever-changing global economy. It is this challenge which has driven most of my governments regional policies since the 1985.

Whereas my government's commitment to Caribbean Basin Economic Development and Integration has taken place mostly through the development of our Caribbean financing program with the use of 936 funds as investment in eligible projects in CBI-signatory countries, our commitment to Caribbean Basin Development goes beyond this program.

As a policy commitment, regional economic development and integration is one of the primary objectives of my administration. I strongly believe that the best promoter of such initiatives is the historical strength of Puerto Rico and the rest of the countries of the Caribbean Basin: our people. It has been our resourcefulness and adaptability which has served as the foundation upon which all processes of economic change and development have taken place in the region. To the degree that we are able to use our human resources

to advance regional economic integration and development, then to that degree we will be able to carve out a competitive niche for the Caribbean Basin in this new world of economic blocs.

It is in this spirit that my administration has been fully supportive of the recommendation which was put forth at our IVth Point Four Conference last April calling for the establishment of a Caribbean Basin Technical Advisory Group (CBTAG). The first formal convening of the CBTAG which took place just yesterday, and the working sessions of this morning and this afternoon are the beginning of what we envision will be a series of policy recommendations to Caribbean Basin Governments, private sectors, and regional organizations concerning the manner in which our economies can face the economic changes of the North American Free Trade Agreements and the Single European Market of 1993.

The work of the CBTAG can not only complement other regional initiatives such as the West Indian Commission, Caricom's Technical working groups and

ministerial meetings, but can truly become the first initiative seeking to bring together Caribbean and Central American countries with the purpose of developing a common and harmonious policy position towards the North American Free Trade Agreement and single European market initiatives. It is my administration's commitment to support the work of the CBTAG and to utilize the good offices of our government agencies to promote the work of the CBTAG with other governments and regional organizations. I am confident that President's Callejas' and Prime Minister Manley's Commitment to our work will also serve to enhance the CBTAG'S work within Central America and Caricom.

My government remains committed to the idea and policy of a concerted regional economic strategy in which governments and private business collaborate jointly to promote integration and free trade, increasing our exports. I strongly believe that such a concerted effort will result in the strengthening of our position as a region and in

the economic development and improvement of the quality of life we desire for our peoples. To this I committ my government resources and all its initiatives in the Caribbean Basin.

* * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA SEPTIMA ASAMBLEA
DE LA ASOCIACION DE ALCALDES DE PUERTO RICO**

30 DE AGOSTO DE 1991

DORADO, PUERTO RICO

Hay júbilo en esta Asamblea y ciertamente hay poderosas razones para ello. Estamos en una ocasión histórica en que se plasmará en ley la reforma en el sistema de gobierno de mayor transcendencia en nuestros tiempos.

El significado profundo de la Reforma Municipal se aprecia en toda su magnitud porque ustedes los Alcaldes, y Alcaldes que le precedieron, han vivido la dura realidad de luchar por servir a su pueblo careciendo de las necesarias facultades en ley y los fondos suficientes.

También apreciamos en todo lo que vale esta Reforma porque ha sido larga y árdua la lucha que hemos llevado hasta lograr legislación que atienda a cabalidad las varias dimensiones de reforma. Hasta lograr una Reforma que no se quede corta ni trunca: que pueda investir al gobierno municipal con fuerza verdadera, y a la vez tenga la apertura y la flexibilidad para que los municipios puedan evolucionar a su amparo.

Desde que comencé en la vida pública, tengo la convicción de que una reforma así era imperativa . La expresé por primera vez allá para el 1968, y

desde entonces la concebí como descentralización máxima del gobierno estatal y autonomía máxima para el municipio. Desde mi primer término como Gobernador ha sido, sin excepción, compromiso programático del Partido Popular Democrático. Reforma de profundo arraigo, constantemente impulsada, en sus diversas expresiones a través de estos años, ha mantenido fielmente sus tres grandes propósitos, conjugados entre sí: la transformación del gobierno municipal para agilizar, adecuar y humanizar los servicios a nuestra ciudadanía; la reestructuración correspondiente del gobierno central para multiplicar su eficiencia; el ensanchamiento de la participación ciudadana que vigorice nuestra democracia y que impulse el talento creativo de los puertorriqueños a través de todo Puerto Rico.

Otro factor constante en este largo proceso fue el rechazo a la alternativa de enmiendas a la ley, el rechazo a los parchos, el rechazo al manejo parcial y fragmentado. Por ello, las medidas que aprobamos en el pasado cuatrienio en beneficio de los municipios las concebimos como medidas de

alivio mientras desarrollábamos las muchas y complejas tareas que exige una verdadera reforma.

Los proyectos que hoy se convierten en ley se apoyan en los más sólidos cimientos: en estudios de alto peritaje y especialización que realizó primero la Comisión para la Revisión de Ley Municipal y luego la Oficina para el Desarrollo Autónomo de los Municipios; en el análisis por los Alcaldes y por las Cámaras Legislativas; en las lecciones instituíbles de la experiencia de ustedes al timón de sus pueblos, así como las gestiones que personalmente realicé en múltiples sesiones de trabajo y seguimiento constante.

La solidez de esta reforma proviene muy especialmente de su carácter bipartidista, de que ustedes los Alcaldes, los de la Asociación y los de la Federación, antepusieron la misión del servicio público sobre toda otra consideración. Y no hay poderío que compare con el que emana del consenso honrado, como el que llevamos ustedes y yo al radicar en abril nuestros proyectos de ley.

La excelencia profesional de los proyectos, la

nobleza de sus propósitos , la profundidad de la convicción de ustedes y mía, en suma, la fuerza de la verdad y la moral preservaron el consenso. Lo mantuvieron en pie frente a los tantos malentendidos y controversias que, a veces con buena fe y otras veces sin ella, se suscitaron y complicaron la labor legislativa.

Hoy, superado ese tortuoso camino, quiero expresarles mi respeto y admiración por la tenacidad y la perseverancia que demostraron a lo largo de la Sesión Regular y las tres Sesiones Extraordinarias. Por el liderato que ejercieron clarificando una y otra vez las disposiciones de los proyectos de ley, desmantelando mitos y enderezando entuertos.

Frente a las imputaciones falsas, incluso frente a la difamación que repetidamente sufrieron, se superaron y crecieron en su liderato moral.

De hecho, repasando esta particular experiencia política, se advierten ese y otros elementos positivos para el país. En el desdoblamiento del proceso forzosamente se estableció una amplia red de diálogo entre los

distintos componentes de gobierno y múltiples entidades profesionales, educativas y económicas. Recorrimos una complicada trama que confío contribuya a nuestra maduración colectiva.

Quiero hacer hoy reconocimiento a la Asamblea Legislativa por su labor hacia la aprobación de los Proyectos de Reforma, en especial al Presidente del Senado y al Presidente de la Cámara, a los senadores Deynes Soto y Victoria Muñoz y a los representantes Vitín Negrón y Papiño López Chaar. Sin ellos y otros miembros de la legislatura hubiera sido imposible llegar a la cumbre luminosa de hoy.

El fruto extraordinario de esta esforzada trayectoria es la potencia con la cual sería investido cada municipio al convertirse en ley la Reforma Municipal. Dentro de un momento, cuando firme las piezas Legislativas, comienza la nueva jornada. La jornada de cada Alcalde y su gente dando lo mejor de sí para convertir esta Ley en pujanza y logro en su pueblo. Visualizo esa transformación y les acompañaré en lo que me necesiten en su jornada.



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LAS VISTAS PUBLICAS
SOBRE LA ENMIENDA CONSTITUCIONAL PROPUESTA**

3 DE SEPTIEMBRE DE 1991

SAN JUAN, PUERTO RICO

La Enmienda propuesta a la Carta de Derechos de nuestra Constitución lee como sigue:

"Los puertorriqueños somos un pueblo con lengua, cultura y personalidad propia y el derecho a determinar libre y democráticamente nuestro status político.

Toda consulta al pueblo sobre status garantizará nuestra identidad; la ciudadanía que nos asegura la Constitución de los Estados Unidos de América; el voto entre las tres alternativas de Estado Libre Asociado, estadidad e independencia; la decisión por más de la mitad de los votos emitidos; y la condición no colonial de Puerto Rico".

Respaldo categóricamente esta Enmienda.

La respaldo porque, en un acto de profunda democracia, consigna en nuestra Constitución que el estatus político es asunto del pueblo; que solo el

pueblo, votando en referéndum, puede tomar decisiones sobre el destino político del país.

La respaldo, porque garantiza por igual a estadistas, independentistas, y estadolibristas que ningún gobierno --por poderoso que sea-- podrá alterar el status del país sin proponer al pueblo esas tres alternativas y obtener un mandato de más de la mitad de los votos emitidos.

La enmienda constitucional propuesta, garantiza nuestro derecho a la autodeterminación y provee un proceso limpio y justo. Librando a nuestro pueblo del arbitrio de líderes políticos y estrategias partidistas o personalistas.

La lucha histórica por colocar en manos del pueblo el asunto del status, se remonta al año de 1968, cuando don Luis Muñoz Marín, entonces senador, auspició en la Asamblea Legislativa una enmienda a la Constitución proponiendo que "Ningún cambio en el status... habrá de tener efecto a menos que antes reciba la aceptación de la mayoría de los electores votantes en referéndum debidamente

convocado al efecto". La medida no obtuvo los votos necesarios y el pueblo no pudo expresarse en las urnas.

Hoy, que se nos plantea nuevamente la oportunidad de profundizar nuestra democracia, digo y sostengo, que ningún legislador que esté moralmente comprometido con nuestro pueblo, con su destino y con la democracia, debe negar su voto a que se consagre en la Constitución del Estado Libre Asociado, a la brevedad posible, tan vitales postulados.

Esta Resolución asegura que es el pueblo al que le tocará decidir, si es que quiere o no que se garantice su identidad, su ciudadanía, y que se preserve su derecho a decidir su futuro. De lo que trata esta Resolución es de que el pueblo decida.

Cuando se abrigan convicciones firmes sobre los valores primarios de un pueblo, cuando se tiene una visión clara de lo que ese pueblo es y desea seguir siendo, el camino no es rendirse al veto

sino permitir que el pueblo sea el que tenga la última palabra.

Señores legisladores, recabo la cooperación de todo legislador en reafirmar los principios contenidos en la Enmienda Constitucional propuesta, tan claramente identificados, por encima de toda otra consideración, con los mejores intereses de este buen pueblo de Puerto Rico.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL SEMINARIO SOBRE
LA RAMA EJECUTIVA**

7 DE SEPTIEMBRE DE 1991

LOIZA, PUERTO RICO

Me satisface sinceramente saludarlos en este Taller que busca adelantar nuestro compromiso de un gobierno más ágil, más eficiente, y más humano. Por esas metas, ustedes y yo, venimos luchando desde el pasado cuatrienio.

Inmersos como estamos en el batallar del "día a día", perdemos de vista la importancia histórica de la reestructuración gubernamental que estamos realizando. La nuestra, ha sido una reestructuración que se ha planteado a través de dos niveles.

Primeramente, dentro del gobierno central haciendo el uso más efectivo de los recursos, consolidando agencias --como la integración de la Corporación de Desarrollo Comercial y la de Crédito Agrícola al Banco de Desarrollo o como la integración a Fomento del Programa de Comercio Exterior conjuntamente con la creación de FOMEXPORT. Igualmente, eliminando duplicidades y estructuras obsoletas --como el caso de la CRUV--, y regionalizando o descentralizando servicios para

acercarlos al pueblo --como la Oficina de Gestión Única en Ponce.

La lucha contra la burocracia paralizante ha sido dura en muchos sentidos, pero la historia reclama de nosotros actuar AHORA. La modernización del gobierno no se puede dilatar y, esto me lleva al segundo nivel en que estamos redimensionando el Gobierno: la Reforma Municipal; un imperativo ineludible para este país, si queremos lo que Carl Friederich llamó "un gobierno tan activo y eficaz como lo puede proveer la democracia".

Para el país es de suma importancia que ésta no sea una Reforma de letra y papel. La Reforma Municipal tiene que implantarse con la mayor rapidez que las condiciones lo permitan.

Para ello, la Rama Ejecutiva debe involucrarse en una interacción vigorosa con los municipios a fin de alcanzar los mayores logros posibles en un tiempo razonablemente corto. Por eso, es preciso que cada uno de ustedes analice las competencias que se pueden ir delegando ya a los municipios. Las transferencias a decenas de municipios del

mantenimiento de parques y administración de balnearios por parte del Departamento de Recreación y Deportes es un ejemplo de facultades rápidamente delegables.

En el día de hoy, en que van a estar analizando temas de suma importancia para el mejoramiento y fortalecimiento de la administración pública, quiero exhortarlos a dar el máximo para impulsar la Reforma Municipal, facilitando --desde sus puestos en la Rama Ejecutiva-- la información, los recursos y la buena voluntad necesarios para impulsar la transformación del Gobierno.

En este campo les quiero anunciar que estamos próximos a crear un organismo que facilite la capacitación de los recursos humanos necesarios para la Reforma en áreas tales como planificación, finanzas y urbanismo, entre otros.

Hay que creer firmemente en esta Reforma. Es una ley sólida, exhaustivamente estudiada desde 1987. Es una Ley ponderada; estructurada para que la transferencia de facultades se dé según cada municipio vaya adquiriendo la capacidad de

descargarlas. Es una Ley a la que debemos toda nuestra energía y toda nuestra voluntad; que exige poner a un lado los viejos miedos institucionales a ceder el poder, para invertir todo nuestro esfuerzo en ayudar a los municipios que están ansiosos de crecerse.

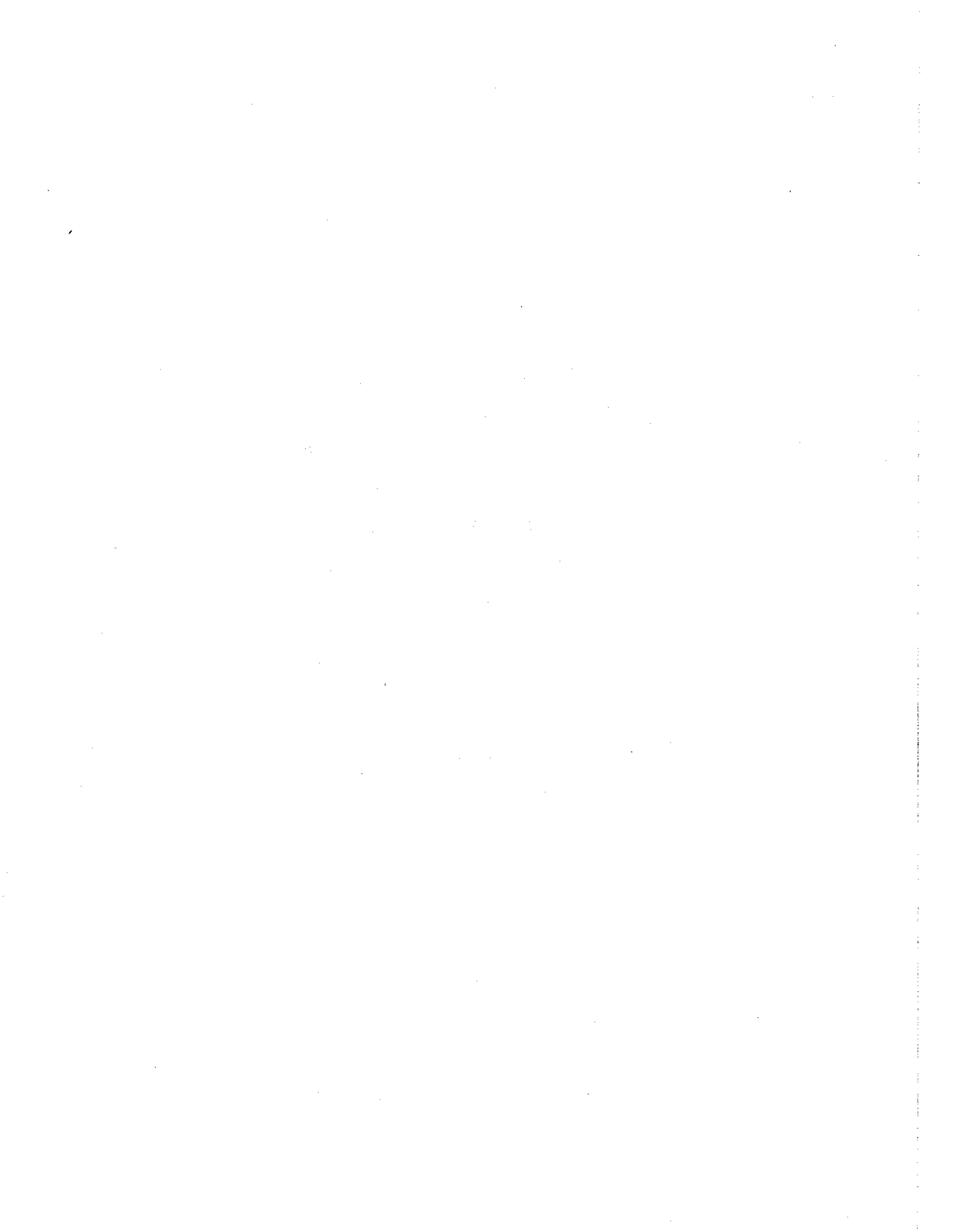
En la medida en que la Rama Ejecutiva se envuelva con la Reforma Municipal, en la medida que la hagamos nuestro compromiso más sincero con el pueblo de Puerto Rico, en esa medida podrá progresar el país hacia una nueva etapa de desarrollo y de crecimiento, hacia una nueva etapa de participación ciudadana, hacia una nueva etapa de democracia. Siempre he dicho que las grandes revoluciones, son el fruto callado de mentes y corazones comprometidos con el progreso. El país reclama hoy sus mentes y sus corazones. ¡Sé que ustedes no le van a fallar!

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL ANUNCIO DE LA DESIGNACION
DEL DR. IBRAHIM PEREZ COMO
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE
RECREACION Y DEPORTES**

17 DE SEPTIEMBRE DE 1991

LA FORTALEZA



Quiero anunciarles que en el día de hoy someto a la consideración del Senado de Puerto Rico la designación del Dr. Ibrahim Pérez como Secretario del Departamento de Recreación y Deportes.

Como médico especialista en medicina interna y gastroenterología, el Dr. Pérez ha tenido una exitosa carrera tanto en el servicio público, en el que se ha desempeñado como internista en el Hospital Industrial y como director de servicios médicos del Fondo del Seguro del Estado. Igualmente, se ha distinguido en la práctica privada y como director médico de la Triple S. Ciertamente su trayectoria es motivo de orgullo para la escuela pública puertorriqueña, habiéndose graduado de la escuela superior de Guayanilla, así como para la Universidad de Puerto Rico, en la que cursó su bachillerato y sus estudios doctorales.

Pero hay una vocación y una afición adicional en la vida de Ibrahim Pérez, y ésta es el deporte, en general, y el baloncesto en particular. Fue por seis años el Secretario Ejecutivo de la Comisión Regional de Baloncesto Centroamericano y del

Caribe, fue Director del comité organizador del Torneo Panamericano de Baloncesto de 1979 y, en los años más recientes, ha sido miembro del Comité Olímpico de Puerto Rico.

Definitivamente, nuestro país tiene en el Dr. Pérez una persona cualificada para hacer realidad la máxima de "mente sana en cuerpo sano", y para dotar a nuestros programas gubernamentales recreativos y deportivos del balance idóneo entre el componente físico y el emocional; entre el afán del éxito y la necesidad de forjar el carácter de nuestra juventud; entre el deporte como necesidad de todos, en nuestro desarrollo personal, y el deporte como herramienta para el fortalecimiento de nuestra identidad colectiva, como uno de los puntales de nuestra presencia en los escenarios competitivos del mundo.

El deporte es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y lo necesitamos todos, no sólo los que puedan alcanzar la destreza para los máximos niveles de competitividad, aunque estos, son los que alcanzan lugares prominentes en los anales de

la historia deportiva y son constante fuente de orgullo y admiración. En momentos en que nuestro país reafirma su compromiso con el deporte, y aspiramos a ser la sedé olímpica dentro de unos escasos trece años, la silla que ocupa desde hoy el Dr. Pérez tiene una importancia creciente en el quehacer colectivo de este pueblo.

Yo sé que Ibrahim Pérez tiene el compromiso con el deporte y la recreación que necesita nuestro pueblo. Lo sé porque este balance, esta fusión, esta síntesis entre deporte y quehacer vital, la ha demostrado en su propia vida, con su propio ejemplo profesional y cívico. Le doy a él la bienvenida a esta nueva encomienda y le agradezco profundamente que haya aceptado servirle al pueblo de Puerto Rico.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE FIRMAR LA LEY
DE DERECHOS DEMOCRATICOS**

17 DE SEPTIEMBRE DE 1991

SAN JUAN, PUERTO RICO

Voy a firmar la Ley de Derechos Democráticos. Esta ley provee para que el pueblo de Puerto Rico formule una reclamación a su gobierno y al Congreso de los Estados Unidos en torno a los derechos que los puertorriqueños queremos que se nos aseguren bajo cualquier status político y los derechos que queremos que se aseguren para nosotros votar sobre el status político.

La reclamación de derechos se ha hecho necesaria porque no hubo en la Asamblea Legislativa, las dos terceras partes de los votos para traer ante el pueblo una enmienda a nuestra Constitución que hubiera garantizado estos derechos. Esta enmienda hubiera permitido al pueblo garantizar directamente los derechos en la Constitución, en vez de reclamarlos. Pero no nos fue posible traer ante el pueblo la enmienda porque no tuvimos el endoso de las dos terceras partes de la Legislatura.

Pero el asunto es de tal importancia que se decidió traerlo ante el pueblo por vía de una consulta.

Para que el pueblo se exprese.

Para que este asunto tan delicado como es el status, en vez de estar en manos de los políticos, o de los gobiernos, esté en manos del pueblo.

Para que el pueblo tenga la seguridad de que ningún gobierno puede trastear con el status; que

sólo el pueblo tiene el dominio sobre el status y que éste no va a cambiar si el pueblo no quiere.

Para que el pueblo reclame esos derechos sobre el status.

Para que, frente a este mandato, se autorice por las dos terceras partes de la Legislatura, la enmienda constitucional que protegerá los derechos. Y para reclamar al Congreso y al Presidente que, si en cualquier momento futuro fueran a actuar sobre nuestro status político, queremos que lo hagan respetando los derechos que vamos a poner en nuestra Constitución.

Los puertorriqueños hemos estado debatiendo el asunto del status por años, pero debatir algo sin tomar decisiones, es un debate estéril que no lleva a nada constructivo. Es algo que no da frutos.

Para salir de ese debate improductivo e infructuoso, sustento retórico de políticos, habladurías que no resultan en nada positivo, excepto dividir al pueblo, apasionarlo y

confundirlo, propuse al Congreso que se celebrara un plebiscito para que los puertorriqueños pudiéramos tomar de una vez y por todas, una decisión sobre el asunto.

Los partidos que favorecen la estadidad y la independencia, se unieron a mi propuesta. El Presidente de los Estados Unidos formuló el mismo reclamo al Congreso. Pero, después de dos años y medio de arduos esfuerzos, el proyecto fue derrotado en el Comité de Energía del Senado. Fue derrotado porque no hay voluntad en el Congreso para hacer un plebiscito en Puerto Rico que lleve consigo un compromiso serio de otorgar la llamada Estadidad Jíbara que tanto se ha discutido en este interminable debate.

Ante este tranque, nos corresponde a los puertorriqueños decidir qué hacer sobre el tema del status político.

Podemos no hacer nada como pueblo y permitir que los políticos, o los partidos, o los

gobiernos, breguen como quieran, con responsabilidad o sin ella, o podemos encauzar el asunto de determinada manera para protegernos.

Podemos continuar debatiéndolo en la forma estéril como lo hemos hecho tantas veces en el pasado, o podemos dar un paso adelante que eleve el debate a otro nivel mediante las garantías de ciertos derechos democráticos.

La ley que voy a firmar es un paso positivo de progreso para bregar con el interminable debate del status, para sacarlo de la esterilidad que consume nuestras energías. Esterilidad no porque el asunto del status no sea importante. Lo es. No solo importante, sino vital para todos nosotros.

Lo estéril es debatirlo y discutirlo y no hacer nada. Lo estéril es darle vueltas a la noria y seguir, ahí, ahí, por años y años.

La reclamación de derechos pretende poner unas cosas en concreto. Son las siguientes:

* El derecho del pueblo a un status de plena dignidad política.

* El derecho del pueblo a votar por las tres alternativas de status: Estado Libre Asociado, Estadidad, o Independencia y decidir entre ellas, por más de la mitad de los votos.

* El derecho del pueblo a que se proteja su cultura, idioma o identidad en un cambio de status.

* Y el derecho del pueblo a que se proteja su ciudadanía americana de un cambio de status.

Sobre todos estos temas, se ha debatido interminablemente y la mayoría de las veces estérilmente durante este siglo. Se ha hablado en contra del coloniaje, de la estadidad con español, de la independencia con o sin ciudadanía, de Estadidad Sí o No, de que si los independentistas ganaran unas elecciones, proclamarían la República. Mucha habladuría, mucho apasionamiento, mucha confusión, pero poca acción y el debate sigue y sigue.

Sin embargo, se pueden dar unos pasos en concreto y garantizar ciertos derechos en nuestra Constitución, respecto a estos temas que hemos debatido tanto.

Hemos discutido sobre si bajo la estadidad, se puede o no mantener la cultura pero no hemos decidido que, pase lo que pase, nuestra Constitución va a proteger nuestra cultura.

Hemos discutido sobre si al puertorriqueño se le puede quitar la ciudadanía americana, pero no hemos dicho que, pase lo que pase, nuestra Constitución va a proteger la ciudadanía americana ante cualquier cambio de status.

Hemos discutido sobre la legitimidad y posibilidades de las fórmulas de Estado Libre Asociado, Estadidad o Independencia, pero no hemos decidido como pueblo que, pase lo que pase, el puertorriqueño siempre tendrá el derecho a votar por una de éstas tres fórmulas.

Tomadas estas decisiones, las respectivas fuerzas políticas del país, pueden seguir debatiendo y persiguiendo sus objetivos, pero lo tendrán que hacer reconociendo estos derechos, sin que puedan ponerse en duda y cuestionarse porque el pueblo los habrá garantizado en su Constitución.

La Constitución del Estado Libre Asociado garantizará al estadista que siempre podrá votar por la estadidad, y al independentista que siempre podrá votar por la independencia, y al estadolibrista que siempre podrá votar por el ELA sin que pueda venir un gobierno y pretender cambiar el status sin respetar esos derechos. En otras palabras, de lo que estamos hablando es de poder para el pueblo, poder de decidir democráticamente nuestro destino.

Estamos hablando de darle al pueblo, el poder sobre el status, de asegurarnos unos derechos a todos. Esto es un avance enorme para sacar toda

esta discusión de la esterilidad y encauzar el debate sobre sólidos principios.

A la Ley de Derechos Democráticos se le ha incorporado unos artículos para proteger al pueblo contra la demagogia. El liderato estadista ha iniciado una campaña de confusión, falsamente alegando que esta ley plantea la separación de los Estados Unidos. Yo le pido a todo puertorriqueño que no permita que lo desinformen, que lo confundan, que lo desorienten.

A todos ustedes que me escuchan les digo: Lean la ley, lean lo que dirá la papeleta y lleguen a sus propias conclusiones. Usen su propio juicio. No permitan que nadie les desoriente o les confunda. Ningún líder tiene el derecho a faltarle el respeto a la inteligencia o al entendimiento de ustedes. Obtengan los documentos oficiales. Pueden solicitarlos de la Comisión Estatal de Elecciones y lleguen a sus propias conclusiones.

La Legislatura de Puerto Rico ha rechazado la campaña demagógica y ha incorporado a esta Ley, las cláusulas que garantizan al pueblo que la reclamación de sus derechos no se interpretará como expresiones en favor de ningún status o partido político, ni a favor de separación alguna. La propia Ley es meridianamente clara cuando dice que tanto el Estado Libre Asociado como la estadidad son status de unión permanente. No se pretende decidir el status futuro en estos momentos. Sino avanzar hacia una nueva etapa en la discusión del tema sobre el status. Una etapa donde se habrán colocado las decisiones en manos del pueblo, no del gobierno o de los políticos. Una etapa donde el pueblo habrá decidido ya cómo quiere bregar en el futuro con esto del status y qué derechos quiere asegurarse para sí mismo.

Resolver estos asuntos es progreso. Es hacer algo productivo en vez de debatir estérilmente. Es también seguridad, porque es prevenir que políticos

o gobiernos en el futuro, actúen irresponsablemente en la brega con este delicado tema del status del cual depende nuestra economía, nuestros empleos, nuestra cultura, nuestra identidad, nuestra calidad de vida.

En otras palabras, es seguridad respecto a un asunto donde nos las jugamos todas.

En esta etapa de mi vida pública, mis queridos compatriotas, después de haber gobernado a Puerto Rico por cerca ya de tres cuatrienios, casi doce años, no estoy para juegos políticos, ni conveniencias personales. Me interesa mi país, me interesan ustedes, me interesa aprovechar las experiencias que he tenido y las lecciones que he aprendido para mejorar nuestra democracia, enaltecer el debate político y encauzarnos a todos firmemente por un camino mejor.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN REUNION CON LOS
CONSEJOS DE SEGURIDAD VECINAL**

28 DE SEPTIEMBRE DE 1991

GURABO, PUERTO RICO

Me satisface profundamente estar aquí con ustedes, verdaderas fuerzas vivas de la comunidad, unidas en fuerte compromiso contra el crimen y las drogas.

Hace dos meses y pico en la Cumbre contra el Criminen nos unimos para canalizar nuestras inquietudes en una ofensiva frontal. Desde entonces se ha venido trabajando sin pausa en recomendaciones e ideas que allí surgieron. Algunas de ellas se han discutido aquí hoy junto con otras nuevas. Eso demuestra lo valioso del intercambio directo con el pueblo. Eso demuestra lo importante que es para nuestra lucha la aportación ciudadana. Eso demuestra que los puertorriqueños tenemos la voluntad de trabajar juntos para que cese la violencia, el miedo y el dolor. Pero no sólo me satisface el compromiso, sino también ver que lo que discutimos en la Cumbre se está cumpliendo.

Discutimos allí que había que aumentar la seguridad en nuestros residenciales públicos. ¡Y eso se está haciendo! La guerra contra los puntos de drogas y los hospitalillos es una realidad que

vemos cada día en los medios noticiosos. Esas batidas constantes contra la droga y contra el trasiego de armas lo vamos a respaldar. Ahora, entre otras cosas les anuncio que he ordenado una revisión del reglamento en Vivienda Pública de desahucio para sacar de estas comunidades a quienes utilizan su vivienda para traficar con drogas y armas. Los residenciales no pueden ser casas para las drogas y el crimen, sino hogares para la gente buena que las necesita.

También les quiero anunciar que hemos sometido una propuesta a la HUD para aumentar la seguridad en los residenciales públicos asignándoles 120 policías exclusivamente para la vigilancia en ellos.

Igualmente surgió en la Cumbre la preocupación por los negocios de venta de licor en áreas urbanas. Quiero decirles que justamente ayer radiqué un proyecto de ley para acabar con los negocios y comercios ilegales que causan ruidos y otros problemas, autorizando a la policía a

intervenir con ellos y llevar la querrela de inmediato a los tribunales, en lugar de ir a ARPE.

Por otro lado, me complace decirles que el proceso para conceder mayores poderes a los guardias municipales está adelantado. El sábado pasado el propio Superintendente de la Policía se reunió con todos los Comisionados de Guardias Municipales de la isla y Alcaldes para examinar la mecánica de la implantación, y proveer para que esos poderes vayan aumentando según se vayan adiestrando los guardias en las destrezas que requieren.

Otro de los proyectos recomendado en la Cumbre que ha tomado realidad es el de identificar las comunidades que están activas contra el crimen. Ya el Superintendente autorizó cerca de 500 rótulos para ser instalados en las comunidades donde laboran Consejos Vecinales y la Liga Atlética Policiaca.

La cooperación que ustedes brindan es de la máxima importancia por eso, confío en que la nueva

Oficina de Crimen Organizado e Inteligencia Criminal, a cargo del Comandante Sebastián Ortiz, ayudará a aumentar la denuncia de crímenes y criminales al proveerles un medio totalmente confidencial y directo para proteger a la ciudadanía que coopera.

Estamos caminando en direcciones acertadas. Esta oficina, junto a las medidas para mejorar la seguridad en las escuelas, de las que se han discutido hoy con la Secretaria de Educación, son los peldaños firmes de una escalera hacia la meta que queremos.

La lucha contra el crimen es sobre todo una lucha de fe, de voluntad y de compromiso. Mi orgullo es ver que la Cumbre celebrada está dando fruto, y que esta lucha no va a cejar hasta alcanzar esa seguridad que todos queremos.

**MENSAJE GRABADO DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE PUERTO RICO SER SEDE DE
CONCURSO MISS MUNDO 1991**

29 DE SEPTIEMBRE DE 1991

¡Reciban un caluroso abrazo de "La Estrella Brillante del Caribe"!

Puerto Rico se honra en ser la sede del Concurso Miss Mundo 1991 y de ofrecer a todas las hermosas y talentosas jóvenes las maravillas de este paraíso tropical; una isla hospitalaria, de hermosas playas y exuberantes paisajes; pero sobre todo, un pueblo que atesora una cultura única: La riqueza de su herencia hispano-caribeña que se proyecta al mundo desde su relación especial con los Estados Unidos de América.

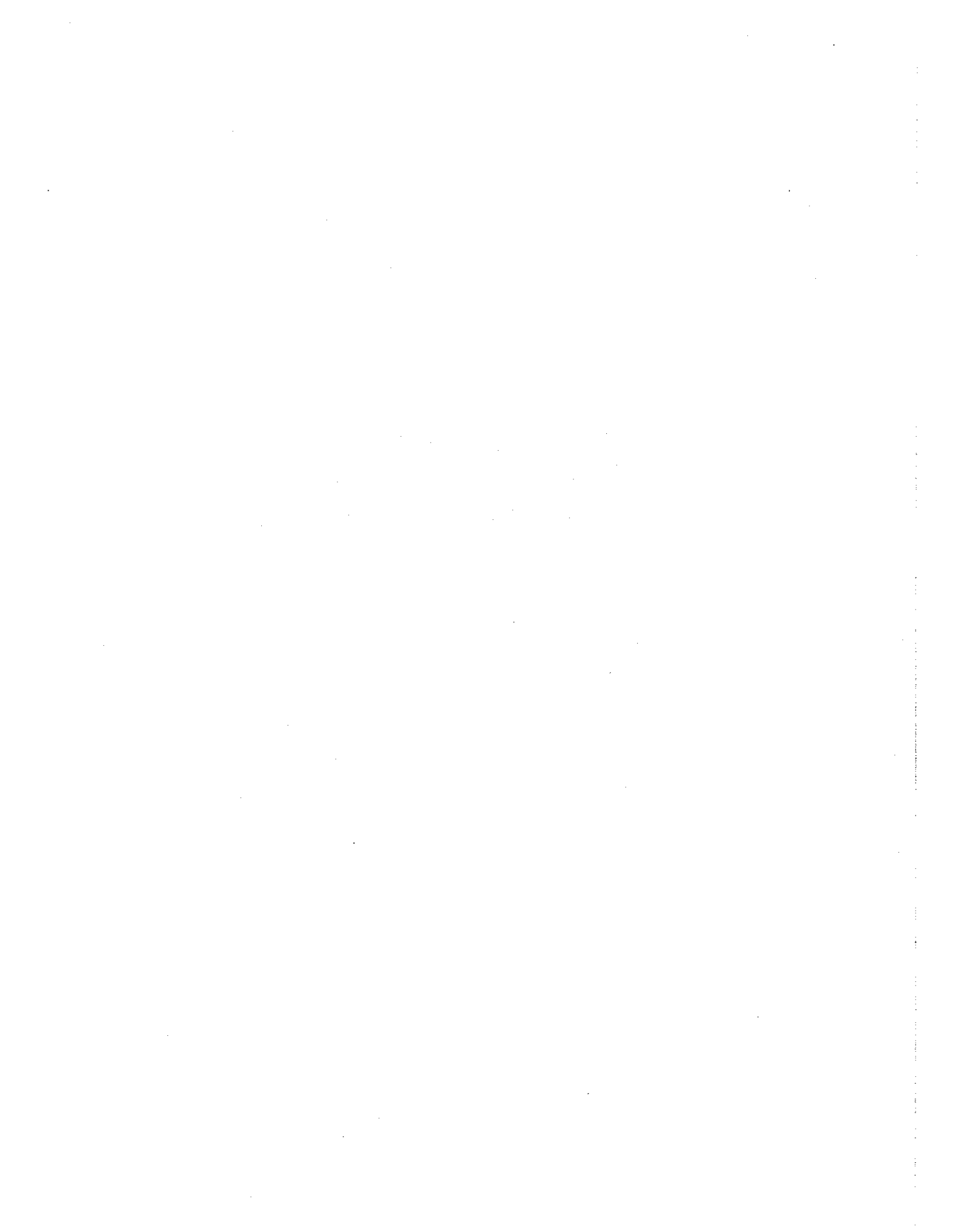
Por muchas razones 1992 será un año que recordaremos. Puerto Rico celebrará el Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Celebraremos muchos eventos especiales dentro de los cuales se incluye la Gran Regata Colón de 1992 que traerá cientos de embarcaciones a la Bahía de San Juan como parte del recorrido por la ruta del descubridor de América.

En nombre del pueblo y del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico los invito a visitarnos; a descubrir el corazón de la isla bajo las dos banderas: la bandera puertorriqueña y la de los Estados Unidos de Norteamérica. Les deseo paz y prosperidad en el nuevo año. ¡Felicidades!

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL NUEVO EDIFICIO DEL
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**

2 DE OCTUBRE DE 1991

MIRAMAR, PUERTO RICO



En unos momentos procederé a cortar la cinta para inaugurar este nuevo y moderno edificio del Departamento de Justicia. Lo hago con la satisfacción de saber que es símbolo del trabajo continuo y articulado del Departamento de Justicia en los últimos siete años; reflejo de los cambios significativos por los que hemos venido trabajando desde 1985.

Cambios para una justicia más rápida y eficaz en la defensa del pueblo; una justicia a la que hemos asignado este año más de \$48 millones --más del doble que el presupuesto de 1985.

Cambios que se han traducido en nuevas estructuras como ésta y mejoras realizadas en Aguadilla, Guayama, Utuado, Carolina, Fajardo, San Sebastián, Ponce, Bayamón y puntos del Area Metropolitana. Facilidades construidas para ayudar al Departamento de Justicia en su defensa del pueblo:

Esfuerzos de siete años que han dado a la ciudadanía un sistema de Justicia como antes no había.

* Porque creemos que la Justicia tiene que ser sensible al pueblo; porque tiene que ir más allá del delinciente para atender a las víctimas del crimen, por eso es que creamos, por primera vez en la historia, una Carta de Derechos de las Víctimas y Testigos del Delito. Y por eso se creó el Albergue para Testigos que brinda las 24 horas del día protección y hogar a quienes cooperan con la justicia y temen por su seguridad. Por eso, desde 1990, han estado en funcionamiento los Programas de Compensación a Víctimas de Delitos y de pago a confidentes. Compensaciones que pagamos precisamente con la confiscación de bienes a quienes se lucran del crimen.

* Porque la Justicia tiene que poner los avances de la tecnología a trabajar por el pueblo, para modernizar procesos, para agilizar los procesos, por eso hoy Puerto Rico es el eje de la Red de Telecomunicaciones de la INTERPOL para 26 países de Centroamérica y del Caribe. Por eso, frente a años de inacción, hemos puesto en marcha el Sistema de Información de Justicia Criminal dando a policías,

fiscales, y jueces acceso inmediato al récord criminal completo de los delincuentes procesados desde 1987. Por eso se creó el Instituto de Ciencias Forenses. Por eso, estamos mecanizando el Registro de la Propiedad, para que las miles de transacciones y el historial de las propiedades, hasta ahora hechas a mano, se hagan con la rapidez de las computadoras.

* Porque la Justicia no podía seguir enfocando los diversos tipos de problemas con estructuras genéricas, hemos creado más unidades especializadas y mejorado las existentes: unidades para atender el problema de las drogas, de los conductores ebrios, el crimen organizado Y los asuntos de menores. El trabajo efectivo de los fiscales ha contribuido a triplicar en número de criminales en la cárcel. Durante el presente año fiscal se fortalecerá la División de Crimen Organizado mediante la designación de un fiscal adicional en cada fiscalía.

* Porque la Justicia no puede admitir corrupción gubernamental: creamos la División para Combatir la

Corrupción Gubernamental; se han destituido a 7 alcaldes en funciones sin distinción de partidos; hemos otorgado los aumentos presupuestarios más altos concedidos a la Oficina de la Contralor; creamos además la Unidad de Integridad Pública y el cargo de Fiscal Especial Independiente; y para detectar el uso de drogas por empleados en puestos claves de Seguridad Pública, establecimos pruebas obligatorias.

* Porque la Justicia no podía seguir ciega al grave problema de la delincuencia juvenil: creamos la Ley de Menores, el cargo especial de Procurador de Menores y una Oficina de Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores además de la Administración de Instituciones Juveniles.

* Porque la Justicia exige la legislación más fuerte para perseguir al criminal y proteger al ciudadano, nuestra acción legislativa ha sido abundante sin precedentes. Más de un centenar de medidas han ido a combatir el crimen organizado, a castigar severamente a los narcotraficantes, a combatir el trasiego de armas, a aumentar las

penalidades a quienes comenten delitos estando en probatoria o libertad bajo palabra, a aligerar los casos criminales y confiscar los bienes que son producto de empresas criminales para que sirvan a la prevención y se devuelvan en beneficios al pueblo

En verdad, los últimos siete años han sido de lucha por reestablecer la imagen caída que había de la Justicia para dar paso a una nueva fe, a una gestión renovada, a una justicia vigorosa y efectiva, servidora del pueblo, sensible a sus necesidades. ¡Esa es la Justicia en la que creemos y que hoy tiene su reflejo en la inauguración de este moderno edificio!

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE
"EDUCACION 2000"**

2 DE OCTUBRE DE 1991

LA FORTALEZA

La actividad del día de hoy se enmarca en una iniciativa de alcance nacional que comenzó con una Cumbre Educativa hace exactamente dos años. En dicha Cumbre, el Presidente Bush y la Asociación Nacional de Gobernadores acordaron establecer metas educativas para toda la Nación. Unos meses más tarde se fijaron las siguientes seis como Metas Nacionales de Educación:

1. Apresto para aprender al comenzar la escuela;
2. Aumentó en la tasa de graduados de escuela superior;
3. Competencia en el dominio de las materias escolares para vida productiva y ciudadanía responsable;
4. Aprovechamiento sobresaliente en ciencias y matemáticas;
5. Alfabetización de adultos y obtención de conocimientos y destrezas para competir en la economía global;
6. Escuelas libres de drogas y violencia para ofrecer un ambiente disciplinado que conduzca al aprendizaje.

Puerto Rico apoya estas metas de alcance nacional, puesto que las mismas son cónsonas con los postulados de nuestra Reforma Educativa, comenzada administrativamente desde 1985 y concretada legislativamente en agosto del año pasado.

Según dispuesto en el proyecto nacional, empezando este año, y cada año hasta el año 2000, el Panel de Metas Educativas Nacionales emitirá un informe sobre el progreso alcanzado hacia el logro de las seis metas, de acuerdo a ciertos indicadores fijados a esos efectos. El Panel presentó su primer informe anual este lunes pasado y los Gobernadores, según acordado, estamos también emitiendo informes de progreso. Veamos el Informe de Puerto Rico.

En cuanto a la primera meta, apresto para el aprendizaje, informamos que al iniciar este 1991-92 todos los niños de 5 años tienen acceso a educación pre-escolar, que se aumentó en un 72% la atención a los niños de 4 años a través del Programa Head Start y que se inició la atención a niños de 3 años de edad. Anunciamos además logros en diversos

indicadores relacionados con el apresto, como lo son la salud y la nutrición de los niños, informando entre otros que por primera vez todos los niños matriculados estaban adecuadamente inmunizados y que se proveyó examen físico a todos los niños de 4 y 5 años asistiendo a Kindergarten o a Head Start.

En cuanto a la segunda meta, la tasa de graduandos de escuela superior, informamos los más recientes resultados de nuestro programa de reorientación de estudiantes que han abandonado la escuela: en 1990-91 identificamos 8,413 desertores escolares y logramos reubicar 84% de ellos en distintos programas. Informamos asimismo sobre innovaciones y mejoras en los ofrecimientos de la escuela, académicos, extracurriculares y de orientación para aumentar la tasa de retención escolar.

En cuanto a la tercera meta, competencia en el dominio de las materias escolares, informamos que por disposición de la Ley de Reforma Educativa, por primera vez las escuelas públicas del país serán acreditadas. También por ley se hizo mandatorio

que los estudiantes demuestren mediante la aprobación de exámenes su aprovechamiento en inglés, español, matemáticas, ciencias y estudios sociales como requisito para ser promovidos al cuarto, séptimo y décimo grados así como para obtener un diploma de escuela superior.

Además en marzo de 1991 fue administrada a sobre 634 mil estudiantes la prueba APRENDA, estandarizada para hispanos a nivel nacional. Informamos también resultados de los exámenes de ubicación del College Board.

En cuanto a la cuarta meta, excelencia en ciencias y matemáticas, como indicadores de progreso señalamos el desarrollo de pruebas de ciencia para los grados 4 al 9, para biología y química en escuela superior, pruebas de geometría para escuela intermedia y pruebas de aprovechamiento para algebra y geometría.

Otros indicadores importantes se refieren al profesorado: al presente 99% de los maestros de ciencias y matemáticas en escuela superior se han especializado en dicha materia, y continuamos

fortaleciendo el claustro con adiestramiento especializado.

En la Feria Científica Nacional, Puerto Rico llegó segundo en cuanto a participantes y cuarto en premios obtenidos..

En cuanto a la quinta meta, alfabetización de adultos, entendida de forma amplia como la capacitación suficiente para incorporarse y mantenerse en la economía global, la principal iniciativa informada es el Sistema Educativo Ocupacional sometido a la Legislatura. Integrando programas de diversas agencias ofrecerá un sistema flexible que atenderá adultos --empleados, desplazados o desempleados-- y que contendrá un componente de alfabetización y dominio de destrezas básicas.

En cuanto a la sexta meta, escuelas libres de drogas y violencia son varias las agencias de gobierno que están aportando, incluyendo el Departamento de Educación, el Departamento de Servicios Contra la Adicción, el Departamento de Salud, el Departamento de Servicios Sociales, la

Policía de Puerto Rico , así como iglesias y otros grupos de la comunidad.

Entre varios indicadores informados la organización de 1,053 Comités de Seguridad Escolar; la Oficina de Seguridad creada a nivel central en el Departamento de Educación; los servicios socio-terapéuticos a cerca de 15 mil niños en alto riesgo y diversos programas de prevención.

En síntesis, Puerto Rico acaba de presentar un informe respetable que refleja nuestro progreso hacia la seis metas educativas nacionales. Debo aclarar que dicho informe se circunscribe a indicadores fijados por el Panel Nacional y que por tanto no es un informe sobre el progreso de nuestra reforma educativa, la cual abarca mucho más.

Estoy seguro que Puerto Rico al informar cada año al Panel de Metas Educativas Nacionales, irá presentando un estado de excelencia creciente según progrese la implantación de nuestra profunda reforma educativa.

* * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LA EXPANSION DE LA
COMPANIA BRISTOL MYERS**

**3 DE OCTUBRE DE 1991
BARCELONETA, PUERTO RICO**

Me complace estar hoy con ustedes celebrando esta expansión de Bristol-Myers en Barceloneta. Bristol-Myers es ejemplo del empuje de la industria farmacéutica en Puerto Rico.

Quiero hoy destacar los triunfos que ha tenido en nuestra isla la industria de productos farmacéuticos.

* Cerca del 50% de todas las dosis médicas utilizadas anualmente en los Estados Unidos provienen de Puerto Rico.

* Un 25% del volumen total mundial de productos farmacéuticos se fabrican por manos puertorriqueñas.

* En el año 1990 nada más, exportamos sobre 6 mil millones de dólares en productos farmacéuticos, casi una tercera parte de todas nuestras exportaciones.

Puerto Rico, por tanto, es hoy día un reconocido centro mundial de manufactura de productos farmacéuticos.

Diez y siete mil puertorriqueños, incluyéndolos a todos ustedes aquí en Bristol-Myers, son los responsables de éste gran éxito. Le suplen medicinas a millones y millones de seres humanos en el mundo entero. La capacidad, entrega y dedicación de ustedes día a día --trabajadores, gerentes, ejecutivos-- ha logrado que el mercado mundial confíe en el producto que producen sus manos, para beneficio de la salud universal.

Pero algo nuevo está ocurriendo. Estamos viviendo momentos en que la economía mundial se transforma rápidamente y se amplían e integran los mercados. La competencia es más intensa. Se compite en todos los mercados del globo y con productores de todas las partes del mundo. Y Puerto Rico tiene que estar presente en esos mercados internacionales, con nuestros productos y mercancías.

Ya nuestras exportaciones alcanzaron el año pasado la cifra de 20 mil millones de dólares; --el doble de las exportaciones de 1984-- por encima de

todos los países de Hispanoamérica, excepto Brasil y México. Pero tenemos que superarnos cada día más.

Nuestra estrategia ha sido clara. En el 1985 anuncié nuestro apoyo decisivo a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. Nuestro comercio con el Caribe ha aumentado en un 58%, creando empleos para beneficio nuestro y de nuestros hermanos caribeños. Nuestro Programa de Plantas Complementarias nos permite mantenernos competitivos en muchos renglones de producción.

Hemos incrementado nuestras gestiones en Europa. Durante mi administración, hemos aumentado el número de firmas europeas en Puerto Rico y los empleos de éstas ya sobrepasan los 4 mil. El Mercado Común Europeo representa hoy día una oportunidad extraordinaria para todos. Por eso estamos agresivamente penetrando ese mercado. Hace dos semanas inauguramos la Oficina de Puerto Rico en Bruselas, que será puntal de lanza en el desarrollo de nuestro comercio con Europa. El próximo mes de abril inauguraremos orgullosamente nuestro Pabellón en la Exposición Internacional de Sevilla, que proyectará a Puerto Rico --en el

ámbito industrial, turístico y cultural-- y expondrá nuestros productos ante 320 millones de europeos.

Hemos intensificado nuestros esfuerzos de promoción en el Japón, con considerables éxitos, tanto en nuestras inversiones como en el comercio. Varios productos puertorriqueños, como el café y el jugo de piña, han logrado colocarse exitosamente en el mercado japonés.

Ya nos visitan con gran frecuencia industriales orientales interesados en la posibilidad de invertir en áreas como turismo, agro-industria e industria ligera.

Continuaremos desarrollando nuestra estrategia industrial de apertura al mundo para mantenernos competitivos en esta economía global, buscando áreas donde tenemos o podemos obtener ventajas competitivas.

En este empeño de lograr cada vez más y mejores empleos para nuestra gente y una mejor calidad de vida para las familias puertorriqueñas la capacidad de nuestros trabajadores es determinante necesaria. Ustedes, y todos nuestros

trabajadores, han demostrado que la mano de obra en nuestro país es excelente y que nos mantiene al frente en el mundo industrial. Han demostrado que podemos hacer mucho y que podemos continuar estando los mejores. ¡Aquí hay poder! ¡No hay meta lejana para nuestra voluntad ni conquista dictante para la industria y el trabajador puertorriqueño!

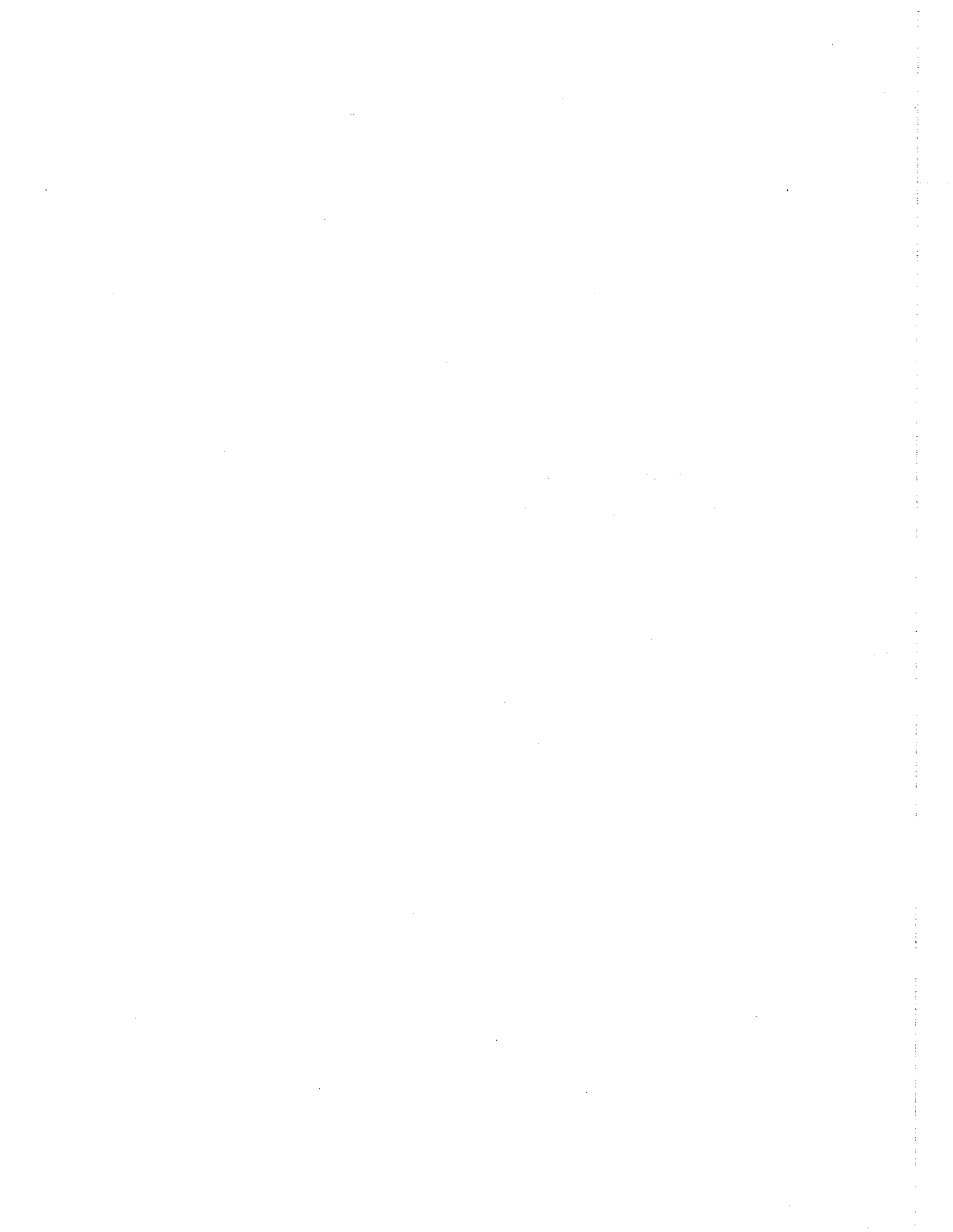
Los felicito a todos ustedes; a los que han elevado a Puerto Rico entre los mejores competidores del mundo; a los que con su tesón llevan un trocito de nuestra patria a los más remotos confines.

Quiero felicitar también a los ejecutivos de esta gran compañía. My sincere congratulations to Mr. Autera for this new facility in Barceloneta, one of the world's most advanced pharmaceutical manufacturing operations. The Commonwealth of Puerto Rico is proud to be a partner with Bristol-Myers as a partner in progress!

* * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
PARA DECLARAR LA SEMANA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE
PUERTO RICO Y DE LA PREVENCION DE INCENDIOS

3 DE OCTUBRE DE 1991
EL TEATRITO, LA FORTALEZA



Compartir con ustedes estos momentos es para mí un motivo de orgullo. En el corazón del pueblo puertorriqueño la labor del Cuerpo de Bomberos ocupa un lugar de mérito.

Durante los últimos años hemos puesto gran empeño en respaldar la labor del Cuerpo, ayudando a su modernización, con la compra de equipo especializado, con mejores salarios, con nuevos cuarteles. Pero sobre todo hay que destacar los grandes progresos que ha realizado el Cuerpo en cuanto a su profesionalización.

Conozco bien el empeño con que están trabajando para lograr la más eficiente coordinación con otras agencias-- como la Defensa Civil, la Policía y Emergencias Médicas-- de modo que en casos de emergencia se pueda dar la más rápida y mejor respuesta.

Sé también del esfuerzo continuo que realizan para educar a nuestra ciudadanía en cuanto a medidas de seguridad y prevención de incendios.

Y es por esto, por toda la dedicación, el empeño que ponen en el cumplimiento de su trabajo;

por la disposición a arriesgar sus vidas por salvar las de otros... es por esto, que me complace firmar esta proclama, para que los puertorriqueños hagamos un alto y fijemos en el calendario una semana en reconocimiento al Cuerpo de Bomberos.

Al firmar la Proclama para declarar la Semana del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y de la Prevención de Incendios, quiero hacer mención especial del día 9 de octubre, día que también proclamo como Día del Bombero Puertorriqueño.

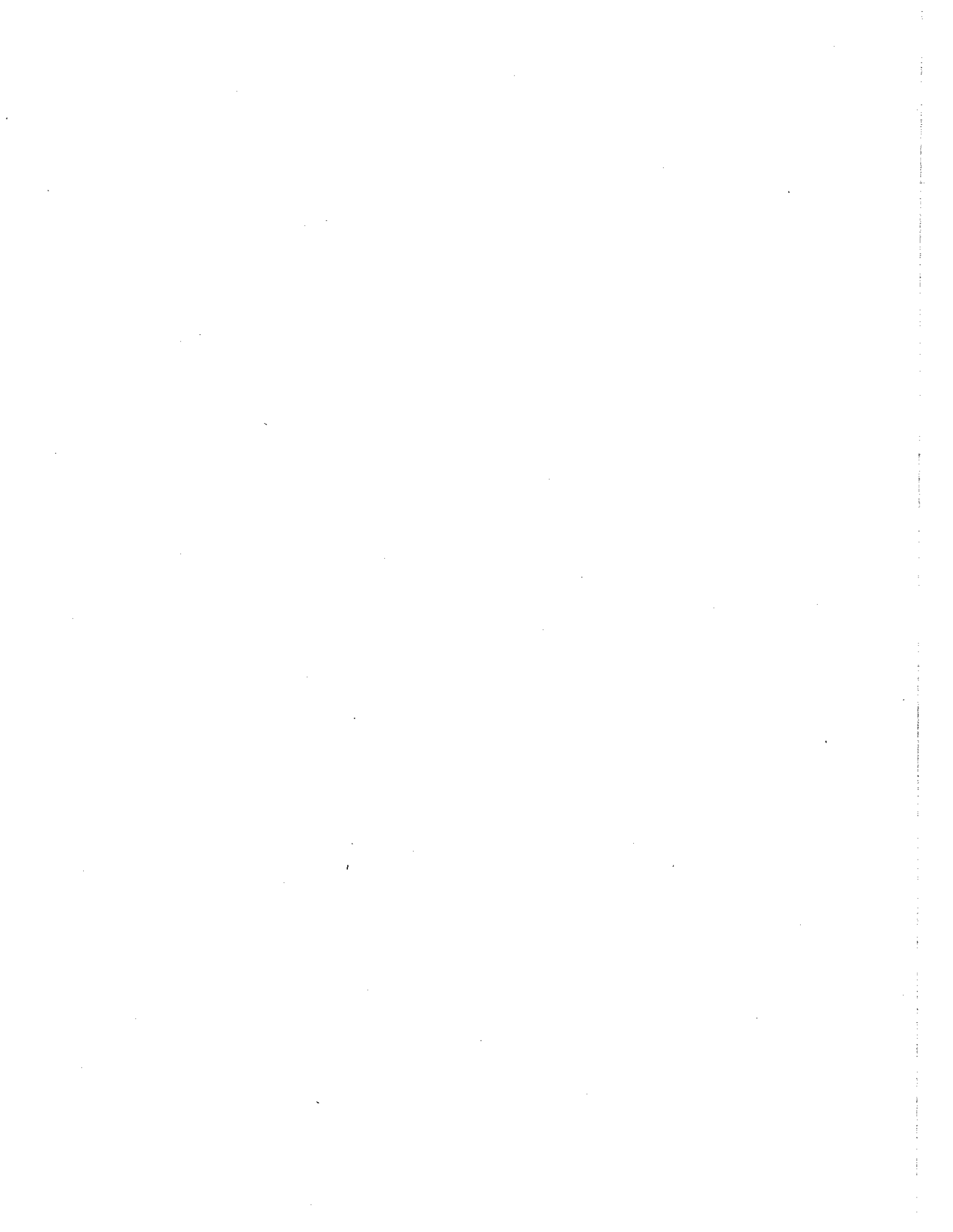
Exhorto a todo el pueblo puertorriqueño a que se una a este reconocimiento y, más importante para todos, a que se oriente debidamente sobre la prevención de incendios.

Felicito también al Coronel Jorge Collazo por su hábil dirección de este Cuerpo y a todo su equipo ejecutivo y operacional. Juntos han logrado que todo el pueblo haya acrecentado su fe en el servicio de excelencia que prestan los bomberos a través de toda la Isla.

* * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LAS FACILIDADES DEL
FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO DE MAYAGUEZ**

8 DE OCTUBRE DE 1991



Compatriotas de Mayagüez y de la Región Oeste, me satisface enormemente estar por acá compartiendo con ustedes, en la nueva sede del Fondo del Seguro del Estado, aquí en la Avenida Corazones, en Villa Sultanita.

Este nuevo local del Fondo en Mayagüez más que duplica el espacio anterior. Estas nuevas facilidades, tan amplias y modernas, son un reflejo de nuestro compromiso con el pueblo trabajador y sus empleados.

Es el Fondo del Seguro del Estado una de las más antiguas agencias del gobierno. A través de las décadas, siempre ha buscado un mejor acoplamiento a las realidades económicas y laborales del país, manteniendo no obstante, su misión fija y su fidelidad a unos principios básicos que son: primero, hacer justicia a todo el que se lesione o enferme en su trabajo; segundo, que si hay duda en cuanto a la relación entre el trabajo y la lesión, esa duda siempre tiene que favorecer al trabajador; tercero, que no importa si el patrono está o no asegurado, el trabajador tiene

derechos. O sea que no hay trabajador no asegurado porque los servicios médicos y los pagos que correspondan protejen a todo trabajador, no importa si su patrono ha cumplido o no con el seguro mandatorio.

Cuando en 1935 por ley se establece el Fondo del Seguro del Estado la Legislatura, al exponer sus motivos, "asigna la suma de \$100,000 con el fin de comenzar las funciones de esta nueva ley". Hoy, el presupuesto vigente del Fondo en 1991 es de sobre \$150 millones, todos ellos con el mismo propósito original de protección y rehabilitación del trabajador lesionado.

En estos años hemos destinado sobre \$34 millones a mejoras permanentes, o sea, al mejoramiento de las facilidades físicas y el equipo especializado que requieren las personas que se lesionan o enferman en su trabajo. En los últimos tres años, además de estas modernas oficinas de servicios para la Región de Mayagüez que hoy inauguramos, en Aguadilla igualmente comenzando a disfrutarse de facilidades del Fondo con cabida también para más del doble. Que así ha sido el

beneficio para los trabajadores de Carolina, a comienzos de este año; para los de la Región de San Juan a fines del año pasado; en Manatí para abril del '90 y de las Regiones de Humacao y Bayamón en el '89 y en el '88.

Mi compromiso con el pueblo trabajador está siempre en pie; cumplido en lo que respecta a servicios médicos, pagos de dietas y compensaciones por incapacidad --igualmente mi compromiso a que esta justicia social se ajuste y crezca de acuerdo a las circunstancias económicas del país. Puerto Rico va hacia adelante, va hacia adelante sobre la fuerza del pueblo trabajador, los que producimos, seamos obreros, seamos profesionales, seamos ejecutivos-- sea quien sea, los que trabajamos llevamos este país hacia la prosperidad y el Fondo del Seguro del Estado, en cumplimiento de su misión histórica, habrá de apoyarnos.

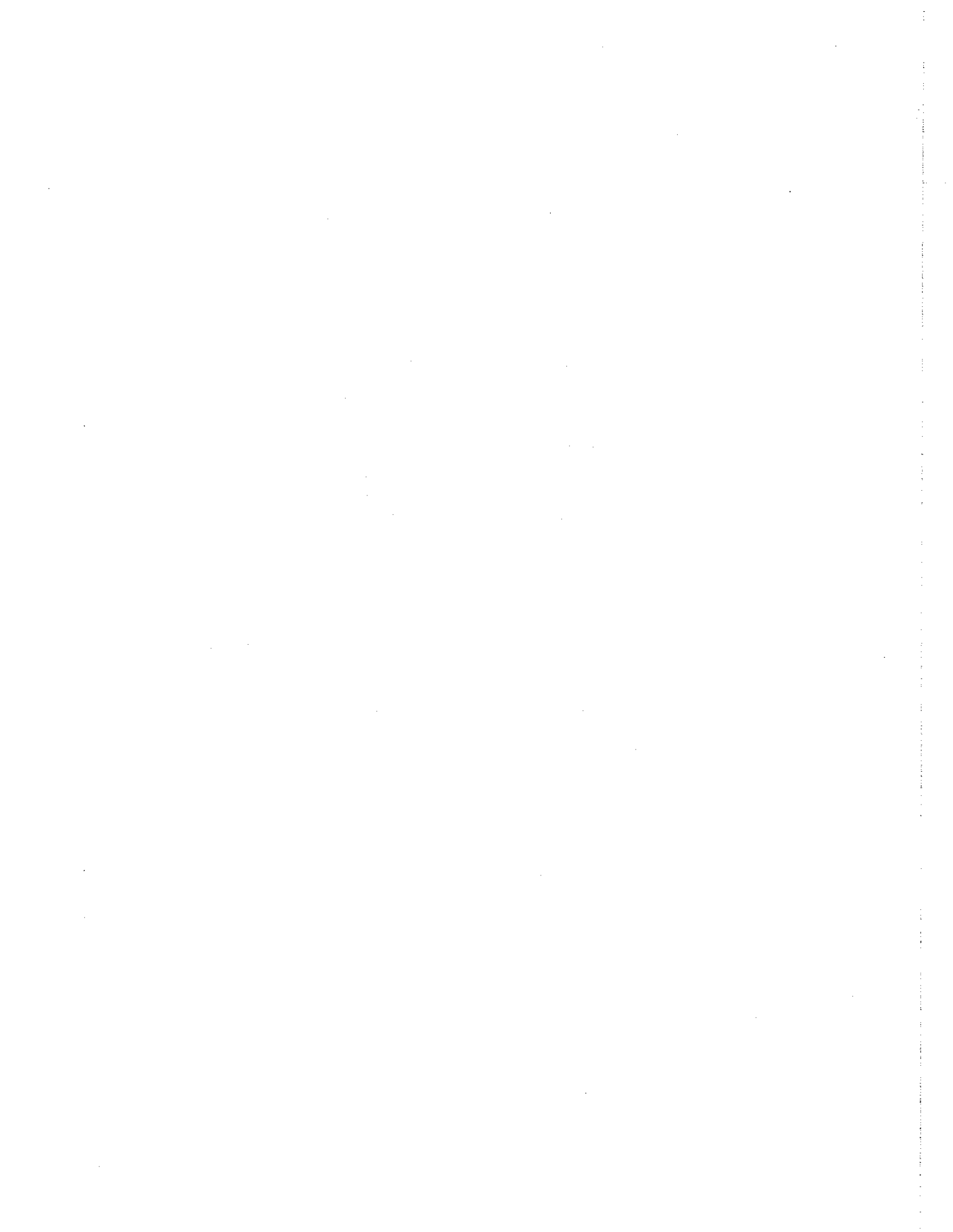
Va mi agradecimiento como Gobernador en nombre del pueblo de Puerto Rico, a toda la familia y empleados del Fondo, y mi exhortación de éxito, por Mayagüez, por la Región Oeste, y por Puerto Rico.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA
AMNISTIA CONTRIBUTIVA**

9 DE OCTUBRE DE 1991

LA FORTALEZA



La estrategia de desarrollo económico establecida a partir de 1985 de estimular la inversión en el futuro a través de la obra pública e incentivar al sector privado continúa dando frutos y hemos logrado evitar la recesión y la profunda crisis fiscal de los Estados Unidos y la gran mayoría de los estados, algunos de los cuales tienen insuficiencias de hasta una tercera parte de su presupuesto. El impulso que nuestra economía ha mantenido, junto con las medidas de control de gastos en el gobierno que hemos implantado nos ha permitido evitar la serie de medidas drásticas que varios estados y ciudades de los Estados Unidos han tomado para cuadrar sus presupuestos, tales como el despido masivo de empleados y suspensión de servicios y cortes a las ayudas a los más necesitados. En Puerto Rico no hemos tenido que tomar ninguna de esas medidas.

Al firmar el Presupuesto para el presente año fiscal el pasado 10 de agosto informé al país que el Secretario de Hacienda había completado la primera revisión a la proyección de ingresos del fisco para este año, la cual reflejaba una

reducción de hasta \$96 millones a lo largo del año fiscal. Señalé en aquella ocasión, y citó las declaraciones de prensa emitidas, que "para enfrentar preventivamente esta situación he impartido instrucciones al Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia, para que al contabilizar el presupuesto, tome las medidas de ajustes necesarias a fin de lograr ahorros sobre las cantidades presupuestadas," y que el "Secretario de Hacienda mantendrá un examen minucioso del comportamiento de los recaudos y conjuntamente con el Presidente del Banco Gubernamental de Fomento, examine alternativas para generar recaudos u otros recursos adicionales", termina la cita.

En el día de hoy, la Conferencia Legislativa del Partido de Gobierno se reunió para discutir estos asuntos y acordó que se sometería un proyecto de ley para conceder una amnistía sobre las contribuciones sobre ingresos, la de la propiedad, la de arbitrios y patentes municipales, para que sea considerada en la presente sesión ordinaria.

La aprobación de esta amnistía contributiva nos permitirá generar alrededor de \$150 millones, ingresos suficientes para atender los compromisos contraídos en el presupuesto para el presente año fiscal y aquellos imprevistos como las multas millonarias que el Tribunal Federal esta imponiendo en relación al pleito sobre hacinamiento carcelario y que al presente no forma parte del presupuesto aprobado.

Mediante este mecanismo, el Departamento de Hacienda podrá además actualizar sus expedientes contributivos, concretizando cuál es el monto de la deuda contributiva, lo que facilitará la implantación de las leyes contributivas y el control de la evasión. Como parte de los esfuerzos para fortalecer el rol fiscalizador del Departamento de Hacienda la Conferencia Legislativa acordó además aprobar los proyectos de enmiendas técnicas a las leyes de contribuciones sobre ingresos, arbitrios y sociedades especiales pendientes en la legislatura. La aprobación de estas medidas aclarará la intención legislativa

original, corregirá ciertas deficiencias y omisiones contenidas en dichas leyes al presente que dificultan la labor de Hacienda.

La amnistía sobre la contribución sobre la propiedad y las patentes municipales permitirá que se generen unos recursos en beneficio de los municipios que facilitará el proceso de implantación de la Reforma Municipal. A esos efectos se dispone en la medida que exista una colaboración estrecha entre el Departamento de Hacienda y los municipios que facilite el máximo recaudo por concepto de la contribución sobre la propiedad. Además, a través de la amnistía se actualizarán los expedientes relacionados con la contribución sobre la propiedad lo que facilitará la transición entre el Departamento de Hacienda y el nuevo Centro de Recaudación de Ingresos Municipales que asumirá la administración de esta fuente de ingresos bajo la Reforma Municipal.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA JURAMENTACION
DEL DR. IBRAHIM PEREZ COMO
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO
DE RECREACION Y DEPORTES**

11 DE OCTUBRE DE 1991

LA FORTALEZA

Para mí es un verdadero placer participar en la mañana de hoy en esta ceremonia de juramentación del Dr. Ibrahim Pérez como nuevo Secretario del Departamento de Recreación y Deportes.

El Doctor Pérez se inicia hoy en una de las agencias de gobierno más directamente ligadas a la calidad de vida en nuestro país. Comparte nuestra profunda visión de que el deporte y la recreación en general no pueden ser vistos como facetas superfluas de nuestra vida social.

Hoy asume la responsabilidad de trabajar por hacer del deporte y de la recreación una presencia importante en la vida de todos los puertorriqueños.

Cuando hablamos de la masificación del deporte, como política pública y meta fundamental de nuestro gobierno, nos referimos a ese empeño de ver el deporte no sólo como un evento de diversión, sino como la práctica individual de actividades, el deporte como un modo de vida necesario para la salud de nuestro pueblo.

Por eso me complace el compromiso que expresó el doctor Pérez con la masificación del deporte, desde el momento de su designación y más allá, su

entendimiento de que el bienestar completo de un pueblo requiere una vigorosa política de recreación y deporte.

Conozco las cualidades del doctor Ibrahim Pérez desde hace muchos años; su dedicada gestión en su trayectoria como médico especialista en el servicio público y en el sector privado. Ha servido al país desde los puestos de internista en el Hospital Industrial, como director de servicios médicos del Fondo del Seguro del Estado y como director médico de la Triple S.

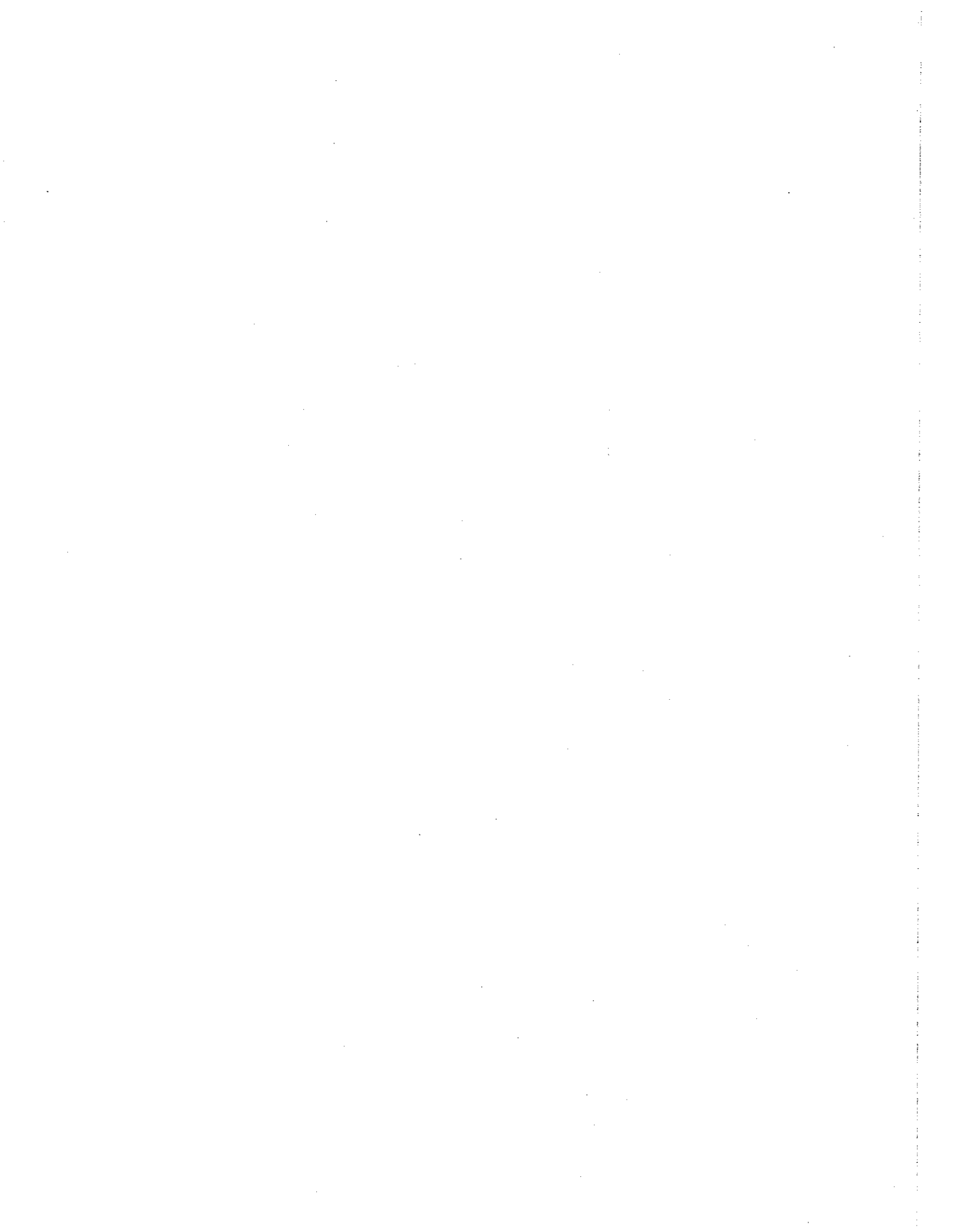
Su vocación y afición al deporte, particularmente el baloncesto, le han llevado a participar en diferentes formas en federaciones y comisiones relacionadas a este quehacer. Fue por seis años el Secretario Ejecutivo de la Comisión Regional de Baloncesto Centroamericano y del Caribe, fue Director del Comité Organizador del Torneo Panamericano de Baloncesto de 1979 y, en los años más recientes, ha sido miembro del Comité Olímpico de Puerto Rico.

Para nuestro pueblo el deporte es esencial. A través del deporte proyectamos nuestra capacidad al mundo como puertorriqueños. La importancia que toma tanto a nivel individual como colectivo es pues, fundamental. Estoy seguro de que el Dr. Ibrahim Pérez entiende el significado de su encomienda y que tiene en sí la capacidad de enfrentar los retos que le esperan y la profunda voluntad de servir bien al país.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
DURANTE BRINDIS EN RECEPCION
DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO
MADRID, ESPAÑA**

16 DE OCTUBRE DE 1991



Me siento muy honrado al presentarles el saludo del pueblo de Puerto Rico. Las actividades que inician estos días y que se centran en torno a la ceremonia de entrega del Premio Príncipe de Asturias hace que nos sintamos con todos los puertorriqueños aquí presentes, satisfechos y orgullosos.

Satisfechos en este momento por estar en Madrid, "rompeolas de todas las provincias españolas" en frase de Antonio Machado ante ustedes, amigos y representantes de tantos importantes sectores de su vida política, social y cultural. Satisfechos de poder dar fe aquí y ahora de que Puerto Rico, punto de encuentro de hombres y de culturas continúa alerta y joven, fiel a su origen y consciente de su futuro.

Orgullosos porque llegamos a esta reunión familiar, sin jactancia pero con la certeza de que en la defensa de nuestro más importante signo de identidad hemos estado a la altura de lo que nuestro pasado colectivo pudiera exigirnos.

Nos sentimos también agradecidos. Esta fiesta del idioma común, vernáculo irrenunciable del

pueblo de Puerto Rico, ha sido engalanada y enriquecida por el calor y el aliento de todos ustedes.

En esta reciente y, por fortuna, incruenta batalla nos hemos sentido acompañados desde su comienzo por escritores e intelectuales, por artistas y políticos y muy ejemplar y unánimemente por los medios de comunicación social.

A todos muchísimas gracias.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE SU VISITA A RIBADESELLA
ASTURIAS, ESPAÑA**

17 DE OCTUBRE DE 1991

Llego a Ribadesella con la emoción de quien muchas veces, en su mente y en su alma, ha hecho la travesía; deseando conocer la tierra natal de aquel mozalbete noble y luchador que, en 1858, cruzó el Atlántico para encontrar en Puerto Rico una segunda patria.

Manuel Fernández Juncos se unía, de esta manera, a la larga cadena de asturianos que desde los primeros tiempos de la exploración y conquista, llegaron a nuestras costas trayendo como pobladores lo mejor de sí. Una historia que se remonta tan lejos como el siglo XVI, donde no faltaron esforzados asturianos como Gaspar de Valdés, Rodrigo de Hevia y Luis de Valdés.

Pero fue justamente en el siglo pasado, cuando en nuestra tierra se sintió con mayor fuerza la presencia de Asturias. Entonces, más de mil seiscientos arribaron a la isla; muchos, con solo sus manos pero con el corazón lleno de optimismo y de una voluntad férrea para fraguarse un futuro mejor.

Los más de doscientos apellidos asturianos que aún perduran en nuestra isla, son el testimonio

callado de una aportación valiosa a nuestra tierra. La aportación de asturianos industriuosos, dedicados mayormente al comercio quienes, seguramente, encontraron en el verdor de nuestras montañas y en el azul profundo de nuestro mar, un recuerdo de su lar nativo.

Siempre he pensado que fue el mar, ese mar que el poeta Pedro Salinas llamó "El Contemplado", lo que cautivó el alma joven de Fernández Juncos; bautizándola para hacerlo nuestro y proyectarlo a las cumbres de nuestra historia. Porque desde que llegó niño, a la localidad sureña de Ponce --ciudad en que tuvo la dicha de nacer-- Manuel Fernández Juncos brilló con luz propia.

Ese mozalbete que tras un mostrador de pueblo, en ratos robados al descanso, estudia, lee y observa se ganó --por su tesón-- la admiración, el respeto y el afecto de uno de nuestros mejores poetas, José Gualberto Padilla, quien puso a su disposición la espléndida biblioteca que poseía.

Allí, Manuel Fernández Juncos se formó por sus propios esfuerzos, allí fue forjando la pluma sagaz, la ejemplaridad cívica, y el sentimiento de

amor profundo por la isla que habría de defender de tantas maneras: a través de sus ideas liberales transmitidas por 22 años en su periódico El Buscapié; a través de la promoción de las artes y las letras desde su Revista Puertorriqueña; como fundador de la Cruz Roja Española en Puerto Rico; como fundador del Refugio de Niños Desamparados para amparar y educar huérfanos; como Director de la Biblioteca Insular; y en su desempeño de la cartera de Hacienda.

Pero sin duda, la anécdota que más nos llega --especialmente hoy, un día antes de recibir el Premio Príncipe de Asturias de las Letras-- es la defensa que hizo del español, cuando nuestra isla pasó de la soberanía española a la norteamericana.

El cambio de soberanía trajo a la isla la imposición del inglés como idioma de enseñanza en nuestras escuelas. La política de transculturación amenazó con privar a nuestros niños de libros de textos en español. Pero Manuel Fernández Juncos, respondió al reto que le fijaron. Y en los escasos tres meses que le brindaron las autoridades norteamericanas, tras una labor fecunda y febril,

logró adaptar los textos escolares al idioma español; permitiendo con ello que continuara el español como vehículo de instrucción primaria.

Manuel Fernández Juncos es uno de nuestros padres de la patria por muchas razones. Su memoria nos viene a la mente cada vez que cantamos el himno nacional, cuya letra escribió. Pero hay otras razones: porque fue mentor de las juventudes, porque fue protector de desvalidos, porque fue servidor ilustre del gobierno, y escritor destacado de las costumbres más entrañables de nuestro pueblo, porque desde que llegó a la isla se abrazó a la gente humilde de tierra adentro, porque amó a las gentes sencillas de nuestras serranías, porque fue --en definitiva-- un criollo ejemplar.

Por todo esto, me enorgullece y me emociona, profundamente, estar en la tierra que lo vio nacer.

Desde antes de llegar, ustedes me hicieron sentir el caluroso entusiasmo del pueblo asturiano. Un pueblo de espíritu ancho que hoy abre las puertas a este puertorriqueño, con el mismo afecto que hace 134 años Puerto Rico recibió al hijo de Tresmonte. Y, al igual que Fernández

Juncos, llego pleno de ilusión a esta tierra, en la que no me siento extranjero, y a la que traigo el abrazo sincero del pueblo de Puerto Rico.

Amigos:

En el Principado de Asturias, tierra de hombres de gran reciedumbre, hay un pequeño pueblo que se llama Fonfría. No sé si por azar o por destino, este pueblo dio apellido a uno de los defensores más fervientes del idioma español en Puerto Rico. Hoy, quiero cerrar mi saludo con una cita de ese puertorriqueño, Ernesto Juan Fonfrías; palabras que con emoción hago mías, porque representan el hondo sentir de todos los que en la isla de Borinquen amamos bien nuestra lengua:

"La lengua española es lengua de naciones. La jerarquía de sus fuentes y de sus esencias lingüísticas; su encaje en el conocimiento de quienes la saben como lengua de humana realidad, para beneficio del hombre y de los pueblos, le dan una valía única en el campo internacional.

¡Bendito sea Dios que me ha dado la fortuna de ser dueño, sin reservas de ninguna clase, de la más hermosa de las fortunas: mi idioma español y un

pedazo de la tierra de mi batey que nada ni nadie podrá quitarme. Cuando Dios me llame a juicio consentiré que mis restos descansen a la sombra de mi bendita tierra, cosidos a mi lengua, en los tendidos de la guásima cundida de pitirres, voceadores de mi amor por mi raza, por mi patria y por mi idioma!"

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA ACEPTACION DEL PREMIO PRINCIPE DE ASTURIAS
DE LAS LETRAS 1991 CONFERIDO AL PUEBLO
DE PUERTO RICO, OVIEDO, ESPAÑA**

18 DE OCTUBRE DE 1991



Alteza,

Excelentísimo señor Presidente del Principado de Asturias,

Excelentísimos señores,

Señoras y señores,

La tierra que Juan Ramón Jiménez llamó la Isla de la Simpatía y que el gran poeta escogió como su morada fuera de España, recibe hoy el Premio Príncipe de Asturias de las Letras que otorga esta Fundación para el año 1991.

¿Por qué merece Puerto Rico este premio? Podría contestarse con unas palabras de Pedro Salinas, otro gran poeta español, "por su aprecio y defensa del lenguaje".

Por haber defendido su vernáculo decisivamente frente a una política implantada durante los primeros 45 años de este siglo para educarle en otra lengua;

por la vigencia lingüística del español en la intimidad de la vida individual;

por su vigencia en todas las manifestaciones de la vida colectiva puertorriqueña;

por la creatividad de nuestros novelistas,
poetas y escritores;

porque en vista de todo ello, el Gobierno del
Estado Libre Asociado ha proclamado el español
como el idioma oficial de Puerto Rico.

Estos hechos han merecido el reconocimiento
que ahora celebramos y que agradezco en nombre y en
representación de mi país.

La lengua del Rey Alfonso El Sabio, de El Cid,
de Nebrija y de la Reina Isabel, llegó a nuestra
tierra hace ya casi cinco siglos. La traían
conquistadores como Juan Ponce de León, religiosos
como el obispo Alonso Manso, colonizadores como
García Troche y Baltazar de Castro. Arcaísmos del
castellano medieval que nos legaron como chavo,
bellón, ansina, ínsula y muchos otros son vocablos
corrientes del habla campesina. En nuestros
campos podemos escuchar los antiguos romances de
Delgadina, Blanca Flor y otros cantares que
llegaron a nuestras playas hace casi cinco siglos.

La décima sigue siendo la rima preferida de nuestros trovadores.

En Puerto Rico al igual que en las otras Antillas, la sonora y dulce lengua de Castilla, se enriqueció con los tainismos de nuestros aborígenes y con los aportes lingüísticos que a través de los siglos hicieron los africanos que también contribuyeron a enriquecer nuestra formación étnica y cultural.

Luego de la colonización, la interacción de Puerto Rico con España fue intensa sobre todo durante el siglo pasado. Españoles y puertorriqueños cruzaban el Atlántico en grandes números y en ambas direcciones. A mediados de siglo, de aquí de Asturias, partió Manuel Fernández Juncos con 11 años de edad hacia Puerto Rico. Habría de ocupar un sitio de honor en nuestra política y literatura. Al producirse el cambio de soberanía en el 98, fue uno de los más eficaces defensores de nuestro idioma. Dentro de todo lo Puerto Rico tiene que agradecer a este hijo de

Ribadesella, está la letra de nuestro himno nacional "La Borinqueña".

En 1987, con motivo de la reunión en San Juan de las Comisiones Nacionales para la Celebración del Quinto Centenario, don Juan Carlos y doña Sofía realizaron la primera visita a Puerto Rico de unos soberanos españoles. Resaltó, esta visita, el reencuentro entrañable y familiar de nuestros pueblos que había comenzado unos años antes. Ese reencuentro se ha multiplicado en relaciones oficiales, financieras, culturales, educativas y en otras formas que han estrechado los lazos entre España y Puerto Rico de manera singular.

Coinciden estos acercamientos con otros que Puerto Rico ha efectuado con su entorno caribeño y centroamericano. Nuestra apertura al mundo iberoamericano, con el que compartimos una cultura y una lengua, ha coincidido con la voluntad del país de actuar en la historia definiéndose con la fuerza que nos viene de lo más profundo de nuestro ser.

De ahí surge la decisión en cuanto a nuestra lengua. Decisión que, por las distintas opiniones existentes entre nosotros sobre lo que debe ser la vinculación con Estados Unidos, exigió un difícil ejercicio de voluntad política.

La afirmación de lo propio no es negación de lo ajeno. El respeto del otro se gana partiendo del respeto a uno mismo. Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América están basadas en el respeto mutuo, y en la libertad de cada pueblo para ser quien es.

Puerto Rico tuvo la visión de, ni federarse a, ni separarse de, los Estados Unidos. Para salir del status colonial, Puerto Rico creó su propio espacio político autonómico: el Estado Libre Asociado. Espacio que le permitía la fortaleza de la unión política y económica, a la vez que la fuerza de su integridad cultural.

Al contemplar los acontecimientos mundiales, pensamos que quizás Puerto Rico y Estados Unidos podemos ofrecer las experiencias y lecciones de

nuestras relaciones llevadas por noventa y tres años. Dentro de instituciones flexibles de democracia y libertad, pueden convivir armoniosa y provechosamente la potencia más fuerte del mundo y un país pequeño, con el espacio político suficiente para afirmar cada cual su propia identidad y cultura y superar enfrentamientos, terrorismos y violencias.

Este Premio que hoy se confiere a Puerto Rico, también honra a los Estados Unidos de América. Los honra precisamente por el respeto que han guardado frente a esta decisión puertorriqueña. La libertad que asegura nuestra relación autonómica, brinda un amplio margen a nuestra diversidad cultural.

Más aún, dentro de la democracia y libertad que potencia el desarrollo del pluralismo social y étnico dentro de los propios Estados Unidos, llegará el día en que esta gran nación, partiendo de la coexistencia en su seno de la lengua inglesa y la lengua española, proyecte una visión renovada del hombre y del mundo.

Alteza,

Señoras y Señores:

La definición lingüística de Puerto Rico, más que al pasado, mira hacia el futuro.

Nuestra sociedad es de vanguardia. Somos un país isleño que en el entorno caribeño ha desarrollado, desde la democracia y desde una economía abierta, una tecnología y un sector industrial diversificados, competitivos en todos los mercados del mundo; un sector financiero fuerte, que se proyecta poderosamente sobre los países de la región; y un comercio exterior que en Iberoamérica solo superan Méjico y Brasil.

Tenemos una clase obrera que figura entre las más diestras del mundo; un 10% de nuestra población posee educación universitaria adquirida tanto en Puerto Rico como en los los centros de educación más avanzados en el exterior. Disponemos de una clase científica y técnica altamente calificada. Competimos respetablemente en el deporte internacional. Nos estamos preparando para

postular la sede de las olimpiadas para el 2,004. Nuestros creadores artisticos tienen proyección internacional.

Esta sociedad moderna y dinámica se ha enriquecido culturalmente en su contacto con la sociedad norteamericana. El inglés es para nosotros una herramienta efficacísima que valoramos altamente. Pero nuestra lengua materna es la que nos cohesiona como pueblo, con la cual expresamos nuestros sentimientos y creencias más íntimas, nuestros pensamientos y valores más profundos.

La oficialidad del español es punto de partida para una recia política contra el semilingüismo. Combatimos el semilingüismo, un mal que afecta a los pueblos en situaciones de culturas confluyentes. El empobrecimiento colectivo de la expresión, la carencia de vocabulario, la imprecisión del pensamiento, y la incoherencia lingüística colectiva son algunos de sus lastres. Promovemos en cambio el bilingüismo con amplias oportunidades educativas, pero

reconocemos que es producto del esfuerzo y del interés individual por adquirirlo.

El pueblo de Puerto Rico se propone hacer futuro desde el español. Al recibir este Premio nos sentimos honrados y acogidos por nuestros hermanos que comparten esta lengua y con ella una visión del mundo.

Contemplamos con el mayor interés, los acontecimientos que con motivo del V Centenario se desarrollarán en España durante el año entrante. Confiamos en que, desde nuestra instalación política como Estado Libre Asociado a los Estados Unidos de América, participemos en todas ellas en el grado que nos corresponde como un país irrenunciablemente iberoamericano.

Alteza,

Señoras y Señores:

Para terminar estas palabras, permítanme hacer referencia a mi pueblo puertorriqueño que hoy recibe este gran honor.

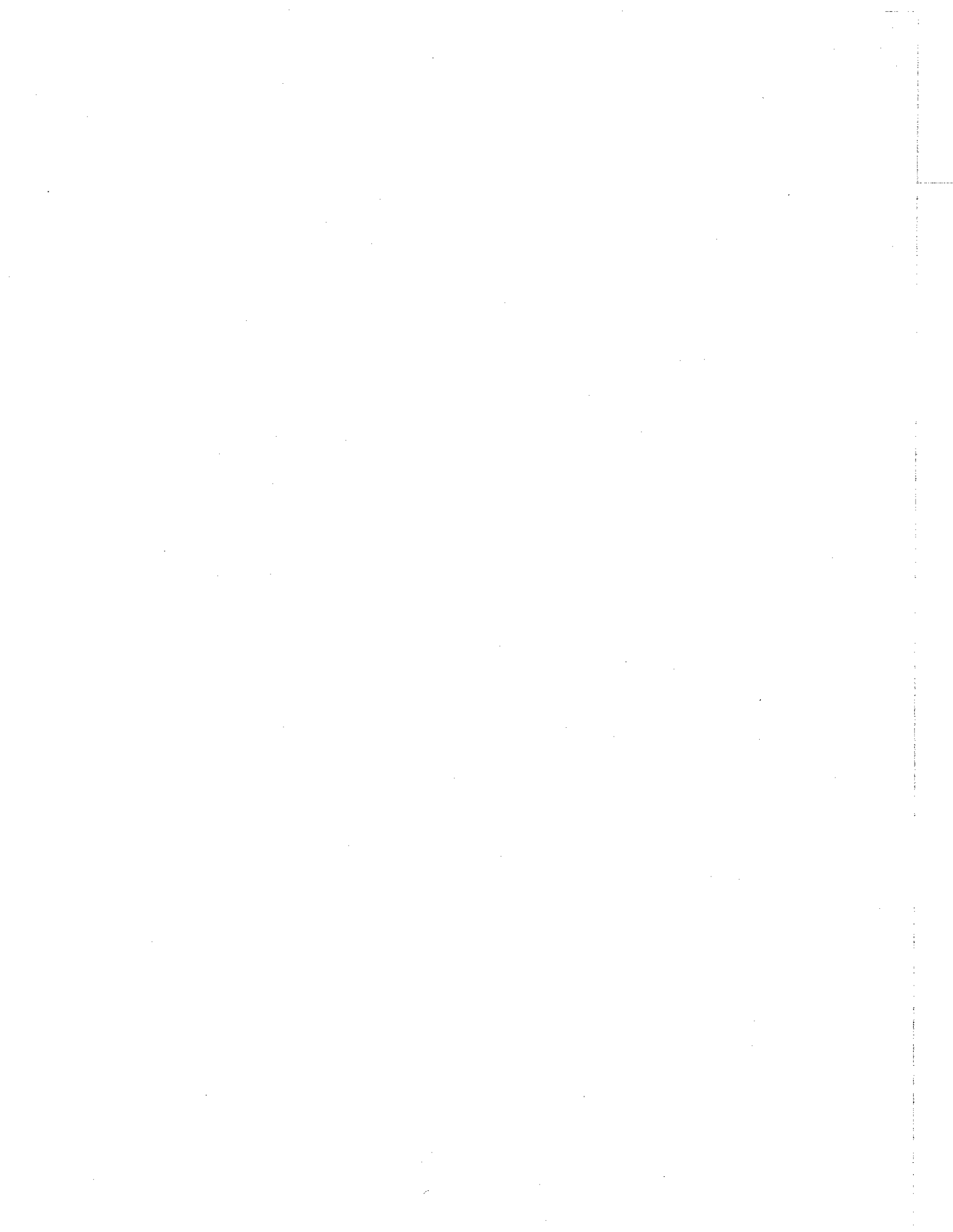
La defensa heroica del español a través de casi un siglo, no fue sólo la gran defensa que hicieron nuestros intelectuales, nuestros políticos y nuestros escritores. La resistencia vital vino del pueblo, de la gente sencilla y humilde de Puerto Rico. La resistencia vino de los barrios de San Juan, de los morrillos de Cabo Rojo, de los cañaverales de mi pueblo de Ponce, de las playas de Luquillo, de las montañas de Utuado, de aquellos humildes jíbaros que aprendieron sus rezos, sus décimas y sus trovas en español. La resistencia vino de ese pueblo que atesora en los recovecos de su espíritu y en el temblor de su alma, las voces castellanas que le dan sentido a su vida.

Ese pueblo es el héroe. Ese es el pueblo que ha conservado la lengua en que Dios dio el Evangelio del Quijote a Cervantes. Ese es el pueblo cuya resistencia heroica ahora nos permite pertenecer a la comunidad lingüística que hermana a

trescientos cuarenta y un millones de seres humanos que se expresan en español.

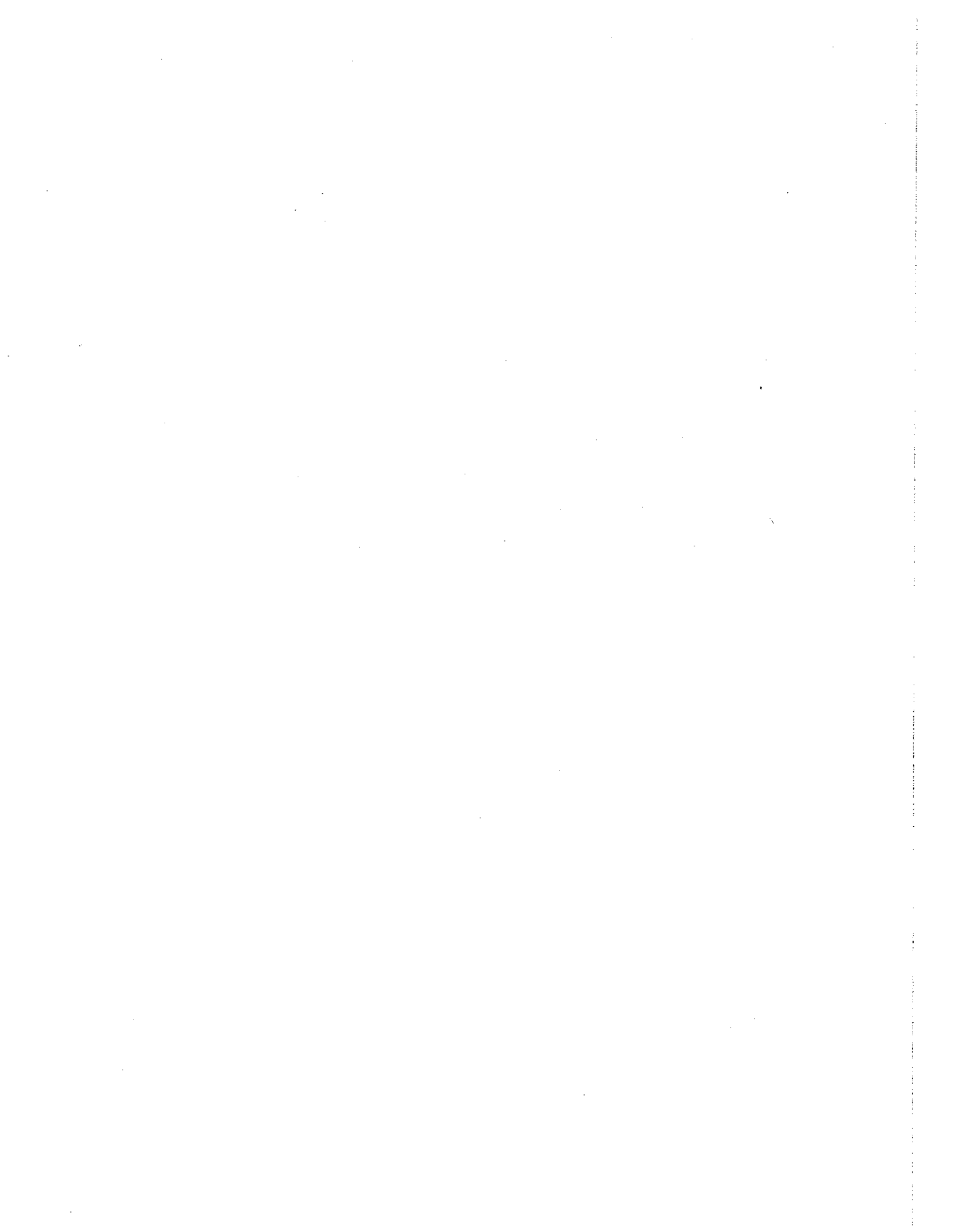
Ese es el pueblo cuya victoria ha hecho posible que la creación de nuestros poetas, novelistas, dramaturgos y ensayistas se lleve a cabo en la lengua universal que comparten con Juan Ramón, con Borges, con García Márquez, con Cela, y con Octavio Paz.

En nombre de la tierra de Borinquen, que recibió la letra de su himno nacional de un hijo de esta tierra que hoy nos premia; en nombre de la isla que aquel gran asturiano llamó la hija del mar y el sol; en nombre del buen pueblo puertorriqueño que ha sabido ser leal a sus esencias, les doy las ¡Gracias!



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
BRINDIS EN OCASION DE CENA OFRECIDA
POR EL PRESIDENTE DE LA XUNTA DE GALICIA, ESPAÑA

19 DE OCTUBRE DE 1991



Muchas gracias señor Presidente por esta espléndida cena con la que culmina tan brillantemente el primer día de nuestra visita a Galicia. Día de inolvidables experiencias, de grandes emociones y también de muy sinceras alegrías. Una de ellas, importantísima para mí, ha sido el más completo conocimiento de la personalidad y la persona de nuestro anfitrión y Presidente de la Xunta, don Manuel Fraga Iribarne.

Los bien conocidos méritos del señor Presidente en el orden intelectual y académico, en su fecunda actividad diplomática y política, así como su brillantísima hoja de servicios al Estado, componen una imagen ejemplar y difícilmente formulable sin incurrir en el ditirambo. No es éste mi propósito, como tampoco lo es insistir en lo que todo el mundo sabe. Lo que sí debo señalar como hispanoamericano y como puertorriqueño, es la satisfacción de encontrar a quien tan amplia y profundamente conoce los problemas y las realidades de nuestro hemisferio, al cual ha dedicado no sólo su atención teórica como Constitucionalista y Sociólogo, sino también su actividad práctica desde

muy joven como Secretario General del Instituto de Cultura Hispánica hasta el presente. Primero como candidato y después como Presidente del Gobierno de Galicia ha marcado a la Galicia ultramarina con su interés y su presencia manteniendo viva y fresca su experiencia americana de tantos años.

Conocéis señor Presidente los males y los problemas que vienen de la pobreza y de la escasez, los que arrancan del odio y de la desesperación, y también los derivados del materialismo y del exceso de consumo. Como en un espejo reductor se reflejan en nuestra América hambre, terrorismo y droga, azotes del mundo contemporáneo que allí coexisten con extraña simultaneidad. La realidad demuestra que ningún país del mundo puede considerarse inmune frente a estas plagas, pero también que ningún hombre con responsabilidades públicas puede dejarse asaltar por la desesperanza.

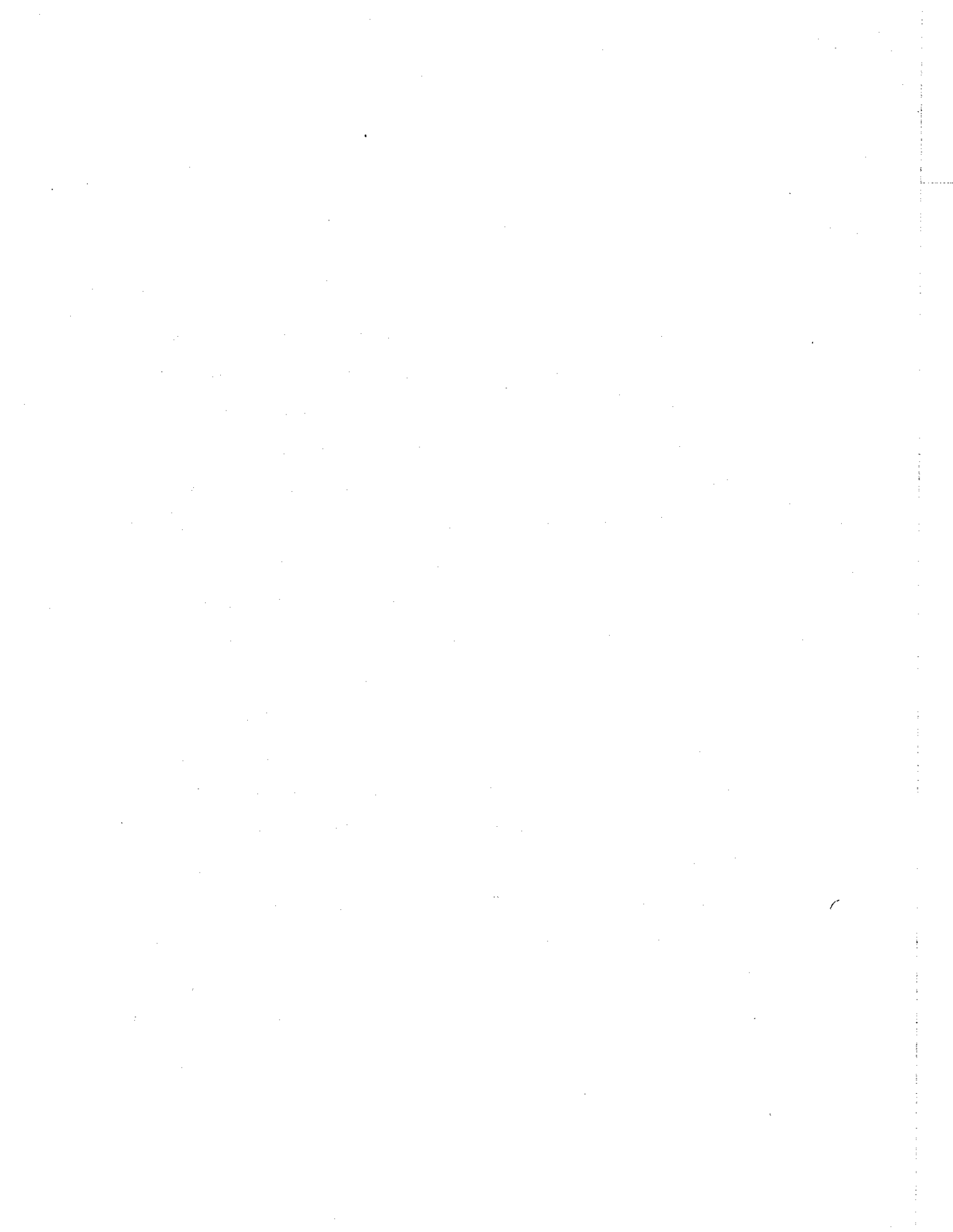
Estimamos en todo su valor la solidaridad de Galicia y de las colectividades gallegas con los países de América. Puedo hacer especial hincapié en lo que se refiere a los estrechos vínculos con

Puerto Rico, como bien los conocéis, de primera mano.

Crece mi admiración por Galicia, por su pueblo y por sus gobernantes, consciente de la necesidad de responder al gran desafío de la unidad económica y política de Europa. Crece también mi admiración por vuestra tenaz voluntad, por la sufrida y valerosa laboriosidad de vuestros trabajadores. Sabemos que no siempre rinde la tierra lo que de ella esperamos, que a veces falla nuestra estructura industrial o se debilitan los mercados y que, frecuentemente, la mar devuelve con sus frutos los cuerpos inertes de quienes se adentraron a buscarlos... Permitidme señor Presidente que manifieste mi solidaridad y la solidaridad de mi pueblo con el Gobierno que presidís en la continua brega por conseguir una vida mejor material y espiritualmente para el pueblo de Galicia.

Por ese pueblo, por nuestra mutua solidaridad y por vuestra felicidad personal y familiar, permitidme señor Presidente que levante mi copa.

Muchísimas gracias.



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
MENSAJE EN OCASION DE RECIBIR LA MEDALLA
DE LA VILLA DE LA GUARDIA, GALICIA ,ESPAÑA**

19 DE OCTUBRE DE 1991

Sra. Alcaldesa de la Guardia, Sr. Presidente de la Xunta, señoras y señores:

Acepto con gran alegría y emoción, en nombre del Pueblo de Puerto Rico, la Medalla de la Villa de la Guardia que me acabáis de imponer. Recién llegado a Galicia, tengo ya los ojos llenos de la belleza de vuestro paisaje y la imaginación cautivada por vuestros monumentos, - fortalezas pazos, monasterios - testimonios de un legado histórico del que Puerto Rico se siente también partícipe.

Nuestro viaje a España para recibir el Premio Príncipe de Asturias , honrosa distinción atribuida a nuestro pueblo por la custodia y la defensa de la lengua común, se enriquece y cobra mayor sentido con esta visita a Galicia. Quiero, por ello, agradecer desde aquí públicamente al Presidente de la Xunta, don Manuel Fraga Iribarne, su afectuosa invitación.

Vengo a Galicia como un peregrino más a arrodillarme ante la tumba del Apóstol y a reconocer la clave de tantos rasgos de la vida hispanoamericana, en los que mujeres y hombres

gallegos han dejado la huella y el rastro vivo de su trabajo, de su tenacidad y de su inteligencia.

Vengo a Galicia a presenciar el desarrollo de un pueblo con voluntad de progreso en su propia tierra y dispuesto a entrar, con el resto de los pueblos de España, en la gran aventura de la Europa unida, empresa familiar para Galicia, inserta en la raíz de vuestra propia historia.

No es casual que mi visita a Galicia comience por la Villa de la Guardia, frontera y centro de comunicaciones entre países hermanos, balcón abierto al Atlántico y remate de la carrera a través de todas vuestras provincias del río Miño. Es vuestra ría el pórtico de lo que fue, en tiempos, el Mar Ignoto y que se convirtió más tarde en Calzada Real hacia América, transitada por la decisión y la voluntad de tantos y tantos de vuestros vecinos y familiares.

Muchos de ellos encuentran nuestra Isla al fin de la Calzada y a ellos quiero dedicar ahora un recuerdo agradecido y fraterno en el que me

acompañan, estoy seguro, todos los puertorriqueños.

Hace algo más de un siglo, se inicia en San Juan una obra asistencial médica que décadas más tarde se convertirá, gracias al esfuerzo y la generosidad de un paisano vuestro, en uno de los más importantes centros médicos del Caribe: el nombre de esa institución ejemplar es la Sociedad de Beneficiencia Española o "Auxilio Mutuo" como todo el mundo la llama. El nombre del benemérito guardense es don Avelino Vicente que se encargó de proveer a la Institución de los terrenos en que hoy continua amplia y decorosamente instalada y en los que se destaca todavía airoso el pabellón fundacional edificado por vuestro paisano. Me es ciertamente grato evocar hoy aquí su memoria. Fue ejemplo de las virtudes de su pueblo y merece el agradecimiento no sólo de las generaciones de puertorriqueños asistidos durante más de cien años por la Institución, sino también de los muchos profesionales de la Medicina Asistencial y de la

cirugía que perfeccionaron en ella su formación y sus técnicas.

Vuestro paisano don Avelino, y los numerosos guardenses que hicieron de Puerto Rico su Patria han dado y siguen dando brillante testimonio de la fecunda tierra de las gentes de Galicia.

No suelen olvidar los Gallegos su solar natal y, por eso, en 1921, estimulados sin duda por el éxito de su iniciativa en Puerto Rico, "un cierto número de caballeros, hijos de la Villa de la Guardia" según dice textualmente el expediente del Ministerio de la Gobernación, inicia una recaudación de fondos en la ciudad de San Juan que culminará en la construcción y dotación del Hospital Asilo de esta Villa. Hermosa contribución de los guardenses puertorriqueños a su ciudad natal. Mucho me complace saber que gracias a vuestro desvelo y a la colaboración de la Xunta, ese edificio, remodelado y puesto al día servirá pronto a altos fines sociales y culturales de esta Villa.

Es bien sabido que en muchos países de América especialmente en el Cono Sur, el apelativo de "gallego" se aplica a todos los españoles. Cuentan también las crónicas que, al comienzo de la Reconquista y hasta bien entrado el Siglo XII, para los musulmanes peninsulares todos los cristianos que venían del Norte, -Asturicenses, Lucenses o Bracarensenses- eran gallegos. Representa para mí esa generalización, más que un error, un testimonio de la fuerza de vuestra personalidad y de lo plural de vuestras aptitudes.

De esta plural presencia de lo gallego en nuestra tierra son expresión, por una parte, quienes como don Avelino han desarrollado su capacidad de empresarios, industriales y comerciantes en la economía abierta de los últimos cien años; y, por otra, individualidades tan progresistas en el terreno político y sindical como el coruñés Santiago Iglesias Pantín, iniciador y paladín de las reivindicaciones laborales de principios de siglo y fundador del Partido Socialista de Puerto Rico.

Como pueden ver son muchas las razones que asisten a cualquier puertorriqueño y, en este caso a mí, para que la visita a Galicia resulte necesaria e inolvidable.

Personalmente quiero añadir una razón más. Vengo a Galicia a recoger el mensaje de vuestra sabiduría antigua, a escuchar vuestra voz tan incitadora a la ilusión como a la morriña, tan cercana a la poesía como afincada a la realidad.

Quisiera escuchar vuestra voz y vuestras canciones, escuchar la dulce melodía de vuestra lengua gallega, "consuelo de los males alivio de las penas" como cantaba Rosalía de Castro.

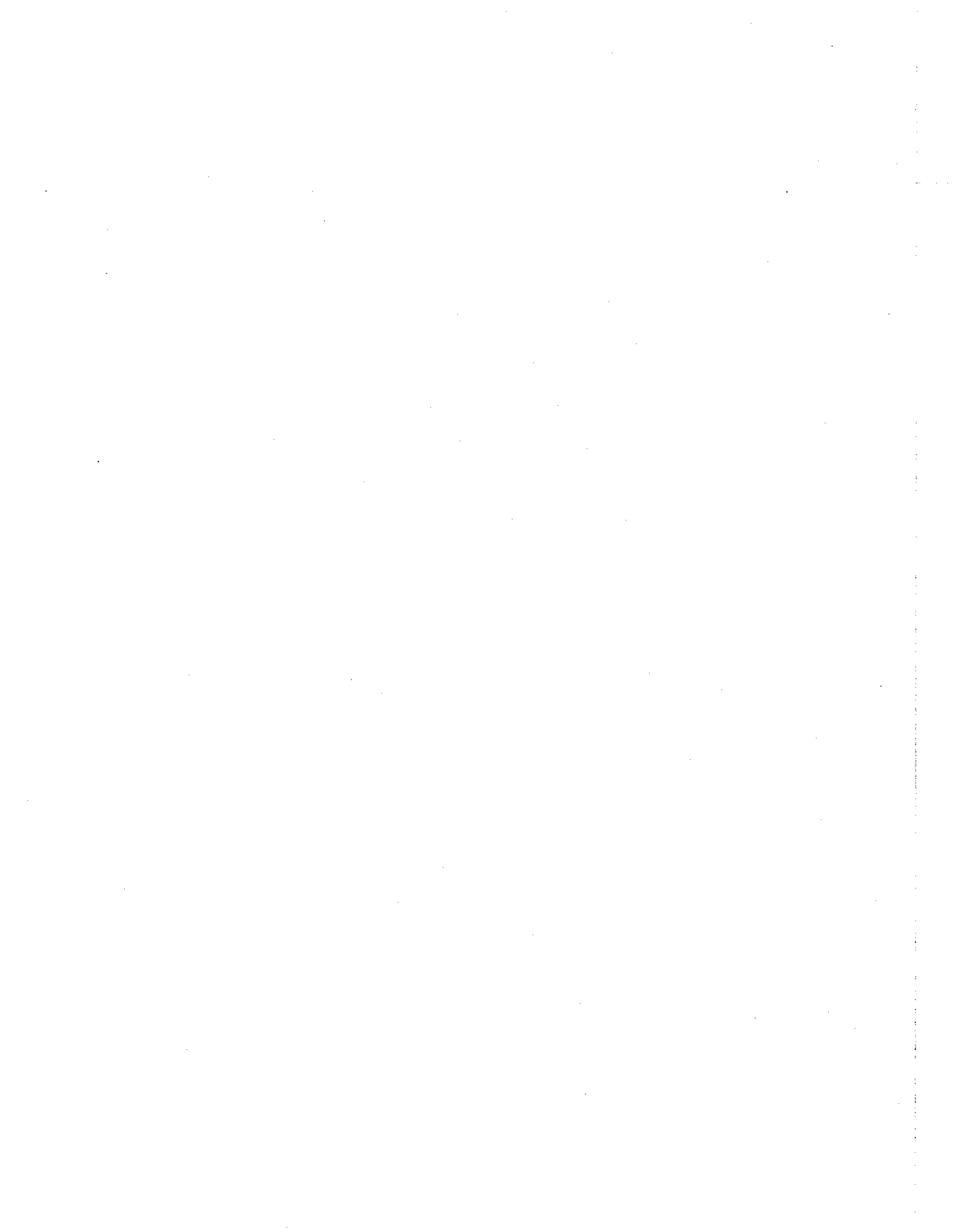
Gracias señora Alcaldesa, señores Consejales, por esta Medalla que nos hará recordaros aún más y que llevaré a Puerto Rico como un nuevo testimonio de vuestra amistad.

Gracias a todos vosotros por vuestra presencia. Gracias a Galicia y gracias, muchas gracias, en nombre de mi pueblo, a la Villa de la Guardia.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE BRINDIS EN EL ALMUERZO
DE SANTA TECLA, GALICIA ,ESPAÑA**

19 DE OCTUBRE DE 1991

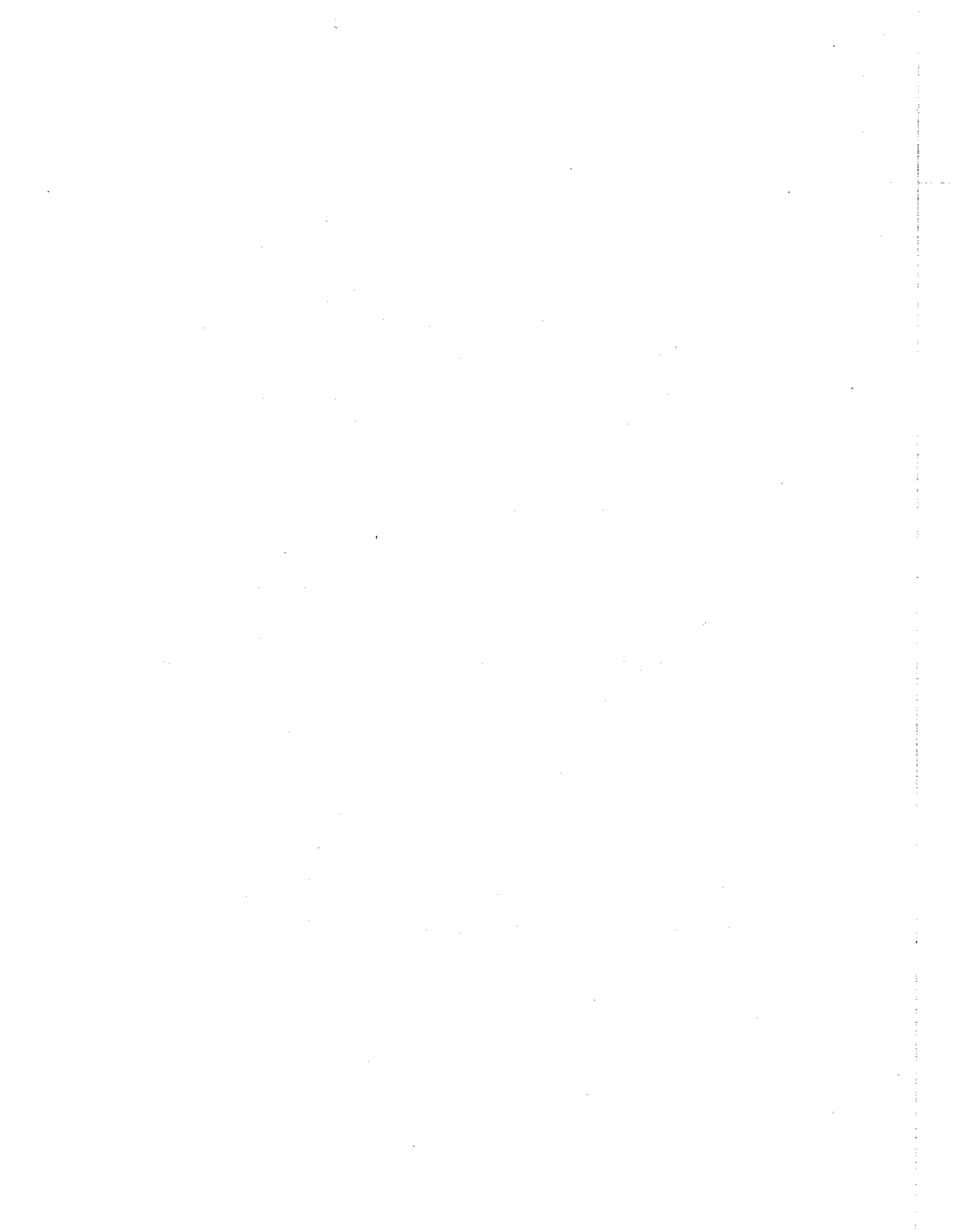


Creo que sobrepasa la capacidad de asimilación de cualquier huésped no bien informado, la concurrencia simultánea de este prodigioso paisaje, del succulento almuerzo, digno de ser comentado por vuestros recordados coterráneos Julio Camba o Álvaro Cunqueiro, y del regalo de vuestra compañía alegre, amistosa y estimulante.

Creo que puedo empezar a comprender ahora, las razones profundas del afán viajero más allá de los mares y del apego inextinguible al lar original que conviven al parecer inveteradamente en el alma de los gallegos. Puerto Rico está orgulloso de la colectividad gallega y de los guardenses que tan positivamente han contribuido a su bienestar y a su prosperidad.

Al levantar mi copa, quiero brindar por la prosperidad personal de todos ustedes, por el progreso de La Guardia y su comarca, y por que esa calzada que abrieron sobre el mar nuestros y vuestros antepasados no se borre y continúe uniendo a nuestros dos pueblos.

Muchas gracias.



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DEL BRINDIS
EN EL MONASTERIO DE OSEIRA
GALICIA ,ESPAÑA**

20 DE OCTUBRE DE 1991

Señor Abad me ha honrado y conmovido profundamente como puertorriqueño y como católico la experiencia personal, espiritual e histórica que estoy viviendo desde que esta mañana se abrieran para nosotros las hospitalarias puertas de este Monasterio.

Agradezco muy especialmente la presencia del señor Cardenal y del señor Obispo de Tuy, cabezas visibles de la profunda espiritualidad cristiana de este pueblo y encarnación jerárquica de nuestra Iglesia, tan indisolublemente unida a la historia de Galicia y de España.

La fuerza imponente de la historia y de la permanencia civilizadora de la Iglesia se manifiesta en la perfecta traza de vuestra arquitectura, en la armonía de inspiración estética que, como en tantos otros monumentos españoles, permite convivir al románico con el barroco, dando testimonio de la viva continuidad del propósito del culto.

Pero, señor Abad, lo más prodigioso de esta experiencia es el puro hecho religioso de la

oración y de la contemplación, que constituyen la esencia misma de la Comunidad del Cister.

Ningún historiador profano podría ignorar hoy la importancia decisiva de las Órdenes Monásticas en la conservación de cultura clásica y en la forja durante la Edad Media de las estructuras intelectuales y sociales de lo que hoy llamamos la cultura occidental. Me permito, no obstante, insistir, en lo que no es tan patente para los no católicos, es decir, en la ejemplaridad y en la importancia para nuestra religión del espíritu de amor y oración que inspiró a San Roberto, a San Bernardo y a San Bruno.

Constatar la pervivencia de aquella inspiración en el mundo de la post-modernidad, en la perpleja circunstancia que parece atravesar el mundo civilizado, conforta y devuelve la esperanza a veces vacilante.

Muchas gracias señor Abad por vuestra hospitalidad, por este gratisimo almuerzo y, sobre todo, por vuestras oraciones.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DEL BRINDIS EN ALMUERZO
SALAMANCA ,ESPAÑA**

21 DE OCTUBRE DE 1991



Excelentísimo y magnífico señor Rector,
señoras, señores:

Definir coherentemente en la necesaria brevedad de un brindis lo que suscita una visita a Salamanca y una compañía como la vuestra, es tarea imposible para cualquiera.

Más imposible, si cupiera, es el intento, cuando el que lo emprende es puertorriqueño, universitario y con responsabilidades públicas en su país.

Por eso, me limito a expresar simplemente mi gratitud por vuestra invitación y por este delicioso almuerzo y mi admiración y mi alegría por todo lo que he visto y oído desde que llegué a vuestra, a nuestra, ciudad.

La Universidad de Puerto Rico y la puesta al día de sus programas y métodos de enseñanza fue quizás una de las más vivas preocupaciones de la generación puertorriqueña anterior a la mía. En los hombres de nuestra generación creció la certidumbre de que para un país pequeño como el nuestro, y situado en una franja fronteriza de vanguardia cultural, la única garantía de

supervivencia se cifra en la excelencia de la educación y la enseñanza en sus distintos grados y, muy especialmente, en el superior universitario. La proximidad de las grandes universidades americanas no nos hizo olvidar en ningún momento nuestra profunda identidad y nuestro linaje intelectual y académico. A partir de la segunda mitad de los años cuarenta, las aulas universitarias españolas se pueblan de estudiantes puertorriqueños: Disciplinas literarias y humanísticas, pero también Derecho y Medicina.

La magia del nombre de Salamanca atrae a centenares de compatriotas míos a vuestras aulas. Un gran número de entre ellos vuelve a la Isla no sólo con su flamante título de Licenciado o de Doctor sino también con una esposa Salmantina, Madrileña, Barcelonesa o Compostelana. Es difícil frecuentar los medios profesionales o académicos de San Juan, de Ponce o de Mayagüez sin encontrarse con alguna feliz mitad de esos matrimonios hispano-puertorriqueños cultivados a la venerable sombra de vuestra Universidad.

Salamanca fue especialmente hospitalaria con varias promociones de universitarios puertorriqueños que siguen recordando con nostalgia no sólo el entorno monumental de esta prodigiosa ciudad, o la enseñanza de los más eminentes profesores universitarios sino también personas, instituciones, Colegios Mayores y hogares que les dieron albergue permanente o cordiales amenidades como aquella librería Galip, cuyo propietario don Agustín llegó a ser una especie de padre adoptivo del alumnado boricua.

En otro orden de cosas, la Universidad de Salamanca continuó representando un arquetipo de excelencia para planeadores y directivos de nuestra política universitaria.

Me alegra mucho, por ello, asistir a una re-intensificación de las relaciones institucionales entre la Universidad de Salamanca y la Universidad de Puerto Rico. Escuché con especial interés el informe que, el pasado mes de julio, me presentaron el Presidente de la Universidad sobre su visita a Salamanca y la firma del Acuerdo de Cooperación entre nuestras dos

universidades. Los universitarios puertorriqueños esperamos mucho de esa cooperación.

Con esta visita no sólo correspondo a la gentil invitación del señor Rector sino que trato también de dar aún mayor sentido al Premio Príncipe de Asturias concedido al pueblo de Puerto Rico por su defensa de nuestro idioma común. La excelsa función ejercida durante más de ochocientos años por esta Universidad suponen el más poderoso estímulo para los que consideramos nuestra identidad cultural y nuestro idioma como base esencial del desarrollo y de la felicidad de nuestro pueblo.

Permitidme señor Rector que levante mi copa por Salamanca, por la relación entre nuestras Universidades y por vuestra prosperidad personal y familiar.

Muchísimas gracias.

* * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DEL BRINDIS EN ALMUERZO
DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE HUELVA

22 DE OCTUBRE DE 1991

HUELVA, ESPAÑA

Me es muy grato estar de nuevo con ustedes devolviendo la grata visita que hace casi justamente un año realizó a Puerto Rico el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva.

Ningún hispanohablante del otro lado del Océano puede escuchar con indiferencia el nombre de vuestra Provincia, el nombre de La Rábida y su Monasterio, matriz y laboratorio de la memorable empresa del Descubrimiento. Y no muy lejos de donde nos encontramos, por trochas de arenal, pinares y casuarinas el Puerto de Palos de la Frontera, plataforma de lanzamiento de la gran aventura; y algo más al interior en la tierra llana, frondosa de eucaliptos, junto al inicio del Río Tinto, Moguer, cuna de Juan Ramón, poeta nuestro y vuestro.

A la simbólica Carabela que nos entregasteis en vuestra visita, hemos correspondido depositando en vuestras manos las enseñas de nuestra patria y un puñado de tierra de nuestra Isla, tierra descubierta por pilotos marineros onubenses y regada y fecundada durante cerca de quinientos años por el esforzado trabajo de andaluces, asturianos,

catalanes, gallegos, canarios... antepasados nuestros y vuestros.

En Puerto Rico han tenido ustedes la oportunidad de comprobar cómo la laboriosidad de nuestras gentes rotura campos diferentes de los de antaño y cómo la industria farmacéutica, por ejemplo, tan inmediata a vuestras inquietudes profesionales, constituye hoy un importante capítulo en el desarrollo socio-económico de nuestro pueblo.

También aquí en Huelva salta a la vista el esfuerzo desplegado para desarrollar las fuentes de riqueza de la comarca, al ritmo exigido por las necesidades del nivel de vida de su población.

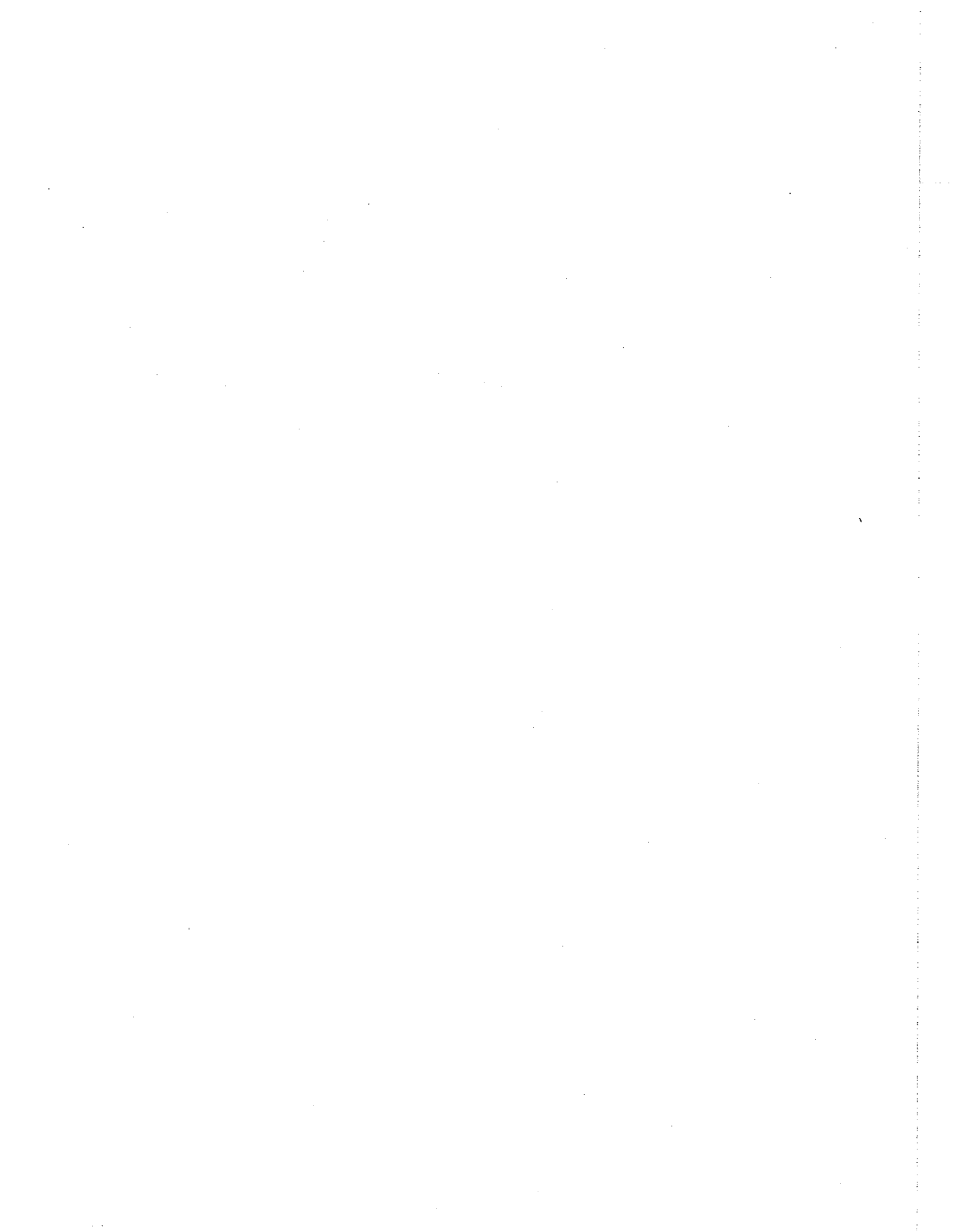
Ojalá vuestro espíritu de trabajo obtenga la merecida recompensa.

Mientras tanto, quiero agradecerles este espléndido almuerzo y evocar ante ustedes otro recuerdo que mi esposa y yo atesoramos de vuestra incomparable tierra; me refiero a la mágica experiencia de fervor religioso, de tradición y de arte de la convivencia humana que se combina en

vuestra maravillosa peregrinación - Romería del Rocío.

Al agradeceros de nuevo vuestra invitación quiero levantar mi copa por vuestra felicidad personal, por la vocación marinera y americana de Huelva y por el culto de la Blanca Paloma.

* * *



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO LECCION MAGISTERIAL EN LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA**

23 DE OCTUBRE DE 1991

Excelentísimo y Magnífico Señor Rector de esta antiquísima e ilustre Universidad de Granada; Excelentísimos Rectores y Profesores; Señoras y Señores, amigos todos:

Es con una entrañable satisfacción que tomo la palabra aquí, en la Universidad de Granada. Me siento así por muchas cosas, entre otras porque siempre es bueno volver a la Universidad y siempre es bueno volver a Granada. Porque, está muy cerca de Granada, Santa Fé. Allí acabó una hazaña y nació una tarea: España. Allí lo que pudo haberse tomado por locura, acabó en hazaña: el Nuevo Mundo. Allí, en esa santa fé, que un día predicara San Juan cargado de esperanza, nacimos todos.

Si la Historia es esfuerzo, y es esfuerzo, el que Puerto Rico está haciendo desde que es Puerto Rico no es más grande ni más pequeño que el que han hecho y están haciendo todos los pueblos del Mundo, sólo le pasa que tiene su propia manera de ser; eso es Puerto Rico. Y de todas las peculiaridades que podría señalar quiero empezar por una que me importa mucho: Puerto Rico es una de las

diferencias que le nació a España que nunca ha sido antiespañola. En ese primer día en que, por vez primera, se dice puertorriqueño unido a compatriota, es decir: en ese primer momento en que los puertorriqueños se descubren partidores de Patria, en ese primer momento, el representante de Puerto Rico ante la Junta Suprema Gubernativa, don Ramón Power y Giralt, recibe, junto al anillo que le entrega el primer obispo puertorriqueño don Alejo Arizmendi, recibe la doble encomienda de "cumplir con sus obligaciones para con España y para con nuestros compatriotas los puertorriqueños". Dos obligaciones diferentes, dos "ligazones para" con sujetos diferentes y un solo obligado. Luego no podía haber enfrentamiento, pero sí había diferencia.

Y aún conservamos el Escudo que otorgaran los Reyes Católicos a San Juan a petición de la Comunidad de Vecinos. El Escudo es el mismo, pero el gesto de auto otorgación que nos hicimos al consevarlo lo ha convertido en Escudo de Puerto Rico. Es el nuestro porque así lo quisimos y es el

mismo porque no rechazamos el pasado. Y no hay nostalgia ni temor al propio paso en esta falta de antagonismo. Hay como un nacional convencimiento de que no se es nunca nada siendo anti algo. Por eso, al afirmar nuestro ser hemos asumido a España, como una de nuestras certezas.

La hemos asumido de muchas y diversas manera. Así lo vieron hombres de pensamiento claro y patriotismo sin atávicos rencores, como nuestros José de Diego y Luis Muñoz Marín, cada uno en diferentes dimensiones.

Nuestro país -nos recordaba el ilustre abogado y presidente de nuestra Cámara de Representantes a principios de este siglo- entró al siglo XX en condiciones excepcionales, "porque cien años más de evoluciones políticas prestánronle la enseñanza que no huberan podido darle cien años de revoluciones militares. Fuera de Cuba, los otros pueblos de la América hispana separaronse de la Metrópoli, bajo la coyunda de un monarca absoluto, sin haber disfrutado nunca de un régimen constitucional: ya estaban en armas, cuando algunas enviaron sus

primeros y únicos diputados a las Cortes de Cádiz: todo el proceso político de España, preparado por tantos siglos se realizó, en el último, sin la asistencia de su... imperio colonial, y sólo Cuba y Puerto Rico participaron en América del movimiento de conciencia española en el desarrollo de las libertades públicas: aún Puerto Rico fue más favorecido que Cuba, cuando diez años antes tuvo representación permanente en las Cortes, con los beneficios de la ciudadanía nacional, y aquí se implementaron primero que en Cuba las reformas políticas, hasta la constitución autonómica que en las postrimerías de su Gobierno otorgaba la Nación descubridora. . . ."

Aunque en otra dimensión, también entendió el más grande de los políticos puertorriqueños de este siglo, Luis Muñoz Marín, la vinculación hispánica que contribuyó a forjar el carácter puertorriqueño: "El sentido español de la valía del individuo, de la consiguiente igualdad básica entre los individuos--aunque después en los códigos y en la acción ejecutiva de los gobiernos no funcione

así,--es elemento de la más genuina democracia. Y es elemento fundamental. Incompleto, insuficiente por sí, fundamental sin embargo. De esa tradición hispánica tenemos en Puerto Rico."

Así, pues, sobre esa herencia, se afirma el ser puertorriqueño. De allí vienen los fundamentos de nuestra vida de pueblo, la fortaleza de nuestro ordenamiento jurídico, la determinación con que se afirma la sociedad civil, el prestigio de las tradiciones liberales, del constitucionalismo, de las libertades públicas y el bien común. En las postrimerías del Siglo XIX ya constituíamos una sociedad cuatro veces centenaria, con importantes manifestaciones en los distintos campos de la cultura, con uno de los grandes idiomas universales como propio, y con una clara personalidad nacional.

La Historia se ha encargado de que esto de ser puertorriqueño sea un difícil oficio. Pienso que quizás haya pueblos que puedan, siquiera por un momento, reposar o, como decía un poeta de mi juventud, "no ser siempre soldado". No sé, la verdad es que lo dudo, pero lo pienso. Ese regalo,

si existe, no lo conoce el puertorriqueño. La constante afirmación es para el puertorriqueño bronca y difícil y extremadamente urgente. Quizás por eso hemos venido a España a recibir un premio por ser nosotros mismos y decirlo en nuestro propio idioma. Pero como ser nosotros mismos lo intentamos todos los humanos y todos lo decimos en nuestro propio idioma, yo creo que este premio, del que nos sentimos tan orgullosos, es un premio a la dificultad.

Dificultad que nos viene de razones históricas muy conocidas de todos y que nos han obligado a sostener nuestro derecho de ser desde que nos sabemos quiénes somos. Derecho a conservar nuestro idioma, a elegir nuestros legisladores y gobernadores, a tener nuestros propios jueces supremos, a tener obispos puertorriqueños, una constitución propia, atribuciones sobre nuestros asuntos, a representarnos internacionalmente nosotros mismos. Y en el reclamo de ese derecho hemos encontrado en la tradición del autonomismo español un camino natural, que iniciamos en el

siglo pasado, que continuamos con otros interlocutores en ese siglo, y hoy se hace evidente como camino en el nuevo orden de las cambiantes realidades internacionales.

En ocasiones, esta dificultad ha tomado la forma de lucha, no en la barricada, sino en el importante frente de las escuelas, como apasionada y fogosamente nos explica Salvador Tió: "Si hubiese sido la nuestra una cultura primitiva, desprovista de fuerza creadora, la puertorriqueñidad se habría volatilizado... Pero la persistencia de esos rasgos de lo que apellidamos cultura puertorriqueña, inseparables de nuestra identidad, después de casi un siglo, Puerto Rico sigue siendo Puerto Rico. No hemos sido meros habitantes de una isla; ni peones de factoría acaudalada sin nexos entre sí, ni multitud despavorida resignada a vivir a lo que salga. Fuimos y somos, y seremos un pueblo." Y por la fuerza de esa verdad, y porque el sistema educativo de un país no puede levantarse pensando en las necesidades de los emigrantes ni en el turismo ni

en la mera diversión, y mucho menos como simple apéndice de la necesidad del trabajo, dieron los maestros de Puerto Rico una de las más importantes batallas del idioma. Esa batalla ha tenido un feliz logro recientemente en la ley que declaró como idioma oficial de Puerto Rico al español, por lo que se nos otorgó el Premio Príncipe de Asturias de las Letras este año.

A muchos puede parecer extraño que un pueblo con casi quinientos años de existencia y todos los atributos de la nacionalidad, discuta a estas alturas cuál debe ser su lengua oficial. Ya he dicho que la historia se ha encargado de que esto de ser puertorriqueño sea un difícil oficio. Pero es importante decir que este paso de indudable relevancia histórica para Puerto Rico no surge ni de un antagonismo ni de una negación de otros idiomas o culturas. Se trata ni más ni menos de que todo pueblo tiene su idioma nacional, que sólo por serlo merece todas las consideraciones y cuidados.

Pero también se trata de que en este momento existen unos pocos y formidables instrumentos de comunicación que son universales: el inglés es uno, el francés otro, y desde luego y con mucho, el español. Una lengua en franco proceso de expansión, con unos millones de hablantes, y que para el año 2,000 se calcula que casi igualará o superará el número de hablantes en inglés. Debo añadir, que es la lengua de la segunda minoría más importante dentro de EEUU, y que gracias a ese factor demográfico de importantes consecuencias políticas, en los últimos diez años hemos visto crecer significativamente el mercado de la publicidad en español, así como las emisoras de radio, televisión, periódicos y revistas hispanos en Norteamérica. Igualmente, la cultura que expresa ^{esta} ~~esa~~ lengua, se manifiesta con fuerza y energía creadora en todos los campos, alcanzando altas cotas de prestigio. Basta recordar, como validación de ese patrimonio mundial, las obras de Gabriel García Márquez, Octavio Paz y Camilo José

Cela, galardonados con el Nobel por su palabra escrita.

Esa lengua, la lengua española, forma parte del patrimonio puertorriqueño, y ella es para nosotros, como para todos los iberoamericanos y todos los españoles, patria común y común aliento por sobre diferencias políticas y crispaciones históricas. Ha sido esa nuestra lengua crisol de culturas, de razas, factor de identificación y de diferenciación, pero sobre todo, fundamento de nuestra independencia espiritual. Así lo vio Unamuno, cuando en 1911, en un periódico de la angloamericana Nueva Orleans, escribió: "La lengua es hoy patrimonio de los pueblos todos hispánicos, es nuestro caudal, es la bandera que tiene que cubrir nuestra mercancía. Y si queremos conservar cada uno nuestra independencia, es decir, nuestra personalidad espiritual, tenemos que comerciar en español... Y en español quiere decir en la lengua hispánica, hoy patrimonio de una veintena de naciones, y a cuya vida contribuyen todas sin monopolio de ninguna de ellas. Es la lengua que

sin perder su carácter propio y su personalidad -sino más bien afirmándola más y más al desenvolverse-, se ensancha a la medida de los vastos dominios territoriales que abarca. Es la lengua que compartirá un día con la inglesa el predominio mundial. Y quién sabe...Quién sabe..."

¡Qué palabras tan esclarecedoras, tan visionarias las de nuestro Unamuno! ¿Quién podría negar la influencia de esa formidable lengua en la consolidación de la identidad cultural, la independencia espiritual y la consolidación de las naciones hispanoamericanas? Dentro de ese mundo, Puerto Rico, por su relación con España y con Estados Unidos, se siente obligado y creo que puede hacer una aportación en el esfuerzo por aunar voluntades y canalizar energías para encarar los retos del presente y del porvenir.

Están ocurriendo grandes cambios políticos y económicos en el sistema internacional. Esos cambios significan nuevos desafíos. Como secuela de ello ya han comenzado a expresarse movimientos importantes en Iberoamérica. A los puertorriqueños

nos va mucho en ello, y por eso, consciente del caudal de posibilidades que nos viene de nuestros vínculos con el mundo hispánico, estamos fortaleciendo la dimensión iberoamericana de Puerto Rico para que, junto a los demás, intentemos hacer de nuestras afinidades un instrumento de diálogo, de participación, de cooperación, de solidaridad, de desarrollo y concertación de nuestra voluntad política.

No sólo con la Lengua se dice ser puertorriqueño, por eso queremos estar presentes en las Olimpiadas, las inmediatas de Barcelona y las demás que Dios nos depare. Y en nosotros sí que se trata no tanto de ganar, aunque venimos a ganar, como de afirmar una existencia. Como afirmar una existencia es la presencia del Pabellón Puertorriqueño en la Exposición Universal de Sevilla.

Y junto a estos gestos, voluntad de ser es nuestra conducta en la integración iberoamericana. En una trayectoria que va desde el intercambio cultural, del que las universidades saben

sobradamente, a las relaciones comerciales. En este aspecto nuestra propia situación política nos da base y sirve de pretexto para colaborar en el programa de la Cuenca del Caribe con un acento hispánico. Por otra parte, hace unos días, apenas hace unos días, hemos llegado hasta Bruselas, y abierto una oficina, buscando en la fuente el apoyo para unas relaciones que nos hacen familiar ya, muy especialmente, el Caribe y gran parte de la América hispana más próxima. Todo lo cual no es sólo conveniencia comercial, es también relaciones de familia.

En este espíritu de afirmación y proyecto estamos aquí, porque así hemos entendido el Quinto Centenario. Porque así lo oímos en la Cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos en Guadalajara, y así nos lo ha recordado recientemente Su Majestad al hablar en Washington ante la Organización de Estados Americanos: "Los principios compartidos que siguen este esfuerzo asociativo podrían ser la consolidación de la democracia y de la convivencia pacífica, de la libertad, del pluralismo y de los

derechos humanos, el impulso del desarrollo económico y social, y el apoyo a los procesos de integración actualmente en curso en la región, como medio de reinserción activa en la economía mundial."

Hoy, cuatrocientos noventa y nueve años después, no he recordado Santa Fe por nostalgia, sino tomando de la fe la dimensión inseparable de esperanza. No estamos aquí sólo porque nacimos muy cerca de aquí. Estamos aquí porque queremos ser cerca de todos.

Muchas Gracias.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA JURAMENTACION DEL NUEVO
SECRETARIO DE JUSTICIA, LICENCIADO JORGE PEREZ DIAZ**

1 DE NOVIEMBRE DE 1991

En la tarde de hoy, juramentamos como nuevo Secretario de Justicia, a un joven abogado que, desde que comenzó su carrera hace diez años, ha asumido con éxito las responsabilidades crecientes que se le han ido presentando, tras graduarse Magna Cum Laude de Leyes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y de obtener posteriormente, su maestría en la Universidad de Harvard.

Son varios los puestos en que el licenciado Pérez Díaz ha ido confirmando su espíritu decidido y su vocación de servicio: Oficial Jurídico del Juez Presidente del Tribunal Supremo y del Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito de Boston; Director de Litigios Federales en Justicia; Asesor del Gobernador en Asuntos Federales; Profesor de la Escuela de Leyes del Recinto de Río Piedras y Procurador General.

Su sólida preparación académica, su conocimiento de la política pública, su experiencia como Procurador General del Estado Libre Asociado, su conocimiento del Departamento de Justicia, en fin su excelente desempeño en los diferentes

puestos que ha ocupado en el servicio público, hacen de Jorge Pérez una persona idónea para desempeñar este puesto de tanta responsabilidad.

El licenciado Pérez tiene además, la sensibilidad para atender los diversos y complejos asuntos que se dan en el Departamento para el logro de una justicia a tiempo y justa.

Sé que con su profesionalismo, con el entusiasmo y los bríos que traerá al puesto, habrá de continuar la obra importante que está llevando a cabo el Departamento de Justicia, de lograr una justicia rápida y de alcanzar las más altas metas de eficiencia en el servicio a nuestro pueblo.

El licenciado Pérez, viene de una familia dedicada por generaciones al servicio público. Nieto del servidor público por excelencia, Manuel A. Pérez, e hijo del Dr. Enrique Pérez Santiago quien fue Decano de la Escuela de Medicina y fungió en diversas ocasiones como Sub Secretario de Salud. Esa vocación vehemente de servir al país, que corre en su familia, y que el licenciado ya ha

demostrado tiene, le servirá para adelantar los numerosos esfuerzos del Departamento para atender a las víctimas del crimen, para agilizar los procesos con nueva tecnología, para combatir la corrupción, para atender el problema de la delincuencia juvenil...

En fin, para luchar por esa justicia sensible, servidora y vigorosa que queremos para el pueblo de Puerto Rico.

Confiado en que así será, mis felicitaciones al nuevo Secretario de Justicia.

* * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LA ESCUELA NEMESIO CANALES I**

5 DE NOVIEMBRE DE 1991

HATO REY, PUERTO RICO

Quiero expresarles el profundo orgullo que siento de estar aquí con ustedes, inaugurando una escuela para la que la comunidad de Nemesio Canales ha trabajado con toda su voluntad, con todo su empeño, mano a mano con la gente del Departamento de Educación, del Municipio, la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas y OCASCIR, --entre otras-- para hacer el sueño de Nemesio Canales I, una realidad. Esta escuela es ejemplo, para todo el país, de qué es lo que significa en verdad la Reforma Educativa.

Aquí, en Nemesio Canales, los niños pueden decir con orgullo "¡Mi escuela es una escuela estrella!" Una escuela con todo lo necesario para una buena primera enseñanza, con cancha y maestro de educación física para todos; tendrán programa deportivo extendido para después de las horas de clase, tendrán las computadoras para aprender a leer, tendrán enseñanza de música, de teatro, de artes visuales y de baile. Una escuela moderna,

limpia, bonita, como la que se merecen nuestros niños!

Y es para eso que se creó la Reforma Educativa y la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas. Para que nuestras escuelas en toda la isla, tengan una planta física adecuada, para que no quede una escuela que no esté debidamente reparada, pintada, con sus patios limpios y para que ninguna escuela carezca de pupitres, pizarras, escritorios o libros.

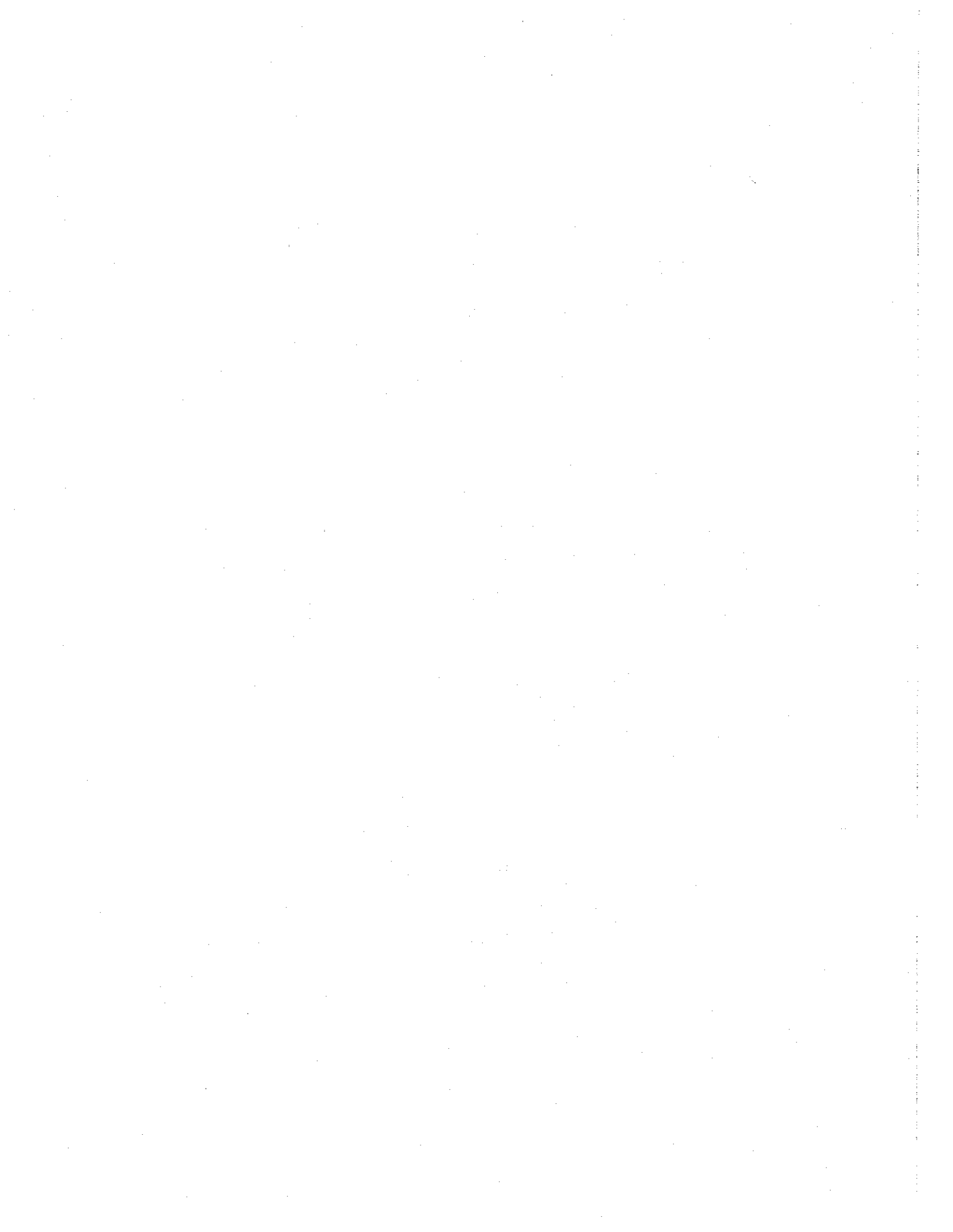
Nemesio Canales I, es una de las primeras 200 escuelas a las que hemos dado prioridad dentro del esfuerzo de reparación de planteles y compra de materiales y equipo para la Puesta al Día de las Escuelas. En este esfuerzo millonario de reparación trabajamos en toda la isla. Además, ya se han invertido sobre \$12.7 millones, en equipo, como son pupitres, escritorios, sillas, fuentes de agua, gabinetes, y archivos.

Para cumplir con rapidez nuestra meta de reparación y reconstrucción de escuelas, la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas, ha

contratado 14 firmas, dos por cada región educativa, para agilizar las mejoras que estamos realizando en los planteles.

Pero sobre todo, la escuela Nemesio Canales es ejemplo de lo que significa la Reforma Educativa, por el compromiso que ha demostrado esta comunidad. Padres, madres y líderes comunitarios como Lucy Torres, Rubén Méndez, Luis Maldonado Luna, Eduardo Martínez Osorio por mencionar solo unos pocos de tantos y tantos que con entusiasmo genuino han trabajado fuertemente removiendo escombros, limpiando, pintando, ajardinando y asegurando que todo este gran esfuerzo de reparación fuera un éxito.

El fruto de toda esta colaboración está aquí, es de ustedes, es para sus hijos, guárdenla con el mismo cariño con que han trabajado para crearla. Ella será la casa donde sus hijos crecerán, donde aprenderán esas importantes lecciones básicas. ¡Ustedes les han dado la primera lección! ¡La de la voluntad, la del compromiso, la del trabajo! ¡Sé que ellos así lo recordarán siempre!



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LA PRIMERA FASE DEL NUEVO
SISTEMA DE TRANSPORTACION COLECTIVA, METROBUS

7 DE NOVIEMBRE DE 1991

Venimos hoy una vez más a dejar constancia del cumplimiento de un compromiso que hicimos con nuestro pueblo. La inauguración del sistema Metrobús es un nuevo paso en la solución de los problemas del país y en el desarrollo de la infraestructura que nos colocará en la ruta de más desarrollo, más crecimiento, más progreso y una mejor calidad de vida.

Mejorar la transportación en todos los órdenes es una de las prioridades de mi gobierno. Una prioridad en la que hemos concentrado recursos económicos, recursos humanos, talento y dedicación. Y es un área en la que estamos logrando avances significativos a un ritmo que nos satisface. En la modernización de la transportación también estamos cumpliéndole a Puerto Rico.

La política pública de transportación trazada por mi gobierno es abarcadora y ambiciosa. con ella hemos ido sentando las bases para que Puerto

Rico alcance al año 2,000 con la infraestructura y la calidad de vida que exige el desarrollo del nuevo siglo.

Cuando inauguramos nuestra Administración en 1985 encontramos que nuestra infraestructura de transportación se había quedado obsoleta ante el crecimiento poblacional y ante el patrón que ese crecimiento había seguido. Aunque nuestro sistema de carreteras era el mejor de América Latina, estaba ya rezagado frente a las necesidades de nuestro pueblo. De inmediato di instrucciones para que se elaborara el plan de acción que comenzara a corregir la situación, pero no solamente con miras a resolver problemas del momento, sino con visión del futuro, tomando en cuenta todas las proyecciones de desarrollo hacia el próximo siglo.

Ustedes han visto el resultado. Estamos embarcados en el más ambicioso y más dinámico programa de construcción de vías públicas que Puerto Rico ha tenido en muchos años. Estamos construyendo carreteras y puentes en todo Puerto Rico, en cualquier rincón de la isla que uno pueda

visitar. Pero no solamente estamos construyendo muchas carreteras, sino que las estamos construyendo mejor, más seguras, más duraderas. Y no sólo eso, sino que la construcción responde a un plan maestro, bien coordinado, que le dará al país una red de circunvalación bien pensada y bien ejecutada, que garantice acceso más rápido, más cómodo y más seguro a cualquier rincón de esta Isla que amamos tanto. En efecto, estamos acortando las distancias.

Pero no basta construir más y mejores carreteras. No sólo con carreteras se acortan distancias.

Nuestra política de transportación pública llama a reducir la dependencia exclusiva en el automóvil privado como medio de transportación. No significa esto que se elimine el automóvil privado. Significa que no sigamos siendo esclavos de él. Y es en este sentido que Metrobús es un paso importante dentro del engranaje de transportación colectiva que estamos montando.

La meta del Departamento de Transportación y Obras Públicas es lograr un sistema de transportación colectiva multimodal, esto es, que se integren y se complementen diversos modos de transportación para facilitarle la vida al ciudadano. Un sistema de transportación confiable, cómodo, seguro y rápido.

El desarrollo de tal sistema es complicado y costoso. Tampoco puede hacerse de la noche a la mañana. Tenemos que ir por etapas, de tal forma que cada paso sea la base para el próximo. Requiere la construcción de áreas de estacionamiento, terminales, garajes de servicio, carriles, centros de transferencia de pasajeros, así como la adquisición de equipos, entrenamiento de personal y establecimiento de sistemas.

Uno de nuestros primeros pasos ha sido legislar para transformar la Autoridad de Carreteras en Autoridad de Carreteras y Transportación. De esta forma hemos creado la agencia con la capacidad técnica, el personal, los poderes y los recursos para crear esa infraestructura. La Autoridad de

Carreteras y Transportación es ahora la agencia pública que construye y habilita, que compra y contrata todo lo necesario para desarrollar nuestra infraestructura de transportación, y es la entidad que administra el sistema de Metrobús y tiene en sus manos desarrollar los sistemas futuros. Incluso la ley establece que la Autoridad de Carreteras y Transportación es la entidad que contrata los operadores, sean compañías privadas o públicas, que prestan el servicio en las distintas rutas.

Al inaugurar Metrobús hemos llegado a una meta que es apenas el comienzo de lo que vamos a hacer para dotar al Area Metropolitana de San Juan de la transportación colectiva eficiente, moderna, confiable y segura que una capital moderna merece y necesita. Metrobús es un comienzo que resulta modesto a la luz de lo que necesitamos, queremos y hemos planificado. Pero es un comienzo sólido y bueno, que abre las puertas a todo lo que queremos lograr. Y pueden estar seguros ustedes de que vamos a lograrlo.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
BRINDIS EN CENA EN HONOR AL EXCELENTISIMO
SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACION
INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMERICA Y EL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA AGENCIA EFE

7 DE NOVIEMBRE DE 1991

LA FORTALEZA

Tenemos por costumbre, los puertorriqueños, referirnos a este Palacio de Santa Catalina como "la casa del pueblo". Y esta noche, al dar la bienvenida a don Inocencio Arias, a don Alfonso Palomares y a los distinguidos miembros del jurado que nos visitan, no hago otra cosa que extenderles el abrazo caluroso de este pueblo que se enorgullece de recibirlos aquí.

¡He dicho orgullo y las razones para sentirlo son múltiples!

Nos honra, primeramente, que Puerto Rico sirva de sede para la proclamación de los Premios Internacionales de Periodismo Rey de España. Son premios que apreciamos bien y que han hecho brillar el nombre de nuestra isla en dos ocasiones ya, gracias a la pluma acertada y certera del periodista puertorriqueño Rafael Castro Pereda.

Segundamente, nos honra porque somos un pueblo amante de la información y de la formación que provee el buen periodismo. Un arte nada fácil y cada día más complejo.

Nos honra, además, porque siendo premios concebidos para promover y destacar la unidad de la gran familia iberoamericana, añaden a la vocación profunda de esta tierra, que se ha complacido históricamente en ser vínculo de entendimiento y buena voluntad de tantos países hermanos.

Y es por último que deseo brindar, junto a todos ustedes:

Brindemos por la unidad iberoamericana; por la conciencia creciente de un mundo que tiene, en su cultura compartida, la fuerza avasalladora de 500 años de historia.

Brindemos porque en esa fusión de razas, que fue génesis del Nuevo Mundo, también se encuentra el germen de otro mundo. "Nuevo" esta vez, porque será presidido por la cooperación amplia y firme de una familia que sabe que, a través del entendimiento y de la buena voluntad, habrá de enfrentar exitosamente los muchos retos comunes de las próximas décadas.

Brindemos, por la unidad que nos permite
compartir fraternalmente, esta noche de amistad.

* * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CONFERENCIA DE COOPERACION HEMISFERICA
EN INVESTIGACIONES, EN INGENIERIA Y CIENCIA APLICADA**

13 DE NOVIEMBRE DE 1991

MAYAGUEZ, PUERTO RICO

Me siento honrado de poder compartir con ustedes, en esta iniciativa del Recinto de Mayagüez y de la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, que se propone explorar nuevas formas de cooperación hemisférica dentro de la investigación y la educación tecnológica avanzada.

Hoy nos encontramos en medio de un esperanzador renacer a nivel mundial de las actitudes pacíficas, democráticas y de cooperación internacional. En Europa se consolidan economías y se suavizan las fronteras. El mismo proceso se está dando en Norteamérica, en Centroamérica, en el Caribe, en los Andes y en el cono sur del hemisferio. Nuestros países se encaminan a enfrentar el reto europeo y japonés en el mercado global por medio de una mayor integración regional. En todas las naciones de América hay conciencia de la imperiosa necesidad de aumentar la cooperación tecnológica entre nosotros, y abunda el deseo de superar los obstáculos y actitudes que hasta ahora han obrado en contra de este loable fin.

Se está creando conciencia de la necesidad de que un hemisferio occidental integrado y con un desarrollo más compartido sería el mercado más importante del mundo, no sólo en términos numéricos sino también en términos económicos. Es necesario compartir el desarrollo porque no se le puede vender a quien no tiene para comprar; porque mientras más desarrolle cada uno de nosotros sus propios recursos, todos mejoraremos como productores y como consumidores, propiciando mayor intercambio. Esa ha sido la gran lección del mercado común europeo.

La meta de superación hemisférica dentro del mercado global no se podría alcanzar sin que cada país tenga en sus manos las herramientas y el conocimiento necesario para poder desarrollar sus propios recursos en un ambiente democrático. Esa es la superación que podemos alcanzar por medio de la cooperación tecnológica, lo cual tan acertadamente han escogido para su lema, "Hacia la Superación mediante la Cooperación", los organizadores de esta actividad.

Nosotros, los puertorriqueños creemos en el desarrollo económico compartido. No sólo creemos en él, sino que, históricamente, a través de programas como el Punto Cuarto, hemos abonado al ideal de la superación a través del intercambio educativo. Ese mismo ideal ha impulsado, durante los últimos siete años nuestro Programa para el Desarrollo del Caribe, con el establecimiento de Plantas Gemelas para la producción compartida y la otorgación de préstamos a proyectos importantes dentro de la Cuenca. Este programa lo hace posible el Estado Libre Asociado, mediante sus Fondos 936, que son los dineros libres de impuestos que genera la industria ubicada en nuestra isla, y que estamos canalizando al desarrollo y la creación de empleos en el Caribe. Al momento, nuestro Programa para el Desarrollo del Caribe ha logrado una inversión estimada en más de \$891 millones, lo cual ha abierto el camino a la creación de más de 22,900 empleos en toda la región.

Nuestro país ha mejorado cualitativamente su nivel de desarrollo tecnológico en los últimos diez

años, tanto en la industria como en los centros de investigación y docencia, muy especialmente en este Recinto de Mayagüez. Estamos viendo hoy una creciente integración entre los sectores industrial y gubernamental con el universitario. Este recinto cuenta con una facultad internacional de excelencia a nivel mundial. Sus profesores están llevando a cabo un número significativo de proyectos de investigación y servicio a la industria local, a nuestro gobierno y a entidades científicas de Estados Unidos. Hay un número creciente de ellos que se interesa en conducir proyectos conjuntos con colegas de otros países del hemisferio. La administración universitaria se ha envuelto en varios otros proyectos de nivel hemisférico, los cuales ustedes habrán podido conocer ya.

En nuestra isla se han dado muchas conferencias y reuniones de alto nivel a través de los años. Pero esta que se inicia aquí hoy puede convertirse tal vez en la más importante de todas si tiene éxito en sentar las bases de una cooperación que merezca el respaldo de todos

nuestros países y que de esa manera pueda proveernos a todos las herramientas tecnológicas que son indispensables para alcanzar esa superación que traiga mayor prosperidad y mejor calidad de vida a nuestros pueblos.

Aunque terminaré mi intervención con una palabra que es de uso muy común, hoy la digo con enormes deseos y profunda sinceridad... Señores ¡éxito!

* * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE FIRMAR ORDEN EJECUTIVA SOBRE
LA POLITICA PUBLICA EN TORNO A FUMAR**

22 DE NOVIEMBRE DE 1991

LA FORTALEZA

Nos hemos reunido para firmar una Orden Ejecutiva de enorme importancia para la salud de todos los que trabajan en las agencias y edificios de gobierno, así como para los ciudadanos que a ellas acuden en busca de servicios.

A partir de hoy, establecemos como política pública de nuestro gobierno, la orden de NO fumar en las oficinas del gobierno ventiladas por acondicionadores de aire.

El problema sobre los efectos de fumar es serio y merece una acción enérgica por parte de todo el país. Nosotros vamos a empezar, con el ejemplo en el gobierno.

Con esta medida rigurosa queremos eliminar de una vez y por todas los ambientes contaminados por el humo del cigarrillo. Nuestros empleados, nuestros ciudadanos que acuden a las oficinas del gobierno, tienen el derecho a trabajar y a recibir servicios en un ambiente sano.

Hay que además crear mayor conciencia en el país de la seriedad del problema, y éste es otro de nuestros objetivos con la Orden. Recordemos, que cerca de 38 mil personas mueren anualmente por los

problemas de salud que provoca respirar el humo del cigarrillo de los fumadores. Las enfermedades ocasionadas por el humo del cigarrillo afectan, además, la productividad en el trabajo. En los Estados Unidos se estima que sobre 80 millones de ausencias y sobre 140 mil días de hospital están relacionados con el fumar.

Las agencias además deberán coordinar con el Departamento de Salud y el DSCA, programas de educación para todo el personal, sobre los riesgos del hábito de fumar.

Confío en que esta Orden Ejecutiva traerá un mayor bienestar a los empleados del gobierno y los ciudadanos que asistan a estas oficinas. Al firmarla, deseo invitar a los diversos grupos ciudadanos, a las instituciones privadas y ciudadanía en general a unirse a esta política pública que hoy implantamos en el gobierno.

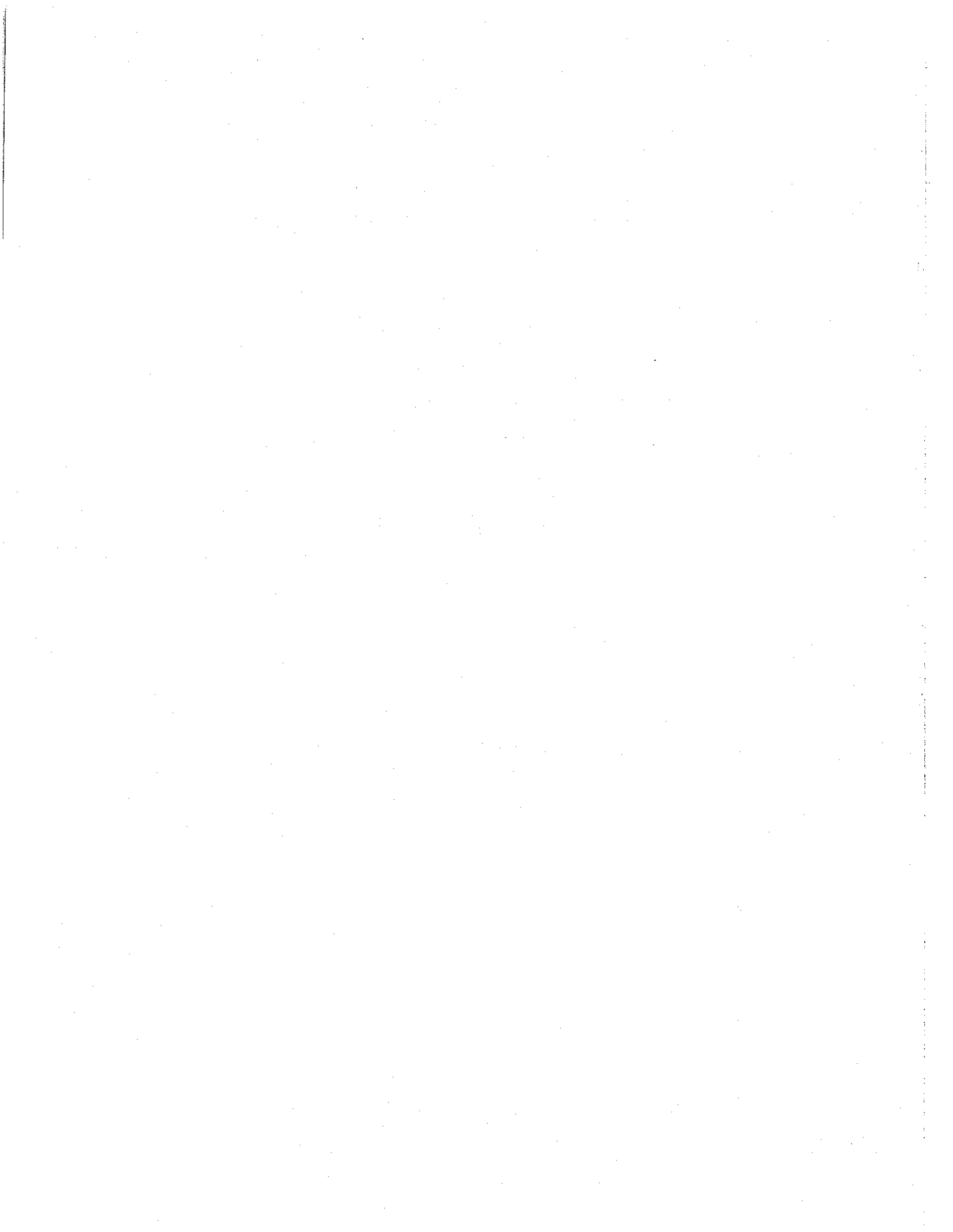
Muchas Gracias.

* * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
SOBRE EL REFERENDUM**

4 DE DICIEMBRE DE 1991

HOTEL CARIBE HILTON



Faltan sólo tres días para que el pueblo de Puerto Rico vote en Referendum sobre Derechos Democráticos de fundamental importancia para todos y cada uno de nosotros. Por eso, considero necesario repasar los conceptos sobre los cuales estaremos votando para que el pueblo tenga claro el significado real y la trascendencia de los derechos que queremos preservar.

I. El derecho inalienable a determinar libre y democráticamente nuestro Status político:

Es la primera oportunidad en la historia que tenemos para expresarnos como pueblo sobre un cuerpo de derechos que protegen las aspiraciones de todos los puertorriqueños. No fue así en 1952 ni en 1967. Este primer derecho es la base de los otros derechos que estarán en la papeleta el 8 de diciembre. Al decir "derecho inalienable" queremos decir que es un derecho tan fundamental, tan básico de los pueblos que no es renunciable. Hay que ponerlo en la Constitución como está el derecho a elegir un gobernador cada cuatro años. El no tener

este derecho en la Constitución permite a gobiernos que puedan ser malos, manipular el futuro. Para asegurarnos que el derecho a determinar libre y democráticamente nuestro Status Político hay que ponerlo en la Constitución. El derecho inalienable a determinar libre y democráticamente nuestro Status forma parte de un cuerpo de derechos interrelacionados que le dan un contenido específico para hacerlo operante, por ejemplo: que sean tres alternativas a escogerse, no una o dos.

En su nivel más básico está este derecho y ya veremos cómo los demás derechos están íntimamente relacionados con él, y cómo encarnan las aspiraciones comunes de todos los puertorriqueños. Esta es la primera oportunidad que tenemos en la historia de expresarnos sobre los asuntos que nos unen no sobre los que nos dividen.

II. El derecho a escoger un status de plena dignidad política sin subordinación colonial, ni territorial, a los poderes plenarios del Congreso.

Esta disposición recoge un sentimiento común entre todos los puertorriqueños, nadie quiere que

Puerto Rico sea una colonia. El Dr. Roselló ataca esta disposición porque dice que el Estado Libre Asociado no cualifica. Esta posición se contradice con todas las expresiones que han hecho sobre la relación de Estado Libre Asociado que tiene Puerto Rico con los Estados Unidos desde que se estableció en el 1952. Los Presidentes Truman, Eisenhower, Kennedy, Johnson, Nixon, Ford, Carter, Reagan y Bush. Y aunque algunos han estado a favor de la Estadidad, nunca han dicho que el ELA es una colonia. ¿Han escuchado algún Presidente decir que somos colonia? Al contrario, el Dr. Roselló está diciendo que todos han mentido. Que Estados Unidos mintió al mundo al decir que Puerto Rico dejó de ser colonia. Que todas las Cortes Federales de Distritos a Supremo por cuarenta años han estado mintiendo al decir que no estamos sujetos a los poderes plenarios del Congreso bajo la Cláusula Territorial.

Yo le digo al Dr. Roselló que breguemos con seriedad. Ustedes los estadistas han hecho estas alegaciones por años y años; los independentistas

también. Pero nosotros estamos tan convencidos de que Puerto Rico dejó su status colonial en 1952, que estamos dispuestos a poner por escrito en nuestra Constitución lo que sabemos es correcto. Y estamos dispuestos también a enfrentarnos de frente a cualquier pretensión o aseveración incorrecta de que sobre Puerto Rico se ejercen poderes coloniales. Yo le digo al Dr. Roselló que los papelitos de encargo que le dio Lagomarsino o un personaje de cuarto nivel del Departamento de Justicia los consigue cualquiera.

III. El derecho es el de votar por la tres alternativas de status, eso es, Estado Libre Asociado, Estadidad e Independencia fundamentadas en la soberanía del pueblo.

Lo importante de este derecho es que nos va a garantizar que siempre estarán presentes estas tres fórmulas en cualquier votación. De esta manera, Estadistas, Estadolibristas e Independentistas van a poder votar por lo que ellos creen, de modo que ningún gobierno pueda quitarles este derecho que tienen. Esto es darle seguridad al pueblo, no

hacerlo es como dar un cheque en blanco para que en un futuro un gobierno deshonesto pueda decidir las reglas de un juego en un plebiscito y no el pueblo como vamos a asegurar que sea a través de este Referendum.

IV. El derecho a que la alternativa triunfante en una consulta de status requiera más de la mitad de los votos emitidos.

Este derecho es la base de la democracia. Constituye la primera oportunidad en la historia para expresarnos como pueblo en torno a nuestras aspiraciones por encima de banderías políticas. Al formular este principio de decisión por mayoría la Legislatura trató con justicia a cada fórmula y no pretendió sacar ventaja contra la Estadidad de supermayoría. Al juntar este principio con los anteriores estaríamos decidiendo lo siguiente, y es algo sencillo: (1) Que el pueblo resolverá el Status, votando entre las tres fórmulas por mayoría y (2) que cuando llegue ese momento todos estemos de acuerdo de que las fórmulas no serán coloniales, ni se perderá la puertorriqueñidad ni la

ciudadanía. Establecer esto en nuestra Constitución, decirlo al Congreso, uniría grandemente al pueblo de Puerto Rico, y de esa unidad nuestro sistema político y de gobierno saldrá fortalecido y mejor.

V. El próximo derecho es el que toda consulta sobre Status garantice, bajo cualquier alternativa, nuestra cultura, idioma e identidad propia, que incluye nuestra representación deportiva internacional.

Nuevamente esto es un principio que recoge aspiraciones de todos los puertorriqueños. Es falso afirmar que sobre la cultura no se puede legislar. Muchísimos países y Estados de la Unión han protegido su cultura mediante legislación ordinaria o constitucional, como es por ejemplo la oficialidad del idioma. Lo importante de poner este derecho en la Constitución es que tendremos una base real para reclamar al Congreso el respeto a nuestra condición de pueblo. Estaremos bregando sobre bases realistas el asunto del Status con la fuerza del mandato del pueblo de Puerto Rico. Con

este mandato y con el auge que están teniendo las minorías hispanas en Estados Unidos tendremos la fuerza para exigir lo que se nos debe, dejando claro que no estamos dispuestos a dejar de ser puertorriqueños.

VI. El siguiente derecho se refiere a que toda consulta sobre Status garantice, bajo cualquier alternativa, la ciudadanía americana que salvaguarda la Constitución de los Estados Unidos de América.

El Referendum se basa en un cuerpo de derechos interrelacionados que persiguen realizar las aspiraciones de todos los puertorriqueños, la ciudadanía americana es un derecho preciado y este derecho es otro de los que queremos garantizar votando SI en el Referendum. De esta manera se provee seguridad a quienes les preocupa una posible pérdida de la ciudadanía americana bajo la independencia y digo independencia porque bajo el Estado Libre Asociado y bajo la Estadidad la ciudadanía estaría protegida. Esta reclamación de derechos va a exigir del Congreso que cuando se

celebre un Plebiscito se tenga que votar de consenso: un Estado Libre Asociado no colonial, una estadidad que respete el español aunque pueda incluir el inglés, una independencia que garantice la ciudadanía americana. De ahí la importancia que reclamemos como un solo pueblo estos derechos. De ahí la importancia de poner estas garantías en la Constitución, para dejar resueltas las preocupaciones más comunes y fundamentales de nuestro pueblo y permitir a las administraciones la dedicación exclusiva a la tarea de gobernar bien.

Además de los derechos que hemos discutido es importante aclarar ciertos asuntos con que se está confundiendo al pueblo y que no son otra cosa que mentiras y demagogia descarada. Se está diciendo que el Referendum pone en peligro nuestros derechos como ciudadanos americanos, nuestra ciudadanía, nuestro Seguro Social, el PAN, las becas de estudiantes y otros programas federales. Se está diciendo que el Referendum nos aparta de los Estados Unidos. Incluso se trajo al congresista Lagomarsino para hacer propaganda en contra de la

preservación de los derechos democráticos de nuestro pueblo. Todo esto es una falsedad. Ninguno de estos asuntos están en la papeleta.

En cuanto a la pérdida del Seguro Social esto es totalmente falso, el Seguro Social lo trajo el Partido Popular y hay una ley aprobada, es un derecho adquirido, es algo que se cotiza desde entonces, y lo que tú has pagado nadie te lo puede quitar. En cuanto a los cupones, no sólo no peligran, sino que mi administración logró aumentos en el 1984. Lo mismo con el SSI, Medicaid, y AFD. De hecho, en el proceso plebiscitario buscábamos la paridad en todos estos programas. Igualmente tratan de infundir miedo con la pérdida de la Sección 936 cuando el ELA ha sido su más efectivo defensor.

Esta campaña de miedos ha sido censurada por tres congresistas de Estados Unidos: El Congresista Bill Richardson, el Senador Demócrata Chris Dodd y el Senador Claiborne Pell. Estos tres congresistas han enviado sus condenas a esta demagogia y han reafirmado sus declaraciones que el

Referendum no tendrá impacto alguno sobre los derechos que tenemos los ciudadanos americanos ni sobre los programas federales que recibimos; de nuestros derechos, los cheques de alimentos, el Seguro Social, las Becas de Estudiantes, el Medicare y otros programas están completamente garantizados. Estos tres congresistas en sus declaraciones exhortan al pueblo puertorriqueño a votar sin temor, afirmando que la voluntad del pueblo puertorriqueño será siempre bien recibida en el Congreso.

El Referendum ofrece a nuestro pueblo la oportunidad de acabar con toda esa charlatanería.

Ofrece la oportunidad de hacer política seria, de altura.

Ha llegado el momento de dejar atrás ese tipo de política.

Vamos a aprovechar la oportunidad para hablar como pueblo a nuestro gobierno y al Congreso.

Vamos a reclamar el derecho a decidir el Status por el pueblo entre Estado Libre Asociado, Estadidad e Independencia por mayoría.

Vamos a hablar claro.

No aceptamos ningún tipo de coloniaje bajo ningún Status.

No aceptamos que se nos quite nuestra puertorriqueñidad bajo ningún Status.

No aceptamos que se nos quite nuestra ciudadanía bajo ningún Status.

Y se nos va a respetar más por el Congreso al hablar claro como pueblo.

Y tendremos una mayor estabilidad y seguridad en Puerto Rico al establecer estos principios mediante un gran consenso democrático en nuestra Constitución.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE
EL PROGRAMA "CHILD CARE"**

6 DE DICIEMBRE DE 1991

LA FORTALEZA

En el día de hoy me satisface anunciar el inicio de un nuevo sistema de múltiples beneficios para nuestras familias y de incalculable valor para nuestros niños. Para desarrollarlo hemos obtenido, este año, \$22.5 millones en nuevos fondos federales, los cuales podrán elevarse por sobre los \$45 millones en los próximos 2 años.

Con el nuevo sistema vamos a ampliar e integrar los servicios de cuidado y desarrollo del niño, particularmente, del pre-escolar así como el de niños hasta 13 años, después del horario de clases. De esta manera, padres y madres de niños pre-escolares podrán trabajar o adiestrarse para un empleo, con la confianza de que sus pequeños están bien atendidos y recibiendo una formación integral temprana, dentro de un ámbito seguro, con facilidades físicas y personal adecuado, actividades y servicios de apoyo. Los padres y madres de jóvenes pre-adolescentes podrán ir a trabajar o adiestrarse, con la tranquilidad de

saber que sus hijos recibirán después del horario escolar, experiencias positivas y una debida supervisión que los mantendrá alejados de tentaciones negativas.

Así brindamos un apoyo esencial a las familias de ingresos limitados que no pueden costear el cuidado de niños. Daremos prioridad a los niños de padres que han estado recibiendo asistencia económica y que desean adiestrarse para ingresar en la fuerza trabajadora del país.

Las familias podrán recibir los servicios de cuidado y desarrollo, a través de los centros y hogares de cuidados subvencionados por la Oficina de Servicios al Niño y Desarrollo Comunal. También se expedirán certificados para que los padres escojan la persona, o el centro, que ellos prefieran para el cuidado de su niño.

En cualquiera de las modalidades, los padres pagarán de acuerdo a sus ingresos.

Los fondos asignados serán administrados por la Oficina de Servicios al Niño y Desarrollo

Comunal, la cual canalizará los mismos a través de los departamentos de Servicios Sociales, Educación, Recreación y Deportes, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y los municipios.

Este nuevo sistema enriquecerá las vidas de nuestros niños y apoyará los deseos de superación de muchos padres y madres, hasta ahora imposibilitados de educarse y trabajar por falta de cuidado para sus hijos. Siendo la familia y los niños, raíz y futuro de nuestra sociedad, estaremos fortaleciendo las fibras vitales de nuestro país.

* * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA SEPTUAGESIMA OCTAVA ASAMBLEA ANUAL DE
LA ASOCIACION DE AGRICULTORES**

15 DE DICIEMBRE DE 1991

LA FORTALEZA

Me complace sinceramente estar con ustedes, en este querido pueblo de nuestra zona cafetalera, este día de confraternización, de entusiasmo y de reconocimientos.

Reconocimientos que nos hablan de los muchos hombres y mujeres que como José Colom Coll y Luis Fullana Morales, y los otros premiados, dedican la totalidad de sus energías a la agroindustria puertorriqueña. Los felicito de corazón. Ustedes simbolizan la capacidad de nuestra tierra y de nuestra gente para producir, y eso es motivo de mucho orgullo para nuestro pueblo.

Esa voluntad de cultivar, de producir calidad, la hemos respaldado con fe en el gobierno. Y nos complace ver cómo ha renacido nuestra agricultura y cómo se ha mantenido vigorosa, creciendo constantemente, en los últimos 7 años, a un muy saludable ritmo de 3.4% anual. Y me complace ver que nuestros productos ganan en los consumidores, el prestigio y el apoyo que su calidad y frescura merece. Y, más aún, cómo ese prestigio va traspasando nuestras fronteras, al abrirse camino

firme, en los mercados mundiales, muchos productos puertorriqueños.

¡Quién hubiera imaginado, siete años atrás, el éxito de nuestro café en Japón, que ahora introducimos en Europa y en mercados competitivos de los Estados Unidos! Nuestra leche fresca hoy es Grado A. Hay más fincas y los proyectos agrícolas se multiplican. El crecimiento de nuestro ingreso bruto agrícola confirma nuestra fe en que la agricultura puede y debe tener un importante rol en el país. Durante el pasado año fiscal, alcanzamos otra cifra récord de ingreso bruto agrícola. Los números preliminares señalan que para el 1990-91 ascendió a \$744.8 millones; un aumento de \$17.2 millones sobre el año anterior.

Toda esta vitalidad, por la que tanto hemos trabajado, y a la que hemos dirigido incentivos y subsidios --\$60 millones tan sólo en el pasado año fiscal-- hay que mantenerla.

Nuestro énfasis es responder a las necesidades del crecimiento que experimenta la industria agropecuaria. La Planta de Elaboración de Huevos,

que estamos construyendo en Caguas, es un ejemplo. Responde precisamente al aumento significativo habido en la producción comercial de huevos, que a partir del año 1985-86 ha tenido un crecimiento de un 21%. La construcción de más caminos y sistemas de acueductos para la ruralía, especialmente en la parte central, es otra prioridad. Respondiendo a la necesidad de nuestros agricultores, hemos adquirido nuevas máquinas de oruga, arados, vehículos de mantenimiento, plataformas y remolques. El nuevo programa de subsidio a pescadores y a proyectos de acuicultura, la distribución de variedades de café resistentes a la Roya, son otros dos ejemplos de nuestro afán de apoyarlos para seguir escalando en la calidad y la producción agropecuaria.

Son muchas las puertas que se han abierto y muchas más las que se abrirán, ahora que Puerto Rico tendrá el beneficio de nuevos conocimientos, tecnología y mercados como Miembro Asociado de la Organización de Alimentación y de Agricultura, conocida mejor por sus siglas en inglés como la

FAO. Lo importante es seguir trabajando juntos con el mismo tesón, con el mismo entusiasmo y afán de calidad que hasta ahora.

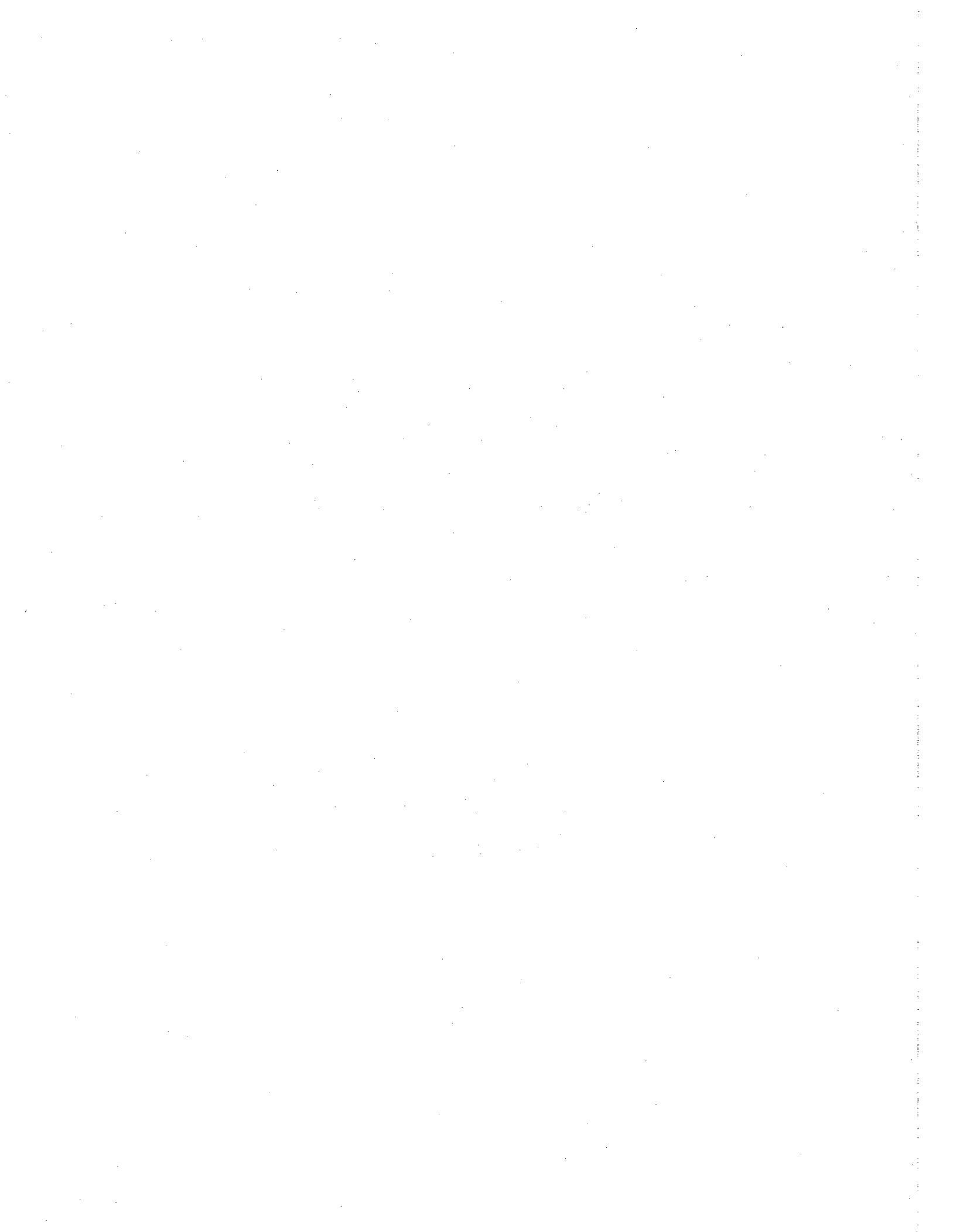
En la tarea de elevar nuestra agricultura a su máxima capacidad y esplendor, ustedes pueden contar con nuestro respaldo. ¡Con nuestra admiración, con nuestro aprecio y con nuestro orgullo, ustedes ya cuentan y contarán siempre!

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA LLEGADA DE LAS REPLICAS
DE LAS CARABELAS DE CRISTOBAL COLON
COMO PARTE DE LAS CELEBRACIONES DEL
QUINTO CENTENARIO**

20 DE DICIEMBRE DE 1991

LA FORTALEZA



Hoy, 499 años después del acontecimiento que cambió el curso de la historia, las velas henchidas de La Niña, La Pinta y La Santa María han desfilado frente al Morro, para tocar puerto en San Juan, como primer destino en su travesía por América.

Con este espectáculo de impresionante belleza en la mente y lleno de profunda emoción histórica, doy la más calurosa bienvenida a los dignatarios españoles y a la gallarda tripulación, que ha hecho realidad lo que para muchos parecería un sueño.

Es un acontecimiento que celebramos con orgullo por muchas razones. Representa para nuestro pueblo, el encuentro enriquecedor de las tres culturas --indígena, española y posteriormente africana-- de las cuales surgió el pueblo puertorriqueño. Es, por tanto, una invitación a la reflexión sobre los aspectos que constituyen nuestra historia y nuestra identidad, los cuales dan pie y engalanan nuestra celebración del Quinto Centenario.

Representan, por otra parte, las tres carabelas, la proeza náutica del Navegante colombino, que con barcos de similar fragilidad cruzó el mar y la imaginación, uniendo por siempre con su gesta los destinos de la humanidad.

Hoy, al contemplar las profundas transformaciones geopolíticas en marcha que, ciertamente, influirán sobre el derrotero de la comunidad internacional, no podemos sino desear que las mismas den paso a nuevos descubrimientos, a enriquecedores y fructíferos encuentros en la paz.

La presencia de las réplicas de La Niña, La Pinta, y La Santa María, ponen de manifiesto asimismo, las entrañables relaciones entre Puerto Rico y España; país con el cual sostenemos importantes proyectos de cooperación dentro del contexto de la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento. Son proyectos con que estamos devolviendo vida y esplendor a nuestro país, a importantes centros históricos, a las edificaciones que --como el Cuartel de Ballajá--, son testimonio valioso del pasado y legado cultural irremplazable.

Por todas estas razones, recibimos con orgullo y alegría genuina a esta tripulación, que por veintinueve días surcó el Atlántico, para recrear en el presente, escenas de la gran aventura del Almirante Cristóbal Colón.

Ustedes, son preámbulo del otro gran acontecimiento que vestirá nuevamente de orgullo la Bahía de San Juan. Cuando la Gran Regata Colón arribe a nuestras costas en junio de 1992, cuando estas aguas sean escenario para el desfile de las numerosas embarcaciones de todos los países de Latinoamérica y del mundo, recordaremos, que antes, la nao Santa María, junto a La Pinta y La Niña nos dieron su abrazo, como la más emotiva antesala de las festividades del Quinto Centenario del Descubrimiento.

* * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA VISITA DE LA ASOCIACION CONTRA
LA DISTROFIA MUSCULAR EN SU CAMPAÑA
"CAMPANAS DE LA ESPERANZA"

20 DE DICIEMBRE DE 1991

LA FORTALEZA



El pasado mes de julio, en Villalba, mientras compartía en su fiesta de cumpleaños, Edison --el niño símbolo de la Asociación-- me pidió que me uniera a esta gran campaña navideña, "Campanas de la Esperanza." Lo consideré un honor y acepté.

Es una campaña que la Asociación comenzó el primero de diciembre, para recaudar fondos, a través de la venta de campanitas, a fin de seguir su lucha contra la Distrofia Muscular y para proveer los tratamientos y servicios que la Asociación ofrece a los niños, jóvenes y adultos que padecen esta condición.

Por eso, en esta casa de todos los puertorriqueños que es La Fortaleza, hemos colocado un árbol para recibir todas las campanas que los generosos corazones puertorriqueños quieran colocar, al hacer su donativo a la Asociación.

El árbol es símbolo de nuestra adhesión y de nuestro anhelo de que sean muchos más los que se unan a esta Campaña de la Esperanza. Ya, un número

significativo de comercios, instituciones, grupos cívicos y ciudadanos se han solidarizado con la campaña, colocando en sus vitrinas o lugares visibles de sus establecimientos, las campanitas firmadas por sus donantes.

En esta mañana quiero hacer mi aportación contra la Distrofia Muscular colocando una campana en este árbol, que tendrá por adornos el amor y la generosidad del pueblo puertorriqueño, y que será, para los pacientes de Distrofia Muscular, signo de esperanza y de futuro.

A todos los que me acompañan de la Asociación, les deseo una feliz Navidad y mucho éxito en esta hermosa empresa.

Ahora, yo tengo una petición para Edison, el joven que me invitó a su fiesta de cumpleaños. Le pido que me acompañe hasta el árbol para que, juntos, coloquemos esta campana que tanto significa para todos nosotros.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA PUESTA
AL DIA DE LAS ESCUELAS**

27 DE JUNIO DE 1991

LA FORTALEZA

La noticia que tengo para el país es de suma importancia, porque cumple uno de mis compromisos más importantes dentro de la Reforma Educativa en marcha: un compromiso con la juventud, los maestros, y el futuro del país. Les anuncio que habremos de tener los 150 millones de dólares que restaban para completar la inversión necesaria para la Puesta al Día de las escuelas.

Recordarán que con el objetivo de implantar un plan acelerado de mejoras y reparaciones en los planteles y de asegurar los equipos y materiales esenciales para la enseñanza, nos propusimos asignar a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas \$200 millones, los cuales procederían de los dineros a generarse por la venta de la Telefónica. La venta de la Telefónica perseguía una misión social de ayudar a la educación sólida de nuestros hijos y así llevar el país, con paso firme, hacia el futuro.

La venta de la Telefónica no se consumó, pero nuestro compromiso con la Reforma Educativa está

por encima de toda eventualidad. Como les aseguré en mi Mensaje al País en febrero, la Puesta al Día sigue con otros recursos.

Comenzamos el programa con 25 millones de dólares, procedentes de la restructuración de la deuda de la Corporación Azucarera. Del presupuesto general para el año fiscal que entra en vigor, hemos separado otros \$25 millones.

Ahora, a fin de allegar los 150 millones que faltaban, enviaré a la próxima Sesión Extraordinaria dos piezas legislativas.

Con el primero de los proyectos recuperamos el propósito social que perseguíamos con la venta de la Telefónica. Se trata de una enmienda a la Ley que creó la Autoridad de Teléfonos que canalizará al mejoramiento de nuestras escuelas públicas no menos de 20 millones de dólares anuales. Será un pago que la Autoridad hará de sus ganancias, en sustitución de contribuciones. Estos millones se transferirán anualmente al Fondo Especial de la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas.

En virtud de estas cantidades que irá recibiendo la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas, el Banco Gubernamental de Fomento le otorgará un financiamiento de 125 millones de dólares, a repagarse en 10 años. El segundo de los proyectos es para autorizar a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas a recibir esos \$125 millones.

Los doscientos millones se completan con otros \$25 millones que provendrán de una ampliación del Programa de Mejoras Permanentes, posible gracias a una emisión de bonos.

Completados así los 200 millones de dólares necesarios para esta gran obra, los distribuiremos de la siguiente manera: \$114.6 millones irán a la reparación de la planta física de 1,482 de las escuelas públicas a través de toda la isla; 81.4 millones de dólares irán para la compra de equipo y materiales de educación --mientras que los otros 4 millones se utilizarán para gastos de administración del Programa Puesta al Día.

Ya el proceso de rehabilitación de los planteles escolares está en camino. Se están adjudicando los contratos a firmas independientes para la más rápida reparación de los planteles.

La Puesta al Día de las escuelas se creó para que no quede una escuela en Puerto Rico que no esté debidamente reparada, pintada, con sus baños funcionando, con sus patios limpios y sus salones en las debidas condiciones. La Puesta al Día se creó para que ninguna escuela carezca de pupitres, pizarras, ni escritorios; para que a ningún niño en nuestras escuelas públicas le falten los libros o materiales educativos necesarios para su desarrollo pleno.

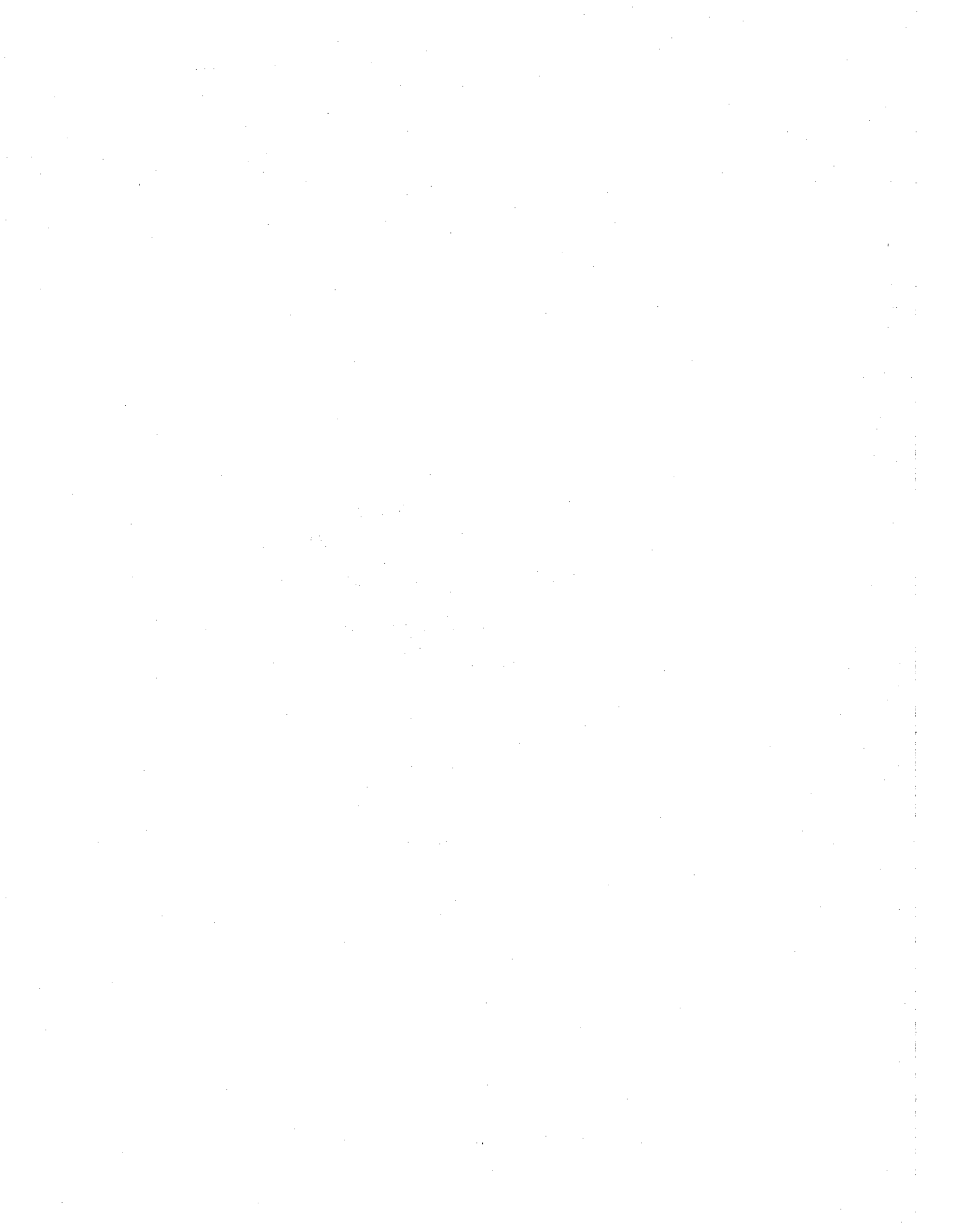
Por eso hoy mi satisfacción es profunda, porque no hemos escatimado esfuerzos hasta completar los dineros para acelerar esta parte tan importante de la Reforma Educativa para nuestros niños, para nuestros jóvenes y para Puerto Rico.

La Educación de nuestros niños sigue siendo nuestra prioridad.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA REUNION DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD PUBLICA**

5 DE JULIO DE 1991

LA FORTALEZA



Quiero compartir con ustedes sobre los temas discutidos en el Consejo de Seguridad.

Las encomiendas que di el pasado 3 de junio a los efectos de aumentar al máximo la efectividad del Plan Anticrimen han tenido progresos notables tanto en lo preventivo como en los operativos de ataque contra la droga.

En el aspecto preventivo, 39 agencias del Ejecutivo han adoptado 96 residenciales. Desde el 24 de junio han estado desarrollando campamentos de verano con actividades variadas como natación, excursiones, talleres de poesía, baile, ajedrez y otras. Algunas agencias, como la Administración de Terrenos han adoptado hasta tres. Las agencias no se han limitado a los campamentos. Yendo más allá están mejorando las facilidades físicas y deportivas de los residenciales, pintando, poniendo verjas y otros proyectos para mejorar el ambiente social de la comunidad.

En cuanto a la directriz de la campaña de orientación a la juventud, ya están saliendo los mensajes sobre los peligros del uso de drogas y de armas ilegales.

Los operativos contra la droga y el crimen son altamente prometedoras. Quiero anunciar que las cifras de incidencia criminal al cierre del mes de junio confirman la tendencia descendente que reflejaron los primeros quince días de ese mes --que era de 25.5%. La cifra final de reducción de la incidencia criminal para el mes de junio ha sido de 20.8%, comparada con la de junio del pasado año.

Pero lo más significativo es la drástica reducción de asesinatos y homicidios del pasado mes de junio con respecto al mes anterior. La baja dramática fue de 49%: en mayo, se registraron 90 casos, mientras que en junio se registraron 46. En general, los delitos de violencia de un mes para otro se redujeron en 14%, al registrarse 1,986 casos en junio, comparado con los 2,307 casos para mayo.

El mismo informe de la Policía refleja que, de mayo a junio, hubo una reducción de 26% en las violaciones por la fuerza y de 15% en los robos y hurtos de autos. Felicito a la Policía por este

esfuerzo que ha logrado de un mes a otro reducciones en todos los delitos Tipo I.

En ese esfuerzo, la cooperación y el apoyo de la ciudadanía ha sido fundamental.

Durante la reunión de hoy me sometieron el estudio sobre los Consejos de Seguridad Vecinal, preparado por el Centro de Investigación Social Aplicada, del Recinto Universitario de Mayagüez. El documento resalta que los ciudadanos de los Consejos afirman que esos organismos son eficientes en la reducción de la incidencia criminal.

Casi la totalidad de los Consejales percibe como muy positiva la labor del Consejo en mejorar las condiciones socio-ambientales de la comunidad, y se destaca también que la participación ciudadana en los Consejos es considerablemente alta.

Desde el principio, tuve fe en estos cuerpos. El estudio del RUM confirma la efectividad y la destacada labor de los Consejos.

También durante la reunión de hoy, he impartido la directriz a los Secretarios de Justicia y Servicios Contra la Adicción, a la

Administradora de Corrección y al Superintendente de la Policía para que analicen y me sometan a la brevedad posible el curso de acción a tomar sobre las recomendaciones que formuló la ciudadanía y agrupaciones cívicas, profesionales, y religiosas, junto a los Consejos de Seguridad Vecinal durante la Cumbre Contra la Criminalidad.

Una de las recomendaciones principales de esta Cumbre es a los efectos de que se le confiérán mayores poderes a la Policía Municipal para que coordine esfuerzos de manera más efectiva con la Policía Estatal. Recientemente, firmé el Proyecto de la Cámara 784 que, precisamente, le confiere a la Guardia Municipal mayor autoridad en asuntos relativos a la Ley de Tránsito y la persecución de personas que cometen delitos en su presencia.

Esto es sólo un comienzo. Confío que la tendencia que reflejan estos datos, las iniciativas y estrategias que hemos puesto en vigor, junto con la cooperación y el apoyo de la ciudadanía, seguirán dando resultados positivos.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN EL ALMUERZO OFICIAL DEL CENTENARIO
DEL MUNDIAL WINSTON DE BALONCESTO INTERNACIONAL**

26 DE JULIO DE 1991

CENTRO DE RECEPCIONES

Es para el pueblo puertorriqueño motivo de gran orgullo recibirles y ser sede de este Torneo Mundial de Baloncesto, que ha traído a nuestra tierra varios de los mejores exponentes de este deporte, algo que no veíamos desde la celebración de Mundo Basket 1974, del cual fuimos anfitriones.

Aquellos gobernantes que promulgamos y abogamos por un nuevo orden mundial, mucho admiramos el deporte del baloncesto y sus protagonistas. Hombres y mujeres que en medio de las más intensas luchas competitivas, llenas de superación y coraje dan vida a la tolerancia, a la solidaridad y al respeto; valores indispensables para la convivencia armónica de la comunidad internacional de naciones.

Cuando en 1891, el Profesor James Neismith, de la YMCA de Springfield, Massacchusetts, emprendió la búsqueda de una alternativa que sostuviera el interés de los jóvenes atletas durante los meses de invierno, jamás pensó que la semilla que sembró germinaría en tan glorioso deporte. Menos aún

hubiese imaginado que un país caribeño llamado Puerto Rico haría de ese juego, su deporte nacional.

Desde los tiempos en que se jugaba en canchas de cemento y sin techo, y cuando nuestro equipo nacional apenas comenzaba a darse a conocer, el entusiasmo por este deporte era efervescente. Hoy, somos el cuarto equipo mejor del mundo y, el entusiasmo de los puertorriqueños por el baloncesto vibra con más intensidad.

Un entusiasmo que ha servido para unir familias, comunidades y hasta el país entero. Sólo hay que recordar cómo los puertorriqueños hemos celebrado efusivamente todos y cada uno de los innumerables triunfos que a nivel internacional nuestro Equipo Nacional ha logrado, el más reciente de ellos, el cuarto lugar en el Mundial de Argentina el año pasado.

Haber llegado al alto sitio que hoy ocupamos los puertorriqueños en el escalafón mundial del baloncesto es el producto de la energía, el tesón y el amor que por su patria sienten nuestros

jugadores. Y esa misma energía, tesón y amor por la patria es lo que nos mueve para alcanzar una de nuestras mayores metas como pueblo, la sede de los Juegos Olímpicos del 2004.

El desarrollo social, económico y de infraestructura que viene experimentando el país en los últimos años, pronostica un futuro esperanzador para el logro de esa gesta. Por su parte, los más altos funcionarios del Olimpismo Internacional han recibido con beneplácito las aspiraciones de Puerto Rico.

Nuestra gestión en favor del adelanto de Latinoamérica y nuestra proyección al resto del mundo como un país próspero y trabajador, sin duda serán aspectos que el Comité Olímpico Internacional tomarán en consideración a la hora de otorgar la sede de los Juegos Olímpicos del 2004. Lucharemos incansablemente para lograrlo.

Lucharemos, porque fomentar el olimpismo equivale a, fomentar para nuestro pueblo los valores más altos de la humanidad; equivale a fomentar para las futuras generaciones un legado de

paz; equivale a proporcionar a nuestra juventud una promesa de entendimiento, de buena voluntad, un sentido de vida sana y plena.

Bienvenidos todos.

Nuestro pueblo les extiende su más caluroso saludo fraternal, de hermandad y cariño.

Antes de concluir, deseo dirigir unas palabras a aquellos visitantes cuyo idioma no es el español.

On behalf of the people of Puerto Rico, I extend a warm welcome to you all. As I just said to the audience, we are honored to be the seat of this event. Not just because Basketball is our favorite sport in Puerto Rico, but because we are true believers in the many benefits arising from the promotion of sports.

Promoting sports means promoting the highest human values, it means promoting the gift of peace for future generations; it provides to our young people a commitment to peace, understanding and good will, a full and healthy view of life.

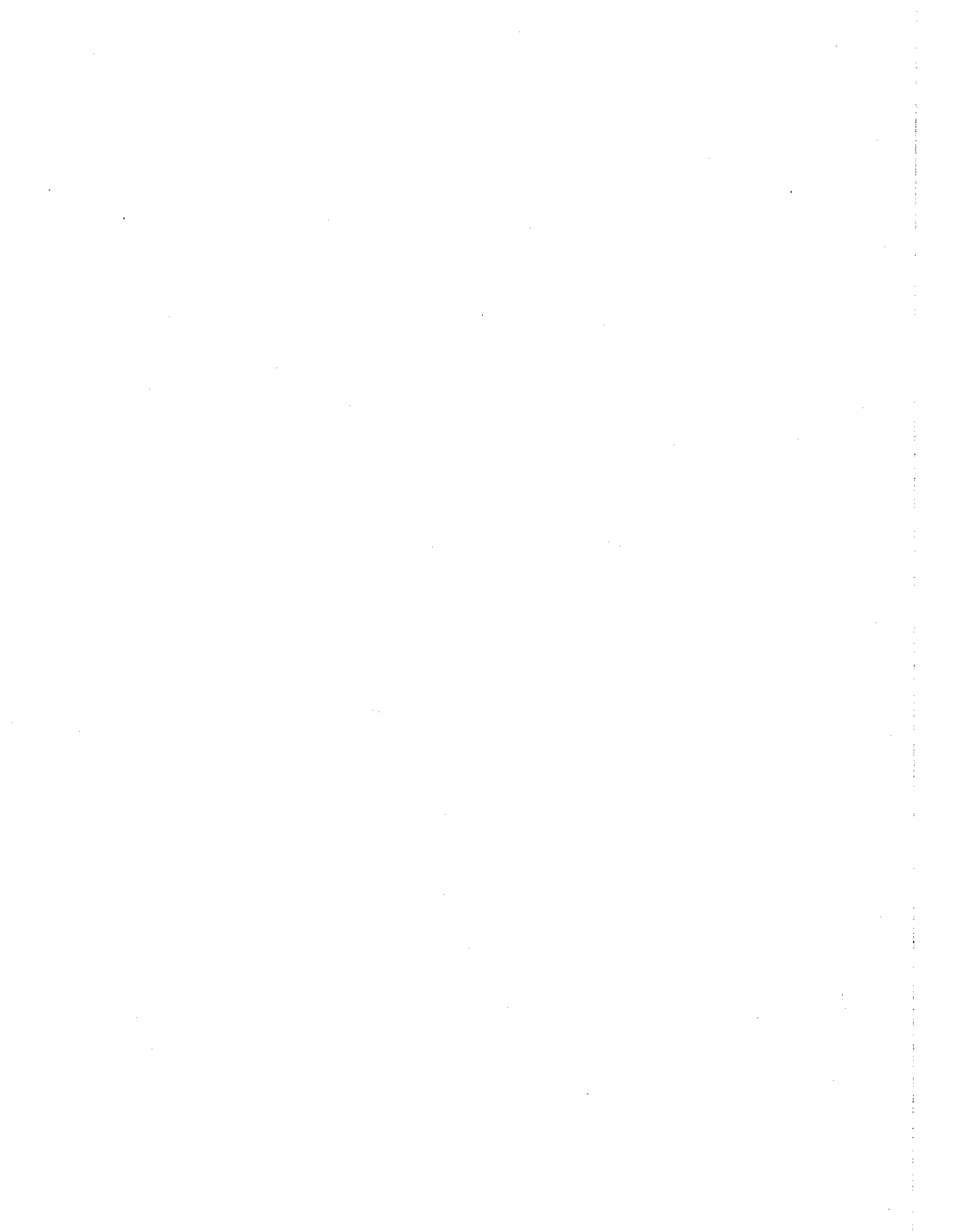
We are pleased to have you here. Welcome!

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL PROYECTO
DE MECANIZACION DEL REGISTRO DEMOGRAFICO**

20 DE AGOSTO DE 1991

PONCE, PUERTO RICO



Con profunda satisfacción hoy inauguramos nuevas facilidades para la expedición de certificados de nacimiento aquí en la Ciudad Señorial de Ponce. Con ello modernizamos nuestro sistema demográfico a través de los adelantos de la computarización.

Ya vamos haciendo realidad el proyecto ambicioso que nos propusimos de mecanizar todos los sistemas de Registro Demográfico en todo Puerto Rico.

A partir de hoy, cualquiera de ustedes podrá solicitar el certificado de nacimiento no importa el lugar de origen siempre y cuando la fecha de nacimiento sea después de julio de 1931.

Esto quiere decir que si usted nació en Manatí y ahora vive en Ponce, ya no tiene que ir a su pueblo para solicitar su certificado de nacimiento. Lo puede pedir aquí mismo y se le tramita su solicitud rápidamente.

Con este nuevo sistema la expedición de certificados de nacimiento, que actualmente se toma de dos a cuatro semanas, se podrá procesar en sólo cuestión de días. El sistema podrá producir

certificados para el mismo día.

Me complace informarles que la mecanización del Registro Demográfico, que habíamos comenzado en el Registro de San Juan inaugurado en abril de 1988, y que hoy extendemos a Ponce, también se encuentra en la etapa final de pruebas piloto en las oficinas del Registro de Santurce, Río Piedras, Cataño, Bayamón, Humacao, Guayama, Arroyo y Yauco.

Ya estamos listos para ir inaugurando estos sistemas en las próximas semanas y ofrecer servicios con eficiencia a través de Puerto Rico.

Todos estos logros tan significativos han sido posibles gracias a la incansable labor de los funcionarios de este gobierno y de todo el personal del Registro Demográfico del Departamento de Salud. Les felicito a todos y les extiendo el agradecimiento del pueblo de Puerto Rico que se beneficiará por sus esfuerzos. Continuamos comprometidos llevándole diariamente una obra que facilite el bienestar y el progreso de todos los puertorriqueños.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA ENTREGA AL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO
DEL PREMIO PRINCIPE DE ASTURIAS DE LAS LETRAS**

**25 DE OCTUBRE DE 1991
PLAZA DEL CENTRO DE BELLAS ARTES
SANTURCE, PUERTO RICO**

Llego de España, portador orgulloso del Premio Príncipe de Asturias, otorgado al pueblo puertorriqueño por su defensa del idioma español. Vengo a Bellas Artes a colocar la escultura modernista de Joan Miró --la representación simbólica del Premio-- en una urna que se instalará permanentemente en el vestíbulo de este edificio. También vengo a entregar el Premio en metálico por la suma de \$5 millones de pesetas españolas: 48,000 dólares a la Academia de la Lengua Española de Puerto Rico representada por su Presidente.

Seleccionamos a Bellas Artes como el lugar para instalar la escultura por ser esta casa, no sólo de nuestras artes representativas y musicales tan vinculadas al idioma, sino por ser lugar digno y seguro para conservarla, adonde afluyen semanalmente, miles de puertorriqueños y es al pueblo a quien pertenece el Premio. Aquí, el pueblo podrá ver su Premio y sentir el legítimo orgullo de reconocimiento de que hemos sido objeto.

Seleccionamos a la Academia Puertorriqueña de la lengua como destinataria del Premio en metálico, no sólo por el liderato que por tantos años ha

llevado de la defensa de nuestra lengua, sino también por la tarea que tiene por delante para mantener su integridad y enriquecerla como instrumento de comunicación, con el cual Puerto Rico se propone hacer su futuro. Y cuando pensamos en este futuro, sobre todo en las nuevas tecnologías y las profesiones, adquirimos conciencia de la gran tarea que tiene por delante la academia.

El otorgamiento de este Premio fue el primer acontecimiento en España durante la semana atrasada. Caló hondo en todas partes el reconocimiento a Puerto Rico. Como consecuencia de ello, mi presencia fue requerida en numerosas regiones de la península, muchas más de las que pude visitar. Aún así estuve representándolos a ustedes en Asturias, en el pueblo de Manuel Fernández Juncos; en Galicia, en el pueblo de la Guardia, de donde han emigrado tantos gallegos a Puerto Rico; en Salamanca, en donde se han graduado tantos profesionales, médicos, abogados puertorriqueños; en Huelva, donde se encuentra el

pueblo de Moguer, cuna de Juan Ramón Jiménez, nóbel de literatura mientras prestigiaba a la Universidad de Puerto Rico, y uno de los poetas que con más belleza ha cantado a esta tierra; en la Universidad de Granada donde pronuncié una lección magistral ante claustrales y estudiantes, entre los cuales se encuentran numerosos puertorriqueños; y finalmente, en Sevilla, donde se levanta nuestro pabellón, en los terrenos de la isla de la Cartuja, uno de los escenarios colombinos.

Me despidió anoche, con una emocionante actividad, el Embajador de los Estados Unidos de América a España expresando su enorme satisfacción por el éxito del viaje.

En todas partes, la admiración y el cariño por Puerto Rico del pueblo español, de la gente humilde y sencilla, al igual que de la gente culta, era unánime. España presenció el otorgamiento del Premio a través de la televisión, al igual que América Latina, Estados Unidos y Europa. En las visitas que hice pude comprobar que España vibró con Puerto Rico. Y españoles y españolas sintieron

muy hondo las palabras que pronuncié al aceptar el Premio, en nombre de ustedes de todo nuestro pueblo, lo que manifestaban en todas partes, en las calles, en las plazas, en los hoteles, en todos los lugares donde se congrega el pueblo.

Ha sido un gran momento. Nos corresponde ahora mantener esta imagen que hemos levantado a nivel internacional. Imagen que hemos levantado al querer ser nosotros mismos, con respeto a los otros y con respeto a nosotros.

Al colocar esta escultura, que representa el reconocimiento máximo que se ha hecho al pueblo puertorriqueño, por la defensa de su idioma que es la más preciada seña de su identidad lo hago con reverencia. Ella simboliza un reconocimiento a los valores y esencias que nos definen como pueblo ante el mundo.

El pueblo que desfile frente a ella podrá sentir el reconocimiento que se nos extiende por nuestra valiente decisión de afirmar aquello que es nuestro, de hecho lo más nuestro de todo, la sangre de nuestro espíritu, nuestra lengua materna.

Ese pueblo podrá sentir el legítimo orgullo de su ser puertorriqueño, del respeto ganado ante otros pueblos, la confianza en nuestra enorme capacidad para hacer un gran porvenir con horizontes múltiples.

Ese pueblo fue el pueblo honrado en Asturias, con esta escultura que ahora voy a depositar reverentemente en la urna que la guardará a perpetuidad.

* * *

